AÑO XIX N.o 6,464

LA NACION

M. C. R. (EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) ES PROPIEDAD.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE JUEVES 8 DE AGOSTO DE 1935 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

Buscan en el fondo del mar 15 millones de dólares y el trágico misterio del "Lusitania"

En la caja fuerte del Transatlántico había millones de dólares en joyas

Apresuran los trabajos antes de que llegue octubre y el mal tiempo les impida continuar

DOCUMENTO PATETICO ESTUDIA EL JEFE DE LA EXPEDICION Y EL PRIMER PILOTO DEL "ORPHIR"

Correspondencia exclusiva para "La Nación", en Chile

¿A cuánto asciende el ...oro encerrado en el cas... del "LUSITANIA", que ...ora está en el fondo del ...r, frente a la costa sur ... Irlanda, donde fué ...ndido hace 20 años?

Nadie lo sabrá a ciencia ...rta hasta que el barco ... salvataje "ORPHIR" ...vie su mensaje exclusi...mente a "LA NACION", ... todo Chile.

El "LUSITANIA" llevaba ...su bordo 1.257 pasajeros. ...chos de ellos eran su...mente ricos; todos iban hacia una tierra abatida por la guerra. Los más acaudalados llevaban con ellos costosas joyas y grandes fortunas en dine...ro efectivo; los menos po...rosos llevaban quién ...e algunos cientos de ...ares cada uno. Casi to...s ellos, adoptando la ...stumbre establecida, y ... precaución precisa en ... viajes transatlánticos, ...positaron todos sus va...es en la oficina del con...dor del barco.

La caja fuerte del con...dor, por consiguiente, y ... encuentra a unas ...brazas de profundidad. ...be contener una inmen... fortuna, compuesta de ... valores de 1.257 pasa...ros. Se ha estimado que ... caja fuerte guarda va...os millones de dólares ... dinero y en valores. ...ro, con la persistencia ... los cálculos, el tesoro ...al del "LUSITANIA", ...cluso la carga que lleva..., sube más y más.

Ya ha alcanzado la fa...losa suma de 15.000,000 ... dolares.

Esta es casi una cifra imposible para que se le ...ea en la caja fuerte del contador, solamente. ¿Por qué, entonces, aparecen nuevamente las leyendas ...l tesoro del "LUSITA...A", una y otra vez?

Las circunstancias del ...ndimiento del "LUSITA...A" SON UN MISTERIO. ... más grande y más in...igante de todos ellos es ... carga que llevaba a su ...rdo. Los alemanes in...stieron en repetidas opor...unidades que el gran se...or de los mares de esa ...poca llevaba material de ...uerra, municiones, dine...o y mucho que podía fa...orecer a sus enemigos, ...s aliados.

Llenando de asombro a ...da una generación, po...r, escasa, incoherente, es la información ofrecida del cargamento del "LUSITANIA". Los relatos de los pasajeros y oficiales sobrevivientes han sido fragmentarios. La verdadera historia es un secreto de 20 años, encerrado en el mutismo del Almirantazgo británico.

El capitán Russell, jefe de la expedición de salvataje del "ORPHIR", basa su expectación de tesoros aún mayores de los anunciados en las conferencias privadas y secretas que ha sostenido con las autoridades británicas que entienden de los hechos.

Un cálculo conservador dice que el tesoro es, por lo menos, de 6.000.000 de dólares. Pero si los rumores que van de aquí a allá, llenando el ambiente de romance y fantasía que la expectación de este hecho singular se ha posesionado de las gentes, tiene una base de verdad, los valores que izarán los huinches del "ORPHIR" alcanzarán a incalculables millones, quién sabe si a una cantidad mucho mayor que el máximum apreciado hoy día, de 15 millones de dólares.

La lista de pasajeros del "LUSITANIA" incluía los nombres de mucha gente acaudalada y distinguida, cada una de las cuales llevaba cantidades fabulosas de dinero. Alfred Gwyne Vanderbilt, miembro de la familia millonaria de Nueva York; Charles Frohman, el productor teatral; Elbert Hubard, el escritor.

Mme. Antoine de Page, esposa del director médico de la Cruz Roja belga, llevaba 100,000 dólares en efectivo. Otro pasajero depositó 75,000 dólares en la caja del contador. Había consignaciones comerciales de grandes cifras. Las cajas fuertes contenían joyas, monedas extranjeras y otros valores que sumaban más de 5 millones de dólares. Los brillantes solamente estaban avaluados en 1.000.000 de dólares, y varios acápites adicionales harán subir estas cifras más allá de las primeras apreciaciones.

Muchos también han asegurado que el "LUSITANIA" llevaba un cargamento valioso de barras de oro, pero esto jamás ha podido comprobarse.

EL BARCO DE SALVATAJE "ORPHIR"



El "Orphir", antiguamente barco-faro y ahora el buque mejor equipado para una expedición de salvataje, como es la que se realiza para desentrañar el misterio del hundimiento del Lusitania, y recuperar la cuantiosa fortuna hundida en el Atlántico

Copyright de la United Feature Syndicate

por Gilbert McAllister

A BORDO DEL SS. "ORPHIR", agosto 7. —Hay a bordo un documento patético, que por sí relata toda una tragedia. Este trozo de papel que escudriñan el capitán Russell y el primer piloto Bestic, es una carta marina, manchada por el agua, que durante muchos años ha estado en poder del Almirantazgo británico. Es la carta marina de la costa sur de Irlanda, desde Valencia hasta Cork, propiedad del capitán Turner del "Lusitania".

Con ya casi borradas líneas trazadas con lápiz, está marcada la ruta de navegación de los días 6 y 7 de mayo de 1915; la ruta que siguió el gran transatlántico, antes de irse a pique. Contiene, también, instrucciones del Almirantazgo, y prevenciones contra los submarinos alemanes. Da a conocer que el rumbo del "Lusitania" era Norte 63 Este, por el compás magnético, cuando su ruta fué repentinamente detenida. De ello hay una nota marginal, lacónica, que muestra todo el horror de esos momentos.

Con débiles manchas de lápiz, aún se puede leer toda la historia de esa tragedia, en la única palabra escrita en la carta en cuestión, que dice: "Atacado".

A esa hora, 2.10 P. M., la posición del "Lusitania" era Norte 54 Este, por el compás magnético, con proa hacia Kinsale.

Por esto deduce el capitán Russell que el "Lusitania" se encuentra a más o menos 7 3/4 millas al sur de la Punta de Kinsale. Russell mantiene su confianza en los métodos hasta ahora adoptados para la localización del transatlántico, y ha declarado:

"Si no logramos nuestro objetivo dentro de uno o dos días, traeré dos sondeadores por sonido más. Uno de ellos irá en la lancha del barco, otro en un bote salvavidas, a fin de que mientras el "Orphir" navega por ciertas rutas, nosotros podremos estudiar otras con el máximum de rapidez".

Moderno aparato de sondeo

El "Orphir" cuenta con un telémetro de un estilo completamente nuevo y moderno. Es tan sencillo que cualquiera puede manejarlo fácilmente, pero puede, a la vez, este aparato, localizar obstáculos a varias millas de distancia. El equipo de radio del "Orphir" le permitirá, desde su puesto expedicionario, mantenerse en constante comunicación con el resto del mundo.

El más notable de los instrumentos del barco es el detector por sonido, que reemplaza los sondeos, dibujando un mapa completo del fondo del mar. Dibuja aún los peces que nadan a gran profundidad.

El capitán Russell espera localizar el "Lusitania" antes de mediados de octubre, fecha en que el tiempo no le permitirá continuar las maniobras.

LO QUE ES EL "ORPHIR" Y CUAL ES SU TRIPULACION

LOS BUZOS DEL BARCO DE SALVATAJE PUEDEN PERMANECER 16 HORAS EN EL FONDO DEL MAR

Dos sobrevivientes del "Lusitania"

El buque de salvataje "Orphir", es el antiguo 'barco-faro' "Polestar", que ha trabajado durante largos años por la William Beardmore Company de los astilleros de Dalmuir. Está bajo el mando del capitán Henry Dell Russell, un veterano de salvatajes submarinos y antiguo oficial de la marina de guerra británica. Esta fantástica empresa está apoyada por la Corporación Argonáutica.

Dos de los tripulantes del "Orphir" son sobrevivientes del "Lusitania"; el primer piloto J. A. Bestic, de Nueva York, que en aquella época era tercer piloto del gran transatlántico, y el mayordomo, D. S. Chisholm, era el camarero de Alfred Vanderbilt. Este último, como Charles Frohman y muchos otros americanos de fama, perecieron en la catástrofe.

El capitán Russel tiene, a la vez de sus conocimientos submarinos, la carta marina del capitán del "Lusitania", y el libro de bitácora del comandante alemán del submarino U, que disparara un torpedo a la nave. Además de esto, tiene correspondencia del piloto alemán del submarino. Todo esto, agregado a las instrucciones emitidas por las autoridades, será de inapreciable ayuda para la localización del naufragio y su enorme tesoro.

El "Orphir" lleva a su bordo dos nuevos trajes de buzo, de un estilo único y aprobado por el almirantazgo británico después de haberlos sometido a ensayos en las aguas profundas del Lago Ness. Permitirán que los buzos trabajen a una profundidad de 200 brazas (400 metros), lo más profundo a que se ha llegado hasta la fecha. La profundidad a que se encuentra el "Lusitania" se estima entre 70 y 100 brazas (140 a 200 metros).

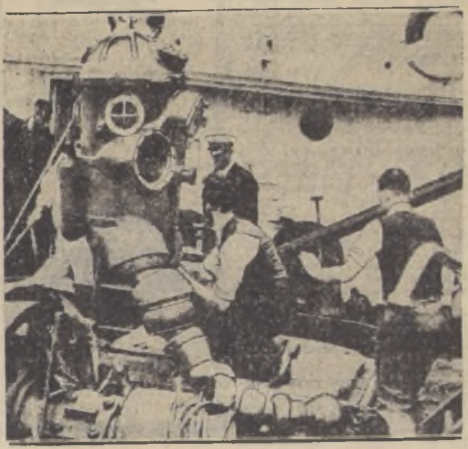
Los trabajos de salvataje ya han sido realizados con éxito por el "Artiglio", a 70 brazas, el cual actualmente se encuentra extrayendo barras de metal del "Egypt", hundido en la costa de Francia, en Finisterre.

Los trajes de buzo serán utilizados por dos entusiastas jóvenes del oficio: Jim Jarret y Ernest Pope. Jarret, que probó su traje en el Lago Ness, ha declarado su convicción de que podrá trabajar cómodamente a una profundidad de 200 brazas durante 16 horas sin subir a la superficie, aún con una marea que avance 5 millas por hora.

Cada uno de estos trajes pesa 1.670 kilos y cuesta 17.000 dólares. Son manejados eléctricamente y construidos de un metal especial, denominado electrón, el cual es tan flexible y construido con tanta finura que, usando las pequeñas pinzas de los "dedos" del traje, el buzo puede recoger cualquier objeto por pequeño que sea, y aún desatornillar los más pequeños tornillos de la estructura del "Lusitania".

El oxígeno lo recibe por medio de cilindros acoplados a la espalda del traje. El aire que respira el buzo, de acuerdo con Jim Jarret es más puro que el que respiran sus compañeros en el puente del "Orphir".

EL MODERNO BUZO "TRITONIA"



Este es uno de los modernisimos trajes de buzo "Tritonia", de los cuales la expedición cuenta con dos. Cada uno vale 17 mil dólares y pesa 1,670 kilos. Con ellos se puede bajar a una profundidad de cuatrocientos metros

Personalidad del escritor G. McAllister

Gilbert McAllister, el corresponsal que cubre todas las noticias de prensa para "LA NACION", es el conocido autor de "Nuestros cien años", una historia romántica, y de "James Maxon-el retrato de un rebelde", el cual será publicado dentro de poco en los Estados Unidos. Es también muy conocido como autor de varios cuentos cortos.

El tesoro que encierra el "Lusitania" está compuesto de joyas, dinero en efectivo y muchos valores pertenecientes a los acaudalados viajeros que en el perdieron la vida. Dado este hecho, se presume que el contenido de las cajas de seguridad sume millones.

D. Daniel Armanet F., ingresó ayer a la A. de Ciencias Económicas

El discurso de incorporación

En la tarde de ayer celebró sesión la Academia de Ciencias Económicas en la Sala de Conferencias de la Universidad Católica, con el objeto de recibir en su seno al nuevo académico de número don Daniel Armanet Freano.

Presidió la sesión don Julio Pérez Canto, quien hizo la presentación del nuevo académico, dando a conocer su personalidad y los estudios que ha practicado en el campo de las ciencias económicas. Analizó también el señor Pérez Canto el tema elegido por el conferenciante, que calificó como uno de los más importantes que estudia la Economía Política.

Acto seguido, el señor Armanet comenzo a desarrollar su interesante trabajo intitulado: "Estrcutura e inercia de los precios según las investigaciones de Carl Snyder, estadístico del Banco de la Reserva Federal de Nueva York".

En forma clara y documentada, valiéndose de los diagramas del estadístico norteamericano, el conferenciante hizo un interesante y completo estudio del porcentaje del crecimiento de los precios de los productos básicos en los últimos cien años en la gran República del Norte. Igual estudio hizo en seguida respecto de un gran mercado mundial, como es el caso de Inglaterra. El señor Armanet dejó establecido en su conferencia que el precio secular de los productos no ha experimentado cambios considerables, excepción hecha de las bruscas oscilaciones producidas a consecuencias de la conflagración mundial de 1914.

Al término de su conferencia, el señor Armanet fué muy aplaudido, y ofrecida la palabra a los asistentes para comentar el tema desarrollado, el conferenciante cambió opiniones con algunos de ellos, y tuvo ocasión de discutir algunas de las observaciones que le formularon y de explicar algunos casos particulares que le fueron presentados.

AYER REGRESO EL EMBAJADOR DEL PERU

El Tratado de Comercio será despachado a breve plazo.— Magnífica impresión

En la tarde de ayer llegó a esta capital, de regreso del Perú, el Embajador de ese país ante el Gobierno de la Moneda, Excmo, señor don Pedro Yrigoyen.

A su arribo tuvimos la oportunidad de saludarlo. El distinguido diplomático agradeció la atención de "LA NACION", agregándonos que su reciente viaje había tenido un carácter netamente particular.

Destacó la magnífica impresión que han producido en el Perú las recientes manifestaciones de amistad de Chile, y añadió, con respecto al Tratado de Comercio, que éste se encuentra pendiente del Congreso, y que, a su juicio, será despachado en breve plazo.

FERIADO ESCOLAR POR LA GRIPPE

OFICIO A LA CAMARA ENVIO EL MINISTRO DE EDUCACION

El Ministro de Educación, ofició al Presidente de la Cámara de Diputados, manifestándole que con respecto al proyecto de acuerdo aprobado por esa Corporación, referente a la concesión de feriado para las escuelas, a causa de la epidemia de gripe, ha recibido informes de los Jefes de las diversas reparticiones, en que dan cuenta, de que la epidemia no ha revestido caracteres alarmantes. Por tanto, sólo se ha autorizado la suspensión de clases en equellos establecimientos afectados.

Sobre construcción de la Esc. de Leyes

CONVERSARON AYER EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD Y EL MINISTRO VIAL

Ayer se entrevistó con el Ministro señor Vial, el Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández. Conversaron sobre contrucción de la Escuela de Leyes; presupuesto universitario y varios otros proyectos pendientes.

Nuevo Cónsul del Portugal en Valparaíso

HA SIDO DESIGNADO DON ENRIQUE WIEGAND

Con fecha reciente, el Gobierno del Portugal ha designado consul en Valparaíso al conocido abogado porteño, don Enrique Wiegand.

Esta designación ha sido recibida con sumo agrado en los círculos porteños, en los cuales, el señor Wiegand, goza de verdaderas y profundas simpatías.

El señor Wiegand recibirá próximamente la patente que lo acredita como representante del Portugal en Valparaiso

Llegó ayer el nuevo Embajador del Brasil

Ayer arribó a esta capital el nuevo Embajador del Brasil en Chile, Excmo. señor don Arturo dos Guimaraes de Araujo, acompañado de su distinguida esposa. En la Estación Mapocho fué saludado por el Jefe de Protocolo de nuestra Cancillería y por el actual Encargado de Negocios del Brasil en Chile, Excmo. señor Ouro Pretto, y numerosas otras personalidades.

El distinguido diplomático y su esposa se hospedan en el Hotel Crillón.

Sociedad Chilena de Pediatría

Hoy jueves celebra sesión, en su local de la calle Merced 565, a las 18.45 horas.

Tabla: Dr. Marco Maldonado. — Sindroma alterno.

Dr. Julio Daneri.—Neurosifilis.

Dr. Olivio Ahumada. — Dos años al estudio de la coqueluche.

EL PRESIDENTE INDULTO A MERY

PAGINA 11

$ 0.15 centavos la palabra

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 centavos la palabra

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea.
INDEPENDENCIA 936, Relojería y Joyería.
MARIA DE MOLLER G. MACKENNA 1070, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilda Acuña.
PORTAL EDWARDS, Delicias 2752.
COMPAÑIA 1931, Claudia Barrales. Teléfono 61264.
CARLOS CRISTI E., VICTORIA [illegible]
VICTORIA BARCO, (PORTAL EDwards), Delicias 2712.

Indice de avisos económicos clasificados

1—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES.

CASA KARDONSKY, ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones. Seriedad y competencia. 20 Agost.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65855. 9 Agost.

¡¡NOVIOS!!, PARA ARGOLLAS, Fábrica Bostin. Nueva York 66. 11 Agosto

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 12 agosto

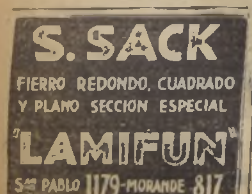
COMPRA-VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos, composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889 (casa fundada 1916). 1.o Sep.

JOYERIA Y RELOJERIA, TRABAJOS finos, garantizados. Taller a la vista. Aceptamos todo trabajo en el ramo. "Ocasiones". Gabor y Weiss. Agustinas 1146. 9 Ag.

PESOS FUERTES, MONEDAS DE plata, pesos Dávila, chauchas, dieces, o cualquier objeto de plata antiguo. 220 Bandera 220. Supera cualquiera oferta que tenga. 15 Ag.

MONEDAS DE PLATA, PESOS fuertes, pesos Dávila, chauchas, dieces o cualquier objeto de plata antiguo. Trust del Oro, Huérfanos 1087. Mejora toda oferta. 15 Ag.

DENTADURAS, PUENTES ORO, compro. Bandera 70-A., 2.o piso. 11—A.



2.—AUTOMOVILES, COMPRA-VENTAS.

VENDA SU AUTOMOVIL EN Siglo XX 146. 14 agosto

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUtorizado. Enseño manejar automóviles. Almirante Barroso 755. 16 Set.

VENDO FORD 4, CERRADO; Chevrolet turismo, Chevrolet estilo de carrera. Teatinos 881.

CHRYSLER 65, CUATRO PUERtas, forros nuevos, excelente estado. Ocasión vendo. Delicias 2196.

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA repuestos, reparaciones. Hermann Lalanne. Delicias 1753. 11 agosto

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS. Herman Lalanne. Delicias 1753. 11 agosto

BOCINAS SPARTON, VENTA REpuestos, servicio. Hermann Lalanne, Delicias 1753. 11 agosto

REPUESTOS NUEVOS Y USADOS para autos y camiones de ocasión, encontrará permanentemente. General Mackenna 1050.

¡¡TAPICEROS, GARAGES!! TENgan presente que las mejores telas y pergamoldes, las vende: Santa Isabel 185, precios sin recargo. Despacho provincias. 9 agt.

¡¡¡MAMELUCOS!!! AZUL Y KAky a $ 28.50. Fábrica, Morandé 720. 26 Agost.

FORROS 32 x 6, BATERIAS OCAsión vendo. Delicias 3417. 16 Ag.

¡¡¡AUTOMOVILISTAS!!! NEUMAticos y lubricantes de alta calidad, con descuento, "Bustos Hnos." Chacabuco 15. 16 Ag.

¡¡¡BATERIAS GOODRICH!!! IMportadas, 13 placas, garantidas, nadie puede vender más barato que Santa Isabel 185. 21—A.

¡¡¡NEUMATICOS GOODRICH!!! Cómprelos en Santa Isabel 185. Gran surtido, frescos, garantidos, últimos precios. Teléfono 86150. (Distribuidor). 21—A.

JUEGO RUEDAS CHEVROLET, 4.50 x 21, completas, neumáticos perfectos estado, ocasión vendo. Rosas 1499 esq. San Martín. — Agt.— 9

4.—RODADOS EN GENERAL

NECESITO ARRENDAR CARRETón, sin caballos, por un mes. Tratar: Castro 395, de 9 a 10.

FUNDICION, OFRECE BOCINAS para carretones y carretelas, Libertad 25.— Agt.—21

VENDO BICICLETA DE NIÑO. Domeyko 2517. 8 A.

5.— ARRIENDOS BUSCADOS

DESEO ARRENDAR PRONTO EN barrios Seminario, Los Leones, casa o chalet nuevo con 3 a 4 dormitorios y dos baños, Casilla 2211. 8 Agosto

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDASE CASAS DESDE 150 hasta 500. Tratar: Copiapó 540.

SE ARRIENDA COMODA Y ASEAda casa con 7 piezas, hall, baño instalado, amplia cocina, repostero, despensa y dependencia. Verla y tratar, de 2 1|2 a 5, Siglo XX 193

330 PESOS, ARRIENDASE CASA, Aviador Capitán Fuentes 310. Suños. Entrega inmediata. Tratar Santa Isabel 470.—

ARRIENDO CASA INDEPENDIENte de cuatro piezas en Arzobispo Casanova N.o 11. Tratar: miércoles en San Francisco 1106. 16 Agt.

Departamentos, piezas

SE ARRIENDA BUENA PIEZA A matrimonio o persona sola. Arturo Prat 870. 12 Agost.

ARRIENDO PIEZAS CABALLEROS, señorita sola. Grajales 2356. —

8.—ARTICULOS PARA DEPORTES.

SKIS GARANTIDOS. ARMERIA: San Diego 59. 2 Set.

9.— ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

ARVEJAS ENANAS, TREPADORAS, habas, muy tempranas, encontrará en la acreditada Semillería Valenzuela. Mercado Central. Remitimos provincias.

COMPRE SUS ARBOLES FRUTAles al "Criadero Eleodoro de la Cruz". Cipreces Macrocarpus, 150 pesos mil. Vicuña Mackenna 282. 17 Agt.

JARDIN MONJITAS, TODA CLAse de plantas frutales escogidas. Boj, macrocarpa 350 pesos mil; Pino insignis, varilla álamo, plátanos orientales, copihues en flor, camelias grandes y chicas, 30.000 eucaliptus, Daphne: rododendron y toda clase plantas de jardinería. Merced 760.

ARBOLES FRUTALES A LA VISta ofrece "Criadero Corrial", Alameda esquina Arturo Prat, vivero al lado Estación Renca. 13 Agt.

ARVEJAS ENANAS, TREPADORAS, habas, muy tempranas, encontrará en la acreditada Semillería Valenzuela, Mercado Central. Remitimos provincias. 22 Agosto

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

ANTILLO ESCOBAR HNOS. ofrecen café tostado, siempre fresco, $ 8.— kilo. San Diego esquina Pedro Lagos. 11 Agost.

ANTILLO ESCOBAR HNOS.— LA mejor yerba fina sin polvo que se importa al país, $ 4 kilo; barrica 10 kilos neto, $ 38.—San Diego esquina Pedro Lagos. 8 Agost.

ANTILLO ESCOBAR HNOS. ofrece el mejor pimentón dulce molido choricero, que se importa al país, $ 10 kilo. San Diego esquina Pedro Lagos. 23—A.

VENDO HUEVOS DEL DIA Y DE cría. Blanco 20, interior.

CONCURSO LECTORES AVISOS ECONOMICOS DE "LA NACION"

¿Cuáles son, a su criterio los cinco avisos económicos más interesantes publicados por "LA NACION" durante la semana?

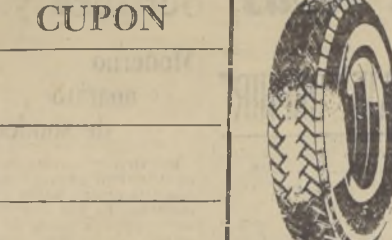
Péguelos en el cupón adjunto y remítalos a "LA NACION". Tendrá usted opción a uno de los cinco premios que "LA NACION" reparte semanalmente entre los lectores de avisos económicos.



ARTEFACTOS, MUEBLES para cocina, especialista. Fauré, Carmen 315.



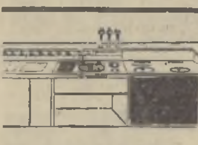
¡¡MOTORES ELECTRICOS!! nuevos, usados, ocasión. San Diego 825.



CUPON

Nombre .. ..
....
Dirección ....
....

¡¡¡AUTOMOVILISTAS!!! neumáticos y lubricantes de alta calidad, con descuento. "Bustos Hnos.". Chacabuco 15.



"VIDRIERIA GIRAUDO" VIdrios, cristales, marcos todos estilos, precios sin competencia. Taller y Fábrica de Espejos, San Alfonso 10.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES

CRIADERO "LO VIAL": ENCONtrará constantemente huevos del día de gallinas chilenas, como también finos para incubar. Gallinas y pollos muy gordos, y sanos, precio de Vega. Gallinas y gallos de raza para crianza a bajo precio. Gran Avenida N.o 4408, frente paradero 9. 30 Agost.

ALIMENTOS PARA AVES OFRECE Fábrica Corona, Diego Velásquez 2051 (Providencia) Tel. 40522. Casilla 252. Depósito Central: Semillería, Bandera 546. Fundada en 1920. La fábrica es la más antigua y de mayor experiencia en plaza. Mashfood especialmente conchuela, paja y todos los ingredientes del Mashfood. Remesas a provincias. Una colisa para gratis por compra de 80 pesos, mínimum. 31 Agost.

CRIADERO INTERNACIONAL — Ofrece: pollitos Rhode y Leghorn 1 día. Haga sus pedidos con anticipación. También huevos incubar, gallinas Leghorn, Rhode, Catalanas, Trintre Catalanas, Plymouth, Minorca, desde $ 12 docena. Huevos patas Campbell. Ordenes: Santo Domingo 1050. Teléfono 80735. 17 Agosto

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA

"PELUQUERIA JAPONESA", COmo propaganda: Ondulación permanente desde $ 30; patillas $ 15; rizados de puntas $ 15; agua $ 5. "Peluquería Japonesa". Portal Edwards 2732. 9 agt.

ONDULACION PERMAnente desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díez, Agustinas 976. Teléfono 84453. 1.o Set.

15.—COMPRA-VENTA VARIAS.

¡¡500 CORTES CASIMIRES!! LIquido por viaje, desde uno, representante fábricas, Libertad 59, lado Fundición (casa particular). 20 Agost.

"VIDRIERIA GIRAUDO". VIdrios, cristales, marcos todos estilos, precios sin competencia. Taller y Fábrica de Espejos. San Alfonso 10. 9 agt.

VITAMALTINA: CERVEZA ALImenticia, rica en extracto, escasa en alcohol, recomendable para madres que crían, niños y enfermos. Enviamos a domicilio, desde 24 botellas, valor $ 12. Productos Cía. Cervecerías Unidas, ventas por mayor. San Pablo 1953. Pedidos, teléfono 61326. 18 Ag.

LLANTAS DE ACERO SIN PEStañas, rieles, cañerías fierro cualquiera industria realiza. Delicias 3118. 1.o Set.

PANIMAVIDA SALUD, EMBOTEllada, enviamos a domicilio, desde 24 botellas. Pedidos: Teléfono 61326. San Pablo 1953. 18 Ag.

MUY BARATO VENDO 5 BILLAres, Fermín Vivaceta 890. 11 Agosto

LLANTAS DE ACERO SIN PESTAñas, cañerías, rieles. Fierro cualquiera industria realiza. Delicias 3418. 1.o Set.

VENDO MARMOL. AVENIDA ANtonio Varas 2181.

BRIQUETAS CARBON; ESPECIAL cocinas, estufas. Cajón $ 5.00 domicilio, descuentos comerciantes. Delicias 3114, teléfono 61016. — Agt —12

ALIMENTO CONCENTRADO Weed's Food, especial para vacas de lechería, con mayor valor alimenticio que avena y cebada. Precio inferior al afrecho. Correa y Cía., Desvío Banco República. Delicias 3311, teléfono 60231, casilla 4556.— Agt.— 21

16.—CITACIONES, NOTIFICACIONES

CAJA DE AHORROS DE EMPLEADOS PUBLICOS. — Por acuerdo del Consejo de fecha 30 de julio cítase a Junta General Extraordinaria de Imponentes para el día 17 de agosto a las 17 horas, en las Oficinas de la Caja — Moneda N.o 1342, con los siguientes objetos: 1.o Conocer el informe de la Comisión nombrada en la última sesión y tratar la reforma de Estatutos que propone; y 2.o. Tratar las reformas que se proponen al Servicio de Préstamos de Urgencia.— Santiago, agosto de 1935.— La Administración. — Agt. 9.

SE LLAMA LA ATENCION A LOS fabricantes de artículos tejidos y de delantales para niños que la Comisión de Cesantía está solicitando cotizaciones por estos artículos. Bases y antecedentes en la Sección Compras. Avenida Portugal N.o 90. — La Comisión. 12 agosto

BOMBAS

CUERPO DE BOMBEROS DE SUñoa — 1.a Compañía.— "Estamos Alerta".— Por orden del señor director, cito a los señores voluntarios a reunión ordinaria para el jueves 8 del actual, a las 22 y 22.15 horas. Tabla: Admisión de voluntarios y otros asuntos de importancia.— El Secretario.

1.a CIA. DE BOMBEROS (DEBER y Constancia).— Cito a la Compañía a ejercicio para los días viernes 9, lunes 12, martes 13 y miércoles 14, a las 22.15 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El Ayudante.

5.a Cía. DE BOMBEROS "BOMba Arturo Prat".— Cito a la Cía. a reunión extraordinaria para el jueves 8 del presente, a las 19 horas. Tabla: Reforma Reglamento de la Compañía. 8 Agt.

7.a Cía. DE BOMBEROS "HONOR y Patria".— De orden del capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 9 del presente mes a las 22 horas en el cuartel. Uniforme de trabajo.—El ayudante. 9 Agt.

8.a CIA. DE BOMBEROS (LA Unión es Fuerza).— Cítase a la Compañía a sesión para el sábado 10 del presente, a las 19 horas. Tabla: Estudios sobre las reformas al Reglamento; admisión de voluntarios y otros asuntos a que haya lugar.— El Secretario. 10 Agosto

17.—DIVERSOS.

PROFESOR MAHATA CRABU — Psicólogo hindú. Estudios en Oriente y Europa. Cartas horoscópicas por correspondencia, pida datos. Consultas personales de 2 a 8. Damas $ 5, caballeros $ 10. Tarotsofía Astrológica (cartomancia científica) Merced 537. Ag. 8

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

¡¡JOVENES, SEÑORITAS!! APRENdan peluquería, ganarán dinero, su porvenir asegurado. Presto herramientas. San Francisco 1087.

"ESCUELA POLITECNICA PROFEsional". Modas (corte moderno). Sombreros lujo. Peinados Artísticos. Masaje Belleza. Manicure. Sastrería. Mecánica Dental. Rápido, económico, facilidades. Diplomas válidos. Sistema práctico Escuelas del Trabajo de París. Director, prof. Díaz Gascogne, comisionado Europa Supremo Gobierno. Anexo: Pensionado señoritas. Pida prospectos. ¡No confundir otros establecimientos!. Sucursales, Valparaíso, Concepción. ¡Apresúrese! Santo Domingo 680. ¡Gratis! Ondulación Marcel, 5-8 diariamente. 16 Agosto

INSTITUTO IDEAL, AHUMADA 358, Iníciase Taquigrafía, Inglés, Redacción, Dactilografía, un mes. Sombrero, corte, confección, peluquería, manicure, otorgamos Diploma. 15 Ag.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, COmercio, Morales Mátus, Estado 32, títulos válidos. Cursos completos comercio. Dactilografía ¡¡¡15 días!!! 24 agt.

DIPLOMESE PELUQUERIA ARtística, masaje, manicure, confecciones, taquigrafía, dactilografía. Instituto Profesional. Morandé 530. 31 Agost.

CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, aritmética, redacción. Cursos individuales, rápidos, económicos. Nocturnos: Contabilidad, taquigrafía. Enseñanza garantida escritura máquina, un mes, desde diez pesos. Prospectos Instituto de Contabilidad, Santo Domingo 831. 13 agt.

ABIERTA MATRICULA EN UNIversidad Católica, para cursos breves de Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía, Ortografía y Redacción, Aritmética práctica e Inglés. Clases últimas horas tarde, hasta 8. Inscripciones limitadas, se atienden por Delicias 340, de 10-12 y 5-8. 14 agosto.

¡¡¡JOVENES Y SEÑORITAS!! ASEguren su porvenir, aprendan peluquería y ganará dinero. Presto herramientas. Facilidades. San Francisco 1072.— Ag.—12

19.—PROFESIONALES VARIOS.

PROSPERO ARRIAGADA, Contador, rapidez, honorarios módicos. Mutual de la Armada, 4 o piso, oficina 10. 19—A.

EVITE COMPLICACIONES FUTUras. Lleve su contabilidad por sistemas modernos. Contador Sánchez — Tomás Ovalle 1178 (Independencia).— Agt.—11

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

¡¡¡SEÑORAS!!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la mejor agencia. Londres 15. 13 agt.

SEÑORA CON BUENAS RECOmendaciones, se ofrece para administrar cité. Dirigirse: San Diego 761, Casa E. 10 Agt.

JOVEN DECENTE, EDUCADO, ofrécese de mozo. Situación apremiante. Excelentes certificados. Tratar: Ernesto Gajardo, Vicuña Mackenna 85. 11 Agt.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

JOVENES CON PRACTIca, como vendedores y buenos informes de honradez, se necesitan. Tratar: de 10 a 12, de 3 a 5. Oficina Avisos Económicos de "LA NACION". 12 agt.

SEÑORITA FARMACEUTICA, NEcesito, referencias con sueldo deseado. Antonio López, Los Andes.

NECESITO PIANISTA, CAFETEría, Mapocho 2825, teléfono 89687.

Domésticos.

EMPLEADA RECOMENDADA, TOdo servicio, dos personas, necesito. Agustinas 670. 13 Agost.

NECESITO MOZO PARA BAR. San Francisco 2196.

EMPLEADA PARA LA MANO, buenas recomendaciones. Moneda 538.

SE NECESITA COCINERA CON recomendación. Cochrane 119.

NECESITO COCINERA. SAN Antonio 353.

COCINERA $ 70 QUE SEPA, NEcesito para cuatro personas. Casa doctor Riveros. Avenida Matta 586.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS:

AMA DE BASTANTE LECHE, SE necesita en Vergara 262.

NECESITO BUENA COCINERA. Santo Domingo 2816. 12 A.

NECESITO PERSONA FORMAL, sin niño para quehaceres de casa. Santa Filomena 256. 7 Agosto

AMA DE BASTANTE LECHE, NEcesítase en Vergara 262. 8 Agost.

23.—FRUTOS DEL PAIS.

¡¡¡CARBONES!!! ESPINO, $ 16.50; espino tallo, 60 kilos, $ 19.00; olivillo, $ 15;; quillay, $ 11; blanco, $ 9.90; papas desde $ 16. Descuento camionada directa "Hacienda Alhué", Tucapel 3150 (Vega Poniente).

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

HOTEL "FORNOS" PIEZAS HIgiénicas, baratas. San Diego 117. 14 Agost.

AMUNATEGUI 266, DEPARTAmento calle, piezas, pensión. 10 agt.

110, PIEZA AMOBLADA, BUENA pensión, mesa $ 80. Teléfono. San Diego 164. 15 Agt.

ARRIENDO PIEZAS A MATRImonio o jóvenes solos con pensión, casa familia, Olivares 1450. Agt.— 11

CASA HONORABLE PIEZA PENsión caballero. Baquedano 776. 10 A.

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

¡¡¡FAJAS!!! DE MEDIDA LARGA, acinturadas, a 45 pesos con materiales de primera. San Diego 630. 10 agt.

PELETERIA SAN IGNACIO 11, ofrece a su distinguida clientela pieles importadas de primera clase, cuellos desde $ 35, especialidad en curtidos y teñidos, precios rebajados. Tel. 86004. 21 Agost.

MANDE SUS PARAGUAS Y MUñecas descompuestos al taller especialista. Esmeralda 875. 8 agt.

MUÑECAS DE JUGUETERIA Y adorno, estilo Lency y creación Lobert; animalitos paño y felpa. Se hacen clases y se reciben órdenes de confección. Academia Artística Lobert. Ricardo Santa Cruz 654. 23 agt.

ARTEFACTOS, MUEBLES PARA cocina, especialista. Fauré, Carmen 315. 8 agosto

LOZA, VIDRIOS, ENLOZADOS, servicios mesa menaje general; ahorre dinero comprando en "Mercería Libertad", Delicias 3023. 14 agosto

FABRICA NACIONAL DE SEDERías "El Gusano de Seda", Elimina definitivamente su departamento lanas y las está liquidando a cualquier precio. Lanas francesas e inglesas de última moda, en calidades finísimas, recientemente recibidas. Lanas nacionales, terciopelos, astrakanes, breitswandt; sedas importadas en fantasía y de un solo color; todo a precios botados, Serrano 68 (casa particular). 12 Agost.

300, SOBRECAMAS VICUÑA, blancas, negras, plateadas, ponchos, chalinas vicuña, artículos bolivianos surtidos, en venta Casa Boliviana, Delicias 3462, teléfono 84297. Precios rebajados. Confeccionamos toda clase pieles. 8 agosto.

20.000 PESOS DESTINADOS PARA obsequios.— Con motivo de celebrarse el tercer aniversario de la fundación de nuestra casa comercial ofrecemos todas las mercaderías al costo. Además, con el objeto de corresponder a la confianza que nos ha dispensado nuestra distinguida clientela, durante todo el mes de agosto, obsequiaremos a cada persona el equivalente del 10 o|o de sus compras en mercaderías. No pierda usted esta oportunidad, visítenos y se convencerá que son hechos y no palabras. Au Paradis des Dames. San Antonio 289. 15 Ag.

COCINAS ECONOMICAS ¡¡GRANdiosa liquidación!! Castro 8. 16 Ag.

¿HA PROBADO USTED TODOS? ¡¡No pierda la fe!! Use el famoso ungüento "Monte Santo", contra eczema, sarna, empeines, ronchas, úlceras, almorranas, espinillas. Base: Lassar, Boticas: 0.60, $ 1.60 1.o Set.

"MAISON VIRGINIA", SOMBREros modelos, recibió fieltros $ 20. Liquidación sombreros $ 11. Teatinos 394. 17 Agt.

MEDIAS, PUNTOS, TALONES, arréglanse rápidos. Teatinos 394. 17 Agt.

FOTOGRAFIA VERA. SAN ANTOnio 560. 5 Sep.

SE HACE TODA CLASE TRAJES Señoras, precios módicos. Molina 318.— Agt.— 16

28.—MUEBLES EN GENERAL.

¡¡¡NOVIOS!! AMANNI, ARTURO Prat 135, entrega muebles hasta un año plazo.

MUEBLISTAS COMPREN SUS ESpejos, cristales en "Bélgica". San Diego 219. Jul. 31

MUEBLES, MENAJE DE CASA. ¡¡Aquí más barato!! Casa Bouza. San Diego 1233. 1.o Sep.

COMPRAMOS Y VENDEMOS TOda clase de muebles, menaje, cocinas, cajas fondo. Pagamos los mejores precios. Delicias 2456. Teléfono 89069. 16 Ag.

COCINAS ECONOMICAS ¡¡GRANdiosa liquidación!! Castro 8. 16 Ag.

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas y candados — Bandera 820. 13 Agt.

VENDO SILLA PARA ENFERMO, y plantas finas. Serrano 74.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO LISO. San Pablo 1179. 1.o Set.

CEMENTO MELON, SACK. 1.o Set.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones, Sack. 1.o Set.

FIERRO ACANALADO GALVANIzado, Morandé 817. 1.o Set.

PRODUCTOS DE LA "SOQUINA" vende Sack. 1.o Set.

TINTURAS EN PASTA, SACK. 1.o Set

PARA FIERRO, SACK. 1.o Set.

S. SACK, BARRACA DE fierro, San Pablo 1179, Morandé 817. Precios bajos. 1.o Set.

"CEMENTO MELON". PRECIO fábrica, cal viva, desinfectar árboles, azufre, materiales construcción. Fernando Salinas. Delicias 2385.

¡¡PINO ARAUCARIA!! HASTA 10 mts., Raulí piso 1x3, $ 1.90, ofrece Barraca San Martín, San Martín 870. 15 Agt.

"TECHO FONOLITA", TRAVER-Angelini. Depósito: Av. Matta 375. Oficina ventas: Galería Alessandri. Oficina 9 A, Teléfono 66033. 20 Agost.

CLARABOYA FIERRO, VIDRIOS dobles, perfecto estado, mide 8.50 mts. por 9 mts., vendo ocasión. $ 6.000. Verla, Dardignac 103, especial para hall o invernadero.

VENDO 200 PLANCHAS GALVAnizada para techo. Santa Elena 970.

$ 5 TIERRA AMARILLA PARA cemento importada. Lira 715. 7 septiembre

TAPAS CAMARAS, TUBOS CEmento, baldosas, granito artificial. Lira 715. 7—Sep.

"CEMENTO MELON". PRECIO fábrica, cal viva, desinfectar árboles, azufre, materiales construcción, Fernando Salinas, Delicias 2385. 22—A.

$ 50.000 O PARTIDAS, 2 AÑOS 10 o o, presto mis agentes. Compañía 3167, 1 a 7. 9 A.

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER.

¿SU MAQUINA DE TEJER O COser está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590. 15 Agost.

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

¡¡MOTORES ELECTRICOS!! nuevos, usados, ocasión. San Diego 825. 8 agosto.

ARADOS, CHACRA, VIÑA, Y acequiadores, rastras de clavos y resortes ofrece Unión Americana 241. 9 agt.

MAQUINARIAS, CALDEROS, COrreas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala. Rodolfo Phillippi 36. Teléfono 82690. 24 Agot.

MOTORES ELECTRICOS NUEVOS, ocasión, descansos bolitas, ofrece Hampel y Kosiel. Santo Domingo 1156. Teléfono 65180, casilla 2. 29 agosto

TACOMETRO, PARA MEDIR REvoluciones de máquinas, compramos. Carmen 675. 13—A.

REPUESTOS IMPORTADOS PARA segadoras, rastrillos, picadoras, arados, prensas, trilladoras y toda clase de maquinarias agrícolas ofrece la Sucesión Alfredo Froilán Espinoza. Importadora. Bascuñan 443, teléf. 83953. — Sep.— 5

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA-VENTA.

REGALO NEGOCIO, $ 600, BUEN local esquina, Prieto 1979.

OCASION NEGOCIO BIEN INStalado barrio comercial venta diario 130, por viaje se vende 3.500 San Pablo 2815. 14 agosto

VENDO BAR, GRAN VENTA, toda patentes. Bandera 886.

$ 95.000 VENDO BAR-RESTAURANT Voronoff y Cabaret Torre Eiffell, buena clientela, 2 hermosos grandes locales. Contrato muy barato. Los 2 o por separados. Rosas 1021.

VENDO SALON DE BILLARES EN el mejor barrio de Santiago. Av. Matta 1120. 8 Agosto

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

NIÑAS PARA PINTAR FIGURItas de plomo. Tratar: Simón Bolívar 81, casa 7. 8 A.

NECESITO MUEBLISTAS COMpetentes y oficiales adelantados. Toesca 2023. 8 Agt.

BUENAS APARADORAS NECESIto. Gorbea 2860.

CORTADORES CUERO CON REcomendaciones necesito. Gorbea 2860. 9 Agt.

NECESITO ARMADORES BLACK competentes. Esmeralda 752. 10 Agosto

NECESITAMOS BUENAS APARAdoras para calzado, plantilla, de señora. Gálvez 1013. 11 Agost.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta Caja Ahorros 73409 Andrés Hinojosa, queda nula por haberse dado aviso correspondiente. 9—A

GRATIFICARE A QUIEN DEvuelva libreta Seguro, Yolanda Ríos Lizama, Agustinas 2383. 9 agosto

36.—PROPIEDADES [illegible]

38.—PRODUCTOS MEDI[illegible]CINALES [illegible]

LA NACION

Santiago, 8 de agosto de 1935

HACIA ABAJO...

INFLACION DE GASTOS PUBLICOS

Se ha dicho que la popularidad de un Ministro de Hacienda crece en relación directa con los gastos, y en relación inversa con las entradas. Este axioma expresa simplemente el hecho de que todo el Gobierno y todo el país están interesados en aumentar los gastos públicos, y sólo el Ministro de Hacienda se preocupa del aumento de las entradas para satisfacer a tales gastos.

La historia de nuestro país y de sus hombres públicos ha conservado siempre el recuerdo de los gobernantes que construyeron ferrocarriles, hicieron obras públicas, establecieron la instrucción obligatoria, dictaron leyes de protección social, favorecieron la marina mercante, establecieron primas de exportación y, en general, realizaron iniciativas que fueron consideradas de progreso.

La contrapartida de estas laudables iniciativas se la encuentra en una depreciación continuada de nuestra moneda, simultánea con una elevación también continuada de las cargas tributarias. Como contrapartida también de la popularidad de los Ministros que hicieron el gasto, se tiene la impopularidad de los Ministros de Hacienda, que se vieron obligados a recurrir, sucesivamente, primero a los empréstitos externos, en seguida al papel moneda y, como último recurso, a la elevación de las cargas tributarias.

Este proceso se observa en repetidos ciclos de nuestra historia económica. El último de ellos empieza en 1932 y, en lo que respecta a la elevación de los gastos públicos, se desarrolla de acuerdo con las cifras que se expresan:

Gas. Fiscales	Millones
1932	703.6
1933	944.1
1934	974.8
1935	1.100.0
1936	1.200.0

La cifra correspondiente a 1935 representa una estimación de los gastos ordinarios en el presente año, considerando los aumentos de sueldos acordados por las últimas disposiciones legislativas. La cifra anotada para 1936 representa una estimación de las necesidades calculadas por los diversos Ministerios para los servicios respectivos. No significa esta cifra que el presupuesto de dicho año alcance precisamente al valor expresado, pero es una indicación en todo caso de las aspiraciones reclamadas por los servicios de la administración pública, para el desempeño completo de las funciones, que ellos estiman están llamados a cumplir.

Conviene advertir que las cifras expresadas de gastos fiscales no consideran el servicio de la Deuda Pública, que en años anteriores a los indicados pasaba de 250 millones, y de los cuales se conserva a la fecha aproximadamente cien millones que son atendidos por la Caja de Amortización, con cargas tributarias especiales que ésta percibe y emplea. De la misma manera, las cifras anotadas tampoco consideran otra serie de gastos, atendidos por instituciones de previsión social, con ingresos de carácter tributario percibidos por los organismos respectivos.

La masa de gastos gubernativos, entendiendo como tales los fiscales computados en el presupuesto, y los efectuados por instituciones de carácter también gubernativo, es así considerable, y deja de manifiesto una tendencia visible y progresiva hacia el socialismo de estado.

No tratamos, por el momento, de discutir las ventajas o desventajas de esta tendencia socialista, en comparación con la tendencia contraria e individualista. Pero, si se acepta como principio la acumulación creciente de servicios públicos en manos del Estado, es preciso resignarse al hecho de que el socialismo de estado significa también una absorción creciente de las entradas individuales. Esto supone tasas tributarias cada vez más altas, y equivalentes al mayor número y mayor amplitud de los servicios que el individuo reclama del Estado. Desgraciadamente, tanto el Congreso Nacional como las entidades económicas y los contribuyentes mismos, exigen cada vez nuevos beneficios fiscales, y tratan al mismo tiempo de evitar las cargas tributarias correspondientes.

Un examen ligero de la legislación última, puede comprobar la creación de gastos fiscales simultánea con una tendencia a la eliminación de las cargas tributarias, o a la exención de ellas para determinados intereses o clases sociales.

La tendencia socialista que lleva al aumento de las funciones del Estado es contemporánea, y del mismo origen que la tendencia que lleva a la destrucción del capital. Se produce, así, el absurdo aritmético de que una minoría capitalista sea capaz de costear la exención de cargas tributarias de la gran masa contribuyente de menores rentas. Para probar la extensión de este absurdo, bastaría sólo considerar el hecho de que en el año 1934, únicamente 994 personas obtuvieron en Chile una renta global superior a cien mil pesos al año, lo que permitiría llegar a la conclusión de que la confiscación total de ese capitalismo individual no bastaría en Chile para atender siquiera a un diez por ciento de los gastos fiscales.

Las exenciones a los impuestos, dictadas con un criterio social, son así enteramente ilusorias, ya se trate de un impuesto a la renta, de los artículos de primera necesidad, de los derechos de aduana o de cualquier otro alivio tributario, establecido con un criterio de protección social. En efecto, cualquiera que sea la forma en que las cargas tributarias se distribuyan, y quienquiera que sea el que reciba el beneficio de los gastos fiscales, el peso financiero total debe recaer, de un modo u otro, sobre la gran masa contribuyente. Esta masa tributaria se distribuye en un noventa por ciento en sueldos y salarios, y en un diez por ciento en rentas del capital, y no existe, por lo tanto, fórmula financiera alguna, capaz de hacer recaer el peso de los gastos fiscales sobre un diez por ciento de la Entrada Nacional.

Es posible, naturalmente vivir por algún tiempo dentro del alivio tributario que crean los déficits fiscales. Pero el ajuste se produce siempre, y según un ciclo matemático inevitable que conduce al papel moneda, y, consecuentemente, a la elevación del standard de vida. Las clases populares terminan así, compensando en menores salarios y en un más alto costo de la vida, la ilusión de haber evitado por un corto espacio de tiempo su correspondiente participación en las cargas tributarias.

Soc. de Neurología, Psiquiatría y Medicina Legal

Hoy, a las 11, celebrará sesión esta sociedad en la clínica siquiátrica (Casa de Orates) con la siguiente tabla:

1. Profesor Oscar Fontecilla.— Automatismo mental. Exposición crítica de la doctrina de De Clerambault.
2.—Dr. Jorge Oyarzún.— Síndrome peduncular.
3. Dr. Manuel Beca.—Demencia precoz y tuberculosis (trabajo experimental).
4. Dr. Ricardo Donoso.— Síndrome del ángulo ponto cerebeloso.
5. Dr. Isaac Horvitz.—Meningitis aguda purulenta.
6. Dr. Luis Cubillos.—sicosis paranoidea y climaterio.

Junta de Auxilio Escolar de Ñuñoa

SE REUNE HOY

Hoy a las 10, en la sala de la Alcaldía de Ñuñoa, se reunirán todos los directores y directoras de las escuelas de la comuna, convocados por la Junta de Auxilio Escolar, con el objeto de estudiar problemas de orden social, cultural y pedagógico, y procurar un mayor acercamiento entre sus componentes.

Se ha encarecido la asistencia.

Viajes de turismo a Europa

Organiza la Empresa Turavión.— Con motivo de la Olimpiada Mundial

La Empresa Turavión está organizando dos grandes viajes económicos, a fin de procurar facilidades a los deportistas y turistas de Chile, Perú y Bolivia que deseen dirigirse a Europa, con motivo de la Olimpiada Mundial que se efectuará en Berlín.

Con el objeto de finiquitar arreglos ventajosos con las Compañías de Vapores, se ha abierto desde luego un registro de adherentes. Los interesados entregan al inscribirse la suma de mil pesos, o cuarenta dólares, por persona, con lo cual se asegura la reserva de pasajes.

El precio del pasaje se entrega por abonos sucesivos, hasta completarlo, antes del 30 de abril próximo.

A los inscritos a quienes sobrevengan contratiempos para efectuar el viaje, se les devolverá las sumas anticipadas.

Las inscripciones se reciben en la oficina de la Empresa, Bandera 169, donde se pueden obtener mayores datos.

La ubicación del Estadio Nacional

Acaba de ser despachada por el Senado una ley en beneficio de lo cultura física del país, pero, desgraciadamente, se ha legislado sin tomar en cuenta para nada la opinión de los deportistas, que deben ser, sin lugar a dudas, los verdaderamente capacitados para opinar sobre una materia que tan directamente les atañe. Cuando el Gobierno pensó realizar la idea de dotar a la capital de la República de un Estadio que respondiera al incremento del deporte, y que satisficiera las necesidades de los millares de cultores y aficionados que tienen en Chile los ejercicios atléticos y los esparcimientos deportivos, se nombró una comisión con el objeto de estudiar detenidamente todos los aspectos del problema. Desde luego, la idea fundamental de obtener fondos para la construcción de un gran Estadio, no era discutida por nadie, y la labor principal de esta comisión se redujo a pedir la cooperación de las organizaciones de deportistas y de la Asociación de Arquitectos, a fin de fijar la futura ubicación del Estadio, y de elaborar los planos que habían de servir de base para su edificación.

Consultadas las Federaciones Nacionales de deporte, la unanimidad de las opiniones señaló el Parque Cousiño como el sitio más indicado para contener este nuevo centro de las actividades deportivas de Santiago. En un largo y minucioso estudio, la comisión nombrada por el Gobierno expuso las razones que había para preferir esta ubicación a cualquiera de las otras que se insinuaban. El fundamento de mayor peso fué, sin duda, el que se refería a la necesidad de que un establecimiento de esta naturaleza, destinado a servir de sitio de atracción para las clases populares, debía encontrarse en uno de los sectores más poblados de la ciudad, y era necesario que fuese un punto natural de convergencia de la mayor cantidad posible de vías de comunicación. Por otra parte, las opiniones de la Asociación de Arquitectos y de las autoridades en urbanismo, concordaron en todas sus partes con la tesis sostenida por los deportistas, basados éstos en la necesidad de darle un adorno de considerable valor arquitectónico a ese inútil y antiestético sitio eriazo que existe en el corazón de la ciudad.

A pesar de todas estas consideraciones, que parecían inobjetables, puesto que provenían de los elementos de mayor competencia en la materia, el Senado ha despachado la ley, fijando perentoriamente la construcción del Estadio Nacional en la comuna de Renca. Es decir, se obliga al Gobierno a invertir una suma considerable de dinero, en uno de los sitios más inadecuados para el fin que se persigue. La gran distancia a que se encuentran los terrenos elegidos; la falta de medios de comunicación con ese sector sub-urbano, y la carencia de recursos para atender a las comodidades de los deportistas, hará que ese Estadio, si llega a edificarse allí, esté condenado a ser una inútil y costosa obra de ornato campestre, sin contribuir a su progreso, porque la enorme mayoría de los cultores del deporte no lo visitará por falta absoluta de tiempo y de medios para llegar hasta él.

Es preciso pensar, además, que de los cuatro millones presupuestados para darle forma a los planos que se han hecho, habrá que destinar por lo menos la mitad en llevar hasta ese sitio el agua que se necesita para las piscinas y los baños. De modo que si no se dicta otra ley destinada a complementar estos servicios, y a conceder nuevos fondos para terminar la obra, pasarán todavía varios años antes de que los habitantes de Santiago puedan ver totalmente concluído ese Estadio, que con el único objeto de servir como decoración monumental a la vía de acceso por uno de nuestros arrabales, va a ser eternamente un símbolo de la imprevisión y de la falta de tino con que se invierten en Chile los dineros nacionales.

Confiamos, sin embargo en que este curioso criterio tan en desacuerdo con la gran mayoría de la opinión pública del país, no ha de llegar a prosperar, y que, si fuera necesario, el Gobierno habrá de vetar una ley cuya aplicación no satisfará en modo alguno las necesidades de los deportistas, ni cumplirá tampoco con la finalidad social de hacer del Estadio un centro de atracción de honestos esparcimientos para alejar al pueblo de diversiones que dañan su salud.

Ostras chilenas

Es claro que el amor propio nacional se siente satisfecho. Todo lo que sea producto exclusivo de este territorio, y obtenga fuera los ruidosos reclamos del elogio, tiene que llenar de alegría a los buenos nacionalistas. La ostra está adquiriendo patente de lujo en Buenos Aires, y semanalmente se exportan a la capital del Plata sesenta cajones. En Buenos Aires se ven ahora las ostras chilenas en todos los restoranes de lujo y en los bares. Se sirven antes del aperitivo, cosa para nosotros corriente, y cuesta la docena dos nacionales, o sea, más o menos 12 pesos chilenos. En algunos sitios visibles de la capital federal, ya se ven los anuncios consabidos: "Ostras de Chile", o quizá "ostras chilenas". Menos mal. No hace mucho eran las langostas de Juan Fernández, otro de los productos nobles del mar chileno. Este mar chileno escasamente cantado por los poetas, generalmente desconocido por los europeizantes, tiene los tesoros ricos y opulentos de una fauna sin paralelo. Los congrios colorados, son otra especie magnífica que puede ostentar con orgullo su carne de fino abolengo. Esto del abolengo, no lo decimos por darnos humos de oligarcas, aunque muchos quisieran ser congrios para tener el placer de ser oligarcas.

Quiere decir, en resumen, que todas las posibilidades están de nuestra parte. Este mar pacífico, tan violento y tan áspero, espeso de sal y de misterio, produce estas especies que otros mares sin cuerpo, poéticos, pero desazonados, no pueden producir. La ostra chilena ya tiene su fama, bien ganada en las lides gastronómicas. Tienen, igualmente su fama la langosta y la fruta, para saltar de un golpe a los valles y a los huertos chilenos, también ha sido celebrada. Nos importa dejar constancia del hecho, aun cuando se piense que es este el país más inhabitable de la tierra. Los extranjeros dicen lo contrario. Y nunca nadie está contento con el pedazo de tierra en que vive. Hay que oir lo que dicen otros habitantes de otras tierras respecto de la propia. Le dan punto y raya al más iracundo de los chilenos. Algunos argentinos cuentan aquí pestes de su país. Y nosotros sonreímos, porque ya conocemos la canción íbero americana. Es el mal general.

Lo que complica aquí la bondad de estos productos es su carestía. La vida no es alegre por esta causa. La ostra no está entre nosotros al alcance de todos; la langosta, menos, y en verano la fruta se pasea por los techos de las casas. No decimos por las nubes, porque es ya frase vieja y derrengada. Pero lo cierto es que los productos con los cuales nos damos humos de país privilegiado, son productos inalcanzables. Es cierto que hay mucha gente que puede darse el lujo de saborearlos, cómo y cuando quiere. Pero una gran porción de gente chilena, que no tiene buenos salarios, que tiene sueldos bajos, se contenta con mirar las conchas, o las cáscaras de las frutas.

El éxodo de la ostra hacia Buenos Aires es, indudablemente, un buen negocio y una réclame. ¿Quién lo niega? Lo lamentable sería que por favorecer la exportación tuviéramos que contentarnos con mirarlas partir. Es decir, tan alto subirían en sus precios, que ya no sería posible encontrarlos. En esto tenemos la experiencia de la manzana. Tanto la llevan fuera, que ya la que queda para el consumo interno, se ha encaramado a unos precios ridículos, de los llamados prohibitivos, y no todos pueden comer manzanas, a pesar de que hay regiones llenas de manzanares.

Está bien que se diga de Chile que es un país privilegiado en ciertos productos, pero que dejen algo aquí, y a precios que no sean una prohibición.

M.

El empuje italiano

Por EL PROFESOR BORIS SHATZKY

La política italiana, anterior a la subida de Mussolini al poder, se caracterizó por la falta de estabilidad necesaria al desarrollo del Estado moderno. El estadista Giolitti se hizo famoso en Italia por su mantenimiento prolongado en el poder: los medios de "transformismo", y de "rimpasto", le permitieron, buscando el apoyo, algunas veces a la derecha, y algunas veces a la izquierda, permanecer muchos lustros en la cumbre del Gobierno. Sin embargo, este juego de equilibrio gubernamental no pudo reemplazar la estabilidad política, además de que los sucesores, dignos de Giolitti, hicieron falta anteriormente al advenimiento de Mussolini.

Por eso, la creación de esta estabilidad es el primer mérito de la política interna del Duce.

Con respecto a su diplomacia, debe reconocerse que este último muchas veces ha desempeñado, en la postguerra el papel de "negociador honrado de Europa": el puesto que dejó vacío el gran Bismarck después de su muerte. Hay también otra semejanza entre el Canciller alemán, difunto y el Duce: es que ambos solían aprovechar el desempeño de este papel para los intereses propios de sus respectivos países, y que ambos otorgaban poca confianza a las palabrerías internacionales.

Es preciso notar que bajo la tutela del Duce la Italia moderna alcanzó el auge de un prestigio internacional nunca gozado por este país anteriormente.

En vano los enemigos del fascismo han predicho, cada año, la caída inminente de este régimen, a la manera del ex Ministro de Hacienda de Italia, señor Nitti, que no se cansaba, al final de cada año, en los salones medio-literarios y medio-políticos de París, de anticipar un cambio del régimen para el año próximo.

Sin embargo, el régimen Fascista tuvo su talón de Aquiles.

Este último se encontraba precisamente en la estructura económica y financiera del país. Efectivamente, las deudas nacionales de Italia, que eran de 93.275 millones de liras, al fin de junio de 1922, han alcanzado la suma de 148.646 millones de liras al fin de junio de 1934. Empero, si el régimen fascista hasta ahora, según los últimos datos ha aumentado la deuda nacional durante doce años de su existencia, en la suma de 57.000 millones, es preciso recordar que el régimen prefascista en tres años ha aumentado la deuda con la suma de 37.000 millones de liras.

Es mucho peor que Italia, de este modo, haya hipotecado de cierta manera sus entradas venideras por el pago del servicio de esta deuda, cuyo peso no puede ser indiferente, aún para un país de tal trascendencia como Italia. En el último año, por ejemplo, este servicio alcanzó la suma de 6.000 millones de liras.

Por eso, si a Italia moderna tuviera un conflicto con un país tan poderoso, desde el punto de vista financiero, como Francia, ella naturalmente habría encontrado en su camino las crecientes dificultades financieras y económicas.

Empero, ese caso imaginario queda ahora completamente fuera de la posibilidad. Por el contrario, Italia ahora se encuentra en la situación de una aliada francesa, y la Francia ha demostrado, en toda su historia, que el primer servicio que ella está siempre lista de otorgar a sus aliados, es precisamente su apoyo financiero. Por consiguiente, estas últimas nubes se alejaron del horizonte italiano. Por otra parte, el Duce es demasiado buen diplomático para no darse cuenta de la importancia, con la cual se considera ahora en Francia el apoyo italiano, prestado por Italia, a la diplomacia francesa en Europa.

Italia con su población desbordante, en número y energía, no puede limitarse a las estrechas fronteras naturales de su gloriosa península. Poderosas razones demográficas han empujado a la población italiana, lo mismo que la alemana, a emigrar al extranjero: en la Argentina donde ella constituye un verdadero Estado en el Estado, en Tunisia, donde los italianos ahora son mucho más numerosos que los mismos franceses, y en lo demás países, por ejemplo en los Estados Unidos, donde el Gobierno de Washington para impedir el aumento de la inmigración italiana ha tomado las medidas artificiales, con el fin de reemplazar la inmigración latina por la inmigración nórdica.

Uno se pregunta ¿qué le pasó a las colonias, que la misma Italia tiene en Africa: en Libia, Tripolitania y Somalia, que deberían, en primer lugar, absorber el sobrante de la población italiana que iba en busca de mejor suerte a los países extranjeros?

Ese es el nudo de todo problema. En efecto, en todas sus colonias el Gobierno italiano no pudo colocar más de treinta mil de sus ciudadanos, mientras que en la sola Tunisia hay 120.000 italianos. Por eso, a pesar del hecho de que Italia posee el 4 o o del inmenso continente africano, ella no puede utilizar este territorio por la mala adaptación de este último a las exigencias económicas, y debe guardar 44 millones de italianos en su estrecha península.

Esta es la causa principal de la actividad reciente de la política colonial de la Italia moderna. Una causa que es mucho más poderosa que el sueño italiano de abrir para Italia un libre pasaje, mejor dicho, un corredor propio desde el Mediterráneo a través de Libia, del Sudan, y del lago Chal hasta el sur del Océano Atlántico, donde Italia podría obtener, en este caso, el puerto Duala, más próximo a las costas Sud-Americanas.

La incapacidad de los gobiernos pre-fascistas para resolver el problema de la sobre-población, después de la guerra mundial, fué uno de los principales motivos de su caída.

El Duce aceptó este legado, no cumplido por sus predecesores, de resolver este problema en el momento propicio.

Este es el origen y la explicación del conflicto reciente Italo-Etíope.

Profesor BORIS SHATZKY, de la Universidad de Concepción

En esta edición no se publica la sesión de ayer de la Cámara de Diputados, por no haber sido entregados a nuestra imprenta los originales respectivos. Se publicará mañana.

TIFOSOS INTERNADOS POR LOCOS EN LA CASA DE ORATES

Ayer se presentaron tres casos

AISLADOS

En la tarde de ayer fuimos informados de que en la Casa de Orates se habían presentado tres casos de tifus exantemático, entre los asilados.

Estas personas llegaron ya enfermas a la Casa de Orates y sus familiares las internaron allí por creer que se trataba de casos de locura, lo que en realidad eran delirios provenientes de la alta fiebre que produce el tifus.

Sobre monumento a J. M. Balmaceda

El Alcalde trató ayer este asunto con el Ministro del Interior.

SU UBICACION

El Alcalde de Santiago, don Absalón Valencia, acompañado de los señores Claudio Vicuña y Pedro Montenegro, se entrevistaron ayer con el Ministro del Interior, señor Salas Romo.

En esta reunión se trató lo referente a la ubicación de la columna que se erigirá a la memoria del Presidente Balmaceda.

Se acordó en principio que este monumento se ubique en una plaza o paseo público.

Exito ha obtenido el pintor Luis Torterolo

Un éxito artístico ha significado para el pintor Luis Torterolo la exposición que, en la Casa Arturo Calvo Mackenna, ha abierto de sus últimas obras.

Este joven artista presenta un conjunto de treinta y cuatro telas, entre paisajes y naturalezas muertas, que el público entendido ha celebrado ampliamente.

Enamorado del color, con una buena base de dibujo, los cuadros de este joven impresionan por la belleza de sus matices, por el brío con que trata sus temas.

La exposición de Torterolo permanecerá abierta durante toda la presente semana

Denuncias contra el Dpto. de la Habitación

DEL MINISTRO DEL TRABAJO

Hemos recibido, para su publicación, la siguiente carta del Ministro del Trabajo, señor Alejandro Serani:

"Señor Director,

Como responsable directo ante S. E. el Presidente de la República, de la buena marcha de los servicios dependientes del Ministerio a mi cargo, no puedo permanecer en silencio ante la campaña de desprestigio, que en contra del Departamento de la Habitación vienen sosteniendo algunos diarios de esta ciudad. Por esta razón, me permito rogarle se sirva dar cabida en las columnas del diario de su digna dirección, a las siguientes líneas con que el Ministerio responde a esa campaña.

1.o En las publicaciones de los diarios, se dice que se pedirá la reorganización del Departamento de la Habitación. Hasta el Ministerio no ha llegado ninguna petición en que se solicite la reorganización del Departamento, ni en que tampoco se indiquen cargos que aconsejaran la adopción de medidas administrativas en contra de algún empleado de esa repartición. Si el Ministerio tuviera conocimento de irregularidades cometidas por uno o varios funcionarios, procedería de inmediato a tomar las medidas convenientes para extirpar y sancionar el mal, pero, repito, no se ha concretado ningún cargo.

2.o En "La Hora" del día viernes pasado, se pretende dar caracteres de cargo contra el Departamento, a ciertos hechos que denuncian, y que consistirían en la tentativa que habría hecho determinado dueño de población de presentar al Departamento algunas liquidaciones adulteradas. Yo no veo que se pueda desprender de esto un cargo para el Departamento, ya que en el supuesto de que esa adulteración se haya intentado, esa repartición no ha efectuado el pago del saldo indebidamente cobrado. Estos saldos son revisados concienzudamente en la Sección Contabilidad, y los antecedentes de cada préstamo también son revisados por la sección Jurídica. Ambas secciones toman todas las medidas necesarias para impedir que en las solicitudes que se presentan de común acuerdo haya colusión en perjuicio de los intereses del Fisco.

3.o En "La Hora" del lunes 5 de los corrientes, también se pretende dar caracteres de escándalo a un negocio que habían hecho los señores Schumacher, sobre un sitio vendido en 30 mil pesos, a un señor cuyo nombre no da el diario. Hacer responsable al Departamento de la Habitación de esta operación, resulta tan justo, como sería, por ejemplo, atribuirle alguna culpabilidad en el conflicto mundial del año 14. Las operaciones sobre sitios a plazo, en que interviene el Departamento, están limitadas expresamente por [illegible] a la suma de $ 15 000 [illegible] que, cualquier [illegible] venta de terre[illegible] destinado a habi[illegible] cualquier otro ob[illegible] fuera de la órbita [illegible] del Departamento [illegible] bitación. Es un ne[illegible] ticular en que n[illegible] intervención de n[illegible] pecie. El mismo [illegible] Hora", en su publ[illegible] lunes, a que me [illegible] nuncia lo que él [illegible] escándalo, que con[illegible] haberse paralizado [illegible] partamento de la [illegible] ción, la tramitación [illegible] solicitud de los [illegible] Schumacher y Cía. [illegible] den verbal de un [illegible] cionario del Depa[illegible] Las solicitudes [illegible] ron, porque en el [illegible] la tramitación se sus[illegible] cuestión legal que [illegible] ser resuelta por el [illegible] rio, y es lógico que [illegible] tras este asunto [illegible] ba se paralizara la [illegible] tación de estas solicitudes [illegible] No hay en esto ni [illegible] asomo de irregularidad [illegible] das estas solicitudes no [illegible] nen ninguna relación [illegible] la urbanización, como [illegible] tende hacerlo creer el [illegible] dactor de "La Hora", porque los señores Schumacher y Cía., tienen certificados que acreditan lo contrario de lo que en esa publicación se sustenta. Estos certificados se encuentran protocolizados en Notarías Públicas, con mucha anteriodidad a la fecha de la publicación a que aludo.

4.o En "La Hora" de hoy, se ataca al Departamento porque, a juicio del articulista, se han vendido [illegible] caros los sitios en la [illegible] bación Chorrillos. La [illegible] 5579 se demoró en su tramitación, precisamente, porque trata de resolver con arreglo a la equidad este problema de las ventas de sitios a plazo por un precio excesivamente caro. El Departamento aplica estrictamente la ley, y tengo entendido que las cosas de la Población Chorrillos, a que se refiere el articulista, no han llegado a tramitarse, aún, a esta oficina. Mal podría, pues, aplicar las disposiciones de la ley a cosas que no están sometidas a su conocimiento.

5.o En el fondo, la campaña de "La Hora", en contra del Departamento de la Habitación, no es más que un conflicto entre determinada persona que ejerce, según mis informaciones, el cargo de redactor de la Vida Obrera, en el diario "La Hora", y el Departamento de la Habitación. La persona aludida desea actuar como apoderado de los compradores de sitios a plazo que existen en Santiago, sin reunir los requisitos que el Reglamento de la Ley 5579 exige a los apoderados. Eso es todo.

Le reitero mis agradecimientos por la publicación de estas líneas, y lo saluda atentamente,

ALEJANDRO SERANI".

NOTICIAS BREVES IMPORTANTES

El Ministro de Fomento recibió ayer en la mañana la visita de los jinetes militares que van al extranjero, quienes fueron a despedirse del señor Matías Silva antes de abandonar el país. Los acompañó el Inspector de Caballería coronel don Germán Vergara Luco.

—A las 10 horas de hoy parte al norte el administrador del Ferrocarril de Iquique a Pintados, señor Pedro Michelsen. Ayer en la mañana estuvo en el Ministerio de Fomento para despedirse del señor Matías Silva.

—El Ministro de Fomento y el Director de la Caja de Retiros y Previsión Social de los EE. de FF. CC., conversaron ayer sobre el nombramiento de Consejeros de la institución. Los nombramientos quedarán decretados hoy.

—Tanto en la mañana como en la tarde de ayer el Ministro de Fomento sostuvo largas conferencias con el Director General de Obras Públicas. Trataron sobre la necesidad de impulsar diversos trabajos de urgencia en diferentes lugares de la República.

—Don Ruperto Muñoz, funcionario de la Contraloría que realiza una inspección en el Departamento de Caminos informó ayer al Ministro del estado en que se encuentra la misión que se le ha encomendado.

—Se aprobó el proyecto de construcción de un puente sobre el Choapa en Salamanca. Costará $ 663.390.04.

—Han sido aprobadas las bases y proyectos de construcción de los puentes sobre el estero Salto de Agua, [illegible]ilhue, Malifquén N.o 1 y N.o 2 en el camino de La[illegible] Panguillupi. Costarán un poco más de 250 mil pesos.

—Dentro de pocos días se pedirán propuestas para la construcción del edificio de la Superintendencia de Aduanas de Valparaíso.

—Fué aceptada la cesión gratuita que hizo al Fisco don Alberto Frilli, de dos mil metros cuadrados de terreno, cerca del balneario Miramar, en el departamento de Valparaíso.

—Se destinaron diez mil pesos para experiencias industriales encaminadas al aprovechamiento de las materias primas nacionales y elaboración de productos.

—La veda para la caza de animales de piel fina regirá en Magallanes desde el 1.o de abril hasta el 30 de septiembre de cada año, subsistiendo todas las demás disposiciones del decreto 2436. Esto quedó decretado ayer.

—El trazado definitivo del camino en estudio de Estación Laureles a Villarrica deberá pasar por el costado poniente del Lago Huilipun.

—El Ministro de Fomento ha sido invitado para concurrir hoy a una comida en la Escuela de Caballería, en honor de los oficiales que parten al extranjero.

—Mientras el Gobernador del departamento de Ovalle, don Manuel Peñafiel, permanece ausente de sus funciones, lo reemplazará, en el carácter de suplente, don Roberto Álvarez González.

—El Ministerio del Interior dió curso a los decretos que modifican los presupuestos de las Municipalidades de Machali y Yumbel.

—El mismo Ministerio autorizó la cancelación de rentas por arrendamiento de locales ocupados por los Servicios de Investigaciones, Identificación y Pasaportes.

—Los jinetes militares que van a EE. UU. serán despedidos esta noche con una comida en la Escuela de Caballería.

—Se encuentra en el Congreso un mensaje del Ministerio de Defensa Nacional solicitando la autorización necesaria para ascender a general al coronel don Oscar Escudero.

—Está redactado el mensaje por el cual se asciende a Comandante de Grupo al Subsecretario de Aviación, Comandante de Escuadrilla don [illegible]

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

OFREZCO CAPITALISTAS DE 2.000 a 3.000 pesos, para asociarse a negocios o industrias productivas. Casilla 1332. 17 agt.

SOCIO $ 3.000, SIN NECESIDAD trabajar ganará $ 240 mensual. Dirigirse: Pérez Baltierra. Vicuña Mackenna 1001. 8 Agosto

PERSONA RESPONSABLE, NECESITO $ 1.000 pagaderos por pensión y pieza, intereses dinero. V. Casilla 81 D. 8 Agosto

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas.— Departamento de Hidráulica.— Se piden propuestas públicas para la ejecución de un puente sobre el estero Arévalo, frente a la calle F. J. Vera, en San Antonio, las que se abrirán el 12 de agosto, a las 3 P. M. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Oficina de Partes. — Santiago, 1.o de agosto de 1935.— El Director del Departamento. 11 agt.

INGENIERO DE LA PROVINCIA de Santiago — Pídense propuestas públicas para la construcción de defensas en el camino de Vizcachas y El Volcán, y ensanche de un puente en comuna San José de Maipo, las que se abrirán el 9 de agosto en curso. Antecedentes consultar en Secretaría de la Oficina, Gálvez 62, diariamente. — El Ingeniero de la Provincia. 9 Agost.

41.—PERSONAS BUSCADAS.

SE NECESITA AL SEÑOR FRANcisco Calvanesi, con urgencia, en Teatinos 370, 2.o piso, oficina 201, de 10 a 12 y 6 a 8, le conviene. 9—A

43.—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS

VENDO PIANO ESTUDIO MARCA alemana. Recoleta 823. 8 Agt.

$ 830 POTENTE RADIO PILOT corriente continua. Cumming 77. 9 Agosto

46.—JUDICIALES.

PRIMER JUZGADO MAYOR Cuantía, amplió posesión efectiva Ignacia Espinoza de Venegas concedida anteriormente a Leopoldo, René Miguel Venegas a Berta, Hortencia y Héctor Venegas. 10 A

REMATE JUDICIAL. — POR REsolución del Tercer Juzgado Civil, se ha señalado el 12 de agosto actual, a las quince horas, para que tenga lugar el remate de la propiedad de Fermín Vivaceta N.o 108, de esta ciudad. Mínimum: $ 11.333,32. Boleta 10 o|o del avalúo. Bases y antecedentes: Juicio Gálvez con Corey. — El secretario. 13 agosto

QUINTO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva herencia Manuel Gutiérrez a María Gutiérrez, sin perjuicio cónyuge, en julio 27 último, ley 5427. 9—A.

POR RESOLUCION DEL PRIMER Juzgado Civil, del cinco actual, concedióse a Gerardo Aguilera Mazuela, posesión efectiva herencia intestada, quedada al fallecimiento de Leonor Lara Quiroga. — Secretario. 8 A.

QUINTO JUZGADO CIVIL. —Posesión efectiva herencias intestadas de doña Eloísa y Matilde Soto Naranjo, concedióse a don Mateo Soto Naranjo por auto de veintiséis de julio. — Castro, secretario.

POR AUTO JUEZ 5.o JUZGADO, concedióse posesión efectiva Marcos Valdés Osorio a sus hijos legítimos: Ana Luisa, María Valentina, Clodomiro del Carmen, Juan Avelino, María Bernarda y Marcos Valdés Morris, sin perjuicio de los derechos de su cónyuge Carmen Morris Garrido. 10 Agosto

POR DECRETO PRIMER JUZGAdo Civil, julio 29, concedióse a don Enrique Tomás y a doña Eugenia Hortensia Parra Gwym, la posesión efectiva herencia de don Enrique Parra Guerrero, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, y el diez del presente practicaré en secretaría del Juzgado, inventario solemne. — Pualma, secretario. 8 Agost.

RESOLUCION FECHA 5 DEL PRESente concedió a Laura Salas v. de Rodríguez posesión efectiva herencia testada dejada por don Arturo Rodríguez. Tramítase conforme artículos 40 al 44 Ley 5427.— El Secretario. 8 Agosto

RESOLUCION FECHA 5 PRESENte mes del Primer Juzgado concedió a Francisco Chales Beaulieu Lémus, posesión efectiva herencia intestada dejada por Juan Chales Beaulieu Hardt. Tramítase conforme arts. 40 al 44 Ley 5427. — El Secretario. 8 Agosto

EN DEMANDA EJECUTIVA INIciada por don Pablo Langlois, abogado, Ahumada 251, por Banco de Chile, sociedad anónima comercial del mismo domicilio en contra de los señores Germán, Santiago, Teresa, Blanca y Luz Coo Tocornal, agricultores los dos primeros y sin profesión los demás, domiciliados en Santiago, Monjitas 561, por $ 114,048.70 e intereses, se ordenó despachar mandamiento de ejecución en contra de los nombrados deudores y ordenóseles designar domicilio dentro de 2.o día bajo apercibimiento de notificárseles por el estado. Despachado el mandamiento ordenóse notificar por tres avisos extractados en "LA NACION" y "El Diario Ilustrado" y uno en "Diario Oficial". Por tanto notifico la demanda y requiero de pago a las personas nombradas por $ 114,048 70 centavos, intereses y costas, comunicándoles que tienen cuatro días para oponer excepciones. Así está ordenado en expediente del Tercer Juzgado Civil de Santiago N.o 46715 Banco de Chile con Coo Tocornal Germán y otros.—El secretario. 8 Agt.

REMATE JUDICIAL. — POR REsolución del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, ante dicho tribunal se rematará el siete de agosto, a las quince horas la propiedad embargada en juicio Droguería del Pacífico con Edecio Alcaínos, ubicada en la Cisterna, Población Modelo y compuesta de los sitios N.o 121 al 125 de las hijuelas 1 y 2 de dicha Población. Tasación $ 15,600. Mínimum para el remate $ 7,066.66. Boleta del 10 o|o. — Bases y más antecedentes en secretaría.—El secretario. 20 agt.

46.—JUDICIALES

NOTIFICACION. — EN JUICIO No 65.812 seguido ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, por Caja de Crédito Hipotecario con sucesión don Laureano Enrique Cabrera, sobre cobro $ 7,362.50 adeudados por dividendos insolutos, intereses penales devengados y que devénguense, dividendos que se venzan, seguros y costas de la obligación por $ 38.000, letras serie 7 o|o interés y 1 2 o|o amortización anuales contratada por señor Cabrera, según escritura 12 diciembre 1929, ante del Río, con hipoteca propiedad N.o 1342, calle San Alfonso esta ciudad. Caja demandante presentó escrito solicitando ordenárase notificar y requerir doña María Luisa Horta v. de Cabrera, sin profesión por sí y como representante legal sus hijos Ada, María Estela, Juana y Enrique Cabrera Horta, y a estos, también por sí; doña Emma, Josefina Cabrera Revero de Martínez, sin profesión, Suercaseaux 2731 y su marido señor Martínez; don Pedro Enrique, don Heraclio Edmundo, don Carlos y don Raúl Cabrera H., empleados, San Alfonso 1342; doña Zelika Cabrera de Avila, sin profesión y su marido señor Avila, San Alfonso 1342; y a doña Cristina Cabrera de Naranjo, sin profesión y su marido señor Naranjo, García Reyes 777, para que paguen dicha suma dentro plazo 30 días, por medio avisos extractados conforme Art. 57 Código Procedimiento Civil. Este escrito fué proveído Juzgado, 25 julio 1935, Principal y otrosí, como se pide y en consecuencia, notifíquese por medio tres avisos cada uno diarios "LA NACION" y "El Mercurio", sin perjuicio la correspondiente en "El Diario Oficial". Providencia escrito demanda dice: 22 junio 1931. Principal, como se pide y otrosíes, téngase presente. — Papel de $ 3, número 65.812. — Notifico lo anterior demandados y les requiero efectúen pago dentro plazo dicho. — El secretario. 8 agt.

2.o JUZGADO, EN 30 DE JULIO 1935, concedió posesión efectiva herencia testada de doña Flora González viuda de Durán a sus hijos legítimos: doña Clotilde Durán v. de Navas; doña Enriqueta Durán viuda de Brisso, don Eliodoro, don Edmundo y don Eduardo Durán González, y a los nietos Carlos y Enrique Durán Castro. 8 Agosto

POR DECRETO 1.er JUZGADO Civil, agosto 2, concedióse posesión efectiva herencia de don Isaías Allende Carvajal a Aristelo, María Luisa, Ismael, José Guillermo, Marta, Carlos Heriberto y a Irma Allende Nilo sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Tramítase conforme art 40, ley 5427. 8 A.

46.—JUDICIALES

REMATE JUDICIAL. CAJA NACIOnal de Ahorros.— Por decreto del señor Juez Letrado del 30 Juzgado de Mayor Cuantía, el 16 del presente, a las 15 horas, se efectuará el remate de la propiedad ubicada en la calle Andes No 4800 de esta ciudad. Mínimum $ 7.500.00. El precio se pagará: a) Reconociendo deuda a la Caja Nacional de Ahorros primitiva de $ 4.000.00 por el saldo de $ 3,500.00 a que debe reducirse; b) Con $ 4.000.00 al contado; d) Saldo a seis meses plazo con el interés anual del 8 o|o y el 12 o|o en caso de mora. Boleta 10 o|o del mínimum. Bases y antecedentes secretaría del Juzgado. Juicio Caja Nacional de Ahorros con Avaria v. de P. Carmen y en la Sección Judicial de la Caja Nacional de Ahorros. Moneda 1747. Abogado don Sergio Vergara.— El Secretario— 9 Agt.

REMATE VOLUNTARIO. — Acuerdo interesados juicio liquidación sociedad conyugal Carlos Hafemann, Zoila Reinoso de Hafemann, se rematará 20 de agosto en curso, 15 horas en oficina actuario, secretario Tercer Juzgado Civil, Aníbal Muñoz y ante árbitro don Abel Celis Maturana, propiedad calle Washington 1343 esta ciudad. Mínimum: $ 10.0000, pagaderos mitad contado mitad noventa días con interés 8 o|o y 12 o|o en caso de mora. Bases, títulos y antecedentes en estudio Compromisario, Agustinas 1111, departamento 601, de 3 a 6 P. M.— Santiago, 6 de agosto de 1935. — Aníbal Muñoz, actuario. 8 Agosto

SEGUNDO JUZGADO EN DOS ACtual, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Carlos Arturo Díaz, a sus hijos legítimos Jorge, Graciela, Humberto, Amalia y Eduardo Díaz Plaza, sin perjuicio derechos cónyuge doña Amalia Plaza de Díaz.— Inventariará solemnemente los bienes el 9 actual, 15 horas.— Carlos Leteller.





QUIROMANCIA, ASTROLOGIA, MENTALISMO para triunfar en amores, Lotería, Negocios. Profesora Marión.
Envíe 1.— estampillas
SAN PABLO 1410,
de 10 a 12 o de 2 a 7.

NOTIFICACION — POR RESOLUción de 26 de julio de 1935, ordenóse notificar por avisos extractados tres veces en "El Mercurio" y en "La Nación", sin perjuicio de la correspondiente publicación en "El Diario Oficial", la demanda iniciada ante el 1.er Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago por la Caja de Crédito Hipotecario en contra de don Hervje Deskovic, por sí y como socio, y en representación de la Sociedad Colectiva Sabioncello y Compañía Limitada, comerciante, Agustinas 975, oficina 336. Se cobra en esa demanda la suma de $ 18.525.97, adeudados por dividendos insolutos, más intereses y dividendos que se venzan curso juicio en obligación por $ 75.000.— que grava al fundo "Los Chacayes", en Lontué, según consta escritura 14 de octubre de 1927, ante del Río y documento consolidación por $ 9.400.— Se asignó causa N.o 68.674 y fijó un $ 4.— papel sellado. No habiendo sido posible notificar deudor se solicitó notificación por avisos, a lo cual Juzgado con fecha 26 de julio proveyó: a lo principal y otrosí, como se pide y notifíquese por medio 3 avisos en cada uno de los diarios: "El Mercurio" y "La Nación", sin perjuicio de la correspondiente en el "Diario Oficial".— Al mismo tiempo la Caja pidió que se ordenara al demandado que designara domicilio dentro de 5.o día, bajo apercibimiento de hacérsele por el estado todas las notificaciones posteriores, a lo que accedió el Juzgado por resolución de 26 de julio. En consecuencia, procedo notificar a la persona indicada, la resolución preinserta. — El Secretario.

POSESION EFECTIVA. — POR auto 31 de julio último del Quinto Juzgado Civil este Departamento concedióse a María Virginia Ines Rosselot de Hettich, Laura Myrtha Eliana, Armando Taurino, Lucía Elsa Adriana, Alfredo Edmundo, Sergio Mario y Adriana Gabriela Eduarda Rosselot Mujica posesión efectiva herencia quedada al fallecimiento doña Virginia Mujica de Rosselot sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente don Armando Rosselot Marx.— J. Vicente Castro M., Secretario —

46.—JUDICIALES

QUINTO JUZGADO CONCEDIO a José Manuel 2.o, Melania, Agustina de las Mercedes, María Aurora, Domitila del Carmen y Celinda del Carmen Magaña López, posesión efectiva de don José Manuel Magaña Espinoza, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. 9—A

PRIMER JUZGADO MENOR CUANtía, 20 agosto, 10 horas, rematará derechos que Lucas Contreras tiene en propiedad Severino Cazorzo 1305 en ejecución que le sigue Oscar Austenritt. Mínimum, tres mil pesos. Antecedentes en Secretaría. Amesti, Secretario.—

5.o JUZGADO, POR AUTO DE 2 de agosto, concedió posesión efectiva herencia intestada de Ema Larraín de Landaeta, a Raquel, Alicia y Julio Landaeta Larraín, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Tramítase conformidad art. 44 Ley Herencias. 9—A.

REMATE: EL 8 DE AGOSTO, A las 15 horas, se rematarán ante el señor Juez de Tercer Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en el pueblo de San Javier de Loncomilla, calle Cienfuegos N.o 344, por el mínimum de $ 6.666.66. Bases. Juicio Armando Bidart con Carlos Bravo. Agt.—8

QUINTO JUZGADO CIVIL.— Posesión efectiva herencias intestadas de doña Eloísa y Matilde Soto Naranjo, concedióse a D. Mateo Soto Naranjo por auto de veintiséis de Julio.— Castro, secretario

EN SOLICITUD DE LA CAJA DE Crédito Hipotecario, verificando en los autos de la Quiebra de la Sociedad Ferrocarril, Puerto y Balneario de Quintero, crédito por $ 1.101.582.63, el 2.o Juzgado Civil, decretó: "Santiago, julio 23 de 1935. Como se pide; notifíquese al Síndico por cédula y al fallido y acreedores por avisos a costa del solicitante.— Evaristo Molina Herrera.— Carlos Leteller".

QUINTO JUZGADO CONCEDIO A doña Sonia Bobillier Barros posesión efectiva de don Carlos Bobillier Lulparra, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Secretario practicará inventario solemne el 8 del presente, a las 17 horas, en su oficina. — El secretario.

POR RESOLUCION DE DOS DEL presente del Primer Juzgado Civil, se fijó para el 8 del mes en curso, a las 15 horas para recibir la información de testigos en el expediente Barrera Aguilar, Francisco. Testamento verbal.— El Secretario.—

5.o JUZGADO, POR AUTO ... de agosto, concedió posesión efectiva herencia intestada ... Valdés Avalos a ... des Avalos y ... Tramítase conforme ... Ley Herencias.

47.—SASTRERIAS ... DUMENTARIA

SASTRERIA "LA ... facilidades pago, San ... teléfono 66665.

"SASTRERIA LIBERTAD" ... $ 165.— trajes sobre ... pesos trajes confecc... hechuras; 35 virado... zurcidos, compostura... 50, lado Fundición.

SASTRERIA ... nos niños desde $ ... key $ 55, San Diego ...

MAMELUCOS, ... trajes niños, Fábrica ... 2471.

SASTRERIA ... inaugurada, ofrece ... grandes facilidades de ... Diego 777.

REINALDO ROJAS ... cortador primer orden ... en Buenos Aires ... 150, 180. Viradura ... tido, en casimires. ... fección garantida ... go 1124, casi esquina ...

JUVENTUD ELEGANTE ... en la Sastrería ... blo 1218.

TERNOS Y ABRIGOS ... des facilidades para ... 3027, casa particular.

SASTRERIA "EL ... vo", entrega ternos ... bre medidas con ... pago. San Pablo 2673.

50.—ARTICULOS ... TARIOS

COCINAS ECONOMICAS ... diosa liquidación!! ...

DEL INTERIOR

Al cumplir sus bodas de oro, regalaron un traje a cada escolar

YUMBEL. — El día 18 del mes pasado los esposos, don Isaías Ahumada y señora Florisa Ferreira celebraron sus 50 años de matrimonio.

Con tal motivo se realizó en la "Hacienda Pillanco" en Monte Aguila, una simpática manifestación ofrecida por el matrimonio Ahumada - Ferreira.

En este acto se efectuaron diversos números literarios-musicales a cargo de los hijos de los inquilinos. Para finalizar el acto, se les obsequió un traje a cada alumno de la escuela funciona en el fundo.

Este gesto de los propietarios de la Hacienda, ha sido elogiosamente comentado. — (Corresponsal).

ANTOFAGASTA

Clausura de un matadero se mantendrá

SE REFIERE AL DE CHACANCE. — ASI ACORDARON AUTORIDADES DE TOCOPILLA

TOCOPILLA. — Ayer se reunieron el Intendente de la Provincia, D. Carlos Marcoleta, el Gobernador del Departamento, don Arturo Galdames, y los componentes de la Municipalidad, acordándose que el Gobernador retire el decreto que suspendía la clausura del Matadero de Chacance, ordenada por la Municipalidad, pero se hizo presente, que el cumplimiento de esta resolución se postergará veinte días.

Se hizo especial mención de que la autonomía municipal queda absolutamente salvaguardiada. — (Naveas, corresponsal).

ARAUCO

Obras de agua se harán en Lebu

SON REPARACIONES DE IMPORTANCIA

LEBU. — Dentro de poco se dará comienzo a la ejecución de importantes obras de reparación en la cañería surtidora del servicio de agua potable.

Uno de los trabajos principales consistirá en la modificación del trazado actual de la cañería en el punto denominado Millaneco, donde frecuentemente se producen derrumbes del terreno, lo que ocasiona perturbaciones y deterioros de consideración.— (Vera, corresponsal).

TALCA

POSIBILIDADES DE INSTALAR CANCHA DE ATERRIZAJE EN TALCA SE ESTUDIAN

TALCA. —Se encuentra en esta ciudad el teniente aviador don Fernando Ortega, quien viene encargado por el Director de la Fuerza Aérea Nacional para estudiar las posibilidades de establecer una cancha de aterrizaje para los aviones, que en breve harán servicio hasta Magallanes.

Los agricultores de nacionalidad española, Sres. Manuel González y Santiago Urcelay, han ofrecido ceder gratuitamente el terreno necesario en sus respectivos fundos a fin de establecer el aeródromo que se proyecta. Este gentil ofrecimiento ha sido oportunamente comunicado al Director General de la Fuerza Aérea, quien ha enviado al teniente señor Ortega con el fin primordial de que visite los terrenos y estudie el aspecto técnico de la cuestión.

El teniente Ortega, en compañía del Alcalde de Talca, don Carlos Corvalán y varios respetables vecinos de la localidad, efectuó una visita a los terrenos indicados, y según parece el terreno que mejor reúne las condiciones necesarias es el cedido por el señor González.

Turno doble harán boticas en Talca

TALCA. — Por resolución de la Dirección General de Sanidad y de acuerdo de la Asociación Química de Farmacia de Talca, los turnos de boticas serán dobles desde el 30 de agosto próximo. Iniciarán esta nueva organización de turnos las boticas "El Indio" y "Goma".

Se ha resuelto también que los establecimientos de turno podrán cobrar sobre un precio de $ 5.00 por aquellas recetas nocturnas que obligan a levantarse al farmacéutico. — (Iturriaga, corresponsal).

El teniente Ortega fué festejado hoy con un almuerzo por el Rotary Club de Talca, y anoche se le ofreció una comida en el Club Talca.— (Iturriaga, corresponsal).

NOTICIAS BREVES DE TODO EL ...

TALCA. — Un numeroso grupo de amigos, ofreció en los comedores del Club Talca, un banquete en honor de, don Carlos Corvalán. — (Iturriaga, corresponsal).

COELEMU. —Mejora la salud del funcionario ... pal don Pedro Antonio Danyau. — (Bustos, correspons...

OSORNO. — Con un acto literario musical ce... su aniversario el Liceo de Hombres de esta ciudad. En ... mo acto se conmemoró el aniversario de Suiza, ... guarda este establecimiento.— (Viveros, corresponsal).

OSORNO. — El Club Orquesta dará el sábado ... concierto en el Club Alemán. Este conjunto musical está ... por veintiseis buenos aficionados. Después del concierto ... una tertulia, reinando gran entusiasmo por asistir a ... tos. — (Viveros, corresponsal).

LEBU. — La Cruz Roja Chilena de Lebu ha ... un curso práctico para enfermeras, cuyas clases se ... to diariamente en el Hospital, a cargo del doctor don ... Orellana F. — (Vera, corresponsal).

LEBU. — El Centro "José Manuel Balmaceda" ... el próximo domingo el décimo aniversario de su fund... este motivo el directorio de la institución organiza ... que se llevará a efecto a las 18 horas, del día indicado, ... social. — (Vera, corresponsal).

AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 969

VALPARAISO

CASILLA 109

EL "DUESSELDORF", UNIDAD DEL LLOYD NORTE ALEMAN LLEGO POR PRIMERA VEZ

Esta nave, que fué botada al agua en mayo último, se incorporó a la flota que hace el servicio regular entre Hamburgo y Valparaíso

SUS CARACTERISTICAS

En las primeras horas de ayer largó sus anclas en este puerto la moto-nave "Dusseldorff", unidad de los registros del Lloyd Norte Alemán, que realiza su primer viaje a costas chilenas.

La nave alemana que fondeó ayer en este puerto es una de las más modernas que nos han visitado. Fué botada al agua en mayo del presente año, en astilleros de "Bremen", y es este el primer crucero que efectúa para incorporarse a la flota que hace el servicio regular entre Hamburgo y Valparaíso.

Con la inclusión del "Dusseldorf", la línea del Lloyd Norte Alemán queda espléndida, pues, como hemos informado oportunamente, esta empresa naviera ha incrementado su flota con unidades tan modernas, como la que llegó ayer, entre las que podemos consignar al "Osnabrueck", "Hermonthis", "Vancouver" y otros que han hecho últimamente su viaje inaugural a Chile.

CARACTERISTICAS

El "Dusseldorf" tiene un andar de 14.5 millas; 131 metros de largo y 16.66 de manga. Tiene 14.929 toneladas de desplazamiento y su tripulación la forman sesenta hombres de capitán a paje.

PASAJEROS

En su viaje inaugural viajaron a bordo de esta nave alemana hasta Valparaíso, las siguientes personas: señores Leonard Kulenkampf e hijos; Franz Freund Veit, Carl Staab Voerde, Paul Frese Schutt y Fredrich Marquardt.

En este primer viaje trajo el "Dusseldorf" productos surtidos, y a su regreso llevará un cargamento completo de mercaderías chilenas, consignadas a puertos europeos.

Cuando sea necesario vendrán a Chile más vapores franceses

SE SIGUE CON INTERES EL DESARROLLO Y MEJORAMIENTO COMERCIAL DE CHILE

A bordo de la moto nave "Santa Clara" llegó ayer a este puerto el señor Henry Chardon, inspector de la Compañía Generale Trasatlantique, que realiza una jira por diversos países para imponerse de las probabilidades que existen de ampliar las relaciones que con ellos mantiene la firma a que pertenece.

El señor Chardon nos expresó a su llegada a Valparaíso, que en Francia se sigue con mucho interés el desarrollo y mejoramiento de las actividades comerciales de Chile, y agregó que si este mejoramiento se traduce en un intercambio más intenso entre Francia y nuestro país, la Compañía Generale Transatlantique estudiará las posibilidades de aumentar el número de barcos que actualmente envía a costas chilenas.

EL DIRECTOR DE LA LINEA AEREA NACIONAL REGRESO AYER AL PAIS

El comandante don Rafael Sáenz llegó en el "Santa Clara"

SUS DECLARACIONES

Entre los viajeros que arribaron ayer en la moto-nave "Santa Clara" venía el Director de la Línea Aérea Nacional, comandante don Rafael Saenz, que permaneció algún tiempo en Nueva York cumpliendo una importante comisión que le confiara esa firma.

El comandante Saenz se preocupó en Estados Unidos de gestionar la adquisición de algunos aparatos para la LAN, y con este motivo estuvo en contacto con importantes fábricas norteamericanas.

Actualmente vuelan con rumbo a nuestro país dos aparatos de la Fabrica Curtiss, que vienen a Chile en viaje de prueba, piloteados por aviadores de EE. UU., y en los cuales viajan pilotos chilenos.

El comandante Saenz se ocupó, además, de estudiar la organización de las líneas aéreas norteamericanas, y nos expresó, a su arribo, que la Línea Aérea Nacional nada tiene que envidiar, en lo que a organización se refiere, a las entidades de la gran República del Norte.

18 millones de litros de petróleo trajo el buque tanque "Svithiod"

En las primeras horas de ayer llegó a este puerto el buque panameño "Svithiod", que venía de Talara, con 18 millones de litros de petróleo para la West India Oil.

Este barco fondeó frente a los estanques de Las Salinas para descargar la partida de combustible que traía en sus estanques.

INCENDIO EN LA CALLE INDEPENDENCIA

SE CREE QUE TUVO SU ORIGEN EN UN GARAGE

Poco después de las 21. horas se produjo un incendio en la calle Independencia, sindicándose como sitio amagado la propiedad de dos pisos signada con el número 2788.

El piso inferior estaba ocupado por el señor Serapio de la Cruz Gauthier y don Mariano Garcés, propietarios de un garage. El segundo piso lo ocupan las señoritas Teresa y Laura Soffia.

Los perjuicios se calculan en la suma de $ 20,000.

Los dueños del garage que no han sido habidos.

Se cree que el incendio tuvo su origen en la inflamación de una lata de bencina.

MOVIMIENTO MARITIMO

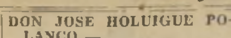
LLEGADAS

Ayer:
El Santa Clara, de Nueva York.
El Duesseldorf de Hamburgo.
El Perú de Lebu.
El Pudeto, de Corral.
El Castro, de Lota.
El Svithiod, de Talara.
Hoy:
El Orazio, de Génova.
El Viña del Mar, de Lebu.
El Borholm, de Baltimore.
Mañana:
El Taltal, de Iquique.
El Tarapacá, de Magallanes.
El Tirúa, de Lebu.
El sábado 10:
El Magallanes, de Iquique.
El Paula, de Nueva York.
El domingo 11:
El Chiloé, de Quellón.
El lunes 12:
El Teresa, de Iquique.
El Arica, de Buenos Aires.
El Antofagasta, de Corral.
El Naguilan, de Corral.
El martes 13:
El Canelos, de Arica.
El Flora, de Iquique.
El Boskoop, de Corral.
El miércoles 14:
El Santa Rita, de Nueva York.
El viernes 16:
El Castilla, de Iquique.
El sábado 17:
El Argol, de Buenos Aires.
El domingo 18:
El Bokuyo Maru, de Hong Kong.
El martes 20:

El Allipen, de Arica.
El Gilda, de Iquique.
El Araucanía, de Arica.

SALIDAS

Ayer:
El Gilda, para Iquique ... dios.
El Santa Clara, para ...
El Chipana, para ...
El Castro, para Lota.
Hoy:
El Aysen, para Corral ...
El Perú, para Iquique ... dios.
El Duesseldorf, para ...
El Viña del Mar, para ... y canales de Chiloé.
El Orazio, para ...
Mañana:
El Pudeto, para Gua...
El Taltal, para ...
El sábado 10:
El Santa Clara, para ...
El Tirúa, para Lebu.
El Paula, para Nueva ...
El domingo 11:
El Magallanes, para ... canales de Chiloé ...
El martes 13:
El Taltal, para ... dios.
El Chiloé, para ... dios.
El Boskoop, para ... medios.
El Tarapacá, para ... Magallanes ...
El Antofagasta, para ... intermedios.
El Canelos, para ... dios.
El Flora, para ...
El miércoles 14:
El Orazio, para ... dios.
El Naguilán, para ... dios.
El Duesseldorf, para ... intermedios.
El Cautín, para ... dios.
El Santa María, para ...
El jueves 15:
El Santa Rita, para ...



[ANIVE]RSARIO DEL ECUA[DOR].—

El comité de la colonia ecuatoriana cita a todos sus miembros a la reunión que se llevará a efecto hoy a las 7 P. M. en Ahumada 238. Se ruega la asistencia por tratarse de asuntos de interés para la colectividad, entre otros, del aniversario del Ecuador.

LA CONFERENCIA DE HOY.

Damos a continuación el programa de la velada que bajo los auspicios del Centro de Estudios Religiosos, se realizará hoy, en la cual don Ricardo Cox Méndez dará su conferencia ya anunciada, cuyo título es "Entre racionalistas: la vida Jesús, de Ernesto Renán, y la ciencia alemana en 1863", y en que también la misma corporación rendirá un homenaje de aplauso y simpatía al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Miguel Cruchaga Tocornal:

1. Navarra, de Albéniz, por Arturo Rubinstein (equipo sonoro del teatro).
2. Saludo a don Miguel Cruchaga Tocornal, por el presidente del Centro de Estudios Religiosos, don Ricardo Cox Méndez.
3. Donizetti.—"Lucia", sexteto.
4. Primera parte de la conferencia. Influencia de Darwin, Spencer y Renán en el siglo XIX; Concepto de la exégesis. Una reminiscencia parlamentaria. La crisis de la fe en Renán. Renán toma la pluma en 1860 para escribir la 'Vida de Jesús". Renán y la ciencia. Renán y el milagro. Miserable silueta renaniana de Jesús. Elogios sublimes y contradictorios. Un enigma.
5. Verdi.—"Rigoletto", cuarteto.
6. Discurso de don Ricardo Salas Edwards, ex Ministro de Relaciones Exteriores.
7. Beethoven.—Sonata en g mayor. Rachmaninoff-Kreisler.
8. Segunda parte de la conferencia. Impresión causada en Europa por la "Vida de Jesús", de Renán (1863). Una respuesta: el P. Cratry. Severo juicio sobre la obra de Renán de la escuela bíblica racionalista de Tubinga. Juicio más severo todavía de la escuela de Cotinga. Personalidad de su ilustre jefe, Augusto Ewald. Las ignorancias históricas de Renán según Ewald. Un cargo gravísimo y un enigma descifrado: Renán, plagiario de Ewald.
9. Schubert.—Rosamunda, orquesta.
10. Dos palabras de don Miguel Cruchaga Tocornal.
11. Schubert.—Viena Waltzes, orquesta.
12. Tercera parte de la conferencia. Silueta del Cristo histórico, según Ewald. Ewald admite la realidad de las profecías. Admite la realidad de los milagros, aunque intenta darles explicación natural. El conferenciante hace uso de su libre pensamiento.
13. Marcha final.

La velada principiará a las 6 1/2 en punto y se realizará aunque llueva. Han sido especialmente invitados S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, el Arzobispo de Santiago, el Nuncio Apostólico, el Cuerpo Diplomático residente y los directores de diarios de la capital.

La entrada es libre, aunque se ruega a las personas invitadas presentar su tarjeta.



Señorita Gabriela Santa María Ovalle, que ha concertado su matrimonio con el señor Alfonso Larraín Rozas. — Hizo la visita de estilo la señora Elena Rozas de Larraín

IN MEMORIAM.—

Hoy a las 10 A. M., en la iglesia de Santa Ana, se rezará una misa en memoria de la señora Matilde Codesido de Bello, recientemente fallecida.

DON JOSE HOLUIGUE POLANCO.—

Inesperadamente ha dejado de existir el señor don José Holuigue Polanco, caballero vinculado a conocidas familias de esta capital. Su fallecimiento ha sido muy lamentado, debido a que el extinto era un modelo como padre de familia, y se granjeaba el aprecio de cuantos lo conocían, por su rectitud y caballerosidad.

Sus funerales se efectuarán hoy jueves, a las 9.30 horas. El cortejo partirá de su casa habitación, Estado 239, tercer piso, depto. 2 B., al Cementerio General.

LA SEÑORA ISABEL BUDGE DE BARROILHET.—

En Viña del Mar ha dejado de existir, a una avanzada edad, la distinguida dama porteña señora Isabel Budge de Barroilhet, vastamente vinculada en ese puerto. Su fallecimiento cubre de duelo a respetables hogares.

CLUB DE SEÑORAS.—

Hoy, a las 18.30 y noche 9.45, a pedido se repetirá la preciosa opereta alemana de gran éxito "La Princesa de la Czardas", cantada por la gran diva alemana Martha Eggerth, intérprete de "Sinfonía inconclusa". Mañana, la grandiosa producción musical "Una canción para ti", por el tenor de fama mundial Jan Kiepura.

Sábado, matinée inglesa muy escogida. Vermouth y noche, la última creación de Harold Lloyd, "Fíate de los tontos".

EL CONCIERTO DE HOY DE AMERICO TRITINI.—

Un acontecimiento artístico y social va a constituir, sin duda, el concierto que el pianista profesor Américo Tritini ofrece hoy, a las 19 horas, en el Teatro Municipal.

Este concierto se hará con la cooperación de la Sociedad Coral Alemana "Frohsim" y del Orfeón de Carabineros de Chile, que será dirigido en esta ocasión por el sub-director, maestro Domingo Novoa.



Profesor Américo Tritini

El profesor Tritini ha estado muy acertado en la elección de las obras que forman el programa de esta tarde, entre los que ha incluído a autores como Charpentier, Borkiewiks, Schubert, Liszt y Strauss.

El poema sinfónico de Gustave Charpentier, "Impresiones de Italia" es de una belleza incomparable, y el Orfeón de Carabineros lo ejecuta magistralmente.

Agreguemos a esto el concierto de Bortkiewicz, la Sinfonía Inconclusa, de Schubert; la Rapsodia de Liszt, y el Danubio Azul, de Strauss, y podrá apreciarse la magnitud del programa de esta tarde.

Las entradas para el concierto están ya casi totalmente agotadas, y las que quedan se pueden adquirir en la Casa Otto Becker, Ahumada 113, o en el Teatro Municipal.



Señorita Elena Soto Escuti, alumna distinguida de Tona Engel, que tomará parte en su recital del viernes en el Teatro Municipal

DE BOLIVIA.—

Ha regresado de Bolivia el señor Luis Abelli, y ha fijado su residencia en la calle Villaseca 233.

MATRIMONIO TORAL-BUNSTER.—

El 18 del presente será bendecido el matrimonio del señor José Toral con la señorita Luisa Bunster Carmona.

LA SEÑORA ADELINA SANTIAGO v. DE REQUENA.—

A una sentida manifestación de duelo dieron lugar, ayer, los funerales de la señora Adelina Santiago v. de Requena.

Muere la distinguida dama a avanzada edad, después de haber formado un hogar respetable, adornado con las más altas virtudes.

VIAJEROS.—

Vía Panagra.—De Buenos Aires: señores Juliuz H. Tuvin, señorita Henriette Butler, Maurice Lehman, Besb Nash Fennessy y Luis Pirola.

De Lima: señores Jean Salliers, William Cullen y Francisco Elloy Alvarcda.

A Buenos Aires: señor Jacques Thibaut, señora Marguerite Thibaut, Jannapoue Tasso, Henry Parker Clark, señorita Katherine Cates, Walter Max Dassler, Juan Sallans y señorita Inés Berutti.

A Europa: señor Benno Moissewitsh.

A Buenos Aires por el Douglas Santa Lucía: señores Martín Reyes, Fernando Drevers, Richard Dreves, Burto Holmes, Saburo Yamanchi, Allen Johnson, Hudson Strode, Ross Mc Farland y Eroc Christiensen.

A Lima: señors Martín Pluckal y Seijiro Shima.

—Pasajeros de la Línea Aérea Nacional:

Walter Wentrup, Lautaro Sánchez, José Barreda, Elvira de Barreda, Herminia Yávar, Agustín Santander, Carlos Neuman, Eugenio Prieto, Lautaro Herrera, Avelino Meléndez, Julio Cabello, Carlos Beck, José Orrego, Federico Barnes, Pedro Viñales, Laphar Melzer, Nelly Garay, Manlio Fantini, María Ruiz Prieto, Olivia de Ruiz, Juana Barraza, Rosa Barraza, Olivia y Carolina Ruiz, Guillermo Videla Ruiz, Jaime Marambio, Alberto Brandan, Mercedes Iñiguez de Medina, Alberto Callejas, René Nonveau, Rómulo Mandiola y Marta Mandiola.

Galeria de obras nacionales de don Luis Cousiño en Casa Ramón Eyzaguirre

Puede decirse que la exposición de cuadros de autores nacionales perteneciente a la valiosa galería de don Luis Cousiño Talavera, abierta en la Casa Ramón Eyzaguirre, es una síntesis estética de la evolución de la pintura chilena durante los últimos cincuenta años. En efecto, en esta exhibición figuran obras de algunos precursores, como Pedro León Carmona, Francisco J. Mandiola, Manuel Antonio Caro, junto a los maestros modernos, como Alfredo Valenzuela Puelma, Juan Fco. González. Son telas que reflejan fielmente las modalidades y el temperamento de cada uno de ellos.

De los pintores más modernos, puede decirse que el señor Cousiño Talavera ha hecho una inteligente selección, ya que se exhiben en esta galería algunas de sus obras más representativas. Rebolledo Correa, Pablo Burchard, Rafael Correa, Onofre Jarpa, Arturo Gordon, y otros, tienen cuadros que pueden considearse entre lo mejor de su producción.

Hay también telas de grandes méritos artísticos pertenecientes a pintores como Alfredo Lobos y su hermano Enrique, Joaquín Fabres, fallecidos premauramente, y que, no obstante, dejaron obras de alto valor.

Esta exposición, que encierra un centenar de cuadros, permanecerá abierta al público hasta el próximo sábado 10, día en que se clausurará después de un remate público.

CURSO DE SOLFEO PARA CANTANTES DE AMBOS SEXOS.—

Con el objeto de preparar a los cantantes para el desempeño profesional en el arte en la forma más práctica y útil, el Centro Ex-alumnos del Conservatorio Nacional ha acordado iniciar un curso de solfeo que estará bajo la dirección de don Aníbal Aracena Infanta. Los interesados pueden inscribirse diariamente de 3 a 5 de la tarde en Siglo XX, N.o 24, casa del señor Aracena.

No se persigue con este curso de arte ningún fin comercial, si no realizar el ideal de ser útil al arte nacional. No pagarán honorarios los alumnos, sino sólo una ínfima cuota al incorporarse.

TEATROS — CINES

El gran festival de mañana en homenaje a Italo Martínez

El distinguido actor se dirige al público en una carta abierta

Conforme hemos venido anunciando en nuestras ediciones de los últimos días, mañana se llevará a cabo en el Teatro Politeama un gran festival artístico en homenaje y beneficio del conocido actor nacional Italo Martínez, quien deberá someterse en breve a una delicada operación quirúrgica.

En vísperas de esta función, en la que tomarán parte todos los artistas que actualmente trabajan en Santiago, el distinguido actor, objeto de este homenaje nos ha solicitado la publicación de la siguiente carta:

AL PUBLICO DE SANTIAGO:

Distinguido amo, dueño y muy señor mío:

Antes de que en el tinglado de la farsa— que en este caso lo será el del Teatro Politeama— antes de que se alce la tela para dar desarrollo al festival organizado en beneficio de suscrito, antes de ese "mañana", voy a permitirme hacer unas cuantas reflexiones.

Para todas y cada una de las cosas, grandes o pequeñas, existe siempre un "mañana" y, ese "mañana" es hoy día para mí, y tiene la importancia e influencia de un interrogante. Un interrogante que a veces es apenas perceptible y en otros momentos se agranda tanto que llena el espacio mismo.

Así como para el condenado a la última pena, el "mañana" es el indulto o la muerte, o como para el paciente, a quien el facultativo le ha dicho: "si mañana ha pasado la crisis, Ud. se habrá salvado", así mismo para mí, es esa misteriosa palabra... ¡Mañana!

Benavente, ha dicho: "Mundo es este de toma y daca.— lonja de contratación—, casa de cambio... y antes de pedir, ha de ofrecerse..." Mis compañeros del tinglado, ateniéndose al pensar del maestro de las letras castellanas, no piden al contrario, ofrecen a ese niño bueno que es el público, una oportunidad. Y yo que les estoy cordialmente agradecido lamentaría que ese "mañana", no fuese todo lo lisonjero que ellos esperan.

Porque ese bello gesto fraternal que han tenido para conmigo alcance el éxito, tan hermoso como la noble intención que lo impulsó, el público no debe hacer del "mañana" sino, una definitiva resolución.

Soy de Ud., respetuble público, agradecido y S. S. — ITALO MARTINEZ".

ULTIMAS REPRESENTACIONES DE "RADIO ESTACION LA VEGA" HOY EN EL BALMACEDA

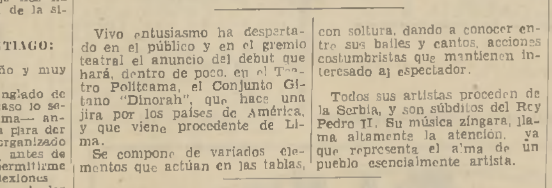
Hoy, en vermouth y noche, la Compañía de Revistas del Teatro Balmaceda hace dos últimas representaciones de la simpática revista "Radioestación La Vega", que firman Eugenio y Roberto Retes, y que ha significado un éxito más para sus autores e intérpretes.

En "Radio Estación La Vega", se han agrupado numerosos cuadros que tienen la virtud de interesar y divertir al público a lo largo de toda la representación. Con esta revista, reaparece la bailarina clásica Rosita Hidalgo, quien, después de su enfermedad, actúa por primera vez en la interpretación del "Nocturno de Chopin", siendo muy aplaudida. El sketch cómico del speaker criollo relatando un match de football del Colo-Colo y Unión Española, es uno de los más graciosos y sus intérpretes, Teresa Molina, Pilar Serra, José Harold y los hermanos Retes son muy aplaudidos.

Los números de jazz y bailables de conjunto por el cuerpo de baile y el chiquitín Juanito Sam Brown y tangos por el estilista Raúl Carrasco, completan la diversidad de sus cuadros, todos interesantes.

Hoy, en vermouth y noche, "Radio Estación La Vega" es precedida por la película acostumbrada.

CONJUNTO GITANO DEBUTARA EN EL POLITEAMA



Vivo entusiasmo ha despertado en el público y en el gremio teatral el anuncio del debut que hará, dentro de poco, en el Teatro Politeama, el Conjunto Gitano "Dinorah", que hace una jira por los países de América, y que viene procedente de Lima.

Se compone de variados elementos que actúan en las tablas, con soltura, dando a conocer entre sus bailes y cantos, acciones costumbristas que mantienen interesado al espectador.

Todos sus artistas proceden de la Serbia, y son súbditos del Rey Pedro II. Su música zíngara, llama altamente la atención, ya que representa el alma de un pueblo esencialmente artista.

INGRESA AL BALMACEDA UN CELEBRADO CUADRO ARTISTICO

El elenco revisteril de la Compañía Bataclánica del Balmaceda, el próximo sábado 10, aparecerá engrosado con una familia artística internacional de prestigio, Ignacio Mateos, actor cómico mexicano; Gioconda Cappa, vedette chilena descendiente de italianos; Gloria Lecaros, cancionista argentina, y sus gauchos guitarristas intérpretes de rancheras, zambas y vidalitas.

Tales elementos debutan en la revista de estreno "México de mis amores", parodia del film "Sevilla de mis amores" y que dada la valía de los nuevos artistas y su estilo criollo internacional, seguramente alcanzará éxitos.



Ignacio Mateos, el aplaudido cómico mexicano que desde el próximo sábado se hará aplaudir en el Teatro Balmaceda donde debutará con la revista "México de mis amores"

"EL CLASICO DEL DOMINGO"

Aún no se ha logrado ubicar a los autores de "El Clásico del Domingo", la revista estrenada ayer en el Teatro Coliseo, y en la que obtienen aplausos la vedette Emperatriz Carvajal, y la cantante Elsita Vocksey. Entre los sketchs mencionaremos los titulados: "Una Carrera Equivocada", "Dos Botones para Muestra" y "La Carrera del Teatro".

En las dos funciones de hoy, se repone "El Clásico del Domingo", obra que irá precedida por la revista de Pedro J. Malbrán, "Le Llegó al Canódromo".

MUSICA

OTRA VEZ LOS AGUILAR SE CAPTARON LA ADMIRACION DEL PUBLICO CHILENO

Al sentir un concierto a cargo de los hermanos Aguilar, simultáneamente se agranda en nosotros el concepto que nos hemos formado del arte español. El creador o el intérprete de la patria de Victoria, nunca gusta de situarse en los términos medios: es un Morales, o un simple cantor popular, es un Casals o no es nada. Y he aquí, ahora, un ejemplo viviente: cuatro voluntades que se encuartelan para blasonar el escudo destinado a defender en lid caballeresca el más puro ideal artístico. Cuatro hermanos unidos, tal vez, por esa fé que movió a Victoria a dejar en sus escritos una pasión mística que jamás, nunca ha sido superada por compositor alguno.

Ellos han elevado el rango del instrumento al plano, en que se enseñorea la música de cámara con las imperecederas expresiones de Mozart, Bach y Scarlatti.

Escuchar su versión de la serenata "Kleine Nachmusik", que el autor de "Don Juan", escribiera por encargo de un cervecero, para solaz, de lo que frecuentaban su taberna; así son las ironías del mundo, equivale a experimentar una de las satisfacciones musicales mas deliciosas que es dable imaginar.

Han agotado los recursos del laud con ejecuciones que no admiten el menor reparo. Son, en resumen, los maestros de la expresión, y del más noble estilo.

A. A.

—Nota: El próximo concierto de los Hermanos Aguilar, se verificará el sábado.

FRANCK, BEETHOVEN Y OTROS GRADES MUSICOS EN EL SINFONICO DEL LUNES

Entre las brillantes reuniones musicales de la temporada de invierno, de la orquesta Sinfónica, en el, Central, está llamada a destacarse con gran relieve la del próximo lunes en la tarde, pues se unirán en ella valores de los más destacados, tanto entre las obras que van a ejecutarse como entre sus intérpretes.

En efecto, tendrá la batuta en esta ocasión el notable director vienes Theo Buchwald, a quién el público chileno ha sabido apreciar en todo su extraordinario mérito.

Ocupa un lugar preferente en el programa del próximo lunes las variedades sinfónicas, para piano y orquesta, de César Franck, que la Sinfónica ejecutará por primera vez en el Central.

Agréguese a esto que la parte de solista estará a cargo de nuestro compatriota el eminente pianista Armando Palacios, quien en esta obra de César Franck, conquistó en París los mejores elogios de la crítica. La maestría y el brillo interpretativo de Palacios se manifiestan de manera segura y extraordinaria en la ejecución de las magníficas variaciones.

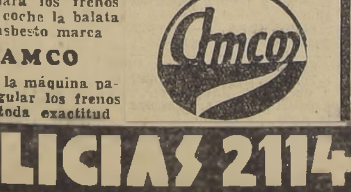
También se tocará en este programa, la Séptima Sinfonía de Beethoven.

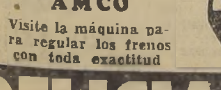
Las localidades numeradas para esta audición están ya a la venta, en la boletería del Central.

MAÑANA PRESENTACION DE DANZAS POR TONA ENGEL

Mañana a las 18.30 horas se verificará en el Teatro Municipal, la única presentación de ballets y danzas por las alumnas de la prestigiosa coreógrafa, señora Tona Engel.















Cines y Teatros

Borrón y cuenta nueva

Por JUAN MENENDEZ

"¡Para actuar frente a las cámaras, hay que olvidar por completo de cuanto uno haya aprendido anteriormente en las tablas."

A esta interesante conclusión ha llegado Constance Collier, famosa estrella de la escena británica, que acaba de terminar un rol importante "Sombras de Duda", nueva producción de la Metro-Goldwyn-Mayer.

Y, añade después: "Una vez que se han olvidado las reglas del teatro, no creo que sea necesario formular otras para substituirlas".

Miss Collier personifica a la extravagante "la marquesa" en esta versión cinematográfica de la obra de Arthur Somers Roche, en que Virginia Bruce y Ricardo Cortez desempeñan los roles principales bajo la dirección de George B. Seitz. El productor ejecutivo de esta película es Lucien Hubbard.

"Lo primero que noté al llegar aquí, fué la necesidad de volver al revés todas las reglas que existen en el teatro", dice Miss Collier. "Frente a los micrófonos hay que hablar en voz baja, todo lo más bajo posible, aun en las escenas de mayor intensidad dramática; o sea, lo contrario de como se hace en las tablas. Otra de las cosas que tuve que aprender, fué no moverme cuando estaban tomando un close-up.

"Además de eso, he descubierto que las principales armas de defensa de los artistas del cine, son los ojos y las manos. Por difícil que sea cualquier emoción que deba demostrar el artista, los ojos pueden proyectarla en la cámara. Lo mismo sucede cuando habla... las manos le ayudan eficazmente a expresar lo que trata de decir.

"A pesar de todos estos conocimientos que he adquirido, no creo conveniente formular regla alguna sobre la técnica del cinematógrafo.

"Todo se reduce, simplemente, a ser uno mismo y representar su papel con la mayor naturalidad posible. Tampoco me parece necesario aprender cuanto se relaciona con los ángulos de la cámara, el registro del sonido, ni otros mil detalles por el estilo. A mi juicio, el artista debe dejar que el director y sus ayudantes atiendan a todo eso, limitándose exclusivamente a concentrar su atención en el personaje que encarna.

"Después de ver cuántas reglas teatrales tuve que olvidar, no me preocupo de aprender nuevas fórmulas que más tarde tendrán que descartarse".

Miss Collier está encantada en Hollywood, donde cuenta con un círculo de amigos que incluye a John Barrymore y su esposa, Elissa Landi, Mary Ellis, Lionel Barrymore y su esposa, Mary Pickford, Arthur Byron y otros varios.

Diremos de paso que Byron, que figura también en el reparto de "Sombras de Duda", colaboró con Miss Collier cuando ésta hizo su debut en la escena norteamericana.

Lo único que lamenta Constance, en la actualidad, es haber tenido que dejar en Inglaterra varios de sus animales favoritos. En su viaje a Hollywood sólo trajo una perra que tiene por nombre "Miss Elizabeth Brown"... y no lo tomen a ofensa las muchachas que se llamen así.

En la nueva producción, Miss Collier encarna a cierta dama rica, que abandona su solitario retiro para convertirse en detective y resolver un misterioso asesinato. El reparto de la película incluye a Regis Toomey, Arthur Byron, Edward Brophy, Harvey Stephens, Isabel Jewell, Betty Furness, Richard Tucker, Bert Roach, Iván Simpson y otros conocidos artistas.



Constance Collier, célebre actriz teatral de Broadway, con Ricardo Cortéz, en la sensacional película "Sombras de Duda"

ESTRENOS DE LA PANTALLA

"UNA LUZ EN LA NIEBLA"

FILM DE SELLO PARAMOUNT QUE SE EXHIBE EN EL TEATRO SANTIAGO

El Teatro Santiago, renovó ayer su programa cinematográfico, estrenando la cinta de sello Paramount, titulada "Una luz en la niebla", producción de intriga dramático — policial, animada en su principal personaje, por George Raft.

La acción, que se sitúa en el barrio chino de Londres, Limehouse, detalla las maniobras delictuosas del protagonista, un hombre de raza mitad blanca y mitad amarilla, propietario de un café de exótico ambiente, con el que disimula sus verdaderas actividades contrabandistas, pero que la policía acecha constantemente. Una circunstancia inesperada le hace conocer a la hijastra de un rival, en el negocio, que la maltrata, y al que poco después elimina, porque sabe que lo ha traicionado. Acepta la joven entonces un singular empleo en su negocio, y va a vivir en la casa de aquél, que no obstante la diferencia de raza, requiere sea correspondido en el cariño que ha despertado en él; pero no es correspondido pese al dominio que ejerce sobre su persona, pues ella ama a otro muchacho que, sentenciado a muerte por el desechado rival, es salvado oportunamente por él mismo, aúnque el hacerlo le cueste su vida en manos de la policía.

Por sobre el asunto, destácase en esta producción el sombrío y exótico ambiente presentado con toda propiedad y pleno de sugestión. Ello contribuye a despertar la curiosidad y atención del público, pues el asunto llevado con un ritmo adecuado, intercalándose vistosas notas típicas chinas, espectaculares persecuestiones marítimas y oportunos bailes clásicos orientales, contribuyen a disimular la falta de un asunto más vigoroso y a mitigar algunas situaciones convencionales.

Los intérpretes actúan en un general plano de eficacia, destacándose la labor de George Raft, en un personaje adecuado a su físico y temperamente. Jean Parker colabora aficazmente a su lado, secundados por Anna May Wong, Kent Taylor y Montagu Love. La dirección fué ejercida por Alexander Hall.

Escarceos de la Pantalla

Un nuevo record fué batido recientemente en los estudios Metro-Goldwyn-Mayer por George Cuckor, cuando le tocó dirigir a once "notables" de la pantalla en una escena de "David Copperfield". Se dice que hasta ahora no habían llegado a verse reunidos en el mismo pasaje de una película tantos actores de fama. Fueron los once dichos: Frank Lawton, W. G. Fields, Lionel Barrymore, Edna May Oliver, Lewis Stone, Madge Evans, Roland Young, Maureen O'Sullivan, Hugh Williams, Lennox Dawle y Jessie Ralph.

Tan cansado estaba Robert Young de desempeñar papeles chistosos en la pantalla y tan convencido de su habilidad para interpretaciones de más peso, que hace año y pico resolvió abandonar la carrera cinematográfica e ir a buscar en las tablas la oportunidad de hacer interpretaciones dramáticas.

Y ahora sus ambiciones se ven satisfechas en ambos campos, porque a la vez que se prepara a representar en un teatro de Broadway el papel de cierto asesino que, por causas psicológicas, acaba descubriéndose a sí mismo, en la pantalla encarnará a uno de los clásicos "villanos" de la literatura: "Urish Heep". Es éste uno de los personajes interesantes de "David Copperfield", versión de la novela de Charles Dickens que con uno de los más numerosos y escogidos repartos que se hayan registrado en Hollywood, están filmando los estudios Metro-Goldwyn-Mayer.

GRACE MOORE, LA NOVEDAD MUNDIAL

Mientras una enorme multitud que igualaba a la de los concurrentes a la llegada de un personaje real recibe delirante a Grace Moore en Londres, en los Estados Unidos la Columbia se prepara a lanzar al publico la segunda película con la famosa diva, "Love Me Forever" (Quiéreme Siempre), realizada por el mismo director de "Una Noche de Amor". La Columbia anuncia el estreno de gala de la nueva cinta, en la cual Leo Carrillo lleva el principal papel masculino.

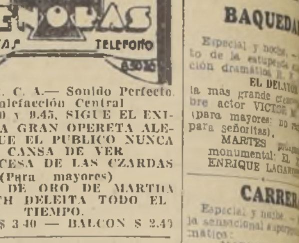
Y aunque la atención mundial se centra hoy en la esperada película, los triunfos de la anterior, "Una Noche de Amor", continúan: el 13 de mayo la película entraba en su vigésima sexta semana consecutiva en el Rivoli y le Ritzi de Estocolmo y para el 25 de diciembre próximo pasado principiaba la décima novena semana en el Liberty de Sydney en Australia.

En "Love Me Forever" la brillante estrella tiene de nuevo la oportunidad de hacer alarde de su maravilosa voz con toda la belleza de su poderoso timbre. Tres caracteres principales descuellan al lado de la diva: Leo Carrillo, el notable tenor Michael Bartlett y el joven galán Robert Allen, y un reparto imponente completa el cuadro en el cual Grace Moore se destaca suprema.

Grace Moore







"EL ENCANTO DE UN VALS", HOY EN LA COMEDIA

MAÑANA "EVA" DE LEHAR

El argumento explotado por la película de Chevalier "El teniente seductor", fué sacado, como nuestros lectores lo saben, de una de las operetas de Strauss que más han gustado. Nos referimos a "El encanto de un vals", cuya presentación se anuncia para hoy en vermouth y noche, en el Teatro de la Comedia, en el tercer día de la semana popular que, con gran rebaja de precios, viene haciendo la Cía. de Operetas de Lea Candini.

Tendrán los papeles protagonistas Lea Candini, Lydia Rossi, Leo Micheluzzi y Alfredo Orsini.

—Para mañana se anuncia "Eva", de Franz Lehar, que nuestro público siempre ha visto con particular interés.

EN EL ANIVERSARIO DEL ECUADOR

FUNCION DE GALA POR LA CIA. CANDINI

El próximo sábado, por la noche, como parte del programa de festejos oficiales que se harán en Santiago, en honor de Ecuador, con motivo del aniversario de su independencia, la Cía. de Operetas de Lea Candini ofrecera una gran función de gala, a la que asistirá, especialmente invitado, el Ministro de la nación hermana, altos funcionarios de su representación diplomatica y consular, como también autoridades chilenas.

Después de los himnos chileno y ecuatoriano, se estrenará una de las operetas más interesantes del extenso repertorio de la Compañia que actúa en La Comedia.



GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88763. — Cía. de Revistas. — Vermouth y noche: Radio stacion La Vega.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Cía. de Revistas. — Vermouth y noche: Ensayo general y El clásico del domingo.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. —Teléfono 87630. — Especial y noche: El encanto de un vals.

CINES

ALMAGRO. — Inés de Aguilera 1132. — Telefono 83425. — Especial y noche: Enemigo público.

AVENIDA.— Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84565. — Especial y noche: Tarzán el intrépido.

Avda. MATTA. — Teléfono 122 Mat. Avenida Matta 618. Especial y noche: Oh, Marietta.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 225. — Matadero. — Especial y noche: La novia de Frankenstein.

ATENAS. — Avenida Portugal 1035. — Teléfono 186, Sta. Elena. — Especial y noche El lirio dorado.

BRASIL. — Especial y noche: Tarzán el intrépido.

BAQUEDANO. — Especial y noche: El delator.

BOLIVAR.— Tarapacá 761. — Teléfono 60985. — Especial y noche: Las fronteras del amor.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono 89581. — Especial y noche: Carnaval de la vida.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléf. 83020. — Especial y noche: La princesa de las Czardas.

CHILE. — Recoleta esquina Avenida Chile. — Teléf. 60723. Especial y noche: Carnaval de la vida.

CENTRAL. — Huerfanos 930. Teléfono 66946. — Especial y noche: Noche nupcial.

CARRERA.— Delicias 2151. — Especial y noche: Madres que pecáis.

COUSIÑO.— San Ignacio 1249. Teléfono 92-47. — Especial y noche: Diablos del aire.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Especial y noche: Oh, Marietta.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836.— Especial y noche: La princesa de las Czardas.

DELICIAS. — San Alfonso esq. Delicias 2688.— Teléf. 88070. Especial y noche: Fronteras del amor.

ESMERALDA. — Especial y noche: Tarzán el intrépido.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativas: Risas y lágrimas; Especial y noche: Madres que pecáis.

IRIS. — Castro 130 — Teléfono 80336. — Especial y noche: Ensueños de princesa.

ITALIA. — Especial y noche: La novia de Frankenstein.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188.— Especial y noche: Dinero maldito y La vuelta del perseguido.

INDEPENDENCIA.— Independencia 373.— Teléfono 62702. — Especial y noche: Los caballeros nacen.

IMPERIAL.— San Diego 1344. —Teléfono 89, Matadero. — Especial y noche: Tango en Broadway.

LATORRE. — Especial y noche: Sucedió anoche.

MINERVA. — Chacabuco 778. Teléfono 63464. — Especial y noche: Lo heroica aventurera y Sombras de presidio.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Telefono 66939. — Especial: Conferencia Centro de Estudios; Noche: Ahí viene el novio.

NOVEDADES. — Especial y noche: Una muchacha angelical.

NACIONAL. — Especial y noche: El enemigo público.

ÑUÑOA. — Irarrázaval 2706 —Telefono 63810. — Especial y noche: Derecho a la felicidad.

O'HIGGINS. — Especial y noche: El enemigo público.

PRINCESA.— Recoleta 243. — Teléfono 60192.— Especial y noche: Oh, Marietta.

POLITEAMA. — Especial y noche: La novia secreta.

PRINCIPAL. — Ahumada 162. — Telefono 63050. — Especial y noche: Una canción para ti.

PROVIDENCIA. — Avda. Manuel Montt 62. — Teléf. 81364. Especial y noche: Alborada imperial.

RIALTO. — Especial y noche: Tarzán el intrépido.

RECOLETA.— Recoleta 597. — Teléfono 63874. — Especial y noche: Una muchacha angelical.

REAL. — Compañía 1040.— Teléfono 65555. — Especial y noche: Música en el aire.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 83613. Especial y noche: Oh, Marietta.

ROGELIO UGARTE.— Plaza Bogotá. — Especial y noche: El tango en Broadway.

SELECTA.— Chacabuco 1178. Teléfono 89394.— Especial y noche: Carrera triunfal y Estrella de Calgary.

SANTIAGO. — Merced 839. Telefono 88888. — Especial y noche: Una luz en la niebla y Sin embargo te quiero.

SAN MIGUEL.— Av. Central 1202. — Teléfono 86185. — Especial y noche: Fronteras del amor.

SETIEMBRE. — Especial y noche: La novia secreta.

SPLENDID.— Huérfanos 1048 —Teléfono 85815.— Rotativas: y noche: El infierno en vida; Especial y noche: Sombras de la duda.

VICTORIA.— Huérfanos y San Antonio.— Teléfono 86474. — Rotativas: La hija del zar; Especial y noche: Rosas del sud.

Nuevos y más graves desórdenes hubo ayer en Francia

EN BREST SE PRODUJO UNA NUEVA HUELGA, ESTA VEZ DE PROTESTA CONTRA LAS TROPAS APOSTADAS EN LOS ASTILLEROS. — LOS TRABAJADORES SE CRUZARON DE BRAZOS. — TODO EL DIA HUBO INCIDENTES. — EN EL HAVRE, LOS MARINEROS SE DECLARARON TAMBIEN EN HUELGA, LA QUE CONTINUARA HOY. — HAY VARIOS BARCOS ENORMES CON SU CARGA Y PASAJE COMPLETOS, SIN PODER PARTIR A NUEVA YORK. — EL GOBIERNO CULPA A LOS AGITADORES COMUNISTAS, DE LOS DESORDENES. — BREST PARECE EN ESTADO DE SITIO

BREST, 7.— (U. P.)— El arsenal naval reabrió hoy sus puertas como en los días de la más completa normalidad. Muchos de los obreros regresarían a sus faenas, entre ellos algunos de los piquetes que trabajaban en la construcción del super-crucero "Dunkerque" y del acorazado "Lorraine", que eran los que habían dirigido el movimiento de agitación.

Los cálculos sobre los resultados de la refriega de ayer son de que hubo 150 heridos.

La ciudad presenta el aspecto de un campamento armado. Hay tropas de soldados coloniales y fuerzas auxiliares que suman un total de más de 1,000 hombres y que están apostadas en los lugares más estratégicos de la población.

Repentinamente, los trabajadores ocupados en la construcción del super-crucero "Dunkerque" se cruzaron de brazos y se declararon en huelga, en señal de protesta por la presencia de tropas del resguardo en el astillero.

Pero después de pasar una hora en esta actitud, siempre con los brazos cruzados, los trabajadores reanudaron sus labores.

Los choques entre los obreros de los astilleros navales y los policías, se renovaron por la [illegible] raíz de que aquellos trataron de desfilar después de la reunión socialista en la "Casa del Pueblo".

La huelga de brazos cruzados de la mañana, duró poco, después de lo cual los obreros regresaron a sus labores en el crucero "Dunkerque". Trabajaron la mayor parte del día, y luego los disturbios comenzaron nuevamente en los talleres de mecánica, los cuales fueron evacuados.

La policía cargó varias veces contra los manifestantes en las calles, resultando varios heridos. El número de detenidos aun no se conoce.

Por la tarde, un silencio completo prevaleció, después de los choques habidos frente a la Casa del Pueblo, donde los obreros comunistas y socialistas decidieron asistir al entierro del camarada muerto, mañana.

Aún los comunistas se muestran ahora tranquilos.

BREST, 7.— (U. P.)— El Prefecto de Finistere, prohibió las reuniones callejeras y ordenó que todos los cafés deberán cerrar sus puertas a las 22 horas.

EN EL HAVRE

EL HAVRE, 7.— (U. P.) — La tripulación del vapor "Champlain" abandonó sus faenas y bajó a tierra, en señal de protesta contra los decretos de economía del Gobierno. En seguida, todos los tripulantes se dirigieron hacia la ciudad, pasando frente al arsenal de marina. Hasta estos momentos, la demostración se ha hecho en el más completo orden.

El "Champlain" no podrá zarpar esta tarde a Nueva York, según su itinerario, pues la tripulación ha sido llamada a concurrir a una mitin de protesta a la misma hora de la partida, y aún cuando todo el pasaje se halla ya a bordo.

Ni siquiera es seguro que los pasajeros tengan su almuerzo a la hora correspondiente, visto que el personal de las cocinas también se halla ausente.

Las tripulaciones de los trasatlánticos "Normandie" y "Lafayette" se unieron a las del "Champlain" y en las últimas horas del día abandonaron sus respectivos buques.

Esta noche se realizará otra reunión de protesta para acordar si continúan las huelgas. El "Champlain" no partió a las 14 horas como estaba anunciado, pues en esos momentos la tripulación realizaba una manifestación de protesta por las medidas económicas. Debido al retraso las autoridades acordaron aplazar el zarpe por el día de hoy y hasta el momento no se puede decir si zarpará o no mañana. El "Lafayette" tiene anunciada su salida para el viernes y el "Normandie", para el 14 del presente.

HAVRE, 7. — (U. P.) — En su reunion nocturna, los huelguistas decidieron continuar la huelga. Se reunirán nuevamente mañana.

HAVRE 70. — (U. P.) — El Alcalde Meyer ofreció actuar como mediador en la huelga marítima.

CAUSANTES DE LOS MOVIMIENTOS

PARIS, 7. — (U. P.) — De las revueltas y demostraciones ocurridas durante las últimas 24 horas, simultaneamente en tres de los principales puertos de Francia. Tolon, Brest y el Havre, estos últimos dos de vital importancia para la defensa nacional, el Gobierno culpa a las organizaciones revolucionarias internacionales.

Tal es la que se desprende de las declaraciones hechas por C. J. Gignoux, quien es uno de los integrantes del "Trust de Cerebros" de Laval. M. Gignoux alega en definitiva que los desórdenes provienen de Moscú, y dice:

"Los incidentes ocurridos en Brest, Tolon y otros centros navales, son obra del partido comunista. Se toman como pretexto los decretos del Gobierno. La demostración de que estos decretos se consideran como nocivos, no está apoyada con rotura de vidrio de las tiendas o encuentros sangrientos. Es muy posible que Moscú no se encuentre satisfecho por que nosotros no apoyamos con suficiente calor algunos de sus puntos de vista sobre política internacional, y dar sus instrucciones de acuerdo con tales consideraciones".

EL GABINETE SE REUNE HOY

PARIS, 7. — (U. P.) — Varios incidentes de gravedad que han venido ocurriendo en diversos lugares del país, y que culminaron hoy día con la revuelta de los astilleros de Brest — el puerto parece en estado de sitio — serán considerados durante la reunión del Gabinete de mañana. A la vez, este tendrá que encarar los problemas de las nuevas reducciones económicas, y tomar decisiones importantes sobre ello.

En tanto, que los disturbios de menor importancia habidos en París han sido tan sólo choques de fracciones políticas, como ser entre los patrióticos "Cruz de Fuego" y monarquistas por un lado, con los del frente popular por otro, los incidentes ocurridos en los puertos navales han sido de carácter revolucionario. Los obreros de las revueltas cantaron la Internacional, agitaron banderas rojas. Todo esto causó su efecto en la Sub Prefectura de Brest, cuando la muchedumbre desfiló por las calles.

Sin embargo, el origen de los disturbios ha sido mayormente económico y no politico. A pesar de esto, los hechos han tomado un aspecto político, ya que los agitadores explotan los daños sufridos por los obreros con la reducción de los salarios que fluctúa entre 3, 5 y 10 por ciento. Estas reducciones forman parte de la disminución de los gastos del Estado efectuados por el Gobierno de Laval en la primera serie de decretos, bajo los cuales se estima una reducción general del presupuesto de gastos a fin de completar el ahorro de once mil millones de francos que precisa el presupuesto de este año, y el cual, se anticipó, será equilibrado con tal economía.

Todas las clases de empleados del Estado han sido afectadas por esta reducción, desde los maestros de escuela hasta los funcionarios, empleados de oficina, policía, guardas rurales, carrilanos del Gobierno, de varias otras empresas de transportes de popiedad del Estado, y los astilleos nacionales.

ORIGEN DE LOS SUCESOS DE BREST

Mientras las manifestaciones se llevaron a cabo bajo los auspicios del Frente Popular— que comprende socialistas, comunistas y grupos radicales de izquierda— fueron pacíficas en general, pues se demostró a los manifestantes que la policía y el ejército también habían sufrido iguales reducciones. La revuelta de Brest nació del hecho de que después de las manifestaciones ordenadas, las autoridades locales tomaron la poco sabia determinación de ocupar los astilleros con tropas coloniales, cuando los obreros reanudaron sus labores, por la mañana.

El Gobierno comprende que esta situación precisa gran tino a fin de evitar una ampliación del movimiento en contra de los decretos, el cual cuenta con el apoyo de una gran mayoría de la población. Esta, sin embargo, reconoce que las medidas del Gobierno fueron necesarias, pues el franco no debe ser desvalorizado. Estas circunstancias obligan al Gabinete a hacer un estudio detenido y cuidadoso de la abrumadora situación, ya que los nuevos decretos de economía deben ser aprobados durante la misma reunión que entienda de las revueltas.

A fin de no hacer tan pesada la reducción de los sueldos, el Gobierno persigue la política de reducir, a la vez, el costo de vida, el cual se asegura que ya ha sido obtenido parcialmente por medio de la reducción de alquileres en algunos edificios, del precio del pan, electricidad y gas. Piensa el Gobierno llevar esta política hasta nuevos decretos que entiendan solamente de la reducción del costo de vida. Sin embargo, es preciso proceder con gran tino para no suscitar resentimientos por parte de la población que hasta ahora ha sido afectada por los decretos de economía.

Así si los precios del trigo y de la carne son reducidos, será un golpe más para los agricultores, los cuales ya han sido afectados considerablemente por la crisis económica, y la cuantiosa sobreproducción de trigo que ha recargado el mercado francés, en los últimos años.

También debe tener en cuenta el Gobierno que los resultados de sus movimientos económicos no se han sentido de lleno aun, y que bien pueden presentarse durante el invierno. Por lo tanto, el Gobierno debe tomar toda posible medida para evitar agitaciones políticas, las cuales pueden desarrollarse, y durante ellas cualquier agitador puede aprovecharse de la situación de las clases trabajadoras para fomentar los desórdenes.

Se comenta el hecho de que estas dificultades vienen ocurriendo en pleno verano, cuando las actividades políticas atraviesan por un período de relativa calma.

PARIS, 7.— (U. P.) El Ministerio de Marina autorizó a la compañía propietaria del "Champlain" para reducir la rebaja de 10 por ciento a 3 por ciento en los salarios de la mayoría de la tripulación de dicho vapor. Los mozos ya han aceptado la rebaja de 3 por ciento, y se espera que los demás tripulantes favorecidos la acepten mañana, pudiendo entonces el "Champlain" zarpar mañana mismo del Havre.

PARIS, 7.— (U. P.) En los cines del sector del Campo Elíseo, las concurrencias de espectadores tuvieron que retirarse de las salas por haberse declarado en huelga los operadores, en señal de protesta contra los decretos-leyes de carácter económico del Gobierno.

2 MUERTOS Y MAS DE 200 HERIDOS HAY HASTA AHORA

Diversos factores hacen que la situación se torne cada vez más grave. — Hoy habrá nuevas manifestaciones. — El Gabinete encara una dura tarea

PARIS, 7 (U. P.)— En vísperas de promulgarse la nueva serie de decretos de economías, que servirán para cimentar una mejor situación financiera de Francia por el resto del año, una serie de desórdenes políticos y manifestaciones obreras violentas en Brest y en Tolón provocó una situación sumamente tirante. Cuando discuta el Gabinete mañana los nuevos decretos, lo hará con sus dos más importantes centros navales, bajo el control de fuerzas considerables de policía y de guardias móviles y con otras fuerzas listas en París, donde ya han ocurrido pequeños disturbios, para cualquier emergencia. Ha habido ya un muerto y un número imponente de heridos en los dos últimos días, a consecuencia del primer pago rebajado, según disposición de los decretos de economías. Además, la situación probablemente no mejore con la próxima serie de medidas, que se espera que rebajen los precios al detalle, a lo cual se oponen violentamente los minoristas.

Esta mañana reinó la calma en los centros convulsionados, no obstante la huelga de brazos cruzados a bordo del "Dunkerque", mientras los empleados municipales de Brest limpiaban los escombros en las principales calles de la ciudad, que sufrió bastante a manos de los huelguistas; pero aún podían oirse señales significativas, no sólo en los lugares en que ya habían ocurrido disturbios, sino también en el puerto del Havre, que ya sufrió una huelga antes de la partida del "Normandie" en su primer viaje. Mañana deberá efectuarse el funeral del obrero muerto en Brest, lo cual también es causa de inquietud.

Es difícil calcular el número de heridos en los diversos disturbios de los últimos días, pero suben en todo caso de 200. En Brest hay 20 hospitalizados, 13 de los cuales son obreros, 5 guardias móviles, 2 gendarmes y más de 100 con pequeñas heridas. Los heridos habidos en Tolón son 24, entre policías y manifestantes. En París hubo 10 heridos en un choque entre comunistas y jóvenes patriotas, en la noche del lunes. Además cuatro realistas resultaron con heridas a bala en un choque con sus opositores. Las manifestaciones de los obreros de las fábricas de electricidad y de gas de París, quienes salieron a la calle inmediatamente de recibir sus salarios anoche, fueron relativamente pacíficas y aunque los manifestantes fueron dispersados, las cargas de la policía sólo produjeron unos cuantos machucones y un puñado de presos.

PARA QUE APRENDAN A QUEBRAR HUELGAS

DALLAS (Texas), 7. — (U. P). — Un grupo de mujeres que trabajaban en las fábricas de ropa y que se encuentran en huelga, rechazaron a la policía y se apoderaron de otras doce trabajadoras no sindicadas y que estaban rompiendo el movimiento. En seguida las desnudaron y les dieron una soberana felpa a palmada limpia, públicamente.

Las víctimas pudieron por fin escapar y se refugiaron en una fábrica.

La policía logró después arrestar a cuarenta huelguistas.

¿SABOTEANDO LA CONSTRUCCION DE UN CRUCERO DE ESTADOS UNIDOS?

QUINCY (Massashusetts), 7. — (U. P).—Incendio de misterioso origen estalló a bordo del nuevo crucero "Quincy" cuyo valor es de 10,000,000 de dólares y cuya terminación está próxima en los astilleros de la Bethlehem Shipbuilding Co.

Este barco entraría en servicio en enero próximo.

Las autoridades navales han iniciado las investigaciones. Se han abstenido de hacer comentarios en torno al rumor de un posible sabotaje.

Extraoficialmente se calculan los daños en 100 mil dólares.

Cuatro provincias españolas con grandes pérdidas materiales a causa de violentas tempestades

Hubo inundaciones y lluvias torrenciales, además de una granizada que alcanzó en algunas partes hasta un metro de altura

AVILA, 7 (U. P.)—El pueblo de Arenas de San Pedro lo asoló una tormenta de agua, la cual arrasó además viñedos, plantaciones de olivos y siembras de cereales. Una mujer que salió a la calle en demanda de auxilio, fué arrastrada por la corriente, y un niño de 21 meses pereció ahogado.

ARANDA DE DUERO, 7.— (U. P.). En las proximidades del Canal Guma se hundieron varias casas, siendo sus habitantes salvados en barcas. El canal se rompió en tres sitios. Se evitaron mayores daños con el inmediato cierre de las compuertas.

MADRID, 7.— (U. P.).— A 15.000,000 de pesetas ascienden, según los primeros cálculos, los perjuicios ocasionados por las tormentas que han asolado las provincias de Salamanca y Cáceres destruyendo las cosechas.

Comunican de Cáceres que la tormenta ha asolado a todos los pueblos de la comarca de Vera, especialmente a Jarandilla, Aldea Nueva, Losar, calculándose las pérdidas sufridas por las cosechas en 7.000,000 de peesetas. Solamente en Jarandilla éstas ascienden a 2.500,000.

En los pueblos y los alrededores de Aranda y Duero, han sido completamente arrasadas las cosechas de trigo. En el pueblo Milagros, Provincia de Burgos, el granizo alcanza a un metro de altura. En muchos pueblos el granizo, después de 24 horas, conserva el tamaño de una nuez.

Ha sido interrumpida la circulación en las carreteras; se hundió el terraplen de los ferrocarriles y los canales de riego se han desbordado.

En Salamanca, el barrio de Santa María Blanca, ha sido inundado con un metro de agua.

En Jaén las lluvias torrenciales ocasionaron la salida del río Beas, inundando la parte baja de Beas de Segura; los habitantes escaparon por las claraboyas. Las aguas arrastraron animales, árboles, muebles, arruinando los sembrados y dejando sin pan a los pequeños propietarios y obreros. Las calles están intransitables.

En Tarragona, un rayo destruyó el campanario de la iglesia de San Juan, quebrando la esfera del reloj. Varios sótanos fueron inundados por las lluvias torrenciales.

MADRID, 7 (U. P.) (Especial). —Las grandes tormentas desencadenadas en la madrugada última y en el día de hoy han asolado las Provincias de Avila, Salamanca, Cáceres y Burgos, causando daños tan considerables en la agricultura, y principalmente en las cosechas de trigo, que llevarán a una situación ruinosa a millares de agricultores. Según los datos hasta ahora recogidos por imparciales, solamente en la provincia de Cáceres los daños sufridos en las cosechas se calculan en 7.000,000 de pesetas. No pueden darse datos acerca de los daños causados en la provincia de Burgos hasta pasados unos días; pero puede afirmarse que en la mayoría de los pueblos las cosechas ya recogidas y colocadas sobre las eras han sido arrastradas por las corrientes.

En diversos pueblos de la comarca de Aranda de Duero, el granizo ha alcanzado alturas de un metro. En varios sitios, después de 24 horas, el granizo conservaba aún el tamaño de nueces.

La circulación por las carreteras en la provincia de Burgos se hizo tan dificultosa que numerosos automóviles buscaron refugio en Aranda de Duero. Varias casas de la carretera de Soria se han hundido. En el barrio llamado de los Ferrocarriles, los vecinos tuvieron que ser desalojados en barcas. Brigadas de obreros trabajan constantemente para desaguar las lagunas formadas en el campo que amenazan en muchos casos arrastrar los terraplenes del ferrocarril.

Hasta ahora, sólo se tiene noticias de haber muerto un niño de corta edad en el pueblo de Arenas de San Pedro, Provincia de Avila. El chico fue arrastrado por la corriente cuando la madre con él en los brazos salía a la calle en demanda de auxilio, por haberse inundado su casa.

En Salamanca, en la barriada de Santa María la Blanca, las casas quedaron inundadas en un metro de agua.

El temporal de tormentas tiene tendencia a aumentar, habiéndose iniciado en Madrid y sus alrededores en las primeras horas de esta noche.

Uruguay

REUNION DEL CONGRESO

MONTEVIDEO, 7.— (U. P.) —A las 18 horas de hoy, se reunirán en asamblea general el Senado y la Cámara de Representantes para informarse de los asuntos pendientes que existen entre estas dos Corporaciones.

Unos 20 muertos e innumerables heridos a causa de dos temblores en la frontera sur de Colombia

La población se lanzó a las calles dominada por el pánico, mientras se agrietaban los edificios y se derrumbaban otros

PASTO, 7. — (U. P.) — Un fuerte terremoto derrumbó varias casas en las aldeas cercanas a esta ciudad. Hay hasta el momento cinco muerto y numerosos heridos.

BOGOTA, 7. — (U. P.) — El sismógrafo del Observatorio de San Bartolomé registró en la madrugada un violento temblor cuyo epicentro se calcula a 700 kilómetros al sur de Bogotá, que corresponde a Pasto.

Este movimiento sísmico se considera el más fuerte registrado en los últimos doce años. Las noticias llegadas de Pasto son escasas y confusas dadas las dificultades de comunicación, pues son recibidas vía Ecuador.

PASTO, 7 (U. P.) — La mayoría de la población de esta ciudad se lanzó, presa del pánico, a las calles, a causa de dos temblores violentos que se sintieron en la madrugada, y que causaron daños considerables a varios edificios, entre ellos la Iglesia de La Merced.

Se sabe que muchas poblaciones de la frontera ecuatoriana, como ser Carlos Ama, Aldaña, Cumbales e Ipiales, han sufrido considerables perjuicios. Las iglesias de las poblaciones Aldaña, Yacuanquer y Yalmautan se derrumbaron. Las carreteras de la frontera están obstruídas a causa de los derrumbes, imposibilitando las comunicaciones.

En el primer momento se estimó que la causa de los temblores se debía a la actividad del volcán Cumbal, pero a última hora se supone que el epicentro está cercano a la población de Yacuanquer, suponiéndole se trata de derrumbes internos del volcán Galeras.

Innumerables casas aisladas pertenecientes a campesinos de la región de Paramos, cercana a Pasto, se han derrumbado. No ha sido posible precisar el total de víctimas, creyéndose que éste no sea inferior a 20.

La Cruz Roja ha enviado comisiones a las regiones afectadas; pero el transporte se hace difícil a causa de los derrumbes en las carreteras.

Como muchos edificios están agrietados, los habitantes se niegan a ocuparlos nuevamente, temiendo la repetición de los fenómenos sísmicos.

ANITA LIZANA, PROLONGARA HASTA EL 17 DE SETIEMBRE SU ESTADA EN INGLATERRA

LONDRES 7.—(U. P.)— Anita Lizana, en compañía de la señorita Julia Brunton, se dirigieron a Surrey y Sussex, y luego de visitar a Brighton y Hove, donde se bañaron en el mar, regresaron a Londres. Anita practicará con un profesional mañana en el Queen's Club.

La señorita Lizana se propone ahora prolongar su permanencia en Inglaterra, y se embarcará el 19 de septiembre en el "Orduña", en vez de hacerlo en el "Reina del Pacífico", que zarpa el 29 del corriente.

Francia

LAVAL CONVERSA CON POLITIS

PARIS, 7. — (U. P.) — El Premier y Ministro de Relaciones, M. Pierre Laval, conferenció con el Ministro de Grecia en esta capital, señor Nicolás Politis, quién es el más probable quinto miembro de la comisión italo-etiope dt conciliación y arbitraje.

EL PREMIER INGLES A AIX LE BAINS

CALAIS, 7. — (U. P). — El Primer Ministro británico Stanley Baldwin, acompañado de su esposa, pasaron por ésta en viaje a Aix-les-Bains donde esperan pasar unos días

Terminó una guerra entre las aduanas

Polonia y la Ciudad Libre de Danzig llegaron a un acuerdo en el diferendo que existía entre ellas en este respecto

LABORIOSAS GESTIONES

BERLIN, 7 (U. P.)— El corresponsal del "Deutsche Nachrichten Bureau" en Danzig anuncia un inmediato arreglo entre la Ciudad Libre y Polonia. El diario nazista de Danzig "Vor Posten" expresa: "Tanto el Gobierno de Danzig como el de Varsovia piensan que es conveniente liquidar sus medidas respectivas, lo cual prescribe las negociaciones directas". Agrega, sin embargo, que Danzig apelará a la Sociedad de las Naciones, si fracasaran las negociaciones directas.

VARSOVIA, 7 (U. P.)—El acuerdo a que se ha llegado en el conflicto aduanero entre Polonia y Danzig fué obtenido después de una conferencia celebrada entre el presidente del Senado y Ministro de Relaciones, Dr A. Greiser, y el delegado especial de Polonia y Ministro en Estocolmo, Dr. Roman.

Ahora parece estar expedito el camino para las negociaciones directa entre Polonia y Danzig. Esta noche, después de recibirse la noticia del acuerdo, se reunió el Gabinete, con asistencia del Ministro de Relaciones, coronel Beck. Se trazó en ella la política que seguirá Polonia en las próximas negociaciones, y se designó a Roman, que desde hace un año es consultor económico del Ministerio de Relaciones, jefe de la delegación. Beck partió para el puerto de Gdynia a verse con Roman, quien hará el viaje desde Danzig en la noche, para recibir las instrucciones del Ministro. El coronel Beck seguirá viaje a Helsingfors, en visita de cortesía a Finlandia.

La transacción, en cuya conclusión parece haber secundado el Gobierno de Berlín, es sobre las bases siguientes: Danzig rescinde el acto de abrir sus fronteras al libre comercio de ciertas categorías de artículos, y Polonia, el decreto de 18 de julio, que establece una tarifa especial para ciertos artículos provenientes, o que pasen por Danzig. Este decreto despertó la accion de Danzig, originando toda la disputa.

Argentina

INTERPELACION AL MINISTRO DEL INTERIOR

BUENOS AIRES, 7. — (U. P). — La Cámara de Diputados, por 68 votos contra 40, aprobó la moción de formular interpelación al Ministro de lo Interior, el 14 o 15 del presente mes, con respecto a la legalidad y constitucionalidad de su decreto relacionado con la prensa.

La Cámara también envió a comisión una resolución por la cual se pide al Presidente. que retire el decreto en referencia

POSTERGADA LA CONFERENCIA DE PAZ DEL CHACO

BUENOS AIRES, 7. — (U. P). — La Conferencia de Paz del Chaco que debió reunirse hoy, ha sido postergada hasta el viernes.

PARIS TOMA PRECAUCIONES CONTRA LOS BOMBARDEOS AEREOS

PARIS, 7.— (U. P.)— La Prefectura de Policía dictó las medidsa de precaución que se tomarán contra posibles ataques aéreos. En el comunicado respectivo ordena a todos los propietarios de edificios de departamentos, hoteles y comerciantes que toman empleados en París, Departamento del Sena, "que coloquen en sus edificios y mantengan constantemente pegados en la pared y otras secciones del edificio donde pueden ser vistos con facilidad, todas las medidas de precaución que se tomarán en casos de bombardeos aéreos".

Alemania

ATAQUES DE STREICHER A LOS JUDIOS

NUREMBERG, 7. — (U. P). — Julius Streicher, conocida dirigente anti-semita dirigiendose a los jóvenes alemanes residentes en el extranjero que actualmente visitan la patria, dijo: "Siempre cada vez uc otras gentes han trabajado esforzadamente para convertir la tierra estéril en fértil, han aparecido los judíos para cosechar los frutos.

"Así sucede actualmente en el Sur del Brasil.

"Los judíos han sido habitantes de nuestro país durante mas de 2.000 años. Durante ese período han envenenado el intelecto y el alma alemanes, y abusado de la hospitalidad".

DISOLUCION DE LOS CASCOS D EACERO DE DE BECKUM

BECKUM (Westfalia) 7.— (U. P.)—La policía secreta disolvió la organización de los cascos de acero, confiscándole su propiedad y acusándola de actividades contrarias al Estado.

GOLPE A LOS ELEMENTOS EXTREMISTAS DEL NAZISMO

BERLIN, 7 (U. P.) — El lugarteniente del Canciller Hitler, Rudolf Hess, prohibió que se llamara con el nombre de "Organización Política" un cuerpo compuesto de funcionarios del Partido Nazi. Este grupo comprende a los jefes de las distintas organizaciones del Partido, comenzando con el Reich, y terminando con las unidades más pequeñas llamadas bloques. Es reconocido este organismo por su propensidad al extremismo dentro de las ideas nazis.

La cabeza suprema de esta organización política es el "jefe de organización" del Partido, el Dr. Robert Ley, cuya autoridad seguramente se menoscabará con el decreto de Hess.

La supresión del nombre de "organización política" es explicable por el resentimiento de los antiguos miembros del Partido contra los funcionarios del partido por el aumento de su independencia y autoridad dentro del mismo.

JUDIO SE SUICIDA

ESSEN, 7. —(U. P). — El comercante judío en ganado en pieles, Karl Frenrel, puestoo en prisión preventiva bajo la acusación de cometer actos que van en desmedro de la raza aria, se arrojó desde la ventana del tercer piso del edificio de los tribunales, al suelo. Murió a consecuencia de las heridas y contusiones que por tal causa recibió.

DISOLUCION DE UN CAMPO DE CONCENTRACION

MUNCH, 7. — (U. P.) — El campo de concentración de Dachau, cerca de esta ciudad, en el que hay más de dos mil prisioneros políticos, será disuelto el 1.o de octubre. Los edificios serán devueltos a sus servicios primitivos, es decir, fábricas, mientras los prisioneros serán trasladados a otros campos.

Entre los detenedos no solamente hay comunistas y socialistas, sino también enemigos religiosos del régimen, tales como varios pastores protestantes de Hesse y miembros de la aristocracia bávara acusados de actividades monarquistas.

PROHIBIDO "DER STAHLHELM

BERLIN, 7. — (U. P). — El rotativo "Der Stahlhelm" órgano de los cascos de acero, ha sido prohibido indefinidamente.

LOUIS GANO POR K. O. T. AL PRIMER ROUND A LEVINSKY

El fuera de combate se produjo escasamente a los 2 minutos y 21 segundos de iniciada la vuelta. — Es una de las peleas más breves entre pesos pesados. — La mayor desilusión de 50,000 espectadores. — Precauciones ante el temor de desórdenes

DOS K. D., Y LUEGO UNOS INSTANTES COLGANDO EN LAS CUERDAS COMPLETAMENTE GROGGY, DIERON EL FALLO A LOUIS

CHICAGO, 7.— (U. P.)— (Flash).— Joe Louis ganó por K. O. técnico al primer round a King Levinsky.

El K. O. se produjo a los 2 minutos y 2 segundos de iniciada la primera vuelta, siendo una de las más cortas peleas entre pesos pesados en la histroia del box. La corta duración del combate decepcionó a los aproximadamente 50,000 aficionados que concurrieron al estadio, muchos de los cuales viajaron centenares de millas para presenciarlo.

CHICAGO, 7.—(U. P.)—Louis derribó a Levinsky con una derecha a la cabeza poco después de un minuto de cauto finteo. Levinsky se apoyó sobre una rodilla, llegando el referee a contar tres segundos. Después de otro finteo de medio minuto, el negro aplicó una derecha a la mandíbula, derribando nuevamente a su rival, quien se levantó cuando el referee llevaba contados cuatro segundos. Mirando desdeñosamente a su oponente, que, al parecer había renunciado a su pretensión de pelear con el negro, éste colocó una aplastante derecha a la mandíbula.

Después que Levinsky, con su expresión de intenso dolor en la cara, logró levantarse a raíz de su primera caída y vió al negro avanzar rápidamente hacia él, principió a estirarse, abandonando toda tentativa para combatir. Se puso a correr; pero Louis lo alcanzó derribándolo nuevamente, y cuando los seconds del púgil judío le instaron a que se levantara, éste con las piernas temblorosas y los ojos vidriosos, sólo logró levantarse para sentarse sobre las cuerdas en el rincón neutral mientras murmullaba entre dientes con una expresión patética, como queriendo decir algo al referee Norman McGarrity, quien le hizo señales para que se pusiera de pie. Levinsky se levantó entonces tambaleando, y luego Louis le asestó un golpe sin piedad. Levinsky se cayó de rodillas y cubrió la cara con los guantes. El referee ordenó al negro que se retirara, dándose por terminado el combate, y luego proclamó vencedor a Louis por K. O. técnico.

Aun cuando la pelea duró menos de tres minutos, los aficionados no perdieron su dinero. No se produjo ningún clinch pero si acciones violentas.

LOUIS SE HA MOSTRADO SUPERIOR A LOS BOXEADORES DE SU PESO.

JOE LOUIS

EL TERROR NEGRO DEL PETROIT.—

Louis ha confirmado sus sobresalientes aptitudes como boxeador al derrotar en forma aplastante a su rival que se manifestó terriblemente asustado al conocer el empuje del negro.

Max Marek, de Chicago, ganó por puntos a Rush Scholtz, de Minneápolis, en una pelea a cuatro vueltas. El primero pesaba 82.93 kilos y el segundo. 82.80 kilos.

Harry Nelson, de 91.08 kilos, de Detroit, empató con Jimmy Roschall, de 96.60 kilos, de Tulsa, en un combate a cuatro rounds.

Mickey Pattick, de 76.51 kilos, de Chicago, venció por K. O. a Kid Miller, de Minneápolis.

CHICAGO, 7.—(U. P.)— Se espera que unas 50.000 personas asistan esta noche al encuentro entre el negro Joe Louis y King Levinsky. Las entradas que pagarán estos espectadores alcanzarán a la suma de 250,000 dólares, lo cual hará que este encuentro se asemeje a cualquiera de los grandes bouts por el título de peso completo.

Hasta el momento, Louis continúa siendo el favorito, en la proporción de 3|1. Muchos predicen que habrá knock-out en los primeros rounds.

Sin embargo, conviene hacer notar que el negro se halla por debajo de su peso de ring, debido al intenso calor de los últimos días. King Levinsky, en cambio, se encuentra en los mejores tiempos de su carrera; pero no tiene verdadera ciencia para el ring; y en sus combates deja su suerte únicamente a la tremenda potencia de su derecha.

Se espera que ambos se presenten con 195 libras, que corresponde a los 89.70 kilos, de peso.

El peso de los contendores es de 90.96 kilos para Levinsky, y de 91.31 para Louis.

CHICAGO, 7.—(U. P.)— Mil policías han sido estacionados en Comiskey Park para impedir desórdenes durante la pelea entre Louis y Levinsky. Cada policía está provisto de doce bombas lagrimógenas y armas de fuego.

En el estadio ya hay 50.000 espectadores, siendo la tercera parte negros.

En el primer preliminar, Leo Savoldi, de St. Paul, venció por decisión a Eddie Slate, de Minneapolis. El primero pesaba 88.78 kilos y el segundo 86.43 kilos.

CHICAGO, 7.— (U. P.)— Red Burman, de Baltimroe, ganó por puntos a Steve Roberts, de Chicago, en una pelea a cuatro vueltas. Burman pesaba 79.58 kilos y Roberts, 80.15 kilos.

Se resolvió adelantar la hora de la pelea de fondo debido a que el tiempo amenaza lluvia.

CHICAGO, 7.— (U. P.)— En la sala de vestir, King Levinsky desmintió que hubiera pedido al referee que pusiera fin al combate. "Estuve lesionado y groggy, pero estoy positivamente seguro de que no advertí al referee que yo estaba fuera de combate. Louis pega más fuerte que cualquier otro boxeador que he enfrentado. Mataría a Max Bear si se encontraran en el cuadrilátero".

Joe Louis declaró: "Derribé a Levinsky con un "hook", y luego lo volví a derribar con una derecha. No sé si mi rival pidió al referee que pusiera término al combate".

MONTREAL, 7 (U. P.) — El boxeador portorriqueño Sixto Escobar, de 54.28 kilos de peso, y quien es reconocido por la Comisión de Box de Montreal como el campeón mundial de peso gallo, ganó decisivamente por puntos al noruego Pete Sanstol, de 54.16 kilos, de pesos, en una pelea a doce vueltas, a la cual asistieron 11,000 personas.

Colombia

DOS ANIVERSARIOS

BOGOTA, 7.— (U. P.) En el primer aniversario de su ascensión al poder, el Presidente López pasó revista en el Hipódromo a 3,000 soldados de las diferentes guarniciones y de todas las armas. Por primera vez desfilaron los marinos de los destróyeres "Antioquia" y "Caldas". Cuarenta aviones de diferentes tipos, piloteados totalmente por colombianos realizaron diversas maniobras.

Las 10,000 personas que presenciaban el desfile se vieron obligadas a dispersarse a causa de un torrencial aguacero, que hizo también necesaria la suspensión de los ejercicios aéreos.

Las oficinas públicas están cerradas por ser fiesta nacional: aniversario de la Batalla de Bocayá.

Japón

MEDIDAS ECONOMICAS

TOKIO, 7. — (U. P). — El Ministerio de Comercio e Industrias está estudiando la idea de dar mayor amplitud a la orden expedida en la primavera, de acuerdo con la ley de control de exportaciones, que reducía las exportaciones de productos de algodón al Perú, el Ecuador, Salvador y Colombia.

Hay esperanza de que se incluya a otras zonas del Hemisferio Occidental, pero con seguridad no se aplicará la medida a Argentina, Brasil, Chile, México y Uruguay.

Después de una orden que se espera que sea dada mañana, los establecimientos de tejidos e hilanderías dispondrán una reducción de su producción que durará hasta que los excedentes actuales de la industria hayan sido colocados virtualmente todos.

Polonia

EL MOVIMIENTO FERROVIARIO

GAYNIA, 7.— (U. P.)— El personal del ferrocarril de Kattwitz-Gaynia ha sido reforzado en vista del gran tráfico existente por la desviación de la carga de Dantzig a Gaynia.

La próxima reunión que tendrán Ayala y Tejada Sorzano

ASUNCION, 7.— (U. P.) — Refiriéndose editorialmente a la próxima entrevista de los Presidentes de Bolivia y Paraguay en el Chaco, el diario "El Orden", dice:

"Si el encuentro de los generales Estigarribia y Peñaranda, así como otras pruebas de fraternidad entre los soldados y oficiales de ambos ejércitos que actuaron en el Chaco, no tuvieron otra finalidad que la mera expansión personal, podría significar imperdonable el olvido de agravios muy crueles. Felizmente esos encuentros responden al propósito laudable de atenuar resquemores, pero más que todo tienen por objeto resolver numerosas cuestiones que si están en mano de los militares neutrales dependen en última instancia de la buena disposición de los respectivos comandos.

"Los delegados militares de la Conferencia de Buenos Aires, dieron prueba de poseer una exacta comprensión de su misión al buscar los contactos directos entre los comandantes. Mediante esa acción, los trabajos de colocación de hitos de separación de los ejércitos y de desmovilización, fueron ejecutados sin tropiezos y con tal celeridad que serán cumplidos antes del plazo fijado por el Protocolo.

"La anunciada entrevista entre los mandatarios de ambos países, tendrán la misma finalidad que aproxima a los hombres responsables para que busquen en el trato despojado de formulismo y etiqueta, la más rápida y eficaz solución de los asuntos que están a cargo de la Conferencia de Buenos Aires".

Italia

LAS PROXIMAS MANIOBRAS DE LOS ALPES

ROMA, 7. — (U. P). — El Ministerio de la Guerra anuncia que los corresponsales italianos ni los extranjeros podrán presenciar las grandes maniobras del ejército, en el paso Brenner, en Los Alpes, y en las cuales tomarán parte 500.000 hombres.

A la prensa se le proporcionará diariamente un comunicado sobre el desarrollo de tales juegos de guerra, comunicado que será expedido por una oficina especial militar de prensa.

BREVES

ROMA, 7. — (U. P.) — Ha sido inaugurado un cable telefónico de 1681 kilómetros. Es uno de los mas largos de Europa y tiende a mejorar las comunicaciones entre Milán y Palermo.

CAGLIARI, 7. — (U. P.) — La Municipalidad ha resuelto colocar en la fachada de su edificio una placa con una inscripción que reproducirá el discurso pronunciado por Mussolini el 6 de julio último frente a la división Sabauda, antes de la partida de esta para Africa Oriental.

TURIN, 7. — (U. P.) — En la mañana de hoy fué ejecutado por un pelotón de tiradores el reo Vittorio Longo, sentenciado a la pena capital por el asesinato de Ferdinando Frige.

Longo fué juzgado y sentenciado a la última pena por los Tribunales de esta ciudad el día 15 de abril pasado.

Suiza

LA REANUDACION DE LA CONFERENCIA DEL DESARME

GINEBRA, 7. — (U. P).— Arthur Henderson, presidente de la Confederación del Desarme, piensa convocar al Comité Directivo para el 13 de septiembre, con el fin de mantener latente la conferencia y ver si los recientes acontecimientos facilitan la reanudación de las negociaciones de ciertos aspectos del desarme.

LA CUOTAS ATRASADAS DEL PERU

GINEBRA 7.—(U. P.)—El Perú ha hecho un arreglo con la comisión respectiva de la SDN para pagar las cuotas atrasadas e ir liquidando poco a poco su deuda insoluta a la Sociedad, que asciende a 2.968,907.42 francos oro.

El informe que la comisión presentará a la Asamblea recomienda la cancelación de toda la deuda acumulada por el Perú desde 1920 a 1927 inclusive, con un total de 1.461,771.20 francos oro; la rebaja de la deuda acumulada entre 1929 y 1934 inclusive, o sea, 1.507,136.22 francos oro a las dos terceras partes; el pago del saldo, o sea, 1.004,757.52 francos oro en 40 anualidades de 25.118.96 francos oro.

El informe comunica que el Perú entregó hace poco, 123,975 francos oro en parte de pago de su contribución correspondiente a 1934.

España

PROYECTO DE ECONOMIAS ADMINISTRATIVAS

MADRID, 7. — (U. P). — El Premier Lerroux y los Ministros Chapaprieta y Robles, ponentes de la aplicación de la ley de restricciones, van a elaborar una propuesta ue someterán el jueves al Consejo de Ministros, acerca de la conveniencia de unificar determinados Ministerios e ntroducir en el régimen administrativo, transformaciones que significarán millones de pesetas de economía para el Estado, según el señor Lerroux.

Los ponentes están de acuerdo en que las reformas serán una realidad antes de la reapertura de las Cortes.

EN LIBERTAD EL MATADOR DEL PERIODISTA SIRVAL

OVIEDO, 7. — (U. P). — El Tribunal de Urgencia ha sentenciado al teniente de legionarios Dimitri Ivanoff a seis meses y un día de prisión menor, por el homicidio e imprudencia, cometidos en la persona del periodistas madrileño Luis Sirval, durante la represión de los levantamientos de octubre último.

Además se le condena a pagar la indemnización de 15.000 pesetas a la familia de Sirval.

Ivanoff fué puesto en libertad, pues el tiempo que ha permanecido en prisión preventida excede a la pena impuesta.

EL PROCESO CONTRA LARGO CABALLERO

MADRID, 7.— (U. P.)— Basándose en que ahora los Tribunales sólo acusan al leader socialista Largo Caballero del delito excitación a la rebelión cometido precisamente a raíz de las elecciones de 1933, el abogado defensor Jiménez Asúa ha presentado un escrito al Tribunal Suppremo solicitando el sobreseimiento de la causa y la libertad del procesado, pues, sostiene, la amnistía que aprobó la Cámara en abril de 1934 incluía todos los delitos de rebelion y tendientes a provocarla cometidos hasta el 24 de abril de 1934.

El escrito deberá considerarlo la Sala II del Tribunal Supremo que sigue el proceso contra Largo Caballero.

Brasil

LA MADRE DE CARLOS GARDEL

RIO DE JANEIRO, 7.— (U. P.) A bordo del vapor "Campana", pasó por este puerto, en viaje a Buenos Aires, la madre del difunto cantante Carlos Gardel.

Declaró a un corresponsal de la United Pres que pensaba radicarse en Argentina, y agregó: "No tengo intenciones de regresar a Francia, para que así los restos de mi hijo descansen en suelo argentino".

FALLECIO UN PRECURSOR DE LA AVIACION KALR ILLNER

VIENA, 7.— (U. P.) —Ha muerto en la más completa miseria, Karl Illner, a los 58 años. Ilner ha sido el más destacado pioneer de la aviación austriaca, y se afirma que fue él quien llevó a cabo el primer vuelo oficial de 33 millas (53 kilómetros) entre Viena y Horn, en 1910.

También voló con el Emperador Francisco José, en el único vuelo que éste efectuara.

Construyó el 'Etrich Taube" y fué aviador durante la guerra. Luego, una vez olvidado, instaló un establecimiento de gasfiter en Viena, el cual fué un fracaso.

Gran Bretaña

HOARE PROTESTO POR LA CAMPAÑA ANTI-BRITANICA DE LA PRENSA ITALIANA

LONDRES, 7. — (U. P) — Oficialmente se confirma que el 26 de julio último, el Ministro de Relaciones Exteriores, Sir Samuel Hoare, hizo enérgicas representaciones al Embajador de Italia en esta capital, Signor Dino Grandi, por los violentos ataques recientes de la prensa italiana contra Gran Bretaña.

El Signor Grandi comunicó las representaciones al Premier y Ministro de Relaciones, Signor Benito Mussolini.

Aviación

POMBO LLEGO A SAN JOSE, COSTA RICA

PANAMA, 7. — (U. P).— El aviador español Juan I. Pombo partió en vuelo a San José, Costa Rica, a las 7.24 horas de la mañana de hoy, desde el aeródromo A. L. Brook.

SAN JOSE (Costa Rica), 7. — (U. P). — El aviador español Juan I. Pombo llegó con toda felicidad a esta capital. Fué recibido en el aeropuerto de Sábana por millares de personas que deseaban darle la bievenida.

Los establecimientos comerciales españoles de San José cerraron sus puertas, en el día de hoy, en homenaje a Pombo.

En el programa de la permanencia de dos días de Pombo en esta capital figuran, comidas en la Legación española, bailes y recepciones de parte de la sociedad.

SAN JOSE, 7 (U. P.)—El aviador español Juan Pombo, que padece de un ataque de apendicitis, será operado esta noche. Una multitud de más de 15,000 personas llenó las calles para recibir hoy a Pombo. Todos los agasajos en su honor han sido suspendidos hasta que se restablezca.

EL "LIEUTENANT DE VAISSEAUX PARIS"

BISCAROSSE (Francia), 7.— (U. P.)—El bote volador lieutenant de Vaisseaux Paris", con el Ministro del Aire general Denain a su bordo, arribó a ésta procedente de Cherburgo.

Este es el primer vuelo de larga distancia que hace el gigantesco bote volador desde que sufrió el accidente después de haber volado del Havre a recibir al "Normandie".

El avión está comandado por Bonnot.

WILEY POST VUELA ACOMPAÑADO DE WILL ROGERS

SEATTLE (Washington, EE. UU.), 7.— (U. P.) El aviador norteamericano Wiley Post, acompañado del conocido actor y periodista Willy Rogers, partió en dirección a Juneau, primera etapa de su vuelo a Siberia, que posiblemente se transforme en un vuelo alrededor del mundo.

Mr. Rogers lo acompañará solamente hasta Juneau.

Estados Unidos

ITALIA NO BUSCA CREDITOS EN EE. UU.

NUEVA YORK, 7.— (U. P.) —El Agregado Comercial a la Embajada de Italia, Rómolo Angelone, desmintió la información publicada por el "New York Sun", de que Italia buscaba la contratación de grandes empréstitos con banqueros de Nueva York, para poder hacer frente a fuertes compras de algodon norteamericanos.

"Italia", dijo, "no está buscando crédito en Estados Unidos. Ni hay, perspectivas de pronto de aumento de las compras de algodón de Estados Unidos".

...otable disminución del déficit presupuestario ha logrado España

...inistro de Hacienda Chapaprieta ha inspirado confianza en todo el mundo

...ENE VASTOS PLANES SOBRE ECONOMIAS ADMINISTRATIVAS

...ADRID, 7 (U. P.)— El ... de Finanzas infor... que las entradas del Es... aumentaron en más de ...000 de pesetas duran... de julio, en com... con las del mismo ... el año anterior. Las ... de este año alcanzan ...50,000 pesetas.

...do Alejandro Lerroux ... su Gabinete en ma... necesitaba un ...mo, que pudiera hacer ... a las dificultades pre... del Gobierno, ... la confianza entre ...bres de negocios, e ...era ánimo para la ... de capitales ex... en España. Su ... fué Chapaprieta, el ... hombre de cabello ... que tiene la apa... de un músico de ...mperamento más que ...erto en finanzas, y ...eptó.

... Joaquín Chapaprieta, ...nuto Ministro de Fi... de España, esta in... ...do al sistema econó... ...pañol lo que virtual... ...es "una nueva poli...

Su primera determinación fué revisar el presupuesto del segundo semestre de 1935, y si sus cálculos son correctos habrá logrado reducir los gastos en algo así como 150.000,000 de pesetas.

En 1934 el saldo presupuestario en contra alcanzó a 900.000,000 de pesetas. Hace ya más de diez años, desde el tiempo de la dictadura, que el balance presupuestario ha arrojado déficit. Este año se espera que sume 750.000,000 de pesetas que representa las rebajas que ha logrado Chapaprieta en el segundo semestre.

Su nombramiento hizo renacer la confianza en los círculos comerciales, y los precios de los valores en la Bolsa comenzaron a registrar una segura alza. Un ejemplo de esto es la reciente cotización alcanzada por los bonos internos del 4 por ciento, que se cotizaron en la Bolsa de Madrid a 79.50 pesetas. El precio más alto alcanzado por estos valores en los últimos diez años se registró en 1928, y fué de 77.60. El promedio en 1930 fué de 70.84, siendo el más alto de 71.75.

Los hombres de negocios atribuyen esto a la confianza que inspira Chapaprieta. En los círculos políticos de derecha se sostiene que el alza de los valores refleja "el comienzo de la prosperidad económica".

La principal ambición del Ministro Chapaprieta es de lograr un presupuesto equilibrado en dos o tres años más. Si lo estima necesario el Ministro de Finanzas puede proponer la agrupación de varios Ministerios en uno para evitar dobles gastos. Chapaprieta espera introducir economías por 100 millones de pesetas en el presupuesto económico, y si es posible, de 200 000,000 si obtiene la autorización parlamentaria.

Las Cortes le dieron dos armas de gran importancia que él puede utilizar este año o en el otoño, si lo estima mejor. Primero, la autorización para convertir 305.000.000 de pesetas en bonos de oro del 6 por ciento al 4 por ciento, y segundo, la autorización para convertir parcial o totalmente todas las deudas públicas amortizables que tengan un interés sobre el 4 por ciento. El total de estas deudas alcanza aproximadamente a 10,000.000,000 de pesetas.

Si se llevan a cabo estas dos conversiones se estima que producirán una economía anual de 175.000.000 de pesetas. El Ministro se animó a proponer estas conversiones por el resultado favorable de la Bolsa de Valores.

Perú

VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

LIMA, 7.— (U. P.) La Asamblea Constituyente rechazó la renuncia a su presidente, el señor Clemente Revilla, y eligió vicepresidente al señor Carlos Ayan Alvarez, en reemplazo de don Octavio Alva, que renunció. También se eligió segundo vicepresidente al señor Armando Montes, y secretario a don Ricardo Monteagudo.

—El Ministro de Relaciones, señor Concha, ofreció un almuerzo en el Club Nacional, en honor de don Salvador de Madariaga, Embajador Especial de España.

—Los diarios anuncian que el 23 del corriente se embarcará en Valparaíso, con rumbo a Lima, la delegación de estudiantes de la delegación de estudiantes de la Universidad de Chile, presidida por el historiador señor Ricardo Latcham, en la cual forman parte algunos catedráticos, que pronunciarán conferencias. Los miembros de la delegación visitarán los lugares históricos.

—El Presidente Benavides recibió en audiencia especial a los marinos del crucero británico "Exeter".

Portugal

FUERTE TEMPORAL EN LISBOA

LISBOA, 7.— (U. P.)— Un fuerte temporal hizo zozobrar en el Río Tajo, a doce barcas de pesca, tripuladas por 36 personas las que pudieron salvarse tras grandes esfuerzos.

UNA DIFICULTAD INTERNA EN ETIOPIA PODRIA FACILITAR LOS PLANES DE MUSSOLINI

Informaciones desde Addis Abeba, anuncian que el hijo mayor del Emperador, está a punto de rebelarse. — Se produciría la división intestina. — Gran Bretaña protestó contra los ataques de prensa italianos

EL 15 COMENZARIAN EN PARIS LAS CONFERENCIAS TRIPARTITAS

PARIS, 7.—(U. P.)— "Le Matin" publica una correspondencia de su corresponsal especial en Addis Abeba, Jean Perrigault, que habla de la posibilidad que el Príncipe Heredero de Etiopía se rebele contra su padre. Dice haber oído hace poco la información, sin comunicarla hasta haberla confirmado en las fuentes etíopes mejor informadas. Según Perrigault, el Príncipe Asfao Tafari, descontento porque desde 1923 ha sido Gobernador de la Provincia musulmana de Wollo, mientras su hermano menor el Príncipe Makonnen fué designado un año más tarde Gobernador de la Provincia de Harrar. Esta Provincia depende directamente de la Corona; es la más importante y su Gobernador es considerado la segunda autoridad del Imperio. El Negus afirma haber hecho estos nombramientos, porque tiene la convicción de que el Príncipe Heredero no es en realidad hijo suyo. En esta situación, el Príncipe Heredero se hallaría a punto de sublevarse, quizá si tomando el partido del ex Emperador aprisionado, Lidj Yassou, que es un musulmán de la Provincia de Wollo. Por este motivo el Negus habría resuelto conservar su guardia imperial y los regimientos más modernos y mejor equipados del ejército etíope en Addis Abeba, en lugar de enviarlos a las fronteras. En París se relaciona esta información con la amenaza velada proferida en reciente entrevista concedida por Mussolini a un diario de París, en que se tomó el trabajo de dirigirse a los "actuales directores" de Etiopía, lo que dió margen a conjeturas en la fecha en que fué publicada, sobre si Mussolini pensaba que Etiopía pudiera cambiar de gobernantes. Por cierto que, de ser verdaderas las informaciones sobre disensiones internas en estos momentos, se facilitaría la obra de Italia, que sería ayudar a la división de Etiopía.

ROMA, 7.—(U. P.)— Se ha revelado en los círculos oficiales que el Gobierno de Gran Bretaña ha protestado contra la violenta campaña de la prensa italiana, y que entregó una nota al Embajador de Italia en Londres, señor Dino Grandi, el 27 de julio. Si bien la nota fué entregada hace unos 15 días, la campaña no es ahora tan violenta, y aparece con intermitencias en los órganos de la prensa italiana.

La campaña de la prensa ha tornado ahora contra la Liga de las Naciones, e indirectamente va dirigida contra Gran Bretaña. Simultáneamente, elogia a Francia, como asimismo al Premier Laval, a quien considera como el único estadista que ha hecho frente a la realidad de la hora presente, mientras que los británicos son atacados por falta de comprensión de los asuntos relacionados con el conflicto italo-etíope.

Hay pocas esperanzas de que la Liga de las Naciones haga algo, ya que se considera que Italia seguirá la fórmula trazada por Mussolini que consiste en lograr sus aspiraciones "con la Liga, sin la Liga o contra la Liga". Este hecho es especialmente significativo ante la abstención del delegado italiano de votar la moción para que el Consejo discuta toda la cuestión italo-etíope el 4 de septiembre próximo. Algunos interpretan esta actitud como una amenaza de Italia de abandonar la Liga de las Naciones, pues Roma no desea someterse a ningún plan de la Liga con respecto a Etiopía.

PARIS, 7.— (U. P.)—El Ministro de Relaciones, M. Pierre Laval, conferenció con los Embajadores de Gran Bretaña e Italia. De buena fuente se informa que el objeto de estas entrevistas fué preparar la conferencia tripartita que habrá de ocuparse del conflicto italo-etíope.

PARIS, 7.—(U. P.)—De fuente fidedigna, Francia, Gran Bretaña e Italia habrían acordado, en principio, celebrar en París la conferencia entre las tres potencias durante la semana que comienza el 15 del corriente; pero no harán anuncio alguno hasta que los Embajadores hayan informado a sus respectivos Gobiernos sobre los resultados de las conversaciones de hoy y recibido el asentimiento oficial respectivo.

ROMA, 7.— En los centros oficiales italianos se estudia actualmente la posibilidad de creación de una legión extranjera para el Africa Oriental. Según se declara, llegan diariamente innumerables ofrecimientos de húngaros, griegos, ingleses y otros, deseosos a alistarse como voluntarios en el ejército italiano. Según parece no se considera conveniente que sean incorporados en las tropas regulares, prefiriéndose que se forme un cuerpo militar, integrado exclusivamente por extranjeros. Hasta ahora no se ha dado ninguna contestación definitiva a los solicitantes, admitiéndose, sin embargo, como muy probable que se aceptarán los ofrecimientos, una vez decidida la formación de una legión. —(Transocean).

...bra de extensión bibliotecaria ...s de gran importancia para el país

...ifiesta don Gabriel Amunátegui, Director General de Bibliotecas

...RTA ENVIADA A NUESTRO DIARIO

... Gabriel Amunátegui, Di... General de Bibliotecas, ... enviado la siguiente car...

...ñor Director:

... para mi motivo de agra... los comentarios de ... que se han hecho a la ... circular enviada por el ... a las bibliotecas pú... relacionada con la nece... intensificar y ampliar la ... bibliotecaria del país, co... que recibo y aprecio ... valiosa cooperación ... formar ambiente en el pú... esta obra, y estimular en ... acción de los poderes pú...

... a través de las informa... que se han dado y de las ... editoriales publicadas, ... no advertido pen... es ésta una iniciativa ... En honor a la verdad, ... desvanecer esa errada ... y manifestar que mis ... se preocuparon tam... oportunamente de este pro... y desarrollaron su acción ... de los medios que tuvie... alcance. Así, por ejemplo, de las 87 bibliotecas públicas en actual funcionamiento que hoy día están sometidas a la tuición de esta Dirección General, 44 datan del tiempo del señor Barrios, y 30 del tiempo del señor Vicuña, sin tomar en cuenta muchas otras que alcanzaron a iniciarse y que, por diversos motivos, no pudieron continuar.

En cuanto a los datos sobre las bibliotecas que se solicitan en mi circular, debo advertir, también, para evitar falsas impresiones, que algunos constan en los antecedentes que desde antiguo obran en poder de esta Dirección General, y que ellos fueron repetidos en la circular al lado de otros nuevos, cuyo conocimiento el infrascrito estima necesario, para tener una información total y al día de cada biblioteca, salvando aquellos errores que, por cambio o modificación, forzosamente tienen que producirse con el transcurso del tiempo.

Creo, señor Director, que la obra de extensión bibliotecaria tan necesaria en nuestro país por muchos conceptos, puede ser un medio eficaz para contrarrestar los efectos perniciosos de la pornografía impresa, que actualmente produce alarma en la opinión pública. Al margen de la sanción penal y de la acción represiva, el libro sano y constructivo debe obrar como antídoto de los efectos corruptores de la literatura procaz y pervertida. Es, pues, éste un argumento más para propender al desarrollo de las bibliotecas y por su medio a la buena orientación de la lectura del público.

Como ya he tenido ocasión de manifestarlo, se trata de una obra que debe comenzar en la escuela, y necesita de la ayuda de todas las personas que hoy día trabajan por la salud moral y material de nuestro pueblo. Por esto, en la campaña de penetración del buen libro en que estoy empeñado, necesito contar especialmente con la cooperación de los maestros y de las visitadoras sociales.

Le ruego la publicación de estas líneas, y le saludo muy atentamente.— **Gabriel Amunátegui**, Director General".

...os sobre plan...ones de árboles forestales

... Ministerio del Interior ... enviado a las Municipa... del país una circu... la que les manifies... esa Secretaría de ... tiene interés en co... los siguientes datos:

... Sumas que ha inverti... Municipalidad de cada ... en plantaciones de ... forestales en par... plazas y calles desde ... 1933 hasta la fecha. ... Cálculo aproximado de ... especies forestales de pro... municipal.

... Superficie que tiene ... Municipalidad en par... plazas y calles.

A pesar del viento y la lluvia un avión de la LAN hizo la etapa Santiago-Vallenar

Excepcionales condiciones del piloto y el excelente estado de la máquina, permitieron cumplir el itinerario

SE TRATABA DE UN CASO URGENTE

Periódicamente se producen casos en que queda evidenciado el espléndido servicio de nuestra Línea Aérea Nacional.

Hoy tenemos a la vista un telegrama enviado desde Vallenar al Director de la LAN, por el distinguido funcionario público don Pedro Viñales Gallo, y que dice lo siguiente:

"Pesar recio temporal de viento y lluvia ayer, avión transportóme Santiago - Vallenar en menos cuatro horas, probándose pericia piloto eficacia servicio, permitióme llegar funerales mi madre.— (Firmado): Pedro Viñales".

El señor Viñales recibió la noticia del fallecimiento de su señora madre en circunstancias de encontrarse en Quillota. Inmediatamente se trasladó a Santiago, y tomó un pasaje para la combinación del martes 6 de la Línea Aérea Nacional, pudiendo llegar a Vallenar cerca de las doce del mismo día, y concurrir a la sepultación de los restos de su deudo, después de cuatro horas de vuelo.

Durante la travesía, el avión tuvo que soportar un fuerte temporal de viento y lluvia; pero las excepcionales condiciones del piloto que manejaba la máquina y el excelente estado de ésta, permitió al "LAN" cumplir su itinerario en la forma de costumbre

En casos como este y en ocasiones que se ha tenido que transportar enfermos graves de un punto a otro, los servicios de la Línea Aérea Nacional son inapreciables.

UN CONGRESO DE JOVENES CATOLICAS

Organizan las universitarias

Próximo a celebrarse en nuestra capital el gran Congreso Femenino de Estudiantes Católicas, la Federación Estudiantil Femenina, ha venido preparando un vasto programa de trabajos a desarrollar. A este acto han sido invitadas todas las alumnas católicas de las diversas asignaturas universitarias, normales, de institutos y quintos y sextos años de liceos fiscales y particulares, de toda la República.

Este acto que durará tres días, será celebrado en el local de la Federación Estudiantil Femenina, que cuenta con un espacioso teatro.

El almuerzo de ayer en Los Cerrillos



Asistentes al almuerzo ofrecido ayer en el restaurant de Los Cerrillos por el Secretario del Partido Liberal don Onofre Lillo, con motivo de haber recibido su brevet de piloto aviador civil

NIÑO PERDIDO

Ayer desapareció en circunstancias que se le mandó de compras, el niño Eduardo Haidenberg Naparte, cuya filiación es la siguiente: 12 años, 1.20 mtrs. de estatura, rubio, ojos azules, viste pantalón plomo, chomba cáscara, medias sport.

Se ruega a quién tenga noticias de él, se sirva comunicarles a su padre don Max Haidenberg, domiciliado en calle Santo Domingo N.o 1443.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

...sas vistas el miércoles 7 de agosto de 1935

... vistas el miércoles 7 de ... de 1935.

... señor Llanes.

... recurso de queja de Hun... de Buenos Aires. Acuer...

... demás no vistas.

ALEGARON

... primera don J. Ramón ... por el recurso y don ... Puenzalida y don Alfon... contra el recurso.

...LLOS DEL ACUERDO

... Adelina Salas Cuevas y ... sin lugar forma. ... de queja de El Fisco.—

...TE DE APELACIONES

... sala. — Relator señor Smart

... 3 trámite. 4 trámi... personal. 6 C. Lacoste. ... 9 trámite. 10 G. Do... M. L. Castro (A) re... 11 L. Bravo con R. Hi... confirmada. 14 Sindi... ...uleuras de Santiago ... Figueroa (A) sin lugar ...

... demás no vistas o suspen...

... contra R. Vergara y ... confirmada: contra V. de ... recurso de amparo, sin ... E. Figueroa con... Fallada del acuerdo: I. ... confirmada. Fallada en ... Guallona con G. ... desierto. I. N. de García ... de Seguros "Sol de Ca... Pendiente: E. ... con M. ... Nadrid, acuer... diligencia.

... en la 3.a agregada, ... Robinson Alvarez con don ... K. Saeizer; en la 10. ... Temistocles Espinoza; en la ... Israel Bórquez; en la con... de la 4. don Pedro Bór... don Jorge Costa.

... sala. — Relator señor Burgos

... sumario por hallazgo de un ... (A) aprobada. 2 sumario por ... D. Moran y hurto a R. ... (A) aprobada. 3 J. del ... contra F. J. Marín ... aprobada. 3 M. Villagra con... Ormazábal (D) aprobada. ... tribunal. 4 C. Sotomayor ... Barría (A) confirmada. ... 8 contra E. Guzmán. ... 9 V. Espinoza contra T. ... (A) confirmada. 10 A. ... contra suc. M. Torres (D). ... Las demás no vistas ... suspendidas.

... sala. — Relator señor Méndez

... Quilaff contra A. Salcedo ... aprobada. 2 sumario por ... L. Ríos (A) aprobada. ... Pérez y otro (A), confirmada. 4 R. Andraca contra G. Coo (A) aprobada con declaración. 6 A. Marín con Castagnetto Melfi y Cía. Ltda., pendiente.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada contra V. Seguro revocada Granja y Cía. Comunidad Pampa Ovalle y otros acuerdo.

Alegaron en la agregada don Jorge Undurraga; en la 1 de ayer don Alfredo Balmaceda con don Arturo Alessandri R.; en la 3 don Ricardo López.

Cuarta sala. — Relator señor Varas

1 sumario por hallazgo de un feto (A) aprobada. 2 sumario por incendio propiedad de L. Larenas (A) aprobada con declaración. 2 suspendidos efectos. 4 sumario por incendio propiedad de E. Jensen (A) aprobada. 5 contra G. Gabler (A) aprobada. 6 L. A. González por la Soc. L. A. González y Cía. contra C. Tapia (A). confirmada con declaración. 7 quiebra de Claro y Pérez Ltda., acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada contra A. Rojas y otros, confirmada.

Alegaron en la 6 don Ramón Latorre; en la 7 don Luis Navellán y don Juan B. Rossetti contra don Luis Cousiño Mac Iver.

Quinta sala — Relator señor Sanhueza

2 Ferrer Hnos contra E. Esfania (A), confirmada. 3 sin estado. 4 H. Escobar contra T. Godoy (A) revocada. 5 Banco de Chile contra C. del Pino y otro (C), acuerdo. 9 mal anunciada. 10 trámite.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada contra C. Guerrero revocada. Acuerdo la 5 de ayer.

Alegaron en la agregada don Jorge Labarca con don Carlos Guzmán F. en la continuación de la 5 de ayer alega don Oscar Infante con don Carlos Araya.

Sexta sala. — Relator señor Smart

1 sin tribunal. 2 sin tribunal. 3 Emp. Periodística "La Nación" contra A. Echeverría (D), confirmada. 4 M. Alvarez contra A. Valladares (A), acuerdo y diligencia. 5 mal anunciada.

Las demás no vistas o suspendidas.

Confirmada del acuerdo A. Quintana contra Fisco; del acuerdo confirmada y no consultable contra M. Fernández y otros del acuerdo M. Martínez con C. Gianelli, revocada y confirmada.

Alegaron en la 4 don Zacarías Rojas, revocando.

SOBRE LITERATURA PORNOGRAFICA SE TRATARA HOY EN EDUCACION

Diversas personalidades han sido invitadas por el Ministro Vial, a una reunión

El Ministro de Educación don Osvaldo Vial, ha invitado a una importante reunión que se efectuará a las 18 horas de hoy en su despacho, a los Directores Generales de Enseñanza Primaria, Secundaria e Industrial, señores Claudio Matte Pérez, Carlos Atienza y Juan Gantes Arestizábal, respectivamente; al Director General de Bibliotecas y Museos, señor Gabriel Amunátegui; Rectores de la Universidad de Chile y Católica, señores Juvenal Hernández y Monseñor Carlos Casanueva; Decanos de las Facultades de Medicina, Leyes y Pedagogía, señores Teodoro Muhnn y Arturo Alessandri Rodríguez; Director del Instituto Nacional, don Ulises Vergara; Director del Internado Barros Arana, don Amador Alcayaga y varias otras personalidades.

El objeto de esta reunión, es el de cambiar ideas sobre la manera de llevar a la práctica los deseos del Gobierno, de evitar que llegue a manos del estudiantado del país, la literatura pornográfica.

Por su parte, el señor Amunátegui, ha declarado que la Biblioteca Nacional, piensa desarrollar un vasto plan de difusión de obras instructivas, y para este objeto, tratará de establecer en diversos barrios de la ciudad, sucursales de la biblioteca, las que serán dotadas de libros apropiados a la niñez.

VIAJE DE ESTUDIO A SEWELL

Hará el Instituto Superior de Comercio

Un grupo de alumnos del curso de Especialización de Contadores del Instituto Superior de Comercio de esta capital, aprovechando las facilidades que ha brindado la Compañía Braden Cooper, salieron en viaje de estudio al mineral de cobre de El teniente, donde permanecieron tres días.

La delegación, acompañada por los profesores señores Arturo Barrios N. y Santiago Hidalgo V., está compuesta por los alumnos Rubén Azócar, José Balada, Raúl Carrasco, Gaston Dibarrart, Miguel Gonzalez, Juan Donas, Javier Hurtado, Hernán Ibarra, Lincoyán Montecinos, Emilio Morales, Raúl Valdivia y Orlando Vargas.

Solución del problema de mejoreros y compradores de sitios a plazo

El Ministro del Trabajo pidió urgencia para el proyecto de ley que hace efectivos estos beneficios

LOS FONDOS

En la tarde de ayer, el Ministro del Trabajo, don Alejandro Serani, envió al Senado el siguiente oficio:

Honorable Senado: Pende de vuestra consideración un Proyecto de Ley, despachado por la H. Cámara de Diputados que concede fondos para la aplicación de la Ley N.o 5579, de 2 de febrero del presente año, que soluciona el problema de los mejoreros y compradores de sitios a plazo.

Como la aplicación de esta ley es de trascendental importancia, hago presente a V. E. la urgencia del proyecto antes mencionado, de conformidad a lo establecido en el Art. 46 de la Constitución Política del Estado.

Santiago, 5 de agosto de 1935.—**Arturo Alessandri.—A. Serani B.**

De 7,000 boticas sólo 250 no dan cumplimiento

al cierre uniforme

CON EL MINISTRO

Miembros del Directorio de la Asoc. Chilena de Química y Farmacia se entrevistaron en la tarde de ayer con el Ministro del Trabajo, don Alejandro Serani, para pedirle el cumplimiento de las disposiciones sobre cierre de boticas.

Manifestaron a este Secretario de Estado que de las 7.000 boticas que hay en el país, solo 250 en Santiago, no cumplen con el cierre.

El señor Serani les manifestó que estudiaba con todo interés este problema.

AGRADECEN AUMENTO DE LOS EMPLEADOS MUNI...

Dirigieron ayer una comunica... Municipalidad

ELEVADO ESPIRITU SO...

La Asociación de Empleados Municipales de Santiago envió ayer a la I. Municipalidad la siguiente comunicación:

"H. Corporación:

La ecuanimidad evidenciada por los miembros del Municipio al arribar a la feliz solución que ultimamente se acordara para nuestro angustioso problema de la escasez de los sueldos y jornales, a más de comprometer la gratitud de todos los funcionarios y de sus familiares es muestra fidedigna del elevado espíritu social con que la administración de la Comuna cumple sus tareas.

Puede, en consecuencia, el Municipio estar cierto de que a ...

nuestros ... tos se ... actitud ... dario, que ... doplado ... auspicios ... amplia ...

Saluda a ... con todo ... AGUSTIN ... LUIS RIVERA ...

ARQUITECTURA - CONSTRUCCION

SANTIAGO DEFINE SU ESTRUCTURA ARQUITECTONICA

La actual ley de fomento de la edificación y la mejor situación económica por que atraviesa el país, hacen que nuestra vieja capital vaya reviviendo y tomando estructura definitiva que llegará a ponerla a la altura de otras grandes ciudades.

Hasta ahora la edificación de Santiago estaba a merced del buen criterio de los propios propietarios, quienes por su desconocimiento técnico, unido a la falta de un organismo central que fiscalizara las nuevas construcciones con criterio urbanista, hicieron de esta ciudad un conglomerado heterogéneo de edificios, que si bien es cierto, llenaban muchas veces las necesidades comerciales o sociales a que estaban destinados, dejaban mucho que desear, mirado bajo el aspecto técnico y estético de una moderna edificación.

Estas deficiencias anotadas van en la actualidad en vías de ser corregidas, ya que, por una parte no sólo se ha tomado en consideración su edificación aislada, sino que además se ha tratado de armonizar en cuanto se refiere a estilo, color, altura etc., y que en la concepción y elaboración de ellas sólo participen técnicos que por su capacidad y conocimiento hacen posible su realización.

Especial consideración podemos hacer en lo que se refiere a edificios, departamentos y locales comerciales, ya que son ellos los que, debido a las normas modernas de vida y al cambio de giro del comercio han sufrido más profundas modificaciones, en un principio los departamentos pequeños trataron de ganar partido y absorvieron completamente esta clase de edificación, esta forma de construir hizo que una pequeñísima parte de la población, pudiera disfrutar de sus ventajas y las familias numerosas tuvieron que seguir habitando en las grandes y frías antiguas casonas. Sin embargo, hace que estos inconvenientes estén actualmente en vías de subsanarse con la construcción de edificios de pocas casas pero de gran capacidad.

Entre los edificios construidos recientemente o en actual construcción, hay algunos que merecen ser mencionados, pues por su estética y partido tienden a llenar estas necesidades.

Describiremos hoy a nuestros lectores el edificio en construcción de propiedad de la señora Teresa Brown de Ariztía, situado en la calle Estado 360-354, entre la Plaza de Armas y el edificio de la Renta Urbana, ex Casa Francesa, como arquitecto don Alfredo Velasco Urzúa y como constructor la firma Forteza Hnos.

Este edificio consta de 8 pisos, uno de los cuales es subterráneo.

En general, ha sido edificado sobre montantes y loza de concreto armado, lo que permite cambiar la distribución, con sólo quitar algunos tabiques.

Se han suprimido en absoluto los antiguos y pequeños patios de luz, agrupándoles en dos grandes patios exteriores que corresponden a otros tantos de los edificios vecinos, lo que permiten una amplia aireación e iluminación.

En el primer piso, a la calle hay dos grandes locales comerciales, uno de los cuales ha sido construido para la Joyería Weil, con el lujo, amplitud y necesidades que un negocio de esta naturaleza requiere.

Entre los locales de la calle, queda el amplio pasillo de entrada, que termina en un hall central, en el cual se encuentran concentrados los ascensores rápidos, montacargas, escaleras y demás servicios.

Como anexo a estos locales hay en el subterráneo un gran almacén, lo que aumenta grandemente su capacidad.

En el segundo piso y a la calle hay otro gran local comercial y en el resto de este piso, oficinas para profesionales con su respectiva sala de espera y toilette.

Los pisos restantes están ocupados por departamentos de dos y tres dormitorios, cada uno de los cuales cuenta con su propia toilette ;además, comedor, escritorio y gran living-room con chimenea a leña, que le dan el confort de un verdadero hogar moderno; todos los servicios aislados, calefacción, agua caliente, refrigeradores, teléfonos y antena de radio.

Alguno de ellos tienen terraza propia, lo que aumenta su confot y amplitud.

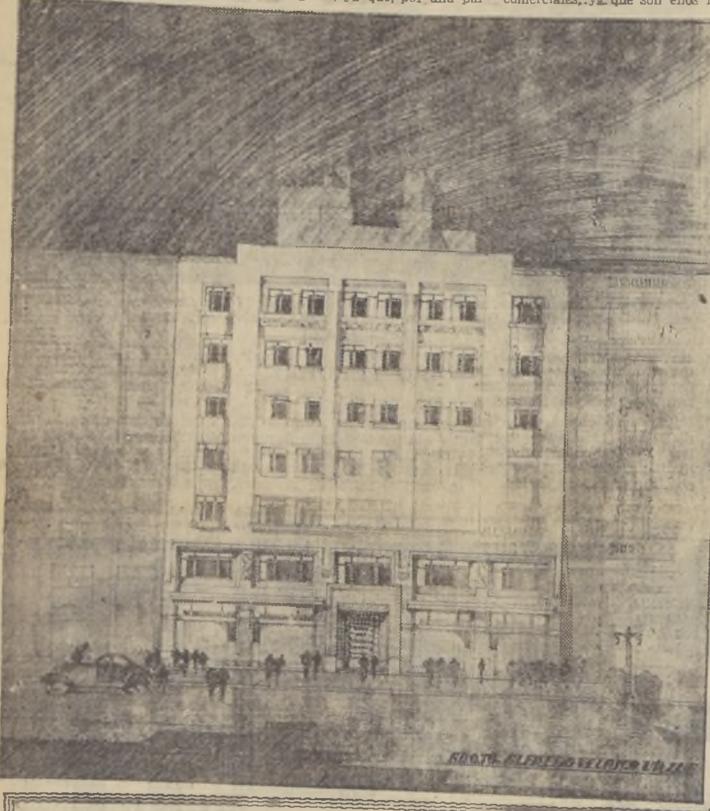
En la parte superior del edificio va la casa del mayordomo y una gran terraza con fuentes de agua y pequeños jardines.

Es digno de anotar en esta obra, las siguientes innovaciones: la ausencia completa de pozos de luz o de ventilación, la canalización completa de los servicios llevados por avent-chaft, desde el subterráneo hasta la terraza. La disposición de ventanas de doble vidrio, que impiden sentir los molestos ruidos callejeros y la poca altura a que se han colocado, con respecto al piso de las dependencias, permiten conseguir con esto la mayor aireacion y asoleamiento posible.

Y en cuanto a la distribución total del edificio, la completa independencia entre habitaciones y servicio, contando para esto, cada departamento con su puerta de servicio respectiva.

La fachada principal está consultada en estilo moderno, pero con ciertas reminicencias clásicas, especialmente en sus proporciones, llamando poderosamente la atención su zócalo, totalmente revestido en granito gris, ala de mosca, traído de "La Obra" y ejecutadas por las marmolerías de Santiago Ceppi, acabada obra de Cantería, que por ser única en Santiago será además un motivo novedoso.

El conjunto ... muy interesante ... han escatimado ... ción los esfuerzos ... ella, además ... de renta, un ... tra capital en ... no.





...s casos más de viruela

...icaciones recibidas ... Dirección General de ... dan cuenta de que ... registrado en el nor... nuevos casos de vi...

...os casos dos hay en ... y las víctimas son ...manos de 5 y 3 años. ... procedido al aisla... de los enfermos y ... todas las medidas ... de profilaxis, para ...ontagios.

...óximo viernes parte ... una brigada sanita... tomar en el terreno ... medidas del caso ... a la campaña de ...ción contra la vi...

Reclamos por tramitación de solicitudes

Una delegación del Frente de la Vivienda habló con el señor Serani

En la tarde de ayer se entrevistó con el Ministro del Trabajo una comisión de la Asociación Nacional de la Habitación Popular.

Esta comisión trató con el señor Serani asuntos relacionados con la situación de los mejoreros y de los compradores a plazo.

También recibió el señor Serani a una delegación del Frente Nacional de la Vivienda. Esta delegación formuló al señor Ministro algunos reclamos sobre la trasmitación de las solicitudes de préstamos al Departamento de la Habitación.

DN. LUIS MERY, CONDENADO A EXTRAÑAMIENTO, FUE INDULTADO POR EL GOBIERNO

AYER SE DIO CURSO AL DECRETO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

El Ministro de Justicia, don Osvaldo Vial, dió curso ayer al decreto por el cual se indulta de la pena de extrañamiento a que se encontraba condenado el Director del diario "La Opinión", don Juan Luis Mery Frías.

El Supremo Gobierno, en virtud de haber sido el señor Mery proclamado candidato a senador por Santiago, tomó esta determinación, a fin de afianzar la libertad de acción de este candidato, en el acto electoral del domingo próximo.

Damos a continuación el texto de este documento:

Hoy se decretó lo que sigue:

"Teniendo presente que es público y notorio que don Luis Mery, que se encuentra condenado a extrañamiento, ha sido proclamado candidato a senador por la provincia de Santiago y en el deseo del Gobierno de asegurar las mayores garantías en el acto eleccionario de que se trata y de facilitar en toda forma la libre expresión del sufragio, decreto:

Indúltase la pena de extrañamiento a que se encuentra condenado Luis Mery.

Tómese razón y comuníquese. —(Firmados).— ALESSANDRI. —Osvaldo Vial".

Psicoanálisis y Medicina Legal

Curso del doctor Ramón Clarés

En la conferencia de hoy el señor Clarés dará fin a la explicación psicoanálisis de los casos clínicos tratados en la lección última, y desarrollará el siguiente sumario:

1. Los tres plazos de la personalidad humana.
2. La persuación y la sugestión como determinantes del crimen.

Local y hora: Instituto Medico Legal, Dr. Carlos Ibar, a las 19.

CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO

CONCURSO

Se llama a concurso para proveer el cargo de practicante del Consultorio de San Antonio, con una renta anual de $ 3,000.

Los antecedentes respectivos se recibirán hasta el 14 del presente mes, en la Dirección Médica Provincial de Santiago, UNION AMERICANA 98.

Ct—9 Ag.

El próximo jueves aparecerá el "Boletín Agrario" de "LA NACION"

Desde el próximo jueves, 15 del presente mes, "La Nación" iniciará la publicación semanal de un "Boletín Agrario".

Este Boletín, como su nombre lo indica, estará destinado a servir lo más ampliamente posible a toda la industria agrícola y demás ramos similares. Estudiará los problemas que atañan directa o indirectamente a la agricultura y hará una labor de difusión de conocimientos técnicos, útil a todas aquellas personas cuyo trabajo esté ligado a los productos agrícolas.

Nuestro "Boletín Agrario", además de servir a la gran industria se preocupará también del problema de los pequeños cultivos, proporcionando así conocimientos a una gran cantidad de gente que vive de estos recursos, y que, por falta de medios muchas veces, no puede perfeccionar y hacer surgir su industria.

El "Boletín Agrario" de "La Nación" que comenzará a aparecer desde el jueves de la próxima semana, estará completamente a disposición de los agricultores sirviendo de esta manera a la más destacada de las ramas industriales con que cuenta el país.

BOLETIN DEL TIEMPO

El mal tiempo que ha azotado al país, ha sido general, pues este se ha dejado sentir, desde Caldera a Mallaganes. Las precipitaciones de las provincias de Atacama y Coquimbo alcanzan a un término medio de 5 mm. En la zona Central, fluctúan entre 20 y 30 mm. En Santiago, el agua recogida en esta lluvia, es de 13.5 mm.

A las 19.30 horas de ayer, la depresión se había desplazado totalmente y un régimen anticiclónico, dominaba en todo el territorio. Por lo tanto las condiciones de buen tiempo se restablecerán gradualmente, en forma transitoria.

Oficina Meteorológica de Chile. Quinta Normal.

Catedrático norteamericano será recibido por la Academia de la Historia

Esta tarde, a las 19 horas, será la sesión

Mr. ISAAC J. COX

Hoy a las 7 de la tarde la Academia Chilena de Historia, recibirá, en sesión solemne, que tendrá lugar en el Salón de Honor de la Universidad Católica, al catedrático e historiador norteamericano señor Isaac J. Cox, autor de valiosos estudios de investigación en la ciencia de su especialidad.

El discurso de incorporación del señor Cox versará sobre "Trabajos históricos y Asociaciones históricas de los Estados Unidos."

A la recepción del nuevo académico han sido invitados todos los miembros de la Academia nombrada, profesores universitarios, miembros de la Colonia Norteamericana residente, periodistas y escritores.

Audiencias de la Presidencia

S. E. el Presidente de la República recibió ayer en audiencia a los capitanes Franco, Silva y Yáñez y al teniente Vilches, miembros del equipo militar de equitación que parte el 12 a Estados Unidos. Fueron acompañados por el coronel señor Vergara Luco.

También recibió al senador señor Tomás Cox Mendez y al diputado don Carlos Estévez, al capitán señor Edgardo Portales y a don Guillermo Saavedra Varas, Ministro de la Corte de Apelaciones de Iquique.

HOSPITALIZACION PARA LOS REOS TUBERCULOSOS

PIDIO EL MINISTRO VIAL AL MINISTRO DE SALUBRIDAD

El Ministro de Justicia don Osvaldo Vial, envió un oficio a su colega de Salubridad, transcribiéndole una nota del director general de Prisiones, en la que daba cuenta de un denuncio formulado por el alcalde de la cárcel de Santiago. Este funcionario da a conocer la imposibilidad de internar en el hospital de San José a los reos atacados de tuberculosis, a pesar de las numerosas gestiones practicadas.

En atención a esto, el señor Vial pide al Ministro de Salubridad se sirva impartir las órdenes del caso a fin de que a la mayor brevedad puedan ser hospitalizados estos reos.

Misterioso interrogante se abre con el hallazgo de un cadáver en San Antonio

SE CREYO EN UN PRINCIPIO QUE ERA EL DE GERMAN ROSENDE, PERO LAS HUELLAS DIGITALES NO COINCIDIERON. — SE TRATARIA DE UNA PERSONA DECENTEMENTE VESTIDA

El Prefecto de Investigaciones de Santiago, don Oscar Peluchoneau, se dirigió ayer al puerto de San Antonio con el objeto de identificar el cadáver que se encontró en el lugar denominado San Juan de Cheque, ubicado a cuarenta y cinco kilómetros del mencionado puerto, y que se dijo que podía pertenecer al ex corredor de la Bolsa, Germán Rosende.

El Prefecto iba acompañado de personal del Gabinete de Identificación de Santiago, quienes llevaban las impresiones digitales de Rosende con el objeto de compararlas con las del muerto.

NO ERA ROSENDE

En la Morgue de San Antonio, donde se encontraba el cadáver del desconocido, se efectuó la comparación de las impresiones digitales, llegándose a la conclusión de que el cadáver no era del corredor, sino de un desconocido, que, por sus prendas de vestir, debió ser una persona de cierta situación social.

SE LE AMPUTAN AMBAS MANOS AL CADAVER

Previa autorización del juez de San Antonio, se procedió a amputarle ambas manos al cadáver, con el objeto de traerlas a la capital, a fin de que en el Gabinete de Identificación se pueda establecer, después del examen de las impresiones digitales, a quién pertenecen. Las manos las trajo anoche mismo el Prefecto señor Peluchoneau.

EL PREFECTO VIAJO ANOCHE CON LAS MANOS DEL MUERTO

¿Quién fué el asesinado en San Juan de Cheque?

Aún cuando se han hecho todas las investigaciones del caso, sólo ha podido comprobarse que la persona encontrada muerta a orillas del Maipo fué asesinada hace ya varios días.

UN MISTERIO QUE RESOLVER

Ayer hablamos por teléfono con el Prefecto señor Peluchoneau, quien nos manifestó que el muerto era una persona decierta si- una persona de cierta situación, con ropas de buena calidad y hasta cierto punto elegantes. El Prefecto nos agregó de que el cadáver pertenece, según las apariencias, a un extranjero sin que sea posible determinar su nacionalidad.

¿Quién puede ser el asesinado? He aquí un nuevo misterio que la policía debe descubir. Mañana, después del examen que se haga a las manos del muerto en el Gabinete de Identificación, se podrá aclarar, por lo menos, parte del enigma que encierra el macabro hallazgo de San Juan de Cheque.



...USURADOS LOS NEGOCIOS EN ...QUE SE JUEGA A LAS "QUINIELAS"

El Alcalde lo decretó ayer

AUXILIO DE LA FUERZA PUBLICA

...a tarde de ayer, el ...del de Santiago, don ... Valencia, decretó la ...ra de los locales en ... se practica el juego ...nado las "quinelas" ... contravenir acuerdos ...cipales.

...establecimientos afec... ...son el de propiedad ... Teodoro Urcelay, ... 838, y el de don ... Guamanga, ubicado en San Antonio 353.

En el decreto se dispone que los inspectores municipales del Departamento de Salubridad e Inspección, llevarán a cabo éstas diligencias, y solicitarán para el caso, el auxilio de la fuerza pública, en las comisarías respectivas.

Este decreto fué transcrito ayer mismo al Intendente de la Provincia.

Ciudadanos que no se presentaron a constituir mesas

Las Comisiones Receptoras de Sufragios enviaron lista al Tribunal

Las Comisiones Receptoras de Sufragios han enviado al Primer Juzgado del Crimen alrededor de 60 actas, en las cuales dan cuenta de la constitución de las mesas. Al mismo tiempo dan cuenta de los ciudadanos que no se presentaron a constituir dichas mesas, a fin de que el tribunal aplique la sanción que determina la ley.

La bencina para los Intendentes y Gobernadores

Fomento no quiere seguir cargando ese gasto a los fondos de caminos

UNA NOTA

El Ministro de Fomento ha enviado una nota al Ministro del Interior, relacionada con los gastos de movilización de los Intendentes y Gobernadores, en la que le expresa que desea y mantiene el propósito de invertir la mayor suma posible de los fondos provenientes de la Ley de Caminos en las obras camineras mismas, y ha tomado al efecto las medidas tendientes a ese objeto. Agrega más adelante que sería conveniente que incorporara al presupuesto del Ministerio del Interior o al de otras reparticiones los gastos de movilización que los Intendentes y Gobernadores deben realizar en el descempeño de sus funciones, y estima que sería oportuno considerar esta situación ahora que se estudia la presentación de los presupuestos para el año próximo.

Dice también que ha dado algunas instrucciones para que con cargo a los fondos de la Ley de Caminos, únicamente se contribuya a la bencina, lubrificantes y repuestos que corresponden estrictamente a la movilización que los Intendentes y Gobernadores se ven obligados a realizar en cumplimiento de las funciones fiscalizadoras que les encomienda la Ley de Caminos.

La manifestación a D. Mariano Bustos

Se han seguido recibiendo adhesiones.— El sábado

El comité organizador de la manifestación que se ofrecerá el próximo sábado, en el Club de Setiembre, al Inspector General del Trabajo, don Mariano Bustos, ha continuado recibiendo numerosas adhesiones.

Esta manifestación, que promete ser brillante, la ofrecen patrones, obreros y empleados.

Sobre la agresión a don M. de la Guarda

COMUNICADO APRISTA

Hemos recibido una comunicación del secretario del Comité Aprista Peruano de Santiago, don Carlos A. Izaguirre. Manifiesta el señor Izaguirre que han aparecido publicaciones a raiz de la agresión de que fué víctima el ciudadano peruano don Manuel de la Guarda, que culpan del atentado a los apristas residentes.

Termina diciendo que se ha sorprendido en esta ocasión con informaciones tendenciosas, imputándose al aprismo hechos totalmente ajenos a su organización.

La Asamblea Liberal de Santiago proclamó anoche la candidatura de Dn. Arturo Ureta

"ESTA CANDIDATURA SIMBOLIZA LA LUCHA DEL ORDEN CONTRA EL DESORDEN, DE LA JUSTICIA CONTRA LA DEMAGOGIA, DE LA LIBERTAD CONTRA LA LICENCIA", DIJO DON NICANOR ELGUETA

PARLAMENTARIOS CONSERVADORES, LIBERALES Y DEMOCRATAS PRONUNCIARON CALUROSOS DISCURSOS DE ELOGIO AL CANDIDATO

El desfile de anoche en San Miguel. — La Asamblea Demócrata de San Antonio, también proclamó al señor Ureta

Por radio hablarán mañana los presidentes conservador, liberal y demócrata

Grandes proporciones por la enorme concurrencia y por el entusiasmo de los asistentes adquirió la proclamación de la candidatura Ureta efectuada ayer por la Asamblea Liberal de Santiago.

En la mesa directiva tomaron asiento, además del candidato señor Ureta, el Presidente de la Asamblea Liberal, don Nicanor Elgueta; el Presidente del Senado, don Ignacio Urrutia Manzano; los diputados liberales, señores Roberto Barros Torres, Ruperto Murillo y Gregorio Amunátegui; y el parlamentario demócrata don Oscar Chanks, y el Jefe de la Campaña, Diputado conservador don Lindor Pérez Gacitúa. Tomaron también colocación alrededor de ella los señores Jorge Solís de Ovando, Enrique de Mesa, Onofre Lillo, Raúl Marín y Humberto Montecinos.

LA PROCLAMACION

Hizo la proclamación el Presidente de la Asamblea, don Nicanor Elgueta, quien principió diciendo que no puede existir Gobierno de las democracias sin que existan partidos políticos fuertes y bien organizados, condición que llenaban ampliamente en nuestro país el Partido Conservador. Se refirió después a la lucha que esta colectividad como partido del orden, amante de la democracia y dedicado a servir a las clases necesitadas. Como para cada ocasión tiene su orden, levantó en esta elección la candidatura del señor Ureta que reúne las condiciones para ocupar el alto cargo de Senador de la República.

El señor Elgueta añadió que un candidato de tan sobresalientes condiciones tenía necesariamente que despertar entre los liberales inmenso interés, tanto como si fuera entera y absolutamente liberal, pues este partido nunca ha negado su concurso en toda labor de mejoramiento colectivo, como igualmente cuando están de por medio los intereses superiores de la patria.

Como esta candidatura simboliza, además, la lucha del orden contra el desorden, la justicia contra la demagogia, la libertad contra la licencia, la Asamblea Liberal cooperará resueltamente a su triunfo, para reafirmar los cimientos del imperio de la ley y del derecho.

Estima que más que candidato de los partidos que lo apoyan, al señor Ureta, es una candidatura patriótica, destinada a defender a la República, dado el momento político que el país vive. Por eso estima que debe abandonarse la timidez, el egoísmo, las comodidades, para hacer triunfar su candidatura, para que la capital demuestre a las provincias que repudia el desorden.

Termina proclamando la candidatura a nombre de los liberales de Santiago y confía en que todos sabrán cumplir con sus deberes ciudadanos.

DON RUPERTO MURILLO

A continuación el diputado don Ruperto Murillo, a nombre de la representación liberal de Santiago, manifestó que el señor Ureta ahora venía a tomar el título que ya le habían otorgado los liberales, solemnizando con su presencia el trámite reglamentario.

Señaló la acción de los partidos de izquierda para tratar de derribar la actual organización política y recalcó que frente a esta acción no cabía más que cultivar el patriotismo, sosteniendo que cabe en el izquierdismo con muchas restricciones, mientras que en el derechismo cabe ampliamente.

DON ARTURO URETA

Apagados los aplausos que se dejaron oír en honor del señor Ureta, el candidato principió rindiendo un homenaje al Partido Liberal, diciendo, después, que con los partidos conservador y demócrata formaba la unión sagrada de todos los buenos chilenos. Agrega que no faltará ocasión para corresponder debidamente la lealtad y entusiasmo de los liberales, así como la magnimidad de los demócratas. Más adelante agregó que toleraran a gentes que mediante entradas fiscales consiguen los medios para atacar los principios en que descansa la organización social actual y la felicidad de la patria; afirmando que merecen respeto y comprensión todas las ideologías, pero a la sombra de la bandera nacional.

Después de otras consideraciones, terminó exteriorizando la seguridad que tenía de conseguir el concurso de todos los liberales para obtener un aplastante triunfo en las urnas en beneficio de ideas comunes y que no tienen otra divisa que el bienestar, tranquilidad y progreso de la República.

Una gran ovación coronó las últimas palabras del señor Ureta y la concurrencia, de pie, vivó con entusiasmo a los candidatos y a los partidos unidos.

DON JORGE SOLIS DE OVANDO

A nombre de la juventud liberal, don Jorge Solís de Ovando, anotó los beneficios que para la producción y la población nacionales había significado la unión de los partidos de Derechas, como base del actual Gobierno de la República.

Recalcó que las causas que habían determinado el repudio de la candidatura del señor Juan A. Ríos por la izquierda, como igualmente la posible candidatura del señor Enrique Zañartu, hombre de ideas liberales que estuvo en un Gobierno que derrumbó al actual líder de la Izquierda y, por consiguiente, éstas fuerzas no podían unificarse pidiendo prestado un hombre a la Derecha.

DON OSCAR CHANKS

El diputado demócrata don Oscar Chanks rindió también un homenaje a las grandes figuras del liberalismo chileno y esbozó la obra que en beneficio del pueblo, especialmente en la modificación de las leyes sociales, las clases trabajadoras esperaban de los partidos que hoy se unían alrededor de la candidatura del señor Ureta.

DON LINDOR PEREZ GAZITUA

En una vibrante improvisación, que fué largamente aplaudida, el diputado don Lindor Pérez Gazitúa, jefe del Comité Directivo de la campaña, recordó las antiguas luchas entre liberales y conservadores, impulsadas siempre por nobles ideales, para observar después que los tiempos actuales los encuentra unidos en el terreno de la solución de los problemas económico-sociales, que son mirados por ellos en forma muy semejante.

Explicó a continuación el significado de la candidatura del señor Ureta y relató que cuando se buscaba un candidato, los jefes conservadores se dijeron ¿qué podrán pedirnos nuestros amigos políticos? Sencillamente, un hombre que sea probo, talentoso, patriota, que tenga antecedentes y sin gran esfuerzo todas esas condiciones las halló satisfechas en la persona del señor Ureta.

En esta parte, el señor Pérez Gazitúa fué largamente aplaudido.

Reanudando sus declaraciones, abundó en la conveniencia de mantener siempre inalterable esta unión a fin de formar mayorías compactas que terminen con la inestabilidad política y puedan las Derechas imponer su programa de salvación pública.

OTROS ORADORES

Después hicieron uso de la palabra el señor Raúl Marín Balmaceda, Vicepresidente de la Asamblea Liberal, y don Arturo Montesinos, Secretario del mismo organismo político, quien cerró la manifestación, que terminó en medio de grandes aplausos al candidato y a los partidos de Derechas.

PROCLAMACION EN SAN MIGUEL

Con gran éxito se efectuó anoche el desfile popular y proclamación del candidato señor Ureta por los partidos aliados y elementos independientes de la Comuna de San Miguel.

MANIFESTACION EN LAMPA

Don Joaquín Cerveró Barros, ofreció ayer en su fundo "Lampa" un almuerzo en honor de don Arturo Ureta, candidato a senador por Santiago. Concurrieron a esta manifestación los más prestigiosos vecinos de la localidad, que cuentan con poderosos medios de influencia electoral, entre los que se hallaban don Juan de Dios Marticorena.

CONFEDERACION DE CHOFERES Y COBRADORES DE AUTOBUS

Este importante organismo ha acordado su más amplia adhesión a la candidatura del señor Ureta. El Directorio de esta entidad comisionó a su Presidente, don Juan Díaz Quiroga y Secretario don Juan Corvalán, para que cooperen efectivamente al éxito de la próxima jornada electoral.

ADHESIONES DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES

El domingo último, en la Secretaría General del candidato señor Ureta, se reunieron con la Directiva de los trabajos electorales, un numeroso grupo de profesionales, empleados y obreros independientes, y acordaron, después de ofrecer su adhesión incondicional, formar un comité presidido por don Humberto Ramírez, sirviendo de tesorero don Augusto Arancibia y de secretarios, los señores Eduardo y Juan Martínez. Entre los asistentes, además de los nombrados y que pertenecen a distintas instituciones y gremios, pudimos advertir a los siguientes señores: Tomás Briones Cabrera, Luis Ponce Salinas, Humberto Ponce Castro, Enrique Quintana Alvear, Amable Machuca, Horacio Rodríguez Sierralta, Hernán Real Ruiz, José de la Cruz Zavala, Francisco Real González, Eulogio Mujica del Campo, Uldaricio Venegas y Tirso Cornejo.

LA PROCLAMACION DE HOY EN EL CENTRO 5 DE ABRIL

Los elementos populares, que dirigen y presiden, los dirigentes del "Centro-Social de Obreros y Empleados 5 de Abril", proclamarán solemnemente hoy a las ocho de la noche en su Secretaría, al eminente jurisconsulto y esclarecido ciudadano, señor Arturo Ureta Echazarreta. Reina gran entusiasmo entre las clases trabajadoras por asistir a este significativo acto político, en la cual concurrirán los delegados y comités de las comunas de Quinta Normal, Estación Tercera Portales, y Décima comuna, donde el señor Ureta goza de generales simpatías por su acción en favor de la clase trabajadora y de los elementos deportistas.

Abrirá el acto de la proclamación el Presidente del Centro aludido señor Jorge Flores Neira, y hará la proclamación oficial del Comité General de Obreros y Empleados el señor Santiago Celpa González, secretario del 5 de Abril. En seguida hablarán el Jefe de la campaña electoral del señor Ureta, el diputado señor Lindor Pérez Gacitúa; don Guillermo González Prat, a nombre de la Juventud Conservadora; don Luis Pavez a nombre del sector Matadero; don Ernesto Cáceres, a nombre del sector Estación; don Armando Gon-

Actividades en pro de la candidatura José A. Díaz

VALIOSAS ADHESIONES DE LOS ELEMENTOS OBREROS

La secretaría del Partido Corporativo Popular, se ha visto muy concurrida durante todos estos días por gran número de personas con los ideales social cristiano del partido, desean sufragar por el candidato obrero, José A. Díaz.

Aún cuando las posibilidades de éxito de esta candidatura están descartadas, los dirigentes de la campaña se muestran muy optimistas en los resultados sorpresivos que se obtendrán.

Los miembros del Centro Gremial Obrero del Partido Corporativo han recorrido estos días las fábricas y faenas más importantes, a fin de interesar a los obreros por esta candidatura y los ideales corporativos del partido, recibiendo en todas partes valiosas adhesiones.

PROPAGANDA POR RADIO

Desde hoy, a las 19 horas, por medio de la Radio Bayer, los dirigentes del partido expondrán al público los ideales social-cristianos de este movimiento corporativo, a fin de interesar al mayor número de personas por sus finalidades.

SECRETARIAS COMUNALES

Para el mejor desarrollo de la campaña, el partido, el día de la elección atenderá a los que deseen votar por el obrero Díaz en los siguientes locales:

1.a Comuna: Teatinos 535.
2.a Comuna: San Pablo 1577.
3.a Comuna: Chacabuco 1235 y Sotomayor 179.
4.a Comuna: Av. Ecuador 4046.
5.a Comuna: López 692.
6.a Comuna: Recoleta 424.
8.a Comuna: Gálvez 108 A.
10.a Comuna: Arturo Prat 2125.

RECOMENDACION A LOS CORPORATIVOS

En vista de que es práctica de que en los escrutinios no se computen los votos de determinados candidatos, el Comité Central ruega a todos los corporativos que concurran a las mesas en que voten, a las 16 horas del día de la votación.

IMPORTANTE REUNION DE HOY

Hoy a las 18.30 horas, se reúnen los dirigentes de los centros gremiales y comunales, para ocuparse de la elección del domingo.

EL PROGRAMA DEL CANDIDATO

SALARIO MINIMO FAMILIAR, como un paso al accionariado obrero.

EL CONTRATO DE TRABAJO. — Debe considerarse como un Contrato de Sociedad, y debe legislarse de acuerdo con este principio, a fin de dar a los obreros y empleados la participación que les corresponde en el dominio y beneficio de las empresas.

Abordar inmediatamente el problema de la alimentación vestuario y habitación del pueblo.

SUSTITUCION del impuesto del 2 por ciento por un impuesto directo a la fortuna, como actualmente se hace en Estados Unidos.

TERMINACION del monopolio del Seguro Obrero Obligatorio.

LIBERTAD de organización y acción sindical, como medio de llegar a un régimen corporativo funcional.

La Agrupación Demócrata proclama hoy la candidatura del señor Ureta

Asistirán el candidato y parlamentarios demócratas, conservadores y liberales

Como estaba anunciado, hoy, a las 9 P. M., se efectuará en el local del Partido Demócrata la proclamación de la candidatura de don Arturo Ureta Echazarreta.

En esta asamblea, a la que concurrirán la representación parlamentaria del partido y sus más distinguidos dirigentes, usarán de la palabra los señores Fidel Estay, Pedro Fajardo, Manuel Lemmus, Clodomiro Figueroa, Enzo Castro, Ramón Plaza, Carlos Cifuentes, Pedro Cárdenas y otros.

A esta asamblea ha sido invitada la representación parlamentaria conservadora y liberal y las asambleas respectivas de estos partidos políticos.

Asistirán los señores Ministros don Alejandro Serani y don Luis Mandujano Tobar.

La Agrupación Demócrata ha dirigido la siguiente invitación a sus correligionarios:

"Estimado correligionario:

En cumplimiento a los acuerdos adoptados por el Directorio General de nuestro partido y Convención Provincial de Santiago, tenemos el honor de invitar a usted, como miembro activo de la Agrupación Departamental, a la proclamación del candidato de los partidos aliados a senador por Santiago, don Arturo Ureta Echazarreta, que se llevará a efecto en nuestra secretaría, Huérfanos 1224, altos, el jueves 8 del presente, a las 21 horas.

Dada la importancia que tiene este acto para nuestro partido, y al cual asistirán, además del candidato, un selecto número de parlamentarios y dirigentes de los partidos aliados, no dudamos que usted, con su entusiasmo que le caracteriza, se servirá asistir, premunido de su respectivo carnet, a esta proclamación".

EL DIRECTORIO G. DEMOCRATICO PROCLAMA OFICIALMENTE LA CANDIDATURA DEL SEÑOR MERY

Homenaje a la memoria de Malaquías Concha

El martes próximo pasado, celebró sesión este organismo político, presidido por el señor Juan Pradenas, con asistencia del vice, señor Juan Silva Pinto, parlamentarios señores Rozas y Zúñiga.

En la hora de la cuenta, el señor Pradenas hizo una detallada exposición de su posición dentro del Block de Izquierda, frente a la designación del candidato a senador por Santiago en la próxima contienda electoral, designación hecha en el periodista, don J. Luis Mery.

Oídas las poderosas razones que existían para mantener dicha candidatura, hablaron los señores Muñoz, Wilson, Neira, Agurto, etc., todos aceptando ampliamente la actuación del presidente de la colectividad, y poniéndose de pie proclamaron solemnemente al señor Mery.

HOMENAJE A MALAQUIAS CONCHA

Con motivo de ser el 15.o aniversario del fallecimiento del fundador el Partido, don Malaquías Concha, el señor Pradenas rindió un sentido homenaje a su memoria e invitó al directorio general, a continuar luchando incansablemente por alcanzar a ver realizados los postulados que les legara, cual es bregar por la total liberación de las clases proletarias del país; al mismo tiempo se acordó hacerse cargo oficialmente de la colecta pública nacional que se verificará en breve, con el fin de erigirle un monumento a su memoria.

TRASCENDENTAL DEBATE POLITICO

Para el miércoles 21 del presente, se acordó celebrar una importante sesión con asistencia de la totalidad de los parlamentarios y directores generales, con el objeto de iniciar un importante y trascendental debate político, el que se prolongará por varias sesiones.

El diputado D. Gabriel González contestó los discursos de los señores Rivera y Muñoz Cornejo

En la hora de los incidentes de la sesión de ayer de la Cámara debían hacer uso de la palabra los diputados señores Oscar Chanks y Gabriel González, respondiendo a los discursos políticos de los diputados conservador, señor Muñoz Cornejo, y liberal señor Rivera.

El señor Chanks cedió su tiempo al señor González, quien inició su discurso al final de la sesión ordinaria y lo terminó a continuación de leída la cuenta en la sesión extraordinaria que se celebró a las 19.30 horas.

Hizo el señor González una detallada y documentada refutación de los conceptos de los diputados conservador y liberal, en cuanto se refirieron a la labor del Partido Radical. Expuso cuál había sido la actitud de su partido frente a los problemas más importantes de los últimos tiempos y señaló, a su vez, la actitud que le había cabido a los Partidos Conservador y Liberal.

Al término de su discurso el señor González fué muy aplaudido por sus colegas radicales y parlamentarios de la izquierda.

Demócratas de San Antonio proclamaron a Ureta

En la mañana de ayer se dirigió al puerto de San Antonio el vicepresidente del Partido Demócrata, diputado don Arturo Torres Molina, acompañado del Secretario General del Partido don Enzo Castro.

Los mencionados dirigentes fueron entusiastamente recibidos por los miembros de la Agrupación de San Antonio, los que les hicieron objeto de especiales muestras de simpatía, y les manifestaron su más decidida adhesión a las resoluciones del Directorio General y a la candidatura a senador por la provincia, de don Arturo Ureta.

En una concurrida asamblea que se efectuó, con asistencia de los señores Torres Molina y Castro, se proclamó entusiastamente la candidatura del señor Ureta, y se pronunciaron calurosos discursos, en los que se puso de manifiesto la confianza en el triunfo del candidato del partido.

Los señores Torres Molina y Castro, regresaron por la noche a Santiago, siendo despedidos por los dirigentes demócratas de ese puerto, donde los trabajos de propaganda de la candidatura Ureta se encuentran en muy buen pie.

EL PROFESORADO EN POLITICA

Se nos pide la publicación de las siguientes líneas:

"Señor Director de "La Hora". —Distinguido señor Director:

Ajeno, por mis funciones docentes, que mucho respeto y aprecio, a toda actividad político-electoral, que presente al profesor, que siempre debe actuar en un plano superior de elevación y dignidad, en actos espectaculares y apasionados, que rebajan sus elevadas funciones y alto ministerio, me sorprende la publicación, en su importante rotativo, en sus informaciones político-electorales, que Abel Saavedra, sin indicar el apellido materno de la persona Batallans en este caso, hará uso de la palabra en la proclamación del candidato de la Izquierda señor Mery, y como dicha información ha hecho que muchas personas confundan al orador con el modesto y sencillo profesor que suscribe, le ruega en atención únicamente a las razones dadas, tenga la bondad de publicar la rectificación que me permito enviarle, y reciba junto con mis sinceros agradecimientos el afecto de su atento y S. S. — (Fdo.) — Abel Saavedra Varas, Maturana 444".

El Partido Socialista continúa sus trabajos pro-candidatura Mery

Esta noche se efectúa la tercera proclamación parcial. — Los trabajos electorales en las comunas. — Próximas concentraciones

CITACIONES Y NOTICIAS DIVERSAS

Los trabajos electorales del Partido Socialista siguen efectuándose con bastante entusiasmo, y todos los militantes de las distintas seccionales de la provincia han puesto todo su fervor ante la campaña que se aproxima.

LA PROCLAMACION DE HOY EN SANTIAGO

A las nueve y media de la noche se efectuará la tercera proclamación parcial que ha preparado el Partido Socialista en esta capital. Este acto estará a cargo de los barrios Independencia, Recoleta y Bellavista y se efectuará en el amplio local de calle Colón N.o 1553. Abrirá la Concentración el secretario del barrio de Independencia señor Rolando Godoy, un delegado de Recoleta, el señor Eduardo Ugarte por el barrio Bellavista, el señor Albino Pezoa por el secretariado de la seccional, el diputado Carlos Alberto Martínez y el regidor señor César Godoy, y el señor Carlos Colella por la Federación de la Juventud Socialista.

A esta Concentración asistirán secciones uniformadas de las Brigadas de Defensa.

PROCLAMACION EN PROVIDENCIA

Esta noche a las ocho y media P. M., se llevará a cabo en esta Comuna la proclamación que el Partido Socialista ha venido preparando en unión con los partidos Democrático, Comunista y demás entidades del Comité Unitario de Providencia. Esta proclamación se efectuará en el Centro Girardi ubicado en calle Santa Isabel 0404. Por el P. Socialista hablará el señor Benjamín Piña, por el Comité Unitario, Horacio Calderón, por el Block Parlamentario de Izquierda el senador don Juan Pradenas, por los democráticos don Aurelio Valdebenito y don Eduardo Becerra y otros oradores más. Asistirá a esta Concentración una sección uniformada de las Brigadas de Defensa del Partido Socialista.

EN CISTERNA

Entusiasmo ha despertado en esta Comuna la proclamación que los elementos del Partido Socialista y demás de los organismos de Izquierda efectuarán el sábado próximo en el espacioso local de la seccional ubicado en calle San Simón 0254. A esta Concentración asistirá el Presidente de la campaña señor Marmaduke Grove y otros dirigentes.

Para hoy jueves a las nueve de la noche se cita al Comité Electoral de la campaña de la Comuna especialmente a los señores Juan Leiva, Monetta, Brito, Aliaga y Córdoba. Del mismo modo se cita para hoy a los músicos de la banda de la seccional y a las personas que tienen listas de apoderados.

EN TALAGANTE

Hoy a las siete de la tarde se efectuará en la Plaza de Armas la proclamación que se ha preparado en este pueblo. Por los preparativos hechos se augura que será una manifestación no superada en ninguna ocasión. Desde Santiago asistirá el regidor don Ricardo A. Latcham y varios dirigentes más.

EN PUENTE ALTO

En el local de calle J. Luis Coo N.o 336 se llevará a cabo la proclamación que los elementos de Izquierda han preparado en Puente Alto. Irá una comisión especial compuesta del Secretario General del Partido Socialista señor Oscar Schnake, el senador señor Guillermo Azocar y el diputado don Pedro Eduardo González.

ACUERDOS DE SECCIONAL RANCAGUA

La seccional Rancagua del Partido Socialista ha resuelto colaborar activamente en la lucha electoral de la provincia de Santiago y al efecto en reunión última acordó enviar delegaciones para tomar parte en los trabajos de Buin, Paine, Champa y otros pueblos cercanos a Rancagua. Ha formado una brigada de 20 apoderados que el día de la elección trabajarán en esos pueblos.

CITACION A LOS DELEGADOS DE BARRIO

Para hoy a las ocho de la noche están citados todos los delegados electorales de los barrios al local de Santa Cruz 729. Deben llevar la lista completa de apoderados y entregarla al jefe de la campaña del Partido, camarada Joaquín Real.

SECCIONAL OVALLE

La seccional Ovalle cita a todos sus componentes a la Concentración que el sábado se efectuará en Cisterna.

PROCLAMACION DE MAÑANA

Mañana a las nueve de la noche en Delicias esquina de Covadonga, se llevará a cabo la cuarta proclamación del Partido. Se hacen preparativos que le darán gran brillo a esta Concentración.

COMUNA DE MAIPU

El comité electoral integrado por los Partidos Comunista, Democrático, Izquierda Comunista y Socialista, cita para hoy, a las 18.30 en San Andrés 406, a todos los simpatizantes con la candidatura de Mery, para designar los apoderados y darles las instrucciones necesarias.

QUINTA NORMAL (Frente Juvenil)

Cita a los diversos organismos juveniles y en especial a la F. J. S., Juventud Leninista, Juventud Radical Socialista y Federación Juvenil Comunista y Juventud Democrática, las que deberán enviar sus delegados debidamente autorizados a la reunión que se celebra hoy, a las 20.30, en Villasana 1150.

ASAMBLEA RADICAL DE QUINTA NORMAL

Cita a todos los asambleístas a sesión para hoy, a las 21 horas. Se recomienda la asistencia por que hay asuntos de mucho interés que resolver.

FRENTE UNICO POPULAR (Quinta Normal)

Cita para hoy, a las 21 horas, en Walker Martínez 102, tanto a los miembros del Comité Directivo, como a los apoderados de mesas a quienes se darán las últimas instrucciones y coordinar la labor de todos los que estamos empeñados en alcanzar el triunfo.

Las adhesiones se reciben en la secretaría comunal y en Walker Martínez 102, Villasana 1150 y Joaquín Pérez 4415 de 20 a 22 horas.

A quienes dispongan de autos o camiones y que deseen prestar una ayuda material a la campaña, se les ruega pedir órdenes en Matucana 1257, durante el día y en Walker Martínez 102 en la noche.

LEGION DEMOCRATICA

Cita a los legionarios para hoy, a las 21 horas, en calle Puente 582, para tratar sobre la campaña senatorial.

AGRUPACION DEMOCRATICA PROVINCIAL

Cita a reunión general para hoy, a las 21 horas, en Puente 682, para la proclamación del candidato a senador por Santiago.

COMUNA DE CONCHALI (Proclamación de Mery)

La Agrupación Democrática de Conchalí hará la proclamación del candidato a senador J. Luis Mery, el día sábado 10, a las 17 horas, en su local de Nueva de Matte 403, ceremonia a la cual se invita en forma especial a los pobladores y simpatizantes.

El señor Ballesteros atiende durante todo el día a las consultas de los interesados en la secretaría.

FABRICA DE SACOS DE SAN EUGENIO

Los operarios y operarias de esta fábrica, han enviado una carta a la secretaría general, con una entusiasta adhesión a la candidatura de Mery, ofreciendo todo su concurso [illegible].

ASOCIACION NACIONAL DE LA HABITACION POPULAR

En sesión reciente acordó recomendar a todos los comités adheridos, patrocinen la candidatura senatorial de Luis Mery, y transcribir estos acuerdos a la circunscripción electoral de Santiago.

QUINTA Y SEXTA COMUNA

Con numerosa asistencia se efectuó la proclamación del candidato señor J. Luis Mery. En representación del comité directivo habló el diputado comunista José Vega. Abrió la manifestación el presidente del comité señor Aranda, a nombre del partido Democrático.

Hablaron a continuación Aguirre por el Centro Ideal y Progreso; Montenegro, por la Juventud Comunista; Medel, por la Agrupación Democrática Convencional y Legión de Acción Socialista; Berríos, por la Juventud Comunista de la Sexta Comuna; Muñoz, por los comerciantes de la Vega Central y Comerciantes Ambulantes; Flores, por el Partido Comunista de la Sexta Comuna; Montecinos, por los pobladores; Levi, por la Izquierda Comunista; Galvarino Rivera, por la Juventud Democrática. Cerró el acto el diputado Vega.

El comité de la Quinta y Sexta Comuna, cita a reunión de delegados para las 20 horas, en Santos Dumont 970.

CENTRO DEMOCRATICO ARTEMIO GUTIERREZ

Cita para hoy a junta extraordinaria en Franklin 953.

La mesa directiva hace presente que es prematura la información dada, de que el Centro habría reconocido a la Directiva General Democrática, pero afirma que ha proclamado como su candidato oficial al camarada J. Luis Mery, y que trabajará resueltamente por su triunfo.

CANDIDATURA MERY (Comuna de San Miguel)

Se pone en conocimiento de los adeptos a esta candidatura, que el Comité Directivo de la Campaña, compuesto por los señores Traverzany, Quevedo y Miranda atenderán diariamente todo lo relacionado con esta campaña electoral en la Secretaría General del Partido, Gran Avenida N.o 2564.

La proclamación del candidato se efectuará el sábado 10 del presente a las 16 horas, en Gran Avenida "Jardines" frente a la Escuela de Hombres entre San Joaquín y [illegible].

SECRETARIAS SECCIONALES. — Estas han quedado definitivamente instaladas en los siguientes puntos: Vergara Montt N.o 1778, atendida por el señor Contreras; Población La Legua y María Auxiliadora al llegar a la Gran Avenida, por los señores Moya, Valenzuela y Olea.

CENTRO DEMOCRATA "LIBERTAD"

Cita al directorio a sesión ordinaria para las 20 horas de hoy.

Se recomienda la asistencia porque en dicha sesión se tratará los últimos preparativos para la proclamación del candidato a senador, señor Juan Luis Mery.

PRIMERA PUBLICACION

EXPROPIACION TERRENOS ZANJON DE LA AGUADA

Por resolución N.o 37 de 25 de julio de 1934, la Dirección General de Obras Públicas aprobó el Acta de Avalúo de la Comisión de Hombres Buenos, designada para tasar los terrenos expropiados para la ejecución de las obras de abovedamiento y regulación del Zanjón de la Aguada de esta capital, sector San Ignacio-Pedro Montt y acordó pagar a las personas que a continuación se detallan las cantidades que se indican:

LOTE	PROPIETARIO	AVALUO
40	Mejoras: Zita L. v. de Madrid ... $ 100.—	
	Luis A. Canales ... $ 1.960.—	$ 2.060.—
41	José V. Huerta	5.650.—
42	Juan Rodríguez Argañez	8.000.—
43	Ana v. de Palma	3.300.—
44	Miguel Aravena Araya	2.500.—
45	Carmen Lara de Lara	13.800.—
46	Froilán Araya Gutiérrez	20.750.—
47	Manuel A. Montero Morales	19.750.—
48	T. G. Lauder y Cía.	11.500.—
49	Honorina Dabaca v. de Ramos	1.100.—
50	Daniel del Campo	1.000.—
51	Carlos Silva Ferrada	850.—
52	María Becerra Farías	650.—
53	Andrés Valdés Solorza	550.—
54	Donatila Campos v. de Bravo	220.—
55	Matilde Lara v. de Godoy	570.—
56	Natividad Miranda v. de Torres	1.350.—
57	Lorenzo H. Martínez Bravo	680.—
58	Lorenzo H. Martínez Bravo	770.—
59	Joaquín Bustos Maldonado	15.200.—
60	Carlos Arancibia Meza	6.850.—
61	José Rodríguez Rojas	12.800.—
62	Delfina Fuentes v. de Garrido	20.400.—
63	José L. Rojas Flores	3.030.—
64	Juan González Muñoz	4.400.—
65	Miguel Arenas Miranda	7.200.—
66	Eduvigis Barra v. de Soto	15.000.—
67	Luis Carlos Galdames Araya	16.100.—
68	Margarita Morales de Urrutia	19.650.—
69	Luis Carlos Galdames Araya	8.550.—
70	Luis Carlos Galdames Araya	19.000.—
71	Cirilo L. Ramos	5.550.—
72	Luis Carlos Galdames Araya	8.850.—
73	Sc. Indalicio Salazar	2.450.—
74	Ernesto Cáceres Campos	6.300.—
75	Juan Rebolledo	2.100.—
76	Ernesto Castillo Arancibia	1.300.—
77	Suc. Encarnación Allende v. de Toledo	2.000.—
78	Suc. Encarnación Allende v. de Toledo	1.650.—
79	Clorinda Bini v. de Genaro	1.950.—
80	Laura Piña de Pardo	1.150.—
81	Oswaldo Ibarra Ortiz	1.050.—
82	Romilio Luna	550.—
83	Clemente Martínez Palacios	550.—
84	Eleno 2.o Figueroa Quezada	1.150.—
85	Esmeralda Lara v. de Miranda	1.200.—
	Mejoras Ignacio Miranda Henos	9.900.—
86	Isolina Salazar de Arancibia	1.650.—
88	Juan Fink de Strassmor	10.200.—

Santiago, 8 de agosto de 1935.—

EL INTENDENTE DE SANTIAGO.—

Centros de Propaganda Demócrata citan a sus miembros a proclamar la candidatura Ureta

Las reuniones de hoy

CLUB SOCIAL DEMOCRATA "ZENON TORREALBA".— Cita a todos los miembros y simpatizantes de este Centro, para hoy jueves, a las 21 horas en el local de la Agrupación. Se encarece la asistencia.

CLUB DEMOCRATA "ANGEL GUARELLO".— Se cita a los componentes de este Centro de propaganda, para hoy jueves 8, a las 21 horas, en el local de la Agrupación. Objeto: Proclamar al candidato Arturo Ureta.

CLUB CENTRAL DE LA DEMOCRACIA.— Cita a todos los miembros de este Club, a la proclamación del candidato de los partidos unidos, don Arturo Ureta E. Local de reunión: Huérfanos 1244, a las 21 horas.

CENTRO UNION DEMOCRATICA.— Cítase a reunión para hoy, a las 21 horas en local de la Agrupación: Huérfanos 1244.

CENTRO DEMOCRATA ACCION. — Cita a sus socios para hoy, a las 21 horas, en el local del partido, Huérfanos 1244.

CENTRO DEMOCRATA "VICENTE SALDIAS".— Cita para hoy jueves 8, a las 21 horas, en el local del partido, calle Huérfanos 1244 (altos).

A LOS COMITES COMUNALES. — El Comité Electoral, nos encarga citar a los presidentes de los diversos comités comunales, para hoy jueves, a objeto de hacerles entrega de los títulos para la secretaría y propaganda.

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO.— Cita a los componentes de esta colectividad política para hoy jueves, a las 21 horas, en el local de calle Huérfanos […]

Se encarece […] asistencia a los […] rectorio, a la […] lamentaria, y al […] tiago, don Arturo […] boa, los cuales […] trarse en el pa[…] horas.

AGRUP. DE[…] DEL III DISTRI[…] ta general ordin[…] Avenida Francis[…] las 21 horas, […] últimas instruc[…] candidatura a […] tiago del señor A[…] zarreta.

A esta sesión, […] mente a los dele[…] cionales y a los […] ponentes de los […] ganda demócrat[…] Francisco Bilbao […] En esta reunión, […] las comisiones d[…] tal, que tendrán […] paganda y traba[…] campaña senato[…]

CENTRO DE P[…] MOCRATA "F[…] Cita a todo el […] nal que compo[…] junta general e[…] Departamental, […] 721, a las 21 ho[…] de recibir las ú[…] nes sobre la ca[…] rial por Santiag[…] Ureta E., e imp[…] del caso para la […] bajos políticos […] tura.

Suspendida vigencia del Dec. que fijó precios del maíz

Por decreto de ayer lo dispuso el Comisariato de Subsistencias y Precios.— Un censo.

Con fecha de ayer el Comisario Gene[…] tencias y Pre[…] tado que, a c[…] 7 de agosto […] mientras se pr[…] sa de las exist[…] en los almace[…] fundos de la […] suspende la vi[…] creto N.o 28, […] del presente […] precios al por […] detalle de dich[…] el departamen[…] tiago.

CONCURRENCIA DE CHILE A LA CONF. INTERPARLAMENTARIA INTERNACIONAL DE COMERCIO

Otros acuerdos tomados por las Comisiones del Senado y la Cámara

Ayer se reunió la Comisión de [illegible]laciones del Senado, presidida por don Oscar Valenzuela, con [illegible]stencia del Canciller señor [illegible] Tocornal, de los seño[illegible] José Maza, Octavio Señoret [illegible] Romualdo Silva, y del secreta[illegible] señor Hernán Pereira Salas.

En primer término se acordó agradecer y aceptar la invitación formulada a Chile para que par[illegible] en la Conferencia Interpar[illegible]lamentaria Internacional de Co[illegible], que se celebrará en Lon[illegible], en el Palacio de Westminster [illegible] el 1.o de octubre próximo.

A continuación se aprobó un proyecto ya despachado por la Cámara de Diputados, por el cual [illegible] exime del pago de derechos de [illegible]ción a los pasaportes de los [illegible]dadanos extranjeros repatria[illegible] siempre que sus respectivos [illegible]biernos acuerden igual trata[illegible]miento para los repatriados chi[illegible]nos.

Finalmente, se resolvió dejar [illegible]dientes para una próxima reu[illegible] dos proyectos de acuerdo [illegible] protección a los bienes [illegible]bles de valor histórico, y otro [illegible] el cual se crea un Consulado de primera clase para Gabriela Mistral.

COMISIONES DE LA CAMARA

En la Cámara de Diputados se reunieron ayer las siguientes comisiones:

AGRICULTURA

Despachó, con algunas modificaciones, un proyecto por el cual se destinan fondos para la construcción de un insectario en el pueblo de La Cruz, en el departamento de Quillota.

Dejó pendiente una moción que condona las deudas atrasadas de colonos de las provincias de Cautín y Valdivia por predios hasta un valor de 15 mil pesos, y un proyecto que rebaja el impuesto de exportación de la fruta.

TRABAJO

Esta comisión aprobó una moción del diputado señor Isauro Torres, que propone incorporar los médicos de la Caja de Seguro Obligatorio al régimen de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

Se ocupó también del financiamiento del proyecto sobre devolución de imposiciones al personal del Cuerpo de Carabineros en retiro, materia que quedó pendiente.

Dirigentes del Block de Izquierda solicitaron ayer la reconsideración del acuerdo radical de votar en blanco

Citaciones políticas

JUVENTUD RADICAL DE SANTIAGO.—Cita a sesión ordinaria para las 19.30 horas de hoy, en Ahumada 262 A.

CENTRO DE LA JUVENTUD LIBERAL DE SANTIAGO.—Cita a sesión extraordinaria para el miércoles 13 del presente, a las 19 horas, en el local del partido, para proceder a la elección de nuevo directorio y acordar el programa de trabajo.

LIBERALES DE LA 7.a COMUNA.—Se ruega a los liberales de la comuna Maestranza pasar por la Secretaría comunal, Avda. Vicuña Mackenna esquina Avenida Matta, mañana a las 18 horas.

JUNTA PROVINCIAL RADICAL.—Cita a sus miembros para las 19 horas de hoy en el local del partido.

LA JUNTA PROVINCIAL RADICAL SE REUNIRA ESTA TARDE PARA TRATAR ESTA PETICION

En la tarde de ayer se reunió en Comité la Junta Provincial del Partido Radical. Concurrieron los dirigentes del Block de Izquierda, senadores Azócar, Pradenas Muñoz, Hidalgo y Rosas.

Abierta la sesión, fué ofrecida la palabra a los dirigentes izquierdistas, quienes coincidieron en declarar que anhelaban con todo entusiasmo un entendimiento político - electoral con el Partido Radical.

Agregaron que jamás había sido su ánimo el inferir una ofensa al Partido Radical, o una descortesía en lo que se refiere a la gestación de la candidatura senatorial por Santiago, al designar a un miembro de sus filas, desde el momento en que reconocen en el Partido Radical una entidad poderosamente organizada y disciplinada.

Finalmente, agregaron algunos detalles sobre la gestación de la candidatura y solicitaron oficialmente la reconsideración del acuerdo adoptado por la Junta Provincial que ordenó votar en blanco a sus correligionarios.

La Mesa Directiva de la Junta Provincial, y los delegados presentes, en vista de la petición formulada y de las opiniones manifestadas por los dirigentes del Block de Izquierda, acordó convocar a la Junta a una sesión extraordinaria que se efectuará hoy, a las 19 horas, a fin de resolver oficialmente el asunto.

En los círculos radicales se aseguraba anoche que la Junta Provincial acordaría esta tarde recomendar la candidatura del señor Mery, en atención a las explicaciones dadas por los dirigentes del Block de Izquierda.

Comisión Liberal de reforma constitucional

SE CONSTITUYO AYER

Ayer se constituyó, celebrando su primera sesión, la Comisión de Reforma Constitucional del Partido Liberal.

Se designó presidente de ella al señor Antonio Huneeus, y se acordó reunirse todos los martes, a las 11.15 horas, a fin de estudiar las reformas electorales y constitucionales, propuestas por el diputado don Alejandro Dussaillant.

Banquete en honor de la Juventud Liberal

OFRECE HOY EL DIPUTADO BARROS TORRES

Esta noche, a las 9 P. M., se llevará a efecto en el Club de Septiembre la manifestación que el Diputado liberal por Santiago y presidente del Club, don Roberto Barros Torres, ofrece a los numerosos jóvenes ingresados últimamente a las filas liberales.

Esta manifestación consiste en una comida, a la cual se ha invitado a la Mesa Directiva del Partido y algunos dirigentes.

La Asamblea Radical pide el apoyo a la candidatura Mery

Versión oficial de la sesión de ayer

Presidida por don Héctor Muñoz Ayling celebró sesión ordinaria la Asamblea Radical de Santiago.

Después de los trámites reglamentarios, se aceptaron las siguientes solicitudes de admisión: Señores Claudio Oyarzún Moss, Ramón Briones Luao, René Merino Zañartu, Germán Sanhueza Correa, Florencio Tornero Baeza, Domingo Martínez Bilbao, Arturo Merani Irolabella, Luis Alberto Iglesias Meléndez, Fernando Lazo Correa, Arturo Ugarte Montaner, Hernán García Valenzuela.

La Asamblea entró a considerar el acuerdo de la Junta Provincial que obliga a los radicales de Santiago a votar en blanco en la próxima lucha senatorial de la provincia.

Después de un intenso debate en el que participaron los señores Juan Puig, Baeza, Fuentes Ramos, Pérez, Salazar, Ampuero, Flores, el diputado Mardones y el vicepresidente señor Héctor Muñoz Ayling, se tomó por aclamación el siguiente acuerdo:

"La Asamblea Radical de Santiago, consecuente con su sentir manifestado en votos anteriores, en orden a marchar unida en la próxima campaña electoral con las Fuerzas de la Izquierda, acuerda:

"1.o—Dirigirse a la Junta Provincial para pedirle que reconsidere su resolución que obliga votar en blanco a los radicales de Santiago en la próxima lucha electoral y acuerde el apoyo a la candidatura del señor Mery.

"2.o Pedir a sus Delegados ante este organismo que concurran a la sesión de mañana jueves para que apoyen con sus votos la petición contenida en el número 1.o de este voto.

En el curso del debate que precedió a la aprobación del voto anteriormente trascrito, se dejó establecido que la Asamblea acataría en todo momento la resolución de la Junta Provincial."

CAMARA DE SENADORES

El señor Juan Pradenas responde a los cargos hechos ayer por el señor Fidel Estay

FUE PUESTO EN DISCUSION PARTICULAR EL PROYECTO DE LINEA AEREA A MAGALLANES. — SE NOMBRO LA COMISION PARA CONOCER UNA PETICION DE DESAFUERO CONTRA EL GOBERNADOR DE SAN ANTONIO

Sesión 37.a Ordinaria, en miércoles 7 de agosto de 1935

PRESIDENCIA DEL SEÑOR URRUTIA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores: [illegible]amos, Aldunate, Alessandri, [illegible], Bravo, Bustamante, Ca[illegible], Cox, Cruz, Errázuriz, Estay, [illegible], González, Grove Hugo, [illegible]cio, Gutiérrez, Hidalgo, Li[illegible], Marambio, Martínez, Maza, [illegible] Michels, Morales, Opazo, [illegible]dríguez, Rosas, Señoret, Silva, [illegible]lezuela, Walker y el señor [illegible]tro de Defensa Nacional.

[illegible]BA DE FACIL DESPACHO

Se posterga por esta sesión el [illegible]miento de los asuntos [illegible]nciados en la tabla de fácil despacho.

[illegible]ESTADO SANITARIO DEL PAIS

El señor GROVE (don Hugo) manifiesta que el cuarto jinete apocalíptico del desastre sanitario en que vivimos, sienta ya sus plantas en esta tierra de bienestar y salud, aún cuando por todos los medios posibles se pretenda demostrar que marcha la nación por una franca vía de prosperidad.

[illegible] las epidemias de declaración obligatoria que han germinado en forma floreciente, como el tifus, la rabia, el exantemático, la tuberculosis y la sífilis, se viene a agregar la viruela, cuya aparición había sido anunciada desde hace dos años, si no se tomaban medidas de protección en la frontera norte. Como esto no se hizo, después de haber aparecido en Antofagasta, ya ha aparecido en Coquimbo, y es de temer que pronto invada todo el país.

Teme el señor senador, [illegible] la incomprensión e indiferencia de las autoridades por la salud de las poblaciones continuará en esta materia, como hasta ahora, y que se alegará falta de dinero para combatir esta epidemia en sus principios, aún cuando después haya que gastar millones, cuando se extienda por todo el territorio, dejando, como balance final, montones de cadáveres que serán una cuenta trágica de cargo de los gobernantes. La apatía general y la falta de cultura sanitaria de gobernantes y gobernados, va formando un conglomerado indiferente a los axiomas científicos que, en todo el mundo civilizado, orientan el espíritu de conservación de la humanidad hacia lo que significa la salud de las masas productoras. Prueba de ello es que hace dos años pende de la consideración del Honorable Senado el proyecto de extructuración definitiva de los servicios sanitarios, destinado a salvar en gran parte la morbilidad y mortalidad en que se [illegible] la vitalidad misma de la nación.

Para demostrar la fuerza con que ha empezado a desarrollarse la viruela en el norte, dice que uno de los puntos más atacados ya es el pueblo de Andacollo y, sin embargo, no se han tomado las medidas necesarias para evitar la propagación. En ese pueblo, donde hay actualmente una población casi igual a la de Coquimbo o La Serena, debido a los lavaderos de oro, no hay una hospedería con doscientas camas y un hospital con seis camas. En cambio, los [illegible] y cabarets se han multiplicado, y en ellos se vende, a [illegible]tadillas, porque se trata de una zona declarada seca, toda clase de licores alcohólicos, llevándoseles en envases de cerveza, bebida cuya venta está autorizada por las autoridades. Los obreros ganan cerca de 800.000 pesos mensuales, y de esa cantidad consumen la mitad en licor; de ahí la mísera resistencia orgánica de que adolecen esas personas, que los expone a contraer toda clase de enfermedades, especialmente las de trascendencia social. El 75 por ciento de la población está afectada de esas plagas, o sea, cerca de 15.000 personas. Las autoridades sanitarias cuentan sólo con una brigada para desarrollar su acción.

Los demás servicios públicos son escasísimos. Para una población escolar de 1.600 alumnos, sólo hay escuelas con cabida para 800, con dos profesores hombres y seis mujeres. No hay agua potable ni alcantarillado.

Como la gente viaja constantemente por toda la región, llevan los contagios a Coquimbo, La Serena, Ovalle y demás ciudades vecinas; de manera que las epidemias tendrán un desarrollo inesperado.

Termina manifestando que no es posible continuar en esta conspiración del silencio para combatir las enfermedades enunciadas; que todo el mundo las teme, en especial las de trascendencia social, que tienen contaminada a la cuarta parte de la población del país.

ACTITUD DE LOS SENADORES DEMOCRATAS

El señor PRADENAS manifiesta que el día anterior ha sido objeto de un doble ataque en el Congreso: uno en el H. Senado, de parte del presidente del Partido Demócrata, señor Estay, y otro en la H. Cámara de Diputados, por el miembro de ella señor Julio Martínez Montt. Hace presente que no se referirá a este último, porque es repetición de lo que dijera en el H. Senado el señor Estay, y porque entre los elementos que adulan al actual régimen, el diputado señor Martínez Montt es uno de los parlamentarios que más cojean al respecto; sin perjuicio de advertir que, a su juicio, considera incorrecto que se ataque en una Cámara a un miembro de la otra, siendo que no puede hacer sus descargos en el mismo recinto.

Observa que en la H. Cámara de Diputados se ha desarrollado en los últimos tiempos un ataque, sin base alguna a su juicio, contra el Partido Radical, porque ha roto sus vínculos con el Gobierno y se ha ido a la oposición.

Lamenta que el señor Estay haya traído ataques personales para replicar las críticas que él antes formulara contra el Partido Demócrata. Expresa que su actitud de hoy con respecto a la defensa de las libertades públicas concuerda con la que ha asumido durante todo el curso de su vida política, protestando de los atropellos a los derechos y garantías individuales que asegura la Constitución. En cambio, estima que el señor Estay ha hecho una confusión lamentable entre los principios democráticos y sus argumentos para defender las dictaduras. En efecto, ha tratado de demostrar que hay libertad de prensa en el país, olvidándose de que no hace mucho fué asaltada "La Opinión", destruídas sus maquinarias y secuestradas sus ediciones durante varios días. Se ha referido también, el señor Estay al derecho de reunión, sin acordarse que hace pocos días fué allanado un local en donde se habían reunido, para estudiar su situación económica, varios obreros municipales, cuatro de los cuales fueron muertos. De todo esto nada protestó el señor Estay, cerró los ojos y selló sus labios para no lanzar la queja airada que debió emitir en defensa de sus ex compañeros de trabajo.

Recuerda que el señor Estay se ha admirado de que se hubiera hablado de atropellos al pueblo en los funerales del señor Pedro León Ugalde, y que agregó que, a su juicio, la masa popular había violado la propiedad privada en el Cementerio, deteriorando algunas tumbas y jardines. Afortunadamente, dice el señor Pradenas, esa afirmación está contradicha con lo expresado por los señores Maza y Silva Cortés, que declararon en el Senado que en esa ocasión la muchedumbre se comportó correcta. Además, olvidó el señor Estay, que los incidentes se produjeron por las cargas dadas por la policía desde antes que llegara al Cementerio la carroza funeraria.

Atendido que el señor Estay manifestó en la sesión anterior, que el desorden había empezado porque los encargados de dirigir la ceremonia no pidieron previamente permiso para instalar la tribuna de los oradores en la plazuela del Cementerio, el señor Pradenas dice que no era necesario solicitarlo, porque la Constitución garantiza el derecho de reunión sin aviso previo, y no puede aceptarse que la policía reglamente a su antojo ese derecho fundamental.

Se extraña el señor senador que el señor Estay dijera que el diputado señor Lois fué herido en esa ocasión porque, posiblemente, no le reconocieron su calidad de parlamentario y fué confundido entre los que vociferaban en voz alta. Dice que no es admisible que porque una persona habla fuerte merezca palos y vejaciones.

Agrega, que las protestas elevadas no obedecen sólo a los incidentes en referencia, sino a todos los atropellos cometidos en los últimos tiempos: como ser, el allanamiento de muchos hogares sin la orden judicial competente. Llama la atención a que, sobre el particular, el señor Estay manifestó en la sesión anterior que estaría entre los primeros para acompañar en cualquier protesta por atropello a los parlamentarios o a sus hogares, y dice el señor Pradenas que esa actitud debiera tomarla el señor Estay aún cuando se tratara de la más modesta habitación de un hijo del pueblo.

Refiriéndose al cargo formulado por el señor Estay en orden a que el señor Pradenas actuara en otras oportunidades en combinación con conservadores y liberales, éste dice que lo ha hecho únicamente cuando se ha tratado de salvar la civilidad del Gobierno, amagada por los militares que habían lanzado la candidatura del señor Ibáñez.

Cuando éste manifestó que retiraría su candidatura si los partidos políticos se agrupaban en torno de un candidato único, propició ir a la lucha por el señor Emiliano Figueroa Larraín, que importaba el mantenimiento del régimen civil; y lo hizo, porque preveía las horas de dictadura militar que sobrevinieron.

Respecto al cargo de haber tratado de relevar al señor Morales del puesto de presidente del partido, declara que en esa época no era miembro del directorio y encontrándose en Valparaíso fué invitado a una reunión del directorio, única actuación suya en ese año. El señor Estay reconoció que como presidente del partido, le pidió que aceptara la candidatura a diputado cuando se eligió el Congreso llamado termal, invocándole que así podría influir en que la República volviera a la normalidad. Aceptó el cargo, pero inmediatamente manifestó en una asamblea de su partido que sólo debía obediencia a la colectividad a que pertenecía, sin reconocer otra autoridad que la del Partido Demócrata al que debe todo lo que es, y sin entenderse que por aceptar un cargo de diputado se obligaba a servir incondicionalmente la voluntad de un ciudadano: de manera que el señor Estay le ha atribuído sin fundamento, una actitud de doblez porque combatió algunos actos del Gobierno del señor Ibáñez. Cree, por el contrario, que cumplió su obligación como demócrata, defendiendo las libertades públicas y protestando contra los crímenes que se cometían. En cuanto a que habría sido borrado de la lista de congresales por el Ministro del Interior de aquella época, temiendo este funcionario que, por su parte, no fuera consecuente con la política presidencial, dice que el señor Estay había explicado antes esta exclusión afirmando que fué don Pedro Opazo quien influyó en su retiro de la lista por considerarlo muy alessandrista. Lo que le interesa es dejar establecido que siempre ha sido consecuente con sus ideales. Recuerda que el año 20 fué elector del candidato a la Presidencia señor Alessandri y consiguió dos electores más en la región del carbón, que entonces influyeron en el triunfo definitivo del candidato presidencial. Agrega que hasta 1925 sirvió con lealtad la política del actual Presidente porque, dice, era el hombre del año 20; que en 1924 asistió a la despedida del señor Alessandri junto con la multitud que lo aclamaba en la estación; que de regreso de esa manifestación, la policía cargó contra la muchedumbre en la Plaza de Armas y allí fué cobardemente sableado, sin ver entonces al señor Estay en los alrededores de la plaza.

El señor ESTAY, rectifica diciendo que en la estación fué abofeteado por un oficial de carabineros y que en la Plaza de Armas se encontraba a no más de diez pasos del señor Pradenas cuando fué sableado.

El señor PRADENAS, añade que con el señor León Ugalde emprendieron una cruzada por las provincias y se encontraban en Puerto Montt cuando recibieron la noticia del golpe del 23 de enero que hizo volver del ostracismo al Presidente constitucional; que tampoco vió en esa jira al señor Estay, quien permaneció tranquilo mientras el señor Altamirano lo alejó hacia la frontera; que no ha sido de esos políticos que miran con desdén a los hombres cuando están abajo para rendirles adhesión cuando alcanzan altas situaciones; que no estuvo de acuerdo con el señor Grove y los que le acompañaron a la caída del señor Montero, que sus relaciones con el señor Grove datan desde cuando sufrió persecuciones de las autoridades hasta llegar a la cárcel; que, en cambio, un partido y algunos hombres no han dejado gobernante con éxito en sus maniobras para surgir a quien no hayan prestado apoyo y así lo prestaron al señor Grove cuando se encontraba en el apogeo de su prestigio y fueron los mismos que a la caída del señor Grove rindieron acatamiento al señor Dávila.

El señor ESTAY, dice que el señor Pradenas no debe seguir divagando y expresando cosas que no son verdaderas; que sólo ha conocido al señor Grove cuando llegó al Senado; que jamás fué a la Moneda en tiempo de los Gobiernos de los señores Grove o Dávila; que sólo fué Ministro en el Gobierno transitorio del señor Blanche; que a eso se reduce su intervención en los Gobiernos de facto, y que si su partido prestó apoyo al Gobierno del señor Ibáñez, cuyo régimen en muchas ocasiones combatió violentamente y votó en contra de muchas de las leyes aprobadas en esa época, debe dejar constancia de que al caer el señor Ibáñez lo defendió con la misma entereza con que lo había hecho cuando era gobernante.

El señor PRADENAS, afirma que alguna influencia debe haber tenido el señor Estay durante el Gobierno del señor Dávila cuando fué quién lo sacó de la cárcel en esa época.

El señor ESTAY, replica que para obtener la libertad del señor Pradenas tuvo que ofrecerse él para reemplazarlo en la cárcel y consiguió la libertad que pedía valiéndose del conocimiento que adquirió en el Consejo de la Caja de Crédito Hipotecario del padre del coronel señor Lagos, Ministro de Guerra en aquella época.

Así ha servido siempre a los hombres en desgracia.

El señor PRADENAS dice que siempre ha reconocido ese gesto del señor Estay, que no era el de todos los demócratas, algunos de los cuales trataron de que se le relegara al sur del país; pero que, a la caída del señor Dávila, y al asumir el señor Blanche por obra del mimetismo político, el señor Estay pasa a ser Ministro. Tal vez no exista en el señor Estay el afán de congraciarse con todos los gobernantes sino será tal vez la simpatía y el talento de Su Señoría lo que siempre le abre el camino fácilmente, pues también estuvo con el señor Oyanedel, a la caída del señor Blanche. Por su parte, no esperó los últimos días del Gobierno del señor Ibáñez para iniciar la campaña a fin de restablecer el régimen de legalidad y respeto al derecho. Recuerda que el 25 de agosto de 1930, recién elegido el Congreso termal, se puso frente al Gobierno para combatir la disgregación de los partidos políticos y el famoso block que intentaba reformar la Constitución, para autorizar la reelección del Presidente de la República. Entonces dijo que nada ni nadie podría desviarlos de la ruta que el destino señaló a la Democracia. En la sesión del 24 de agosto de 1930, dijo que había personas que querían convertir al Congreso en un cuerpo de ejército, dispuesto a girar sumisamente hacia el lado en que el Gobierno lo ordenara con una voz de mando. El 8 de agosto de ese año decía que los que pretenden negar derechos y existencias a los partidos, desconocen sentimientos de lealtad que inducen al hombre a permanecer fiel a sus principios en la buena o en la mala fortuna. En enero de 1931, al discutirse el proyecto sobre seguridad interior del Estado, dijo que el pueblo de Chile, más que leyes de represión, necesita leyes que aseguren su libertad, y que no era posible someter a los chilenos a una ley marcial de carácter permanente. Fundando su voto dijo que el pueblo no necesita de leyes de represión, pues el reconocimiento de sus derechos y soberanía pueden más que las leyes de coacción que puedan dictarse. En la sesión del 10 de junio de 1931, dijo que no había ido a la Cámara para ser cómplice de los atentados y crímenes que se cometían contra la libertad de los hombres. Protestó de la relegación al Aysen del diputado señor Sepúlveda Leal, diciendo que el Parlamento debía defender sus fueros y dignidad. Todo esto lo decía en pleno régimen dictatorial, como se ha llamado el del Gobierno del señor Ibáñez. Termina manifestando que no sabe si el señor Estay podrá exhibir esta pequeña hoja de servicios en favor de la libertad y del régimen de garantías para los obreros.

ACUERDOS

Se fija las cinco de la tarde del lunes para la designación de un consejero del Instituto de Crédito Minero de Tarapacá, en reemplazo del que ha fallecido.

A indicación del señor Marambio, se acuerda celebrar sesión el lunes, de 7 a 8, para ocuparse de un proyecto sobre empréstito a la Municipalidad de Copiapó.

A petición del señor Bravo, se acuerda destinar los últimos 10 minutos de la sesión a considerar los ascensos pendientes en el Ejército.

Efectuado el sorteo correspondiente, resultan designados los señores Gumucio Meza, Azócar, Gutiérrez y Montané para conocer sobre una petición de desafuero del Gobernador de San Antonio.

SEGUNDA HORA

LINEA AEREA NACIONAL A MAGALLANES

Se puso en discusión particular el artículo 1.o del proyecto que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta 15 millones de pesos en la extensión de los servicios aéreos a Magallanes, conjuntamente con las modificaciones propuestas por la Comisión.

El señor HIDALGO, por encontrarse ausente de la Sala el señor Grove (don Marmaduke), recuerda que éste formuló ayer indicación para substituir la expresión "de la Línea Aérea Nacional" por esta otra: "de los servicios aéreos".

El señor BELLO CODESIDO (Ministro de Defensa Nacional) hace presente que precisamente el objeto del proyecto es que sea Línea Aérea Nacional la que se haga cargo de este servicio, de modo que cree que no debe aceptarse la indicación del señor Grove.

El señor HIDALGO expresa que esta indicación no afecta al propósito del Gobierno, porque si éste desea entregar el servicio a dicha Línea, puede perfectamente, dentro de los términos de la indicación, entregarlo a quien quiera.

El señor BELLO CODESIDO (Ministro de Defensa Nacional) se refiere en seguida a la modificación que propone la Comisión en el N.o 2.o de este artículo, o sea, la supresión de la frase "y para las diversas instalaciones que demanden las estaciones radioterrestres y aeródromos", y observa que lo que él propuso en la Comisión fué que se consultara un N.o 3.o concebido en estos términos:

Adquisición, instalación y construcción de estaciones radioterrestres y aeródromos. Explica el porqué de esta indicación, detalla los elementos que es necesario adquirir para la instalación de estos servicios y formula indicación para que se restablezca en el proyecto su indicación.

El señor ERRAZURIZ pregunta si los hangares y demás elementos que se adquieran pasarán a poder de la Línea Aérea Nacional, una vez adquiridos, o cuando el servicio esté en condiciones de ser explotado.

El señor BELLO CODESIDO (Ministro de Defensa Nacional) replica que esos elementos serán puestos a disposición de la Línea Aérea Nacional, pero que el Estado no se desprenderá de los aeródromos, porque serán de propiedad fiscal.

El señor PRADENAS cree que el señor Ministro no se ha hecho cargo de las observaciones que se refieren a la necesidad de facilitar las comunicaciones entre Magallanes y el centro del país por la vía marítima y ve con pena que se concedan sumas tan considerables para adquisición de aeroplanos, sin que se busque una manera práctica de intensificar las comunicaciones marítimas con esa riquísima región.

El señor BELLO CODESIDO (Ministro de Defensa Nacional) declara que esas observaciones que él también considera atendibles, serán materia de un proyecto separado con fondos que habrá que buscar en el Presupuesto nacional. Evidentemente es preocupación preferente del Gobierno mejorar las comunicaciones marítimas con Magallanes, a fin de concluir con el aislamiento que existe entre el centro y el extremo sur del país y, por su parte, tendrá especial interés en que de alguna manera se atienda a esta necesidad.

El señor BUSTAMANTE considera que la finalidad del proyecto tiende a acelerar los medios de comunicación con Magallanes y cree que no debe cambiarse la estructura de él, de modo que votará favorablemente el artículo primero, como aparece en el proyecto.

El señor PRADENAS pide que la votación de este artículo quede para la sesión del lunes próximo, pudiendo formularse indicaciones hasta media hora antes del término de la primera hora de esa sesión.

El señor URRUTIA (Presidente) le observa que en los casos de urgencia no cabe esta petición.

El señor PRADENAS pide, entonces, que quede el artículo para segunda discusión.

Quedó el artículo para segunda discusión y terminada la primera discusión.

Se puso en discusión y fué aprobado con el voto en contra de los señores Aldunate y Cruz el artículo 2.o

El artículo 3.o fué aprobado sin debate y por asentimiento unánime de los señores senadores.

Por indicación del señor Presidente, se constituyó la Sala en sesión secreta para considerar las solicitudes particulares pendientes.

CAMARA DE DIPUTADOS

Importantes proyectos fueron aprobados ayer por la Cámara

Entre ellos figuran la construcción del Hospital de Carabineros, aumento de la planta de los oficiales de Tren, la ratificación de convenios internacionales sobre el trabajo marítimo

FUE APROBADO TAMBIEN EL PROYECTO QUE PROHIBE EL NEGOCIO DE AGENCIAS A PARTICULARES

Sesión 46.a Ordinaria, en martes 6 de agosto de 1935

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES GUZMAN GARCIA, FUENZALIDA Y CIFUENTES DON CARLOS

Se dió cuenta:

1.—De un oficio del señor Ministro de Hacienda, por el cual manifiesta que ha remitido al Ministerio de Agricultura el oficio de esta H. Cámara enviado a petición del H. Diputado señor Juan de Dios Ampuero, solicitando diversos datos relacionados con las indemnizaciones [illegible] a los agricultores por [illegible] del año pasado.

2.—De un oficio del señor Ministro de Educación Pública, con el que da respuesta a las observaciones del Diputado señor Emilio Zapata, relativas a la necesidad de construir un local escolar en Colina en los terrenos donados por don Alberto Ruiz Tagle.

3.—De un oficio del señor Ministro del Trabajo, con el que transcribe un informe de los Servicios de Cesantía, en respuesta a las observaciones del Diputado señor José Vega Díaz, sobre [illegible] de los cesantes de Tocopilla.

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1—CONVENIOS INTERNACIONALES

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Entrando a la tabla de fácil despacho, figuran en primer lugar dos proyectos de acuerdo que aprueban diversos convenios internacionales.

Como no están impresos, se les dará lectura.

El señor PROSECRETARIO accidental.— Dice así el informe:

"Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Relaciones Exteriores, tiene el honor de someter a vuestra consideración el presente informe, en el que se estudia un proyecto del Honorable Senado que aprueba el convenio internacional sobre la edad mínima que deben tener los niños para ingresar a los trabajos marítimos, y de indemnización de paro forzoso en caso de pérdida por naufragio.

El citado convenio fué aprobado en Génova, en la segunda reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, llevada a efecto en julio de 1920.

El proyecto de acuerdo cuya aprobación se os recomienda, es complementario de otro, que también se informa en esta misma fecha y que aprueba doce Convenios Internacionales, todos relativos al trabajo.

No introducen a nuestra legislación social vigente ninguna modificación, porque las ideas que inspiraron los citados convenio están ya consignadas en nuestro Código del Trabajo. Así por ejemplo, con respecto a la admisión de los niños al trabajo marítimo, las disposiciones del artículo 195 del Título V, del Libro I del citado Código del Trabajo habla de los casos en que pueden admitirse a los mayores de 14 años en las faenas marítimas.

Con respecto a la indemnización de paro forzoso, el artículo 230 de las leyes sobre el trabajo, dispone que la nave con sus máquinas, aparejos, etc., queda afecta a la responsabilidad de pago de salarios y sueldos, y los artículos 232 y 233 del mismo cuerpo de leyes, nos dan a conocer los derechos de indemnización y procedimientos para calcular y formalizar los pagos.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en XIII.a parte del Tratado de Versalles, que obliga a nuestro país, como adherente al pacto de la Sociedad de las Naciones, y teniendo en consideración que se trata de convenios internacionales incorporados ya al régimen legal social, vuestra Comisión os recomienda la aprobación, en los mismos términos en que lo hizo el Honorable Senado, del siguiente

Proyecto de acuerdo:

"Apruébanse los Convenios sobre edad mínima de admisión de los niños al trabajo marítimo, y sobre indemnización del paro forzoso en caso de pérdida por naufragio, celebrados durante la segunda reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, en julio de 1920".

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

El señor ZUÑIGA.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente). — Tiene la palabra, su señoría.

El señor ZUÑIGA.— Voy a solicitar de la Honorable Cámara que se sirva prestar su aprobación a este proyecto de acuerdo, porque se trata de una obligación que contrajo el Gobierno chileno de legislar sobre la materia a la cual se refiere el informe que acaba de leer el señor secretario.

Sobre esta materia ya se ha legislado en Chile. Nuestro Código del Trabajo tiene las disposiciones necesarias para poder asegurar que ya en Chile tenemos legislación a ese respecto. Debemos reconocer que en Chile tenemos la legislación sobre el trabajo más avanzada que se haya dictado en Sud América.

Reconocemos sí que esta legislación no ha sido correctamente aplicada; pero no es por defectos de la legislación misma, sino de los organismos encargados de aplicarla.

De manera que al aprobar la Cámara una convención internacional como ésta, que tiene por objeto uniformar la legislación universal del trabajo, no se hace nada más que reconocer una situación jurídica que ya ha sido hace tiempo planteada y resuelta en nuestro país.

Yo solicito de la Honorable Cámara que preste su aprobación al proyecto de acuerdo a que se acaba de dar lectura, que ha sido ya aprobado por el Honorable Senado, para así dar la aprobación legislativa a una situación que pone muy en alto el nombre de nuestro país, en lo que se refiere a la resolución de los problemas que afectan a la clase obrera.

Por lo demás, señor presidente, próximamente debe celebrarse en Chile una Conferencia Internacional del Trabajo. Es conveniente, entonces; que todas estas conveniencias que, como he dicho, ya han sido aprobadas por el Honorable Senado y cuyas disposiciones están contempladas en nuestra legislación, sean igualmente aprobadas por la Cámara, a fin de uniformarlas con las de los demás países signatarios de dichas convenciones.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado el proyecto de acuerdo.

—Aprobado.

Se va a dar lectura al otro proyecto de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO ACCIDENTAL.—Dice el informe:

"Vuestra Comisión de Relaciones Exteriores ha estudiado el proyecto de acuerdo enviado por el Honorable Senado, por el cual se aprueban diferentes convenios del trabajo, suscritos en varias Conferencias Internacionales.

Al informar el citado proyecto de acuerdo; que contiene doce convenios internacionales, la Comisión ha querido facilitar la labor de la Cámara, indicando en cada caso en qué disposiciones legales chilenas inciden.

1.o Convenio sobre colocación de los marinos, aprobado en la segunda reunión de la Conferencia de 1920.

Este convenio tiene atingencia con los artículos 191, 196, 197, 198 y 199 del decreto con fuerza de ley número 178, de 13 de mayo de 1931, que refunde y aprueba el texto definitivo de las leyes del trabajo y también tiene relación con lo que se estipula en el decreto número 399, de 5 de mayo de 1934, que fijó el texto definitivo de los reglamentos de las oficinas de contratación de obreros de bahía y de tripulantes.

2.o Convenio sobre edad de admisión de los niños al trabajo de la agricultura, aprobado en la tercera Conferencia reunida en Ginebra en 1921.

Las disposiciones legales chilenas sobre admisión de los niños al trabajo en general, se encuentran determinadas en el párrafo 5.o del Título II, del Libro I, del Código del Trabajo.

Las disposiciones citadas que se refieren al contrato para obreros en general, son aplicables en todo lo que no sean incompatibles con las labores que pudieran desarrollar los obreros agrícolas, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 8.o de los mismos, Título y Libro.

3.o, 4.o, 5.o y 6.o son convenciones relativas todas a trabajos relacionados con el alistamiento de hombres a bordo de los barcos.

A este respecto conviene tener presente las disposiciones legales chilenas contenidas en el Título 5.o, del contrato de embarco de los oficiales y tripulantes de las naves de la Marina Mercante Nacional, que forman parte ya de nuestra legislación social, por cuanto se encuentran incorporadas al texto de las leyes del trabajo.

7.o Convenio sobre reglamentación del trabajo en el comercio y en las oficinas.

En el Título IV del contrato para empleados particulares y en el párrafo 6.o del mismo Título, encontramos diversas disposiciones que legislan sobre la materia.

8.o Convención sobre oficinas de colocación pagadas.

Sobre esta materia, en nuestra legislación, tenemos el párrafo 10 del Título II, del Libro I, que habla del contrato de enganche y que se encuentran complementadas con las disposiciones contenidas en el decreto número 113, de 12 de marzo de 1926.

9.o, 10.o, 11.o y 12.o, son convenios sobre seguro obligatorio de vejez para los asalariados e industriales, comerciales, de las profesiones liberales, trabajadores a domicilio y empleados domésticos.

Nuestra legislación sobre esta materia, está contenida en el decreto número 34, de 22 de enero de 1926, que fijó el texto definitivo de la ley número 4,054, sobre seguro de enfermedad, invalidez y vejez, y en el decreto número 205, de 8 de abril de 1925, que aprueba el reglamento respectivo.

Estando estos convenios incorporados a nuestra legislación vigente y por otra parte no introduciéndose en sus textos innovaciones de ninguna naturaleza, la ratificación de ellos importa solamente el dar cumplimiento a las estipulaciones del Tratado de Versalles, al cual Chile es país adherente.

Sin otras razones que aducir al respecto y teniendo a la vista las citas legales que se hacen en el presente informe y que la Honorable Cámara puede consultar, si lo estima conveniente, oyendo al diputado informante señor Zúñiga, termina recomendando a la Honorable Cámara la aprobación del proyecto del Honorable Senado, en los mismos términos en que fué remitido y que son los siguientes:

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único. Apruébanse los siguientes Convenios del Trabajo, aprobados en las Conferencias Internacionales que se indican:

1.o Convenio sobre colocación de los marinos, aprobado en la segunda reunión de la Conferencia de 1920;

2.o Convenio sobre edad de admisión de los niños al trabajo de la agricultura, aprobado en la Tercera Conferencia, reunida en Ginebra;

3.o Convenio sobre edad mínima de admisión de los jóvenes al trabajo en calidad de pañoleros o de fogoneros, aprobado en la Tercera Conferencia reunida en 1921;

4.o Convenio sobre examen médico obligatorio de los niños y de los jóvenes empleados a bordo de los barcos, aprobado en la Tercera Conferencia de 1921;

5.o Convenio relativo al contrato de alistamiento de los marinos, aprobado en la Novena Conferencia de 1926;

6.o Convenio sobre protección de los trabajadores ocupados en la carga y descarga de los barcos, según su texto aprobado en la XII Conferencia de 1929, y revisado en la XVI.a Reunión de 1932;

7.o Convenio sobre reglamentación de la duración del trabajo en el comercio y en las oficinas, aprobado en la XIV.a Reunión de 1930;

8.o Convención sobre oficinas de colocación pagadas, aprobada en la XVII.a Reunión de 1933;

9.o Convenio sobre seguro obligatorio de vejez para los asalariados industriales, comerciales, de las profesiones liberales, trabajadores a domicilio y empleados domésticos, aprobado en la XVII.a Reunión de 1933;

10. Convenio sobre seguro obligatorio de invalidez de los asalariados de las empresas industriales y comerciales, de las profesiones liberales, de los trabajadores a domicilio y de los empleados domésticos, aprobado en la XVII.a Reunión de 1933;

11. Convenio sobre seguro obligatorio de vejez de los asalariados de las empresas agrícolas, aprobado en la XVII.a Reunión de 1933;

12. Convenio sobre seguro obligatorio de invalidez de los asalariados de las empresas agrícolas, aprobado en la XVII.a Reunión de 1933".

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— En discusión el proyecto de acuerdo que aprueba los convenios a que se ha dado lectura.

El señor ZUÑIGA.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Tiene la palabra el H. D.

El señor ZUÑIGA.— Las palabras que he tenido ocasión de pronunciar en la H. C. hace un momento, me ahorran entrar en mayores detalles para pedir a todos los sectores de ella que presten su aprobación al proyecto de ley que somete a su consideración la Comisión de Relaciones Exteriores.

El señor VEGA.— No se oye nada de lo que dice el H. D.

El señor ZUÑIGA.—No puedo hablar en otra forma, honorable colega.

El señor VEGA.— Si no le hago un cargo a S. S., digo que no se oye nada, por el ruido que hay en la Sala.

El señor ZUÑIGA.— He dicho que las palabras que tuve ocasión de pronunciar con motivo del proyecto anterior que ya aprobó la H. C., me ahorran entrar en mayores consideraciones para pedir a todos los sectores de esta H. C. que presten su aprobación a este proyecto de ley.

Se trata, señor presidente y H. diputados, de aprobar los diversos convenios que obligan al Gobierno de Chile a legislar sobre distintas materias que interesan a la clase trabajadora.

El señor VEGA. — ¿A este Gobierno?

El señor ZUÑIGA. — Al Gobierno.

Se trata de materias sobre las cuales ya hay legislación; de modo que se cumple solamente con un mero trámite de la obligación que contrajo el país cuando concurrió, con los demás signatarios, a firmar el Tratado de Versalles; Tratado que, entre otras cosas, lo mejor que ha hecho ha sido propender a que sea uniforme en todo el mundo la legislación del trabajo.

El señor MARTINEZ, (don Carlos A.)— En una sesión pasada ya manifesté nuestra opinión respecto de las Convenciones del Trabajo que en el hecho no se cumplen y que van a favorecer, según se dice, a la clase trabajadora...

El señor ZUÑIGA. — ¿Permítame una interrupción, H. diputado?

El señor MARTINEZ. (don Carlos A.) — Sin embargo, en el hecho...

El señor ZUÑIGA. — Es con el objeto de aclarar esta situación. En virtud de estos Tratados el Gobierno de Chile no se obliga a legislar sobre estas materias en forma determinada, sino sólo a legislar, pero con la más amplia libertad.

El señor MARTINEZ, (don Carlos A.) — La firma de estas convenciones por los países respectivos que están representados en la Oficina Internacional del Trabajo, es un simple protocolo, porque en el hecho no se cumplen, al menos en lo que se relaciona con nuestro país.

¿Qué sacamos con estar aprobando estas Convenciones cuando no se legisla sobre estas materias, ni aún siquiera se cumple la legislación actual del trabajo?

Hemos demostrado con hechos, con ejemplos prácticos que esas convenciones han sido burladas. En una sesión pasada hice mención de una convención que no se ha cumplido hasta ahora, a pesar de llevar la firma del actual Presidente que también fué Mandatario en un período anterior. Sin embargo, como digo, esta convención no se ha cumplido, según mis noticias. Me refiero a la que concede el derecho de organizarse a las trabajadores agrícolas.

En tres o cuatro oportunidades he hecho la historia de porqué no se cumplen estas convenciones: Porque no conviene a los intereses de la clase capitalista.

El Ministro del Trabajo no se ha dignado siquiera contestar los oficios se le hen remitido y dar alguna razón del porqué no se cumple con estas convenciones que obligan al Gobierno de Chile desde el momento que ha agregado su firma a las de las demás naciones.

En este caso, no nos oponemos a esta convención, cumplimos así con el deber que tenemos que abstenernos de tomar parte en esta farsa, porque, en realidad, ésta es una farsa, perfecta y todos los diputados, sin duda, están convencidos de que estas convenciones no se cumplen y quedan sólo en el papel. De manera que seguirá el Congreso haciendo la comedia de interesarse por los elementos obreros, de defender con estas convenciones sus condiciones de vida y de trabajo. Esta es una farsa, a nuestro juicio indigna en la cual nosotros no podemos tomar parte, y dejo constancia de ello. Que siga a comedia con el apoyo de otros sectores de la Cámara, pero nosotros, por lo menos, nos abstenemos de participar en ella.

El señor VEGA. — Por algo se ha llamado a la Cámara "el circo de la farsa".

El señor GUZMAN GARCIA (presidente). — En votación el proyecto de acuerdo.

—Votado económicamente el proyecto de acuerdo, fué aprobado por 34 votos contra 2.

2.— SITUACION DE LA C. COMO ADHERENTE AL INSTITUTO INTERNACIONAL DE COMERCIO.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente).— En el segundo lugar de la tabla de fácil despacho, figura el informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, acerca de la situación de la C. como adherente al Instituto Internacional de Comercio. Está impreso en el boletín 3002.

—Dice el informe de la Comisión:

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Relaciones Exteriores y Comercio, después de haber tomado conocimiento de las notas números 1,650, de 18 de marzo; 3,081, de mayo y 4,593, de 12 de julio, todas del presente año, relativas a la situación de la Cámara de Diputados, como adherente al Instituto Internacional de Comercio, con sede en Bruselas, pasa a informaros lo siguiente:

La Conferencia Parlamentaria Internacional, en sesión de 8 de octubre de 1919, fundó el llamado Instituto Internacional de Comercio con sede en Bruselas. Sin mediar convención internacional alguna, se confeccionaron estatutos y se dieron por aprobados en esa misma fecha.

Se trata de una institución que presta prácticos servicios de carácter comercial, que se condensan, por así decir, en innúmeras publicaciones estadísticas; de estudios económicos o de observaciones relativas a la marcha comercial internacional de los diferentes países y que son repartidas a los adherentes a este Instituto.

En la Conferencia celebrada en la ciudad de Río de Janeiro, en septiembre de 1927, por declaración del Embajador de Chile, acreditado ante el Gobierno del Brasil, Chile adhirió al Instituto Internacional de Comercio y se le fijó, de acuerdo con los estatutos, una cuota anual que ascendía a veintiún mil ochocientos ochenta francos belgas (31,880 francos belgas).

La Cámara de Diputados designó para que, en su representación asistieran a la citada Conferencia, a los señores Diputados don Pedro Salinas y don Rogelio Ugarte y al señor Secretario de la Corporación don Alejandro Errázuriz, acordándose, por ley, otorgarle a esta Comisión la cantidad de veinticinco mil pesos ($ 25,000) para sus gastos de traslado, estada, etc., (Of. 229, de 29 de julio de 1927).

Posteriormente, por oficio número 268, de 1.o de agosto de 1928, se remitió al señor Ministro de lo Interior el detalle de los presupuestos para el año 1929, relativo a los servicios de la Cámara y en cual se consigna un ítem que dice: "Para pagar la cuota del Congreso de Chile a la Conferencia Parlamentaria Internacional de Comercio de Bruselas, $ 7.000.

En la ley, esta insinuación fué el número 2, de la letra v) de la Partida 02; Capítulo 02; Item 04.

Apareció en las leyes de Presupuestos correspondientes a los años 1930 y 1931.

Finalmente en el oficio número 866, de 18 de diciembre de 1931, dirigido al señor Ministro de Relaciones Exteriores, se dice: "Aprovecho esta oportunidad para comunicar a US. que la Cámara ha pagado las cuotas que le corresponden como adherente al Instituto Internacional de Comercio y a la Conferencia Parlamentaria Internacional de Comercio para el año 1931 y ha comunicado a estas entidades que por motivos de economía se retira de ellas y que no se han consultado en el presupuesto, las cuotas respectivas para los pagos correspondientes al año 1932." — (Firmados). — JOAQUIN TAGLE, Presidente Accidental.—ALEJANDRO ERRAZURIZ, Secretario.

Así se creyó concluído el compromiso contraído por el Congreso Nacional como adherente al Instituto Internacional de Comercio.

Sin embargo, el señor Ministro de Relaciones en su nota número 1,650, de 18 de marzo de 1935 afirma que nuestro país no podía desahuciar así el compromiso según los estatutos de la citada institución."

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — En discusión el informe.

Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN (don Eleodoro). — ¿No nos podría dar algunos antecedentes el D. informante?

El señor WALKER LARRAIN. —Todos los antecedentes están en el preámbulo del proyecto.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el informe.

Si a la C. le parece, se daría por aprobado.

Aprobado.

3.— MODIFICACIONES EN LA PLANTA DEL EJERCITO, EN LO RELATIVO A LOS TENIENTES DE TREN.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En tercer lugar, figura el proyecto que modifica la planta del Ejército, en la parte referente a los tenientes y subtenientes de Tren. Está impreso en el Boletín 2082.

—Dice el Proyecto de Ley:

"Artículo 1.o Modifícase la Ley de Planta del Ejército en la parte pertinente, en la siguiente forma:

Créase una plaza de Teniente Coronel de Tren.

Donde dice: "7 Tenientes de Tren, 8 Subtenientes de Tren", debe decir: "15 Tenientes o Subtenientes de Tren".

Donde dice: "8 Mayores de Intendencia", debe decir: "7 Mayores de Intendencia".

Art. 2.o El mayor gasto que irroga la presente ley, se imputará al mayor rendimiento de la Cuenta C-10.

Art. 3.o La presente ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general.

—Votado económicamente el proyecto, fué aprobado por 31 votos, en general.

—Por no haberse formulado indicaciones, quedó también aprobado en particular.

4. — CONSTRUCCION DE PUENTES.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Figura en cuarto lugar, el proyecto sobre construcción de puentes. Está impreso en el Boletín 2,086.

—Dice el Proyecto de Ley:

"Artículo único. Inclúyense dentro de las disposiciones del decreto ley número 367, de 18 de marzo de 1925, las siguientes obras:

Provincia de Tarapacá:

Puente entre el camino de Putre y Tarapacá a Alcérreca.

Provincia de Aconcagua.

Puente "El Cobre" y "Garretón", en el tramo de Nogales a Cuesta El Melón del camino de La Ligua a La Calera.

Puente Aguas Saladas en Papudo, camino de La Ligua a Papudo.

Puente La Higuera, en el camino de La Ligua a Cabildo.

Provincia de Santiago

Puente El Mapocho en Resbalón, camino de Santiago a Lampa por Resbalón

Puente Maipo en Naltagua, camino de Talagante, a Naltagua.

Provincia de O'Higgins.

Puente Claro en Chanquiahue, camino de Rengo a Chanquiahue.

Provincia de Talca

Puente Peralillo, en el camino de Curicó a Hualañé.

Provincia de Bío-Bío

Puente Laja en Antuco, camino de Antuco a Yungay.

Puente Huequecura, camino de Santa Bárbara a Agua Buena.

Provincia de Valdivia

Puente Quinchilca en el camino de acceso a la Estación Folilco.

La presente ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor HUERTA.— Este proyecto, en la forma que se presenta, me toma de sorpresa, porque yo estaba gestionando desde hace un mes atrás la inclusión de algunos puentes en la provincia de Cautín.

He visto con mis ojos el oficio que envió la Dirección de Obras Públicas, en el cual estas obras estaban incluídas, y sin embargo se han suprimido todas. Reclamé de esta omisión ante la Dirección de Obras Públicas, y quedaron de enviar un oficio para salvarla.

Me permitiré solicitar de la Honorable Cámara que este proyecto quedara para otra sesión, mientras llega el oficio a que me he referido.

El señor Boizard.— No es una materia de fácil despacho.

El señor SECRETARIO.— Se han presentado a la Mesa las siguientes indicaciones:

Del señor Ríos don Juan Antonio:

Para que se agregue lo siguiente: "Provincia de Arauco". Puente sobre el río Leiva, en el camino de Cañete a Contulmo.

De los señores Acharán, Becerra, Meza y Aburto:

Para que se agregue en el rubro: "Provincia de Valdivia".

Puente sobre el río Cruces, que facilite el acceso a la Estación Ciruelas.

Puente sobre el río Huenehue, en la comuna de Lanco.

Del señor Coloma:

Para redactar en la siguiente forma:

Provincia de Bío-Bío, Puente Laja, en Batuco, frente a la Estación Polcura.

Del señor Durán:

Para agregar: Puente sobre el río Cachapoal, frente a Peumo, uniendo a ésta con la cuesta de Idahue.

Del mismo señor diputado:

Para agregar: Puente sobre el brazo del río Codegua, comuna de Graneros.

Del señor Prieto, don Joaquín:

Para incluir un puente en la provincia de Santiago, sobre el estero de Albué, en la ciudad del mismo nombre.

Del señor Hein:

Para que se agregue lo siguiente: "Provincia de Chiloé".

Puente Maullín, en Llanquihue.

Puente El Gato, camino Puerto Montt a Puerto Toledo.

Puente Río Negro, camino Las Quemas a los...

Puente Maullín, camino Gato a Ostiones.

Puente Maullín, número dos, camino Puerto Varas a Río Frío.

Puente Maullín, número tres camino... a los ...

Puente Camino, Quellón al norte.

Del señor Urrutia:

Para que se construya un puente sobre el río Aconcagua frente a Concón.

De los señores Morales, don Raúl y Madrid don Manuel:

Para que se agregue:

Provincia de Chiloé: Depto. de Ancud, Puente de Quempillén sobre el río Pudeto.

Del señor Errázuriz:

Para que se agregue: Puente sobre el estero Peralillo, en la variante del camino de Peralillo a Población, en provincia de Colchagua.

De los señores González Videla, Alfonso y Alvarez:

Para que se agregue después de la frase "Provincia de Tarapacá", lo siguiente:

PROVINCIA DE COQUIMBO

Puente sobre el río Elqui, frente a Vicuña.

Puente sobre el río Ponio, en la comuna de Monte Patria, departamento de Ovalle.

Puente sobre el río Illapel, en el camino de Illapel a Salamanca.

Puente sobre el río Choapa, en el camino de Salamanca a Los Vilos.

Puente sobre la Quebrada El Consuelo, en el pueblo de Salamanca.

De los señores Meza y Acharán:

Para que se agregue a continuación de la parte de la provincia de Valdivia: Puente sobre el río Riachuelo, en el camino de la villa de Riachuelo a Osorno.

Del señor Durán:

Para agregar: Puente sobre el estero Parral de Purén, comuna de Coltauco.

Del señor Uribe:

Para agregar: Puente sobre el río Cautín, en el camino de Curacautín a Cherquenco.

El señor CAÑAS FLORES. — Señor presidente, se ve que esto no es de tan fácil despacho.

De los señores Cañas Lira y Cruz:

Para que se construya un puente carretero en el río Putagán, en el camino de Linares y Yerbas Buenas, en la provincia de Maule.

Del señor González don Pedro:

Para agregar a continuación de la Provincia de Tarapacá el siguiente inciso:

"**Provincia de Antofagasta**", puente en la desembocadura del río Loa en el trazado del camino costanero de Tocopilla a Iquique.

Del señor Gajardo:

Para agregar: Colchagua: Puente sobre el río Rapel; sobre el estero Codegua; sobre el estero Antivero; sobre el estero Alonso de Morales.

De los señores Concha y Vega:

Para que se construya un puente sobre el río Loa, frente al poblado de Quillagua en la Provincia de Antofagasta.

De los señores Sepúlveda y Opazo:

Para agregar lo siguiente: "**Provincia de Ñuble**". Puente sobre el Ñuble, camino longitudinal, Sección Chillán a San Carlos.

Puente sobre el río Chillán, camino del Huape entre Chillán y Tomé.

Del señor Zúñiga:

Para agregar: Provincia de Cautín: Puente sobre el Quepe, frente a Vilcún; puente de Huichahué, en el camino de Huichahué a Las Hortencias; puente sobre el Toltén frente a Villarrica; puente sobre el Chol Chol en el camino de Chol Chol a Nueva Imperial, reemplazando el balseadero de Los Boldos.

Del señor Río don Juan Antonio:

Para que se agregue un puente sobre el río Itata en el departamento de Bulnes y que una a Cerro Negro con la Estación de Santa Cruz.

Del señor Aburto:

Para que se agregue en el rubro de la provincia de Valdivia:

"Puente sobre el río Máfil en el camino Longitudinal".

Del señor Urzúa:

Para agregar un rubro que diga: **Provincia de Colchagua**, un puente sobre el estero de Yáquil, en la localidad del mismo nombre; un puente sobre el estero de Quiahue en el camino de Lolol a Ránquil, ambos dentro del departamento de Santa Cruz.

Del señor Torres, don Isauro:

Para que se incluya el puente de Huasco Bajo en la Provincia de Atacama.

Del señor Bustos:

Para dedicar algunos fondos para arreglar el puente sobre el Itata, en el departamento de Coelemu.

Del señor Torres, don Eugenio:

Puente David García, en Aconcagua.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Ruego a los señores diputados se sirvan guardar silencio, pues no se oye nada.

El señor PROSECRETARIO (accidental).—Del señor Toro:

Terminación del puente Negro sobre el estero Guaquillo en la comuna de Curicó.

Del señor Boizard:

Para que se agregue: Provincia de Talca, puente sobre el río Mataquito frente a la estación de Huerta.

De los señores Ortega y Gutiérrez:

Para que se agregue en la Provincia de Cautín: 1) Puente sobre el Liucura entre Pucón y el Lago Caburgua; 2) Puente sobre el Cellaco entre Pucón y Huiffe.

De los señores Sepulveda y Varas:

Para que se agregue: Provincia de Cautín, puente sobre el río Malleco en el camino de Pailahueque a la Montaña, a la altura de Copihue.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— En discusión las indicaciones.

Varios señores DIPUTADOS. —Faltan varias indicaciones.

El señor OLAVARRIA.—Falta la indicación sobre la reconstrucción del Puente de Cal y Canto, pedida por un diputado...

El señor FREEMAN.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor FREEMAN.—La serie de indicaciones que se han formulado, señor presidente, nos está demostrando que este proyecto no es de fácil despacho.

El señor BOIZARD.— Es lo mismo que había manifestado yo, honorable colega.

El señor FREEMAN.— Por este motivo, yo le ruego a la Honorable Cámara que devuelta este proyecto a la Comisión respectiva, a fin de que se estudien en ella todas las indicaciones presentadas hasta ahora.

El señor ZUÑIGA.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZUÑIGA.— Yo creo, señor Presidente, que no hay necesidad de mandar este proyecto a Comisión, porque se trata únicamente de incluir los puentes que sea necesario construír, en una lista en la que ya figuran como 500 puentes.

No se trata de dar preferencia a ninguno, señor Presidente, sino simplemente de señalar a la oficina o repartición pública correspondiente, que es necesaria la construcción de estos centenares de puentes en cada uno de los ríos de Chile que se indican.

Se trata simplemente, lo entiendo yo así, de hacer un llamado a una repartición pública para que cumpla con sus obligaciones. No tienen otro alcance ni otra importancia estas inclusiones en este proyecto de ley, porque la Dirección de Obras Públicas, de todas maneras, habrá de estudiar y de ver cuáles son los puentes que debe construír a medida que haya fondos para ello.

De modo que, para esto, no hay necesidad de mandar el proyecto a Comisión.

El señor WALKER LARRAIN. —Pida la palabra.

El señor OPITZ.— Pido la palabra.

El señor BOIZARD.— ¿Por qué no aceptamos, señor Presidente, la indicación del señor Freeman?

El señor PROSECRETARIO. —Ha llegado a la Mesa una indicación del señor Sepúlveda para que se incluya un puente en el riachuelo Rapu, del departamento de Itata.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los señores diputados guardar silencio.

Tiene la palabra el honorable señor Walker, que la había solicitado.

El señor WALKER LARRAIN. —Estoy seguro de que mis honorables colegas, representantes de las diversas provincias del país, al hacer sus respectivas indicaciones sobre construcciones de puentes, no han pensado ni por un momento siquiera que la Cámara se niegue a aprobar el proyecto en discusión, en que el Ejecutivo indica numerosos puentes cuya construcción es indispensable, y el hecho de que resolviéramos que este proyecto vuelva a Comisión sería manifestar nuestro modo de pensar contrario al proyecto en debate.

El señor RIOS (don Juan A.) —No, señor.

El señor WALKER LARRAIN. —Yo no creo que los honorables colegas que han hecho estas indicaciones se vayan a negar a que aprobemos la inclusión de los puentes que ya se han estudiado; porque hay mayor motivos o razones para que aprobemos la construcción de estos puentes que la de los numerosos puentes que se ha propuesto a última hora por varios honorables diputados, guiados, como es natural, por el deseo de favorecer a sus respectivas localidades.

Por eso, pediría al señor Presidente, que aprobáramos en general y particular el proyecto, y mandáramos a Comisión las indicaciones formuladas, para tramitarlas como un artículo aparte.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Pido la palabra.

El señor BOIZARD.— Todo esto está demostrando que este proyecto no es de fácil despacho.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Había pedido la palabra el honorable Opitz.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CABEZON.— Yo la pido a continuación.

El señor OPITZ. — Se está introduciendo en este proyecto una confusión que no tiene fundamento.

La construcción de puentes y caminos está asegurada con la contribución de dos y medio por mil sobre los bienes raíces, deducido el 15 o|o para maquinarias y el 10 o|o para la oficina central de estudios; del resto se destina un 60 o|o a la construcción de caminos, que invierten las Juntas Departamentales de Caminos; y el 40 o|o restante es para la construcción de puentes.

El año 25 se dictó un decreto-ley señalando los puentes que deben construirse en el país; y cada vez que se han presentado indicaciones por los señores diputados para incluir nuevas construcciones de puentes, la Cámara ha tenido a bien aceptarlas.

Desde este punto de vista, no hay inconveniente para aceptar, desde luego, este proyecto y cada una de las indicaciones que se vengan a la mente de cada uno de los honorables colegas, porque no hay inconveniente para indicar al Ejecutivo cuál es la lista de las obras a que se van a destinar estos fondos a que me refiero.

Naturalmente, el hecho de que los propios diputados hagan estas indicaciones, significa que el Gobierno no se preocupa ni de este ni de ninguno de estos problemas, por cuyo motivo los diputados tienen que venir indicando cada una de las necesidades de su departamento; pero esto lo digo sin ánimo de objetar esta borrachera de indicaciones que se han formulado, que no tienen otro objeto — dicho sea sin mala intención — que mixtificar a la opinión pública, porque los fondos no alcanzan en absoluto.

En efecto, la contribución indicada produce 40 millones anuales, y deducido lo destinado para caminos y maquinarias no quedan más de $ 12.000,000 para la construcción de puentes.

Es imposible que con esta cantidad se puedan construir centenares de puentes, en los términos que indican los honorables colegas.

Yo quisiera que los honorables colegas no se engañarán a sí mismos ni a sus representados, porque los puentes que ahora se acepten no podrán construirse ni el año 2,000, por cuanto con los fondos aludidos no se ha construído ni la mitad de los puentes indicados en el decreto-ley N.o 367, de marzo del año 1925.

Pero, por otra parte, como hay que darle en el gusto a tanto departamento y representantes, me parece que no hay ningún inconveniente en aprobar en general y particular este proyecto, puesto que con ello no se perjudica a nadie.

He terminado.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Cárdenas para que se incluya en la construcción de puentes uno sobre el río Cachapoal, en el punto denominado "Larmahue Viejo" frente a Peumo.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente). — Propongo a la Honorable Cámara el siguiente procedimiento: aprobar en general el proyecto y mandarlo a Comisión hasta el lunes próximo.

El señor HEIN.— Que se aprueben todas las indicaciones, señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente). — Reglamentariamente hay que votar indicación por indicación y mandando este proyecto a Comisión, puede ahorrarse la votación de muchos.

El señor HEIN.— Por unanimidad las aprobamos todas.

El señor OLAVARRIA. — Ha terminado el tiempo de la tabla de fácil despacho.

El señor OPITZ.— Se pueden votar en conjunto.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Había pedido la palabra el honorable señor Huerta. Puede usar de ella Su Señoría.

El señor HUERTA.— A nada se compromete la Cámara al aprobar en general este proyecto y las indicaciones que se han formulado. Ello significará sólo que hay muchos puentes que necesitan construirse o, por lo menos, una reparación. No veo la razón para que algunos señores diputados se opongan a esto.

El señor HEIN.— Aprobémoslas todas por unanimidad.

VARIOS Sres DIPUTADOS.— Ha terminado la tabla de fácil despacho.

6.— CARGOS A LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.— CONTESTACION A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL DIPUTADO SR. DOLL.

El señor MARDONES.— En la sesión de ayer, señor Presidente, con el asentimiento de la Honorable Cámara....

El señor WALKER.— ¿Estamos en la orden del día, señor Presidente?

El señor MARDONES.—... el honorable señor Doll, criticó mi actuación en la discusión de un proyecto de ley....

EL señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Con el asentimiento de la Honorable Cámara podría continuar usando de la palabra Su Señoría.

..VARIOS SRES. DIPUTADOS. —¡No, señor...

El señor MARDONES.— Señor Presidente, ha sido práctica invariable en la Cámara....

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para que pueda usar de la palabra el honorable señor Mardones.

El señor PEREZ GACITUA (Don Jorge).— No, señor...

El señor ZUÑIGA.— Ayer se tomó un acuerdo semejante.

El señor GARDEWEG.— Debe reclamarse en la misma tarde.

El señor URZUA.— Para ello no hay necesidad del asentimiento de la Sala, señor Presidente...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— ¿Su Señoría ha solicitado la palabra para contestar a una alusión personal?

El señor MARDONES.— Sí, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene derecho entonces a usar de ella Su Señoría.

El señor WALKER LARRAIN.— Dentro del tiempo que establece el Reglamento.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene cinco minutos Su Señoría.

El señor WALKER LARRAIN. —Ayer tuvimos el agrado de oír a Su Señoría; pero se prolongó demasiado el tiempo...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) — Puede usar de la palabra, Su Señoría.

El señor MARDONES.— Señor Presidente, Honorable Cámara. Si no se quiere que pruebe los cargos que he formulado a la Dirección de Obras Públicas, para demostrar que al honorable señor Doll, sólo lo ha movido un sentimiento de solidaridad al protestar ayer de mis declaraciones a propósito de la discusión del proyecto sobre construcciones carcelarias, me limitaré, dentro de cinco minutos de que dispongo, a demostrar que mis conceptos adversos, son compartidos por gran parte de los miembros de esta Honorable Cámara.

Tengo aquí el Boletín de Sesión del día 24 de julio último, en que el señor secretario dice: "**El señor Maira, en unión de numerosos señores diputados, formula indicación para redactar el artículo 3.o en la siguiente forma:**

"**La Dirección de Prisiones tendrá a su cargo los estudios, la dirección y vigilancia en la inversión de los fondos**".

En la misma página se lee que el señor Maira dice:

Existe profunda desconfianza acerca de la forma en que se ha venido invirtiendo los fondos de la Dirección de Obras Públicas, etc.

Yo se que allí hay funcionarios inteligentes, competentes y perfectamente honestos, a quienes nadie critica, como lo es el señor del Canto, a quien aludió ayer el señor Doll.

A esos, nadie los alude, y ellos mismos deben interesarse por que se haga luz.

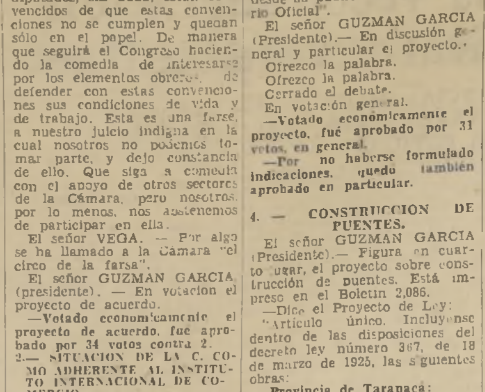
La lectura del Boletín de Sesiones mencionado, viene a confirmar que el diputado que habla, no está solo en esta crítica, sobre la actuación incorrecta de esta repartición que se llama Dirección de Obras Públicas. Todavía más, señor Presidente, es del caso repetir una vez más, lo que en una sesión de una comisión de esta Honorable Cámara, el propio señor Ministro de Hacienda dijo, refiriéndose a las irregularidades observadas en la conducta de algunos funcionarios de este Departamento: "que a la Dirección de Obras Públicas había necesidad de prenderle fuego por los cuatro costados, y que para que no se escapara ninguno de los funcionarios culpables, había que instalar además ametralladoras".

El señor AMUNATEGUI. — ¿Cuándo se dijo eso?

El señor MARDONES.—Lo dijo el señor Ministro de Hacienda en una Comisión de esta H. Cámara, H. colega.

Por último, ya que alguno de los H. Diputados han sido tan intransigentes para no permitirme usar de la palabra por el tiempo necesario, terminaré haciendo esta consideración: por muy respetable que sea la voz del H. señor Doll, yo debo señalar el hecho de que no era S. S. el más autorizado para venir a atenuar los cargos a que esta repartición es acreedora; hay un Ministro de Fomento que era quien debía haber venido a esta H. Cámara a recoger el guante, pero el señor Ministro tiene la suficiente honorabilidad— y no quiero con esto decir que el H. señor Doll haya faltado a algún deber de corrección— para abstenerse de venir a levantar cargos en contra de funcionarios culpables.

El señor Ministro de Fomento sabe que hay irregularidades; esa debe ser la razón, porque ha tenido la entereza de oponerse a las exigencias de algunos subalternos que habrían querido que fuera él quién viniera a defenderlos



(De "El Romancero de Pipo")

su aprobación al proyecto en debate.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor OLAVARRIA.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor OLAVARRIA.— Después de la brillante disertación hecha por el diputado informante, hay muy poco más que agregar en abono del despacho favorable de este proyecto.

Quería decir únicamente que la Honorable Comisión de Trabajo, al tomar nota del desistimiento que yo hice de mi proyecto primitivo, acogió la modificación propuesta por los honorables señores Abuito y Gajardo, que a mi juicio importa una verdadera ecuación de armonía para resolver este problema y que, en todo caso, consulta la idea básica del monopolio del crédito prendario insinuada por mí.

En el proyecto acogido por la Honorable Comisión de Trabajo se consulta, desde luego, el interés social en su artículo primero, ya que establece el monopolio por ministerio de la ley.

En su artículo segundo, consulta el interés jurídico, ya que resuelve las dificultades de carácter constitucional que se habían planteado con motivo de la existencia de una facultad discutible asignada al Director de Crédito Popular por la Ordenanza del ramo.

Y en el artículo 3.o, se consulta el interés de los particulares, ya que a los prestamistas se les concede un verdadero plazo de gracia, a fin de que puedan liquidar sus negocios sin que ello importe un grave perjuicio para sus intereses.

Creo que la Comisión del Trabajo ha resuelto este problema en la forma más armónica, justa y conveniente para todos los intereses en juego alrededor de este proyecto y creo que a la Cámara no le corresponde otra cosa que aprobar el proyecto en la forma propuesta por la Comisión.

Termino uniendo mis ruegos al del honorable diputado informante, a objeto de que la Cámara se sirva prestar su aprobación a este proyecto, despachando así una ley de enorme trascendencia social.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre el artículo 1.o.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se daría por aprobado el artículo.

El señor TORO.— Con mi voto en contra.

El señor GARDEWEG.— Y con el mío también.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se va a votar, entonces, el artículo.

En votación.

—Votado el artículo 1.o, en forma económica, fué aprobado por 40 votos contra 8.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 2.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 2.o.

—Votado económicamente el artículo 2.o, fué aprobado por 43 votos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Aprobado el artículo 2.o.

En discusión el artículo 3.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

—Votado en forma económica el artículo, fué aprobado por 43 votos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Aprobado el artículo 3.o.

Terminada la discusión del proyecto.

7.— CONSTRUCION DE UN HOSPITAL DE CARABINEROS

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Figura en tercer lugar de la tabla el proyecto sobre construcción de un hospital para Carabineros. Está impreso en el Boletín 2,055.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor PROSECRETARIO (accidental).— Se han formulado las siguientes indicaciones:

Del señor MARDONES:

Para modificar el artículo 1.o, intercalando después de la frase "Carabineros de Chile", la siguiente: "para el servicio del personal en servicio activo y en retiro y sus respectivas familias".

De los señores Cabezón y Mardones: Para que se agregue el siguiente inciso en el artículo 1.o: "Los servicios del Hospital se harán extensivos a las familias de los Carabineros".

Del señor Torres, don Isauro: Para que se agregue el siguiente inciso en el artículo 1.o: "Este Hospital estará destinado a la atención médica de los miembros del Cuerpo de Carabineros y de sus familias".

Del señor Garrido: Para que se agregue en el artículo 1.o, inciso 2.o, que los beneficios del Hospital de Carabineros de Chile se harán extensivos a sus familias.

Del señor González don Pedro:

Para agregar en el artículo 1.o el siguiente inciso: Los beneficios del Hospital del Cuerpo de Carabineros de Chile se harán extensivos a los pensionados, jubilados de carabineros y policías y a los ex miembros de estas instituciones, como también a las familias de éstos y del personal de carabineros en actual servicio.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión las indicaciones.

Ofrezco la palabra.

El señor MARDONES.— Pido la palabra.

Yo me permití modificar la indicación que en la sesión anterior había formulado el honorable colega señor Cabezón, procurando que los beneficios de este hospital alcancen también al personal en retiro de esta institución.

Creo, señor, que la importancia de la obra a construirse ofrece capacidad suficiente para atender también al personal en retiro, que está contribuyendo actualmente con un descuento apreciable de sus pensiones.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— Nada menos que con el 8 por ciento.

El señor MARDONES.— Con el 8 por ciento, como anota el honorable señor Ríos, para la atención de este servicio.

Nada más justo, entonces, señor Presidente, que también reciban ellos estos beneficios, máxime cuando vemos, por desgracia, que en este país no existen los hospitales necesarios para atender debidamente las dolencias de nuestros conciudadanos.

Por esto, señor presidente, he formulado esa indicación en reemplazo de la anterior, y dejo la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Había pedido la palabra el honorable señor Nieto.

El señor NIETO.— Este proyecto, señor presidente, se justifica absolutamente solo. Veo, con verdadera satisfacción, con verdadero placer, que todas las indicaciones que se han formulado, tienden, precisamente, a tratar de extender los servicios de este hospital de carabineros, no solamente a los ex carabineros y ex jubilados de policía, sino también a las familias de los carabineros.

Tengo la satisfacción de poder decir en esta H. Cámara, que funciona un hospital de carabineros en Valparaíso, obra, a iniciativa del honorable colega que está sentado a mi lado.

Cuando el honorable señor Carrasco fué Prefecto de Policía de Valparaíso, tuvo la espléndida idea de fundar ese hospital y, aun cuando ninguna ley ordena, imperativamente, que deba atenderse allí a las familias de los carabineros, en este hospital son recibidos todos los miembros de las familias de los carabineros, y su atención se hace extensiva a todos los carabineros y ex policías.

Por esto, yo concuerdo, señor presidente, con estas indicaciones, y desearía que se aprobara una de ellas, ya que todas son perfectamente semejantes, esto es, tienden a que los beneficios de este hospital se extiendan a la familias de los carabineros y a los que han prestado servicios dentro de la policía.

He terminado, señor presidente.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— En ese sentido he formulado indicación, honorable diputado.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Es para agregar señor presidente, que mi indicación comprende, no solamente, a los jubilados de Carabineros, sino también a los jubilados y retirados de las policías y, aún más, a aquellas personas que, habiendo sido carabineros, han sido jubilados, y se extiendan a sus familias los beneficios.

El señor MURILLO.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MURILLO.— Me complazco en reconocer que este proyecto va a llenar una necesidad de orden humanitario para esos abnegados defensores que constituyen el Cuerpo de Carabineros.

Pero debo hacer presente una duda que el me sugiere; tengo entendido—no se si me equivoco—que los terrenos a que el punto se refiere son los de Providencia. Si fueran ellos, es indudable que constituyen un buen número de metros cuadrados y hay que recordar que, por razón de la urbanización que se ha hecho en esos barrios, el metro cuadrado de terreno ha adquirido ahí un valor extraordinario, valdría la pena aprovechar hoy día.

Ahora bien, se me ocurría, así de pasada, esta idea, la cual si no tuviera acogida de parte de la Honorable Cámara, sería el primero en abandonar, que para los efectos del financiamiento, diremos para abaratar el proyecto, se podría haber aprovechado la circunstancia especial de la sobrevalorización de esos terrenos y haberlos vendido y, luego, con el producto de la venta de esos terrenos, haber adquirido otro un poco más distante, pero siempre próximo a las líneas de tranvías, y haber hecho una construcción con el valor obtenido por la venta de dichos terrenos.

A mí me parece que la solución que yo indico es bien beneficiosa para el interés fiscal y no compromete en nada a éste, y en cambio contribuye a dar a estos abnegados servidores un hospital propio.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor VEGA.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA Presidente.— Tiene la palabra, honorable diputado.

El señor VEGA.— En la sesión pasada, cuando se dió a conocer este proyecto, yo formulé algunas observaciones que me parecieron lógicas hacer al respecto, ya que el proyecto mismo solamente mira al propósito de construir un hospital, y para ese objeto se destinan según el artículo 2.o 2.000.000 de pesos, que significa la aplicación de la presente ley.

El señor BOIZARD.— No, honorable diputado, 5.000,000 de pesos.

El señor VEGA.— Soy yo el que estoy leyendo y no Su Señoría; sigo diciendo que según el artículo 2.o se destinan 2.00,000 de pesos con cargo a la ley N.o 5,601...

El señor BOIZARD.— Le digo que no...

El señor VEGA.—... y 3 millones de pesos que se consultarán en la Ley de Presupuestos del año próximo.

Yo quiero traer a la memoria de la Honorable Cámara un acto que se realizó por allá por el año 1931, en beneficio del Cuerpo de Carabineros y que arrojó más o menos 5.000,000 de pesos, para construir un hospital para ese Cuerpo. A este objeto un ex servidor del Cuerpo de Carabineros me dirigió una nota para hacerme el recuerdo de ese hecho, a fin de que la Honorable Cámara tome en cuenta, ya que por erogación pública y por un acuerdo de la Dirección del Cuerpo, se le descontó un día de sueldo a todo el personal, sin distinción de grados, dos veces en el año, lo que agregado a las colectas, a los beneficios que se dieron en los teatros y dinero entregado por personas pudientes, representa una suma que sube de los cinco millones de pesos, dinero éste que estaba destinado a la construcción del hospital.

Yo quiero hacer precisamente este recuerdo a la H. Cámara, porque en este proyecto se fija la suma de cinco millones de pesos. Porque si el pueblo de Chile ha hecho una erogación, si a cada uno de los que componen el personal de este cuerpo se les descontó un día de sueldo, y si con todo esto se juntó cinco millones de pesos, quiere decir que ya se tienen los cinco millones que se piden, y que, por lo tanto, no hay necesidad de recargarlos al Presupuesto del año próximo, o no es necesario cargarlos a la ley N.o 5601 por las consideracionesy a señaladas.

Yo aprovecho esta oportunidad para hacer ver a la H. Cámara esta colecta realizada el año 1931 a fin de que la H. Cámara al aprobar este proyecto de ley tome en cuenta que ya existen cinco millones de pesos erogados por el pueblo de Chile para construir este hospital.

Yo creo que la H. C. no puede aprobar ni siquiera en general este proyecto mientras no se sepa el sitio donde se encuentran estos cinco millones de pesos que, como he dicho, ha erogado el pueblo para este hospital.

El señor GAJARDO.— ¿En qué fecha se hizo esa erogación?

El señor VEGA.— En el año 1931.

El señor GAJARDO.— Y en qué mes?

El señor VEGA.—Yo cito solamente el año; pero recuerdo que en la época en que se hizo la colecta pública para la construcción de este hospital, ella fué precedida de una campaña de prensa y el Gobierno autorizó a la Dirección del Cuerpo, para que la realizara en todo Chile y esta Dirección obligó a todo el personal a que dieran un día de sueldo, dos veces en el año, con este objetivo.

Yo estimo que frente a este problema que tenemos por delante no puede la H. Cámara aprobar este proyecto, porque se haría cómplice de las sugerencias que el público hace acerca de estos cinco millones de pesos que no aparecen por ninguna parte.

El señor DURAN.—Esa erogación asciende a $ 1.302.000.00. De modo que esta cantidad no concuerda con la cifra que ha dado el H. D.

El señor VEGA.—¿Y a qué se refieren las informaciones de S. S.?

El señor DURAN.—Estas informaciones se refieren al tanto por ciento que se le descontó al personal y a la colecta pública que fué autorizada por el Gobierno.

El señor VEGA.—Creo que si vamos a registrar los diarios de esa época nos vamos a encontrar que la colecta ascendió a más de un millón de pesos, porque la misma prensa de esa fecha dijo que el monto de la colecta arrojaba arriba de cuatro millones de pesos.

El señor DURAN.— El monto de esta suma me la dió el médico jefe de los Carabineros.

El señor VEGA.—La cifra está completamente equivocada. Hay informaciones en otra parte y las reales nos las vamos a encontrar en lo que dice el médico jefe de los Carabineros.

Si nos fuéramos a guiar por lo que dice el médico jefe de los Carabineros o la Dirección, nos vamos a encontrar con muchos errores o "gatos encerrados"...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los Hs. Diputados que se sirvan dirigirse a la Mesa.

El señor VEGA.—En el orden de mis observaciones creo que, por primera providencia, debemos pedir informaciones sobre el monto de esa colecta. Y quiero referirme en esta ocasión al proyecto mismo que trata solamente de mirar el problema bajo el aspecto de la construcción de un hospital y no trata de lo que para mí es el defecto capital de la forma como se legisla es este:

No consulta la base económica en que se puede mantener este hospital. Tampoco consulta la atención médica que se debe dar a los enfermos. Nosotros sabemos que en los hospitales no se atiende a los enfermos con la debida prontitud ni como debieran ser atendidos, ya por falta de médicos, ya por falta de medicinas y porque los mismos hospitales no tienen ni siquiera los elementos adecuados.

En este aspecto la legislación carece de una cuestión fundamental, el cual es sanar al enfermo de sus dolencias, prestándole atención eficiente y esmerado.

Cada vez que se quiere legislar no se toma el problema en todos sus aspectos complejos, se olvida el orden económico y el orden social.

Sabemos — y conversaba al respecto con el Dr. Madrid — que la situación de los médicos es pésima en cuanto a sus remuneraciones. Me decía el Dr. Madrid que hay médicos que se encuentran en la imposibilidad de cumplir con la función social que importa la calidad de médico.

El mismo Cuerpo de Carabineros tiene en la actualidad muchos médicos a través del país. ¿Pero qué pueden hacer esos médicos frente a la imposibilidad de cumplir cabalmente la misión que les está confiada? En primer lugar, se encuentran con que no hay laboratorios adecuados; con que no se puede dar a los enfermos las medicinas que les son necesarias. Tienen que darles substitutos, medicinas de calidad inferior, que no producen el mismo resultado. En segundo lugar, llevan los médicos un problema en sí mismos: el de su situación económica y social, que les afecta profundamente. El proyecto en debate se inspira en el modo tradicional de legislar en esta Cámara: se quiere proveer a la construcción de hospitales y se olvida lo que es fundamental: la atención de los enfermos. No es ninguna ventaja para Carabineros que se construyan hospitales y que al final no se cuente con lo que es elemental y fundamental: la atención médica y la medicina misma.

El señor HUERTA.— Es que ahora estamos tratando de la construcción de un hospital; después vendrá la oportunidad de ocuparse del mantenimiento de éste, lo que es otra cosa.

El señor VEGA.— Es que este es un problema complejo que abarca diversos aspectos...

El señor HUERTA.— Indudablemente, en este caso.

El señor VEGA.— Es como si se quisiera solucionar el problema de la tuberculosis con la construcción de hospitales solamente. La tuberculosis es un problema de alimentación del pueblo, y, por lo tanto, se solucionaría aumentando los salarios y mejorando sus condiciones de vida. ¿Cómo podrán vivir los tuberculosos si no se les alimenta, y cómo no van a ser tuberculosos los que no se pueden alimentar?

Según el criterio de su señoría esto debería dejarse para otra oportunidad. ¿Para qué oportunidad? ¿Para cuándo los enfermos están todos muertos? ¿Para esa oportunidad quiere su señoría postergar la solución de este problema?

¡Cuando se mueran los enfermos entonces se va a legislar!

Y este caso es idéntico: no se mira el problema en su complejidad.

El señor HUERTA.— Y su señoría pretende, sin estudios, adelantarse 50 años. Eso sí que es absurdo.

El señor VEGA.— No entiendo lo que quiere decir el señor diputado.

Naturalmente que en este problema tienen que saltar los tradicionalistas, los históricos, y buscar fundamentos para hacer una legislación trunca, y es lógico que yo quiera hacer comprender a los honorables diputados que no es posible seguir por este camino de la farsa y del engaño.

El señor BOIZARD.— Creo que el camino por donde no es posible seguir es el de obstruir los proyectos.

El señor VEGA.— ¡No se está obstruyendo!

Y para terminar voy a manifestar que la aprobación general de este proyecto constituye dejar en la obscuridad la materia principal sobre la cual se debería legislar y que se debe investigar sobre el otro aspecto, respecto al cual el público murmura: se necesita saber qué se hizo el producto de la colecta pública hecha para los hospitales. Termino pidiendo a la mesa que se dirija oficio a quien corresponda dar los informes del caso, para que se nos diga, respecto a la colecta mencionada, qué se hicieron los cinco millones de pesos, en qué se invirtieron, en forma detallada, y

que hoy no aparecen en ninguna parte.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— En la hora de incidentes puede su señoría formular su indicación.

El señor HUERTA.— Hay un informe al respecto en secretaría, donde su señoría pueda verlo. Su señoría, por no darse el trabajo de llegar hasta allá, hace perder tiempo a la Cámara.

El señor VEGA.— ¡No estoy dispuesto a aprobar las cosas de tapada! ¡Yo no soy un carnero, para hacer lo que algunos honorables diputados hacen!

El señor PROSECRETARIO (accidental).— Se han recibido las siguientes indicaciones:

Del señor Zapata, para que se considere con derecho a los servicios de atención médica y medicamentos al personal de la Gendarmería de Prisiones y sus familias, en el Hospital del Cuerpo de Carabineros.

Del señor Murillo, para que se enajenen en pública subasta los terrenos que actualmente ocupa el Cuerpo de Carabineros en Providencia, y con su producto adquirir otro predio de menor valor y atender a la edificación del Hospital.

Del señor Garrido, para que se agregue al artículo 1.o, que la atención que preste el Hospital de Carabineros en todos sus órdenes, será absolutamente gratis.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión las indicaciones.

Tiene la palabra el honorable señor Duran.

El señor DURAN.— No se ha tomado en cuenta, señor Presidente, la suma de un millón 300 mil pesos a que ascienden las cantidades erogadas por el público y por los propios interesados, cantidades que están destinadas a la construcción del hospital. Por otra parte, la construcción se hará con los fondos del Presupuesto ordinario de la nación. De tal manera que la observación del señor diputado que acaba de oír la Cámara, no tiene mayor fundamento.

Por otra parte...

El señor VEGA.— ¿Cómo es la cosa?

El señor HUERTA.— Así se contesta a Su Señoría.

El señor DURAN.— Por otra parte, las diversas indicaciones que se han leído, tienden a perfeccionar el proyecto; pero es evidente que aquella de que es autor el honorable señor González, viene a satisfacer en forma mucho más amplia la finalidad que se persigue con este proyecto.

En esta virtud, yo le ruego a la Cámara se sirva aprobar la indicación a que me he referido y darle el trámite correspondiente al proyecto, para que sea despachado cuanto antes.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor DURAN.— Sí, honorable Presidente.

El señor MURILLO.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Zapata.

El señor ZAPATA.— Señor Presidente, nosotros no podemos aparecer contrarios a que se edifiquen hospitales que tienen por objeto atender a los enfermos y, especialmente, a los del Cuerpo de Carabineros, en el que— por los antecedentes que tengo a mano— se ve la forma progresiva de las enfermedades que en este Cuerpo se contraen a consecuencia de la clase de servicios que presta. Para nadie es desconocido que los carabineros tienen que hacer la noche día y el día noche. Esto, unido a la inoportuna y deficiente alimentación a que están sujetos a horas inoportunas y al recargo de trabajo, que trae como consecuencia que estos servidores de la nación, contraigan enfermedades.

Para reforzar mis observaciones, me voy a permitir dar a conocer a la Cámara la forma progresiva cómo las enfermedades han ido en aumento de año en año entre los servidores de ese Cuerpo. Para ello voy a apelar a la propia estadística, que la Caja de Previsión informa en sus memorias anuales.

ENFERMOS ATENDIDOS POR LOS SERVICIOS DE LA CAJA DE PREVISION DE LOS CARABINEROS

Año	Número de enfermos	Gastos de botica	Gastos de especialización	Médicos especialistas	Total
1927 — El segundo semestre en que comenzó sus operaciones la Caja de Previsión de Carabineros, el gasto de Asistencia Social ... ... $					74.036.01
1928	19,711	140,021.01	$ 31.250.40	8,730.—	180.001.41
1929	23.844	147,702.74	58.138.46		205.841.20
1930	26.100	184,075.20	25.552.09	Inclusive honorarios médicos	264.418.36

No figuran incluido en este porcentaje los gastos de hospitalización de los carabineros del mes de junio a diciembre de este año, porque la Dirección General de Beneficencia y Asistencia Social acordó no cobrarle a dicha Caja, haciéndole esta remunerativa concesión. Por acuerdo convenido entre la Caja y la Beneficencia, se resolvió que dicha Caja pagara a la Beneficencia la cantidad de cinco pesos por cada día de hospitalización de los enfermos, a contar del 1.o del mes de enero del año 1931 (ver memoria del año 30, página 11).

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— ¿Me permite el honorable diputado? Está en discusión el proyecto que autoriza a S. E. el Presidente de la República para invertir la suma de 5.000,000 de pesos en la construcción de un Hospital para el Cuerpo de Carabineros.

El señor ZAPATA.— Creo que no falto al Reglamento de la Cámara al recurrir a la estadística, puesto que se está tratando aquí de un problema que afecta a los carabineros que, por cualquier circunstancia, van a tener que ocupar mañana este hospital, cuya autorización de dinero para su construcción estamos discutiendo en estos momentos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a Su Señoría concretar sus observaciones al proyecto en debate.

El señor ZAPATA.— Seré lo más breve posible en dar término a estas observaciones, que parece están lejos del proyecto en debate, según Su Señoría.

Voy a terminar con los datos estadísticos correspondientes a los años 31 a 34:

Año	Número de enfermos	Gastos de botica	Gastos de especialización	Médicos especialistas	Total
1931	43,512	270.000.—	106,250.—	34,021.90	437,857.63
1932	60,115	402,870.27	132.914.50	46,279.90	601.271.67
1933	59.803	519,107.30	183.503.86	96.233.02	798,847.18
1934	62,239	444.531.03	255,308.45	115,199.15	832.279.07
				TOTAL	$ 3.412.572.33

En esta estadística no figura el gasto de hospitalización de junio a diciembre de este año, porque la Beneficencia acordó no cobrarle a dicha Caja, haciéndole esta remunerativa concesión.

Concuerdo con la idea del colega señor Vega que se han hecho colectas para la edificación de este hospital, y tengo antecedentes para afirmar que durante varios años se han verificado, como asimismo rodeos, carreras en el Club Hípico, y además la contribución semestral de medio día de sus sueldos de cada miembro de esta institución, lo que en total estimo debe haber dado dos o tres millones de pesos. Sin embargo, en el mensaje enviado por el Ejecutivo se dice que estas colectas han dado $ 1.300,000.

El Cuerpo de Carabineros ha contribuido como ha podido para obtener la pronta construcción de este hospital, y a pesar de las innumerables cargas que pesan sobre la tropa, ha dado medio día de su salario. Estas cargas son, por demás, onerosas porque tenemos que un individuo de tropa gana $ 325 mensuales, y en los grados siguientes tienen $ 400, $ 430 y $ 492 mensuales. Pues bien, por imposiciones de la Dirección del Cuerpo se les arrebata a los que ganan el sueldo de $ 492 mensuales la suma de $ 82.63.

El señor NIETO.— S. S. dice que se le saca medio día de sueldo al año, y esto lo traduce en $ 82 63 mensuales... No entiendo...

El señor ZAPATA.—Me refiero a las demás cargas que la Dirección del Cuerpo impone a sus subordinados y para ser más explícito voy a dar a conocer el detalle.

Por imposición a la Caja de Previsión de los Carabineros un 8 o.o de su sueldo.

El señor NIETO.—Eso se hace en virtud de la ley, y en beneficio del personal.

El señor ZAPATA.—No digo lo contrario, sino que cito el hecho, y puedo demostrar lo contrario de dichos beneficios.

El señor NIETO.—Es imposible dar grandes ventajas al personal si no contribuye a formarlas.

El señor ZAPATA.— Pero es conveniente evitar los abusos que por este capítulo se le hace a la tropa de carabineros que no puede chistar y...

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Ruego a los señores diputados evitar los diálogos.

El señor NIETO.— Estaba haciendo uso de una interrupción que me permitió el señor diputado, el cual no me ha llamado al orden.

Decía que esta imposición que pagan los carabineros se encuentra en la misma situación que la imposición que pagan los empleados particulares y demás empleados, a las diversas Cajas de previsión, las cuales se cobran en virtud de la ley y están destinadas a formar el fondo para el bienestar general. Puedo citar el caso de un carabinero que apenas había hecho imposiciones durante tres meses y fué alevosamente asesinado en acto del servicio, y en virtud de la ley de la Caja de Previsión del Cuerpo, su familia ha quedado gozando del sueldo íntegro que tenía. Entonces, digo: ¿qué importa esta imposición del 8 o.o si ella asegura el porvenir de la familia?

Agradezco la interrupción que me ha permitido el honorable diputado.

El señor ZAPATA.— El caso que señala Su Señoría puede ser uno entre mil. En cambio, hay el 90 por ciento en que este bienestar se traduce en molestar, y la prueba la tengo en los antecedentes del sargento de carabineros Luis Donoso Paredes, que tenía 17 años de servicios, y que por imposibilidad física fué dado de baja este servidor. A pesar de las diversas tramitaciones que ha hecho, a fin de acogerse a los beneficios que otorga la Caja en cuanto a pensión de retiro, hasta este momento le ha sido denegada, sin que se hayan considerado las diversas peticiones que ha formulado.

Tengo una infinidad de casos que citar, como ser de otros 126 carabineros que han sido víctimas de la Caja, a pesar de haber cumplido más de diez años de servicios en el Cuerpo y también no han obtenido ninguno de los beneficios que la ley establece a este respecto. Pero quiero ser más explícito en estos atropellos de la Caja, para que no se crea aquí que uno desea hacer aparecer de por sí como víctima a la tropa del Cuerpo de Carabineros.

Dije que en la Caja de Retiro estaba obligado a pagar el carabinero el 8 por ciento, que se les descuenta por contaduría.

El señor GUZMAN (don Eliodoro).— ¿Cuánto es en dinero el 8 por ciento?

El señor ZAPATA.— Es con lo que contribuye cada uno de los individuos del Cuerpo de Carabineros a la Caja de Previsión.

El señor GUZMAN (don Eliodoro).— ¿Con cuánto dinero sobre su sueldo tienen que contribuir?

El señor ZAPATA.— Con el 8 por ciento de 325 pesos, que ganan los carabineros rasos; con el 8 por ciento a la Caja los carabineros de planta; con el 8 por ciento de 430 pesos los cabos segundos y con el 8 por ciento de 492 pesos los cabos primeros, todos elementos de tropa.

Pero yo me refiero más bien a la tropa.

Por póliza de seguro, pagan éstos 16 pesos, póliza de seguros que es de 4,000 pesos.

Cada individuo está obligado a entregar diez pesos al contador por capítulo de ahorro obligado que la Dirección del Cuerpo le impone mes a mes.

Para fomento tiene que pagar una contribución de 3 pesos.

El señor GUZMAN (don Eliodoro).— ¿Para fomento?

El señor ZAPATA.— Para fomento. Voy a explicarlo: es para tener derecho al Casino de Suboficiales, para distraerse, jugar a los naipes y otras distracciones del Casino; en buenas cuentas, por derecho a sentarse en el casino. Por esto pagan 3 pesos de contribución. Naturalmente que si consumen, están obligados a pagar el consumo. Pero de todos modos están obligados a pagar la contribución de fomento. En la peluquería están obligados a pagar 3 pesos mensuales. Por sports tienen que pagar 1 peso 50 centavos, a pesar de que ni conocen el football. Por el Boletín semanal también pagan un peso.

El Cuerpo de Carabineros traduce en este Boletín las ordenanzas o resoluciones que se hayan tomado. En cuanto a los equipos y a los traslados, está obligado el carabinero a pagar un peso mensual, por capítulo de este Boletín.

Si en el casino una botella se ha quebrado, señor presidente, se reparte a prorrata el pago de estas botellas. Es una injusticia que se comete con todos estos elementos del Cuerpo que están grabados en esta forma.

Un señor DIPUTADO.— Esa es la verdadera teoría socialista.

El señor ZAPATA.— Teoría del abuso en contra de los que no pueden protestar.

Por abogados, pagan también un peso mensual. Tómese en consideración la enorme cantidad de carabineros, por lo menos son veinte mil, y se verá que con esta cantidad contribuye el Cuerpo de Carabineros a la mantención de abogados.

Por publicación de la "Gaceta" revista que se difunde entre el cuerpo se les arrebata un peso a pesar de que hacen dos años que esta no circula, lo que es un verdadero robo. Si a los jefes interesa comprar un libro, entre los elementos del Cuerpo, están obligados, so pena de sufrir arrestos, so pena de ser encalabozados a comprar el libro que el jefe ordena adquirir. Están obligados a comprar los manuales que, día a día se están renovando en el Cuerpo. Esto es un abuso intolerable, puesto que el Cuerpo no puede protestar de ellos, no puede recurrir a ningún jefe, porque, entonces, es tildado de subversivo, y, aún, acusado de comunista y, como consecuencia, es víctima de esta infame nota de lealtad.

El señor NIETO.— Permítame, H. diputado. Deseo levantar un cargo. Yo le puedo sostener a S. S...

El señor ZAPATA.— ¡No le permito interrupciones a S. S.! Su Señoría viene a defender aquí el abuso...!

El señor NIETO—... que los jefes del Cuerpo de Carabineros son correctos y honorables...

El señor ZAPATA.— ¡No le permito interrupciones a Su Señoría...

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Ruego al H. diputado, se sirva no interrumpir.

El señor ZAPATA.— Si le acepté una interrupción al H. diputado, no le acepto otra, por cuanto el señor diputado, ha hecho escuela aquí defendiendo abusos.

El señor NIETO.— Por el contrario, estoy defendiendo el orden y la justicia, en contra de S. S.

El señor ZAPATA.— En tres ocasiones anteriores me ha interrumpido S. S., al referirme a los atropellos y desvergüenzas tanto de la Dirección del Cuerpo de Carabineros, como de la Caja de Previsión.

El señor NIETO.— S. S., está haciendo un cargo injusto y, por otra parte, no he hecho escuela, defendiendo abusos.

El señor GUZMAN GARCIA, (presidente).— Ruego a S. S., no usar de la palabra.

El señor ZAPATA.— Pido al H. diputado, que no me interrumpa. S. S. tendrá un momento oportuno para refutarme.

Señor presidente, doy más calor a mis ideas y a las expresiones que estoy formulando, porque hay que sentirse heridos frente a estos atropellos.

En más de una ocasión, he sufrido atropellos de algunos elementos del Cuerpo de Carabineros, pero eso no quita ni pone rey, como se dice, para que yo defienda con toda justicia a estos individuos que son esquilmados tal como son esquilmados los inquilinos en los fundos, y son vilmente explotados los obreros en las fábricas y talleres. Y es por eso que me molestan las interrupciones cuando ellas se hacen solo para defender la injusticia y los atropellos.

¿Quién podría en este caso defender una situación como es ésta que planteo yo, en que individuos que reciben como sueldo $ 325 mensuales sean víctimas de la estafa inaudita, de arrebatarseles $ 65.42, y dejarlos con un sueldo miserable de $ 259.58 mensua.?

Yo pregunto, señor presidente, si alguien podría colocarse en estas condiciones de que se le arrebatara el mísero jornal, mísero sueldo que ganan estos individuos.

Por eso es que me siento indignado ante esta infamia, ante estos atropellos, de los cuales, esa gente no puede protestar; no puede manifestar su repudio a los que le roban miserablemente su salario...

El señor NIETO.— Su Señoría protesta de que se vengan a defender abusos y, sin embargo, está lanzando ofensas gratuitas a granel...

El señor ZAPATA.— ¿Qué camino llevan esos individuos, sino el camino que los lleva al hospital y al cementerio? En este momento se está pronunciando esta H. Cámara, sobre un proyecto para construir un hospital para los carabineros, y yo digo que mañana debe traérsenos otro proyecto en que se disponga la construcción de un cementerio para sepultarlos...

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).—Advierto a Su Señoría, que ha terminado el tiempo reglamentario que tenía para usar de la palabra.

El señor ZAPATA.— Ruego al señor presidente, que solicite el asentimiento de la H. Camara, para poder poner termino a mis observaciones.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Hay oposición, honorable diputado.

El señor ABURTO.— Que se le prorrogue el tiempo por cinco minutos, señor presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— Que se le den otros cinco minutos.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Si le parece a la H. Cámara, se le prorrogará el tiempo al honorable diputado, por cinco minutos.

—Acordado.

Puede continuar, Su Señoría.

El señor TORRES MOLINA.— Siempre que no siga ofendiendo al Cuerpo de Carabineros.

El señor ZAPATA.— Los honorables diputados me llaman la atención de que no continúe ofendiendo al Cuerpo de Carabineros, pero yo estoy haciendo precisamente lo contrario, defendiéndolo, y si estas debilidades, estos abusos, estos atropellos se cometen, puede que ellos sean corregidos después de las duras manifestaciones que hace el que habla en representación del pueblo.

Porque los carabineros son hombres propios de nuestra clase y es evidente que nosotros cometeríamos la traición más grande si aquí no tuviéramos la oportunidad de levantar nuestra voz en defensa de ellos, ya que por medidas determinadas por el reglamento, y por las leyes que rigen este Cuerpo, ellos están impedidos de manifestar sus opiniones. Entonces, si nosotros hemos llegado a este Parlamento en representación de las clases populares, y si los carabineros pertenecen a esta clase popular, tenemos la obligación de levantar nuestra voz en defensa de los atropellos e injusticias que se cometan con ellos, así como mañana levantaremos nuestra voz en su contra, cuando ellos, trasgrediendo las leyes, atropellen o vejen a los ciudadanos. En muchas oportunidades, hemos traído a este recinto nuestra protesta por más de algún atropello de esta naturaleza.

He manifestado y puesto a la consideración de la Mesa, una indicación en la cual se pide que estos beneficios de hospitalización alcancen al cuerpo de Gendarmería de Prisiones y también a sus familias, porque en el hecho este cuerpo es contribuyente también con un 8 por ciento sacado de un mísero salario, más bajo todavía que el que ganan los carabineros. Son a la vez imponentes obligados de los servicios de asistencia social de la Caja de Previsión de Carabineros y, en consecuencia, como tales debe incluírseles también a ellos en la dación de estos beneficios.

La Caja de Previsión contempla algunos gastos para asistencia social para lo relacionado a hospitalización y, en estos momentos, si la Honorable Cámara resuelve autorizar la inversión de estos cinco millones para la edificación de este hospital, contribuirá a aliviar la carga a que está obligada la Caja de Previsión Social por el capítulo de hospitalización. Hoy día llegan estos gastos a cerca de un millón de pesos. Mañana, con la edificación de un hospital que reúna estas condiciones, naturalmente la Caja va a economizar en estos servicios.

En consecuencia, si los imponentes, que son los carabineros y el Cuerpo de Gendarmería de Prisiones, contribuyen con el 8 por ciento de sus sueldos a la

Caja de Previsión, tienen perfecto derecho a ser contemplados en los beneficios de este hospital que se va a crear.

Quiero terminar manifestando, además de los detalles que he dado en esta Cámara, de la forma cómo le es arrebatada buena parte de sus sueldos a los carabineros. También éstos son víctimas de los propios servicios de la Caja de Previsión.

En su oportunidad, cuando se trató en parte el proyecto sobre devolución de las imposiciones a los imponentes del Cuerpo de Carabineros que están retirados, con menos de 10 años de servicios, demostré algunos abusos que se cometen con dichos imponentes y la falta de atención de los servicios que informan a dicha Caja.

Aprovecho esta oportunidad para protestar de la nueva imposición por la cual se ha alzado en un 25 por ciento el gravamen que tiene el Cuerpo de Carabineros cuando utiliza el servicio médico. Esta es una carga más para el Cuerpo de Carabineros.

Todo esto en virtud del decreto supremo 2,827, que no ha aparecido en esta Cámara a pesar de haberlo solicitado, y que figura en una de las memorias de la Caja, memoria que no ha sido impresa y que debido a la insistencia de mi parte la Caja se vió en la obligación de editar.

Este decreto supremo, a pesar de haberlo solicitado del Archivo de la Cámara no aparece por ninguna parte para establecer la efectividad de esta nueva carga de que es víctima la tropa de carabineros.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Advierto a Su Señoría que han terminado los cinco minutos de la prórroga.

Ofrezco la palabra.

El señor MURILLO.— Hace un momento, me he permitido formular una indicación para que se destine el producto de la venta de los terrenos que ocupa actualmente el Cuerpo de Carabineros en Providencia, a construir en otra parte, el Hospital de Carabineros.

He partido de la base, para formular mi indicación, de que esos terrenos están colindantes con la Plaza Pedro de Valdivia. Si fuera así mantendría mi indicación, porque creo que ese predio que hay entre la calle Antonio Varas y la Plaza Pedro de Valdivia pertenece al Cuerpo de Carabineros. El contrafrente de este predio vendría a dar a la Plaza Pedro de Valdivia, y, naturalmente, este contrafrente pasaría a ser frente, para los efectos del mayor precio.

El señor GARDEWEG.— El que colinda con la Plaza Pedro de Valdivia es un predio que pertenece al Regimiento Cazadores.

El señor NIETO.— Hay una diferencia muy grande.

El señor MURILLO.— Entonces ¿dónde quedan los terrenos?

El señor GARDEWEG.—En la calle Antonio Varas.

El señor MURILLO.— Pero, ¿están próximos a la Plaza Pedro de Valdivia?

El señor GARDEWEG.—Quedan a una cuadra.

El señor ZAPATA.— Son 22 mil metros.

El señor MURILLO.— Me he preocupado de averiguar la ubicación de estos terrenos, pero no he obtenido ningún dato preciso. Mantendría mi indicación, señor presidente, sólo en el caso de que los terrenos fuerar los que he creído que se indican en el informe. Si no fueran esos, el valor del metro cuadrado no puede ser el que tendrían los terrenos con frente a la Plaza Pedro de Valdivia. Si tuvieran frente a esta plaza, con el producto de la venta se podría construir el Hospital, sin necesidad de destinar fondos especiales para este objeto.

Si el señor Gardeweg, que conoce la región, me garantiza que no son esos los terrenos, retiraría mi indicación, porque no tengo el menor propósito de entorpecer el despacho de este proyecto.

El señor GARDEWEG.— Los terrenos del Regimiento Cazadores dan a la Plaza Pedro de Valdivia y a la Avenida Bilbao.

El señor MURILLO.— Señor presidente, ¿por qué no enviamos este proyecto a Comisión hasta mañana?...

Varios señores DIPUTADOS. —No, señor!!

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— El proyecto está en discusión general; debe volver a Comisión para segundo informe.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Retamales:

Art. nuevo... La construcción de los edificio del Hospital será hecha por la Dirección de Obras Públicas del Ministerio de Fomento".

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— En discusión la indicación.

El señor RETAMALES.—Esta indicación, señor presidente, es para normalizar la ejecución de estas obras que se están haciendo en el país sin la intervención directa de la Dirección de Obras Públicas. Felizmente, la Comisión de Vías y Obras Públicas acogió una idea, en el proyecto de construcciones carcelarias, en el sentido de que estas obras las tomara a su cargo esta repartición fiscal.

El señor TORRES (don Eugenio).— La Beneficencia tiene arquitectos que pueden construir esas obras; en cambio la Dirección de Prisiones no la tiene.

El señor RETAMALES.—Este Hospital es para el Cuerpo de Carabineros; nada tiene que ver con los demás Hospitales, ni con la Beneficencia.

Mi indicación es para que esta obra se ejecute por la Dirección de Obras Públicas, que cuenta con un personal de ingenieros y arquitectos competentes y bien remunerados.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara daré por aprobado el proyecto y se enviará a Comisión hasta el lunes próximo.

Acordado.

8.—ESTATUTO ORGANICO DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ocupa el cuarto lugar de la tabla el proyecto sobre Estatuto Municipal.

Está impreso en el Boletín N.o 1083.

—Dice así el proyecto:

PROYECTO DE LEY:
Estatuto Municipal y Caja de Retiro y de Previsión de los Empleados Municipales

TITULO I
De los empleados municipales

"Artículo 1.o. Cada Municipalidad tendrá los empleos que determine la planta que proponga el Alcalde y apruebe la Corporación.

"Art. 2.o Para los efectos legales se entiende por empleado municipal de planta:

a) Aquel cuyo cargo corresponda a la organización estable de un servicio municipal y que, como tal, figure en la planta y Presupuesto de la Corporación; y

b) Aquel que desempeñando un empleo de planta determinado en el Presupuesto reciba, además, una participación o comisión permanente por su labor, y también, aquel que gozare de comisiones o participaciones permanentes en el desempeño de sus funciones. Para determinar el grado que en conformidad a la escala del artículo 32 corresponde a estos empleados, se sumará el sueldo de planta al término medio de las comisiones o participaciones percibidas en el año anterior y con respecto a los que sólo perciban comisiones o participaciones sin sueldo de la Municipalidad, se computará para los mismos efectos, únicamente dicho término medio. Los empleados a que esta letra se refiere, en ningún caso podrán ser comprendidos en grados superiores al 9.o.

Art. 3.o Es empleado a contrata aquel cuyas funciones tienen carácter de transitorias y no figuran en la planta de la Municipalidad. Su nombramiento se hará por decreto del Alcalde, con indicación del plazo señalado para los servicios, que no podrá exceder de un año. Si faltare menos de un año para la expiración del período municipal, el decreto respectivo no podrá indicar una fecha que exceda a la del término de dicho período.

La remuneración de los empleados contratados con cargo a egresos ordinarios se imputará al ítem correspondiente que consulte el presupuesto anual, que no podrá exceder del 4 por ciento del total de ingresos ordinarios calculados en dicho Presupuesto hasta la suma de un millón de pesos, y del 2 por ciento sobre el exceso de esa cantidad.

Art. 4.o Los empleados a que se refieren los artículos 2.o y 3.o quedarán afectos a las obligaciones y beneficios establecidos por las actuales Cajas de Ahorro, Retiro y Previsión de los Empleados Municipales.

Art. 5.o Es empleado a jornal aquel que devenga remuneración diaria sólo por los días efectivamente trabajados y que, en atención a la naturaleza de las funciones que desempeña, debe acogerse a las disposiciones de la Ley de Seguro Obrero o de las Cajas de Previsión Social para Jornaleros, en las municipalidades que las tengan organizadas.

Art. 6.o Tendrán el carácter de propietarios, los nombrados para ocupar permanentemente un empleo que figure en la planta de la Municipalidad.

Son interinos los empleados nombrados en empleos vacantes, mientras se les provee en propiedad.

Son empleados suplentes o reemplazantes, los nombrados para ocupar un empleo durante la ausencia o impedimento temporal del propietario o interino.

Es subrogante el empleado que reemplaza a otro por el sólo Ministerio de la ley.

Art. 7.o Los sueldos de los empleados de planta se pagarán con cargo a "Gastos Fijos" de as Partidas Ordinarias del Presupuesto de la Corporación; y los emolumentos de los empleados a contrata o a jornal, con cargo a "Gastos Variables" de las mismas Partidas, y a estas últimas se imputarán también los sueldos o diferencias de sueldos de los empleados suplentes.

Esta disposición no comprende a los empleados a contrata o a jornal que se paguen con fondos correspondientes a ingresos extraordinarios.

TITULO II.
DE LA ADMINISTRACION Y NOMBRAMIENTO

Art. 8.o Para ser empleado municipal de planta se requiere:

1.o Ser chileno;

2.o Tener 18 años de edad a lo menos;

3.o No haber sido condenado ni encontrarse procesado por crimen o simple delito que merezca pena aflictiva; y

4.o Poseer los conocimientos, títulos y demás requisitos exigidos por las leyes y reglamentos.

Las condiciones exigidas por los números 3.o y 4.o serán aplicables también a los empleados a contrata.

Art. 9.o La provisión en propiedad de las Jefaturas de Oficinas Municipales y de los empleos de aquellas municipalidades que no tengan Consejos de Jefes de Oficina se hará, por la corporación respectiva, a propuesta en terna del Alcalde.

En las municipalidades que cuenten con un personal de 20 o más empleados de planta, la provisión en propiedad de los cargos no incluidos en el inciso anterior, se hará por el Alcalde a propuesta en terna formada por los Jefes de Oficina en votación acumulativa.

Las sesiones del Consejo de Jefes de Oficina serán presididas por el Alcalde, y en ellas tendrán derecho a voto para la formación de las ternas, los Jefes que tengan la propiedad del cargo, aunque gocen de licencia o hayan sido designados en comisión del servicio, y los jefes que sin ser titulares en propiedad, desempeñen las funciones desde 6 meses antes de la sesión respectiva, a lo menos.

Art. 10. Las ternas se formarán de entre el personal de empleados con arreglo a las prescripciones que en esta ley se determinan y las destinadas a proveer puestos subalternos, de acuerdo, además, con el Reglamento que el Alcalde dictará previamente. Las modificaciones que el Alcalde estimare procedente introducir en él, una vez dictado, no se aplicarán sino tres meses después de introducidas.

No obstante, el Alcalde podrá nombrar libremente a personas extrañas para cargos cuya remuneración no exceda de tres mil pesos anuales, salvo en Santiago, Valparaíso, Concepción y Antofagasta, donde este límite será de seis mil pesos para los empleos de carácter técnico, siempre que no existan profesionales en la planta municipal; y si existieren, deberá también formarse terna en la cual figurará, por lo menos uno de ellos. Podrá el Alcalde, además, proveer sin necesidad de terna, las vacantes con empleados de igual grado a aquel que se trata de llenar, siempre que los interesados así lo desearen.

Art. 11. Se entenderá puestos técnicos, para los efectos de esta ley, aquellos cuyas labores no puedan hacerse en absoluto sin tener título profesional de la Universidad de Chile o de otras reconocidas por el Estado. En consecuencia, para hacer esta calificación, la Municipalidad no podrá atenerse al título que le de al puesto, sino a los deberes que debe cumplir el que lo desempeña.

Las Municipalidades harán esta calificación dentro de los 60 días siguientes a la promulgación de la presente ley, siendo nula toda calificación posterior, o cambio de la ya hecha. Si no la hicieren dentro del plazo expresado, la hará el Gobernador respectivo.

Cuando se tratare de puestos nuevos, la Municipalidad los calificará al tiempo de crearlos, y si no lo hiciere, se entenderá que el puesto no es técnico.

El Secretario de la Alcaldía llevará un libro especial en el cual inscribirá estas calificaciones que serán absolutamente invariables.

Art. 12. En las ternas deberá expresarse la antigüedad de cada empleado en los servicios de la comuna y en la oficina a que pertenezca el puesto vacante, en su caso, y los títulos que abonen sus méritos y la competencia para desempeñarlo, debiendo figurar en ella dos por mérito y uno en razón de antigüedad. Sin ese requisito será nula.

El empleado que figure en dos ternas para la provisión de jefaturas de oficinas, sin que recaiga nombramiento en él, podrá ser designado directamente y en propiedad por el Alcalde para cualquier puesto de la misma renta de aquéllos para los cuales ha sido propuesto; análogamente, los empleados que figuren en tres ternas para puestos subalternos, deberán, necesariamente, ser nombrados por el Alcalde en la tercera vez.

Sólo podrán figurar en terna los empleados que pertenezcan a los dos grados inmediatamente inferiores a aquel que se trata de proveer.

No podrá figurar en terna un empleado cuando haya transcurrido menos de 6 meses, desde su ascenso anterior o de su ingreso al cuerpo de empleados de planta, salvo que se trate de funcionarios con más de 5 años de antigüedad.

Art. 13. Cuando materialmente no pudiere darse cumplimiento a las reglas para formación de ternas, ya sea por falta de empleados con los requisitos exigidos, o por otra causa análoga, el Consejo procederá a formar o completar la terna con empleados de las Municipalidades de la misma provincia, en conformidad a lo dispuesto en el artículo anterior.

Art. 14. La Municipalidad o el Alcalde, en su caso, sólo podrán rechazar las ternas por defecto legal.

Art. 15. El Secretario Municipal, que no sea a la vez Secretario de la Alcaldía, será nombrado, removido o suspendido sin sujeción a requisito alguno especial, por la Municipalidad, sin perjuicio de que le afecten todas las demás disposiciones de esta ley.

Art. 16. Serán Jefes de Oficina para los efectos de la formación y existencia del Consejo, el Secretario Municipal, el Secretario de la Alcaldía, los abogados, los directores de Servicios de Aseo, Obras Municipales, Pavimentación, Tránsito, Policía Local, Subsistencias, Sanidad e Higiene, Jueces Locales y de Control, en las Municipalidades que tuvieren estos servicios organizados o que los organizaren en el futuro; además, todos aquellos que las municipalidades quisieren darle este carácter, por los dos tercios de los Regidores de que se compone la Corporación. En aquellas municipalidades que existan tesoreros municipales, estos funcionarios formarán también parte del Consejo de Jefes de Oficina.

Las personas que hayan sido Jefes de Oficina no perderán tal carácter para los efectos de la formación de las ternas, por ninguna causa, mientras formen parte del personal de planta de la Municipalidad a que pertenezcan.

Art. 17. Los empates que se produzcan en la formación de ternas por los Jefes de Oficina serán resueltos por el Alcalde, quien determinará quién o quienes formarán terna de entre las personas en que se ha producido el empate.

Art. 18. El Alcalde convocará al Consejo dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de la vacancia de un puesto subalterno, para dar formación a la terna correspondiente.

Art. 19. Los empleados interinos y suplentes o reemplazantes serán nombrados por el Alcalde; y los nombramientos de los primeros, tratándose de Jefes de Oficina, serán válidos tan sólo cuando en la misma fecha se eleve la terna respectiva a la Municipalidad, la cual deberá pronunciarse dentro de un mes; si esta no lo hiciere, el Alcalde procederá libremente.

Art. 20. Las Municipalidades que tengan establecidas Cajas de Ahorro y Retiro para sus empleados, podrán, a petición del Alcalde y con el voto de los dos tercios de los Regidores en ejercicio, abonarles hasta tres años de servicios en total, para los efectos de la jubilación, cuando se hallen imposibilitados físicamente por algún accidente en el desempeño de sus funciones, previas las informaciones y certificados oficiales respectivos, o cuando hayan hecho algún trabajo importante relacionado con los servicios municipales de carácter general o local, siempre que el trabajo no sea de los que les corresponda ejecutar en razón de sus funciones propias.

Art. 21. Todo empleado que tenga responsabilidad en el manejo directo de fondos o custodia de bienes, muebles o valores, deberá rendir caución a favor de la Municipalidad por una suma equivalente hasta de dos años de sueldo.

El Alcalde fijará la garantía que deben rendir los empleados de que tratan los artículos 2.o letra b), y 3.o

TITULO III
DEL ESCALAFON Y HOJAS DE SERVICIOS

Art. 22. En cada Municipalidad se formará un escalafón, en el cual figurarán los empleados de planta por orden de grado y antigüedad. Para los efectos de este artículo la antigüedad se contará desde la fecha del primer nombramiento en propiedad.

La antigüedad de los empleados reincorporados se contará desde la fecha de su primer nombramiento, deducido su receso siempre que devuelvan las sumas que hayan recibido por concepto de desahucio o indemnizaciones en cuotas mensuales iguales, que no excedan del veinte por ciento del sueldo que perciban.

Art. 23. — El escalafón contendrá los datos siguientes:

a) Número de orden en el grado, según la antigüedad en los servicios municipales;

b) Nombre y apellidos del empleado, nacionalidad, fecha del nacimiento, estado civil y residencia;

c) Empleo que desempeña, con indicación del número y fecha del respectivo decreto de su primer nombramiento como empleado municipal;

d) Número y fecha del decreto del último nombramiento; y

e) Tiempo de sus servicios municipales y servicio en el actual empleo hasta el 31 de diciembre de cada año, con indicación de años, meses y días.

Art. 24. El escalafón será confeccionado en cada Municipalidad por una Junta compuesta del Alcalde, que la presidirá, del Jefe de Oficina más antiguo como empleado y de un funcionario de la misma Municipalidad, designado por el personal.

La designación de representante de los empleados a que se refie este artículo se hará previa convocatoria del Alcalde, en la segunda quincena de diciembre de cada año.

Art. 25. El Secretario Municipal cuidará que todo decreto que pueda alterar el escalafón sea registrado en él, haciéndole las modificaciones correspondientes.

La omisión de este trámite será causal para suspenderlo de sus funciones, o separarlo en caso de reincidencia.

Todos los empleados tendrán derecho a consultar el escalafón y a obtener del empleado que lleve el libro correspondiente las copias o certificados que solicitare.

Art. 26. El empleado que no estuviere conforme con el lugar que le hubiere sido asignado en el escalafón, podrán reclamar ante la Junta a que se refiere el artículo 24. Si no se conformare con la resolución de ésta, los antecedentes se elevarán a la Corporación, la que, con preferencia a todo otro asunto, resolverá el reclamo, previo informe del Alcalde.

Art. 27. En la "hoja de servicios" de cada empleado, se anotarán los siguientes datos:

a) Nombre y apellidos del empleado;

b) Lugar y fecha del nacimiento, nacionalidad y estado civil;

c) Nombre y apellido del cónyuge y de los hijos;

d) Nombre y apellido de los padres;

e) Número del carnet de identidad;

f) Estudios, grados o títulos y curso de perfeccionamiento;

g) Cargos o comisiones desempeñados;

h) Permisos, licencias y feriados;

i) Traslados, permutas y promociones;

j) Medidas disciplinarias impuestas;

k) Calificación anual; y

l) Otros datos que puedan influir para apreciar la competencia del empleado.

Art. 28. El Secretario deberá dar copia autorizada de dichas hojas a los empleados que la solicitaren. La omisión de esta obligación hará responsable al Secretario Municipal, en los términos indicados en el artículo 25.

Atr. 29. Los empleados municipales serán calificados anualmente, en el mes de enero por el jefe del servicio respectivo, en aquellas Municipalidades que no tengan Consejo de Jefes de Oficina. El Alcalde calificará dentro de dicho mes a los jefes de oficinas.

Los empleados podrán reclamar de la calificación, dentro del plazo de ocho días, contados desde la fecha en que aquella le fuere puesta en su conocimiento, lo que deberá hacerse en la primera quincena de febrero.

Para este efecto, deberá llevarse un libro en que conste el hecho de haberse dado a conocer al empleado su calificación, quien firmará para dejar constancia de la actuación. Conocerá este reclamo una Junta compuesta del Alcalde, del Jefe respectivo y de un empleado designado por el personal en la segunda quincena del mes de diciembre de cada año.

En caso de que el jefe respectivo tuviere al mismo tiempo calidad de representante de los empleados, se le designará reemplazante elegido por el personal.

TITULO IV
DE LA PLANTA, GRADOS, SUELDOS Y REMUNERACIONES ESPECIALES

Art. 30. La planta y sueldos de los empleados de cada Municipalidad tendrán carácter permanente y sus modificaciones se sujetarán a las reglas que se establecen en los artículos siguientes:

Art. 31. Todo acuerdo municipal que importe una modificación de la planta o sueldos sólo podrá ser propuesto por el Alcalde y se tramitará como modificación de una Ordenanza.

Cuando la modificación de la planta tuviere por consecuencia la supresión, división o fusión de empleos o disminución de sueldos, el proyecto y el acuerdo de la Corporación deberán ser presentados y aprobados, respectivamente, sólo dentro de los meses de julio y agosto de cada año, y se necesitará para el acuerdo, los dos tercios de los regidores en ejercicio. Esta tramitación será en todo caso independiente de la del presupuesto.

La vacancia producida por la supresión o fusión de empleos en el caso a que se refiere el inciso precedente, afectará al empleado de menor antigüedad en el último grado de la planta, siguiéndose para este efecto, el siguiente procedimiento:

La supresión o fusión de un cargo afectará, al empleado de menor antigüedad en el grado respectivo, descendiendo éste al grado inmediatamente inferior del escalafón, y así sucesivamente, hasta que se produzca la cesantía del empleado de menor antigüedad en el último cargo de la planta. Este proceso se paralizará cuando alguno de los empleados optare por su retiro del empleo, sin perder por ello su derecho a indemnización de servicio.

En este descenso, los empleados ocuparan el empleo de aquellos a quienes les corresponda descender al grado inferior.

Cuando se trate de la división de un empleo, el que lo desempeñe deberá forzosamente ser nombrado en uno de los puestos divididos, con igual o mayor renta que la que tenía; y el otro puesto vacante se proveerá con arreglo a las disposiciones generales sobre nombramientos y ascensos.

Aprobadas las modificaciones de la planta por la Asamblea Provincial, entrarán en vigencia desde el 1.o de enero del año siguiente".

Art. 32. Los sueldos anuales de los empleados municipales serán los contenidos en la siguiente escala de grados:

Grado 1.o	$ 33.000
Grado 2.o	30.000
Grado 3.o	27.000
Grado 4.o	24.000
Grado 5.o	21.000
Grado 6.o	18.000
Grado 7.o	16.200
Grado 8.o	14.400
Grado 9.o	12.600
Grado 10.o	10.800
Grado 11.o	10.200
Grado 12.o	9.600
Grado 13.o	9.000
Grado 14.o	8.400
Grado 15.o	7.800
Grado 16.o	7.200
Grado 17.o	6.600
Grado 18.o	6.000
Grado 19.o	5.400
Grado 20.o	4.800
Grado 21.o	4.200
Grado 22.o	3.600
Grado 23.o	3.000

Los sueldos, gratificaciones, pensiones de gracia, jubilación y montepío que paguen las municipalidades, serán inembargables.

Los empleados que enteren 10 años en un mismo grado, gozarán de un aumento de 10 por ciento sobre su sueldo; si 15 años, de un 15 por ciento, y si 20 de un 20 por ciento.

Art. 33. El grado máximo en cada Municipalidad sólo podrá ser el que se determina en la escala siguiente, tomando como base los ingresos efectivos del año anterior.

Municipalidades con ingresos ordinarios efectivos superiores a:

$ 20.000.000	hasta grado 1.o
10.000.000	hasta grado 2.o
7.000.000	hasta grado 3.o
3.500.000	hasta grado 4.o
1.500.000	hasta grado 5.o
1.000.000	hasta grado 6.o
750.000	hasta grado 8.o
500.000	hasta grado 10.o
400.000	hasta grado 12.o
300.000	hasta grado 14.o
200.000	hasta grado 16.o
100.000	hasta grado 18.o
Inferiores a:	
100.000	hasta grado 20.o

Los empleados de las Municipalidades de Tarapacá, Antofagasta, Aysen y Magallanes, gozarán de una gratificación de zona equivalente al 25 por ciento de sus sueldos.

Art. 34. Determinada la categoría de una Municipalidad, en relación con sus entradas, para los efectos del artículo anterior, no podrá modificársela durante el curso del año.

Art. 35. El monto total de los sueldos que figuren en el presupuesto ordinario con cargo a gastos fijos de los Egresos Ordinarios, se contemplará de acuerdo con los porcentajes que se indican en la escala que sigue a continuación, determinada sobre la base de ingresos efectivos producidos en el año anterior a aquel en que corresponda confeccionar el proyecto de Presupuesto:

Municipalidades con ingresos ordinarios superiores a 750.000 pesos, 20 por ciento.

Municipalidades con ingresos ordinarios inferiores a 750.000 pesos, 22 por ciento.

Municipalidades con ingresos ordinarios inferiores a 500.000 pesos 24 por ciento.

Municipalidades con ingresos ordinarios inferiores a 250.00 pesos, 26 por ciento.

Municipalidades con ingresos ordinarios inferiores a 1[illegible] pesos, 28 por ciento.

Municipalidades con ingresos ordinarios inferiores a 50,000 pesos, 30 por ciento.

En caso de que la disminución de los ingresos efectivos de un año hiciere variar el porcentaje determinado en este artículo y esta variación tuviere por consecuencia el que el monto de los sueldos fuere superior al máximo correspondiente al nuevo porcentaje, podrá la Municipalidad mantener dicho monto.

Art. 36. Los sueldos se pagarán por mensualidades vencidas e iguales y se devengarán desde el día en que se asuman efectivamente las funciones.

Art. 37. El empleado nombrado en el carácter de interino gozará del sueldo que la planta asigne al cargo.

Art. 38. Si la Municipalidad encomendare a alguno de sus empleados comisiones fuera del lugar del ejercicio de sus funciones, se le abonará a éste como viático, la cantidad que la Corporación acuerde con relación al sueldo y a la naturaleza de la comisión, cantidad que deberá indicarse en el decreto alcaldicio en que se ordene el cumplimiento del acuerdo. En ningún caso el viático diario podrá exceder a la mitad del sueldo correspondiente a un día.

TITULO V
De los derechos, deberes y sanciones de los empleados municipales

Art. 39. El Alcalde sancionará a los empleados que, en cualquier forma, faltaren a sus deberes, con multa equivalente al sueldo de 1 a 15 días, o con suspensión del empleo hasta por un mes sin goce de sueldo. Estas medidas las someterá a la aprobación de la Corporación.

Art. 40. La declaración de vacancia de un empleo municipal procederá sólo en los casos siguientes:

a) Cuando el empleado abandonare sus funciones sin causa justificada;

b) Cuando fuere condenado por crimen o simple delito;

c) Cuando perdiere la calidad de ciudadano chileno;

d) Cuando sobreviniere al empleado alguna inhabilidad o incompatibilidad legal para desempeñar el empleo;

e) Cuando terminado el plazo durante el cual haya estado haciendo uso de licencia, permiso o feriado no reasumiere las funciones de su cargo, después de terminados la licencia, permiso o feriado, salvo excusa justificada:

f) Cuando no se presentare a hacerse cargo de su empleo dentro de los 15 días siguientes a la fecha del nombramiento; y

g) Cuando en el término de un año se le hayan aplicado tres veces las sanciones a que se refiere el artículo anterior.

Para declarar vacante un cargo, el Alcalde deberá necesariamente expresar en el decreto respectivo la causal que la hubiere motivado y los antecedentes precisos que la comprueban. Sin este esencial requisito el decreto será nulo.

Artículo 41. La destitución sólo procederá cuando el empleado, en el desempeño de su cargo cometiere faltas graves que afecten a su honor, el prestigio de la Corporación o a los intereses económicos de la misma.

La culpabilidad deberá ser previamente establecida en un sumario administrativo que, para el efecto, ordenará instruir el Alcalde, debiendo ser oído el empleado inculpado; pero, si citado, no compareciere, se le juzgará en rebeldía.

Esta medida sólo podrá ser solicitada por el Alcalde y deberá ser aprobada por la Corporación, por lo menos con el voto de los dos tercios de los Regidores en ejercicio, en sesión extraordinaria convocada al efecto.

TITULO VI
De las licencias, feriados y permisos

Art. 42. Todo empleado municipal de planta, tendrá derecho a las licencias, feriados y permisos que a continuación se indican y de conformidad a las reglas siguientes:

a) Licencias por enfermedad, con sueldo íntegro el primer mes; con el 75 por ciento, el segundo; con el 50 por ciento, el tercero; con el 25 por ciento, el cuarto, y sin goce de sueldo los siguientes, hasta completar seis meses.

No obstante lo anterior, la Municipalidad, a solicitud del Alcalde y con el certificado del Médico Municipal o a falta de éste del que designe el Alcalde, podrá ampliar el permiso hasta un año y acordar una asignación extraordinaria, si la enfermedad ha sido contraída en actos del servicio o derivada del desempeño de éste:

b) Licencia, hasta de un mes, por asuntos particulares sin goce de sueldo;

c) Licencia, sin goce de sueldo hasta de 6 meses, y en casos justificados, hasta de un año, para ausentarse al extranjero;

d) Feriado anual, de quince días hábiles, con goce de sueldo; este feriado no podrá concederse a empleados que tengan menos de un año en la administración comunal:

e) Permiso hasta de ocho días en cada año, con goce de sueldo, cuando circunstancias especiales lo justifiquen.

Los empleados a contrata tendrán los derechos indicados en las letras a), b) y d).

Los feriados, licencias y permisos serán concedidos por el Alcalde, con excepción de la licencia establecida en la letra c), que deberá ser acordada por la Corporación.

Art. 43. En caso de conscripción en las fuerzas armadas, los empleados municipales de planta retendrán la propiedad de sus cargos, sin goce de sueldo.

Art. 44. Los empleados que fueren designados para reemplazar a otros, tendrán derecho a percibir la parte de remuneración que en conformidad al artículo 42 deje de percibir el funcionario reemplazado.

TITULO VII
De la incompatibilidad y prohibiciones

Art. 45. En una misma Municipalidad no podrán figurar dos o más empleados de planta, ligados por matrimonio o parentesco de consanguinidad hasta el tercer grado, inclusive, en línea recta y segundo en la colateral y en la de afinidad. Sin embargo, las causales sobrevivientes no producirán esta incompatibilidad.

El Alcalde no podrá nombrar empleados de planta que tengan con él o con los regidores de la Municipalidad que preside, el mismo vínculo o grado de parentesco que determina el inciso anterior.

Art. 46. Las remuneraciones de los empleados municipales de planta son incompatibles entre sí.

También son incompatibles con las demás remuneraciones de la Administración Pública y de las instituciones semi-fiscales, salvo las siguientes excepciones que regirán sólo para las simples comunas y para las comunas de cabeceras de departamento:

a) Los empleados de carácter técnico, como los de abogados, médicos, ingenieros, arquitectos, matronas y veterinarios; y

b) Los que correspondan a cargos docentes de la enseñanza pública.

Art. 47. Los empleados que hubieren salido de la administración comunal por jubilación, supresión o fusión de empleos, podrán ser reincorporados en un cargo igual o inferior al que desempeñaban, siempre que hubiere vacantes y reúnan las condiciones exigidas por esta ley.

Art. 48. A los empleados jubilados reincorporados, se les exigirá para jubilar, con relación al sueldo del cargo que desempeñan, 3 años a lo menos, de servicio activo, a contar desde la fecha de su reincorporación, fuera de los demás requisitos exigidos para la jubilación.

Art. 49. Se prohibe a todo empleado municipal, intervenir, en razón de sus funciones, en asuntos en que tenga interés directo, él, su cónyuge o sus parientes por consanguinidad hasta el tercer grado en la línea recta y en la colateral o afín, hasta el segundo grado.

TITULO VIII
Expiración de las funciones

Art. 50 Los empleados municipales terminarán en sus funciones por las siguientes causas:

a) Renuncia;

b) Jubilación;

c) Modificación de la planta que produzca la supresión o fusión del empleo;

d) Declaración de vacancia; y

e) Destitución.

Art. 51. La renuncia deberá presentarse por escrito y no producirá efecto alguno, sino desde la fecha de su aceptación.

Art. 52. La modificación de la planta a que se refiere la letra c) del artículo 50, sólo procede de acuerdo con las formalidades prescritas en el artículo 31 y las causales de la letra d) y e) también del artículo 50, en conformidad con lo dispuesto en los artículos 40 y 41, respectivamente.

Si la resolución fundada en alguna de las causales a que se refieren las 3 letras antes indicadas fuere tomada en contravención o sin los requisitos que establece esta ley, el empleado afectado podrá entablar el reclamo de ilegalidad que contempla la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades.

Art. 53. Los Tesoreros Municipales o Comunales, según el caso, quedarán personalmente responsables de los sueldos que paguen a los empleados interinos, suplentes o propietarios, si nados con omisión o infracción de las disposiciones de la presente ley.

TITULO IX
Del desahucio

Art. 54. Los empleados municipales de planta que cesen en el desempeño de sus cargos, por la causal indicada en la letra c) del artículo 50 o por declaración de vacancia en el caso de la letra d) del artículo 40, siempre que sea por causa ajena a su voluntad, tendrán derecho a que se les pague un desahucio equivalente al sueldo de un mes por cada año de servicios municipales y fracción mayor de seis meses, que será de cargo de la Municipalidad que adopte el acuerdo.

Art. 55. Para atender a estos pagos de desahucios, las Municipalidades deberán formar un fondo de reserva, depositando anualmente en las respectivas Cajas de Ahorros, Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales, una cantidad equivalente al 1 por ciento del monto de la partida de sueldos del personal de planta.

Si los fondos entregados por una Municipalidad no alcanzaren a pagar los desahucios acordados por ella, estará obligada a [illegible] el exceso.

Art. 56. Las actuales Cajas de Ahorros, Retiro y Previsión de los Empleados Municipales abonarán a los fondos acumulados para el desahucio el mismo interés que ellas cobren a sus imponentes por los préstamos que efectuaren con deducción de los gastos que este servicio demande, los que no podrán exceder de la tercera parte de dicho interés.

Se llevará una cuenta especial a cada Municipalidad con los fondos acumulados y los pagos efectuados. Si los fondos acumulados para el desahucio, ascendieren al 5 por ciento del monto de los sueldos de los empleados de planta, en las Municipalidades con presupuesto superior a tres millones quinientos mil pesos, y al 10 por ciento en las restantes, la Municipalidad respectiva no estará obligada a continuar las imposiciones establecidas en el artículo anterior, a menos que pagos posteriores hicieren bajar los fondos acumulados de las proporciones antes señaladas, en cuyo caso se restablecerán las imposiciones.

Art. 57. El desahucio será incompatible con el derecho de jubilar.

TITULO X
Disposiciones generales

Art. 58. Deróganse las disposiciones del Título "De los Empleados Municipales" de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades y, en general, todas aquellas que fueren contrarias a la presente ley.

Artículos transitorios

Artículo 1.o Para los efectos de esta ley, durante el presente año, la planta y sueldo de los empleados municipales serán los fijados en los actuales presupuestos.

Art. 2.o El escalafón a que se refiere el artículo 15, será confeccionado por la respectiva Corporación dentro de los 60 días siguientes a la fecha de la promulgación de esta ley.

Art. 3.o Por el presente año, la designación del representante de los empleados para la Junta de escalafón y de reclamo de calificación de que tratan los artículos 24 y 29, se hará previa convocatoria del Alcalde, dentro del mes siguiente a la vigencia de esta ley.

Artículo final. Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ESTEVEZ.— Entiendo que el diputado informante de este proyecto, es el honorable señor Fernando Varas, y quizá, como queda poco tiempo del Orden del Día, valdría la pena no entrar inmediatamente a considerar un proyecto que es de suyo complejo, y respecto del cual la H. Cámara necesita oír al diputado informante.

El señor OPITZ.— No habría inconveniente en esperar a que se oiga al honorable diputado; pero también me encuentro en situación de poder absolver las preguntas que se hagan y, como hay interés en el pronto despacho de este proyecto, tal vez convendría aprobarlo desde luego en general, prorrogando el plazo hasta mañana para las indicaciones.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No, señor!

El señor SECRETARIO.— Voy a leer las indicaciones que hay sobre este proyecto.

El señor ABURTO.— ¿Por qué no acordamos postergarlo hasta mañana?

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).—Estamos en la discusión general del proyecto.

El señor SECRETARIO.— Sobre este proyecto se han formulado las siguientes indicaciones:

De los señores Guzmán, don Enrique; Casali, Urrutia, don Efraín y Nieto, formulamos las siguientes indicaciones:

Agregar, al Art. 1.o, la siguiente frase: "... al formarse el presupuesto anual".

Suprimir los incisos 1.o y 2.o del Art. 9.o, porque se encuentran considerados en el Art. 120 de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades.

Modificar el inciso 3.o del Art. 9.o en la siguiente forma:

En lugar de decir que serán presididas por el Alcalde, debe decir: "... serán presididas por el jefe más antiguo".

Modificar el inciso 1.o del Art. 11.o, en la siguiente forma "... Universidad de Chile, o de otros establecimientos reconocidos por el Estado".

Suprimir el Art. 15.o

Agregar un inciso final al Art. 24, que diría:

"El representante del personal de empleados, mientras tenga este carácter, no podrá ser removido o declarado vacante su empleo sin el acuerdo de los dos tercios de los regidores en ejercicio".

Reemplazar el inciso 2.o del Art. 25.o por el siguiente:

"La omisión de este trámite se sancionará con alguna de las medidas disciplinarias que establece el reglamento a que se refiere el Art. 39.o".

Intercalar en el Art. 28.o la siguiente efrase:

"... a los empleados que la solicitaren y únicamente en lo que respecta a los servicios del solicitante".

Cambiar la redacción del Art. 29 por la siguiente:

"Los Jefes de Oficinas serán calificados anualmente, en el mes de enero, por el Alcalde. Los em-

...una breve y sumaria, previo informe del Alcalde de la Comuna en la cual el empleado haya prestado sus servicios."

Del señor Barros Torres:

Cambiar los dos incisos del artículo 9 por los siguientes:

"Habrá un Consejo de Jefes de Oficina en las Municipalidades que tuvieren 20 o más empleados de planta, que formará las ternas de ascensos de los empleados subalternos de planta, con arreglo a las disposiciones pertinentes de este Estatuto.

En estas Municipalidades el ascenso de Jefe de Oficina, se hará por ellas, a propuesta en terna del Alcalde; igual procedimiento se observará para todos los ascensos en las Municipalidades que tengan menos de 20 empleados de planta."

En el artículo 10 poner punto y coma después de las palabras "seis mil pesos".

En el artículo 13 después de la palabra "Consejo" agregar: "o del Alcalde, en su caso".

En el artículo 16 cambiar las palabras "de Control" por: "Jefe de Control".

En el artículo 20 agregar después de las palabras: "en ejercicio", las siguientes: "en votación nominal".

En este mismo artículo agregar un inciso que diga: "En cada expediente que en cada caso debe formarse se insertaran los certificados del caso, cuando se trate de imposibilidad física y los documentos correspondientes cuando el abono se fundare en algún trabajo importante".

Tendrán una multa de $ 5,000 los Alcaldes y Regidores que, a juicio de la justicia ordinaria, hubieren acordado un abono ilegal de años de servicios.

Para este efecto habrá acción popular, la que se tramitará en juicio sumario libre de aranceles.

En el artículo 31, inciso 2.o, cambiar las palabras: "tuviere por consecuencia" por: "consistiere en".

En este mismo artículo suprimir los incisos 3.o, 4.o, 5.o y 6.o.

En el artículo 32 agregar un inciso a continuación de la escala que diga: "La escala no podrá ser aumentada con nuevos grados, salvo el caso de que ello se vea obligada la Municipalidad por alguna disposición legal, o por necesidades del servicio, en cuyo último caso, sólo podrá hacerlo a petición del Alcalde".

En el artículo 39 agregar la siguiente frase: "cuando se trate de Jefes de Oficina".

Artículo 41 inciso 1.o, agregar a continuación de las palabras: "a su honor", las siguientes: "a la disciplina".

Artículo 41 inciso 3.o cambiarlo por el siguiente: "Esta medida será decretada por el Alcalde a petición escrita del Jefe de Oficina respectivo; y, tratándose de Jefes de Oficina, deberá ser solicitada por el Alcalde a la Corporación, quién, para acordarla, necesitará del voto de los 2|3 de sus miembros.

En el artículo 45, cambiar el encabezamiento por el siguiente: "Para una misma oficina de una misma municipalidad no podrán ser nombrados dos o más empleados de planta... etc..."

Art. 46 cambiar la palabra: "empleados" por: "empleos".

Art. 55. Suprimir las palabras: "de la partida".

Art. 58 actual numerarlo con número 59.

Cambiar el actual artículo 58 por el siguiente: "Los empleados de las Cajas de Previsión y otro que las Municipalidades tengan establecidas en su carácter de dependientes de las respectivas Municipalidades estarán sujetos a este Estatuto y a todas las disposiciones legales que a los empleados municipales se refieren.

Los empleados de esas Cajas, para los efectos del ascenso del personal de planta de las Municipalidades respectivas, deberán figurar en los escalafones de cada una de ellas."

El señor FUENZALIDA, (vicepresidente).— En discusión las indicaciones.

Terminada la orden del día.

9) CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO DE LEY

El señor SECRETARIO.— S. E. el Presidente de la República ha enviado un mensaje con el carácter de urgente.

Dicho mensaje se refiere al traspaso de la suma de 1 millón 979 mil pesos del ítem 12|06|11 del Presupuesto de Obras Públicas vigente.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Si a la Cámara le parece, se declarará la simple urgencia.

Acordado.

CONDUCTA FUNCIONARIA DEL JUEZ DEL TRABAJO DE VALDIVIA.— CONTESTACION A OBSERVACIONES DEL DIPUTADO SR. MULLER

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Entrando en la hora de los incidentes, corresponde hacer uso de su derecho al comité liberal.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— En una de las sesiones anteriores, el H. Sr. Müller formuló graves cargos contra el juez del trabajo de Valdivia, don Luis Vargas Bello.

El diputado que habla, en el deseo de que se haga luz en la denuncia hecha por mi honorable colega, solicitó del señor Vargas Bello las explicaciones que sobre el particular pudiera dar.

No se hizo esperar mucho la respuesta, que tengo a la mano, a disposición de los señores diputados.

Leeré los capítulos pertinentes de esta correspondencia del señor Vargas Bello, que dicen como sigue:

"El señor Müller no tiene razón.

Dice que yo ejerzo mi profesión de abogado, y que atiendo a diversos clientes de importancia, que tienen a su servicio empleados y obreros.

Según la ley, como juez del trabajo de Valdivia, tengo el libre ejercicio de mi profesión. Cuando algunos de mis clientes han tenido juicios en el juzgado del trabajo, me declaro inhabilitado para conocer de ellos, y pasan los asuntos al juez que, legalmente, me subroga, en casos de inhabilidad o implicancia del propietario. Este hecho está a la vista en la secretaría del Juzgado; no puede discutirse, porque cualquiera puede comprobarlo. Se trata de algo elemental en derecho procesal.

Que entre otros clientes, dice el señor Müller, que tengo a los Altos Hornos de Corral. Es efectivo. Y cada vez que la Siderúrgica ha tenido juicios en el Juzgado del Trabajo, me he declarado inhabilitado, conforme a la ley, y su conocimiento ha pasado al juez de letras, que me subroga, de acuerdo con el Código del Trabajo.

Que soy abogado de don Hipólito de Vallejos. Es una verdad notoria, y no veo qué cargo pueda desprenderse en mi contra por este hecho. Soy abogado de esta firma desde hace varios años, y, como es lógico, tanto este cliente como los demás, me han pagado honorarios por la atención de sus numerosos asuntos.

El señor Müller descubre en estos antecedentes incapacidad moral para desempeñar el cargo de juez del trabajo. Es un descubrimiento que no se apoya en razón alguna atendible.

Para convencerse de ello, bastaría con saber que los jueces del trabajo del país, con excepción de los de Santiago y Valparaíso, gozan del privilegio de ejercer libremente su profesión.

Si así no fuera, si no gozara de este derecho, habría renunciado al cargo, porque no podría vivir, ni alimentar a mi familia, ni educarla con la renta que se le paga a un juez del trabajo de Valdivia.

El señor Müller me ataca, en seguida, porque tengo un juicio pendiente con la Dirección de Impuestos Internos. Tampoco tiene razon para atacarme por este motivo. En efecto: no aceptó la Dirección mis declaraciones a la renta en los años 1932 y 1933. Yo sostuve mis declaraciones ajustadas en todo a la verdad. La Dirección, que es parte y juez en esta clase de litigios, falló en mi contra. Apelé de la resolución, y el expediente está hoy ante el conocimiento de la Iltma. Corte de Valdivia, tribunal de derecho que debe resolver, oyendo las alegaciones de las partes. El señor diputado leyó un documento en mi contra, acompañado al expediente respectivo por la Dirección de Impuestos. Este documento contiene falsedades, afirmaciones equivocadas y absurdas. Yo lo desvirtué oportunamente en los autos con otros dos documentos que establecen en forma irredargüible que las afirmaciones y cargos que me hizo la Oficina de Impuestos son falsos, tendenciosos y en contradicción con la verdad de los hechos ocurridos y probados en los autos.

Le acompaño copia de mis escritos y de los documentos presentados en los autos, que desvanecen totalmente las afirmaciones del que leyó el señor Müller, sin haber tenido el espíritu de justicia suficiente para pedir también, una constancia de mis descargos en el juicio.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Me permito advertir a Su Señoría que ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

El señor ACHARAN ARCE.—Yo pediría que se me concedieran cinco minutos más para terminar.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo por cinco minutos al honorable señor Acharán, entendiéndose prorrogados por igual tiempo los incidentes.

Acordado.

Puede continuar su señoría.

El señor ACHARAN ARCE. — Continua el señor Vargas, diciendo:

"Habría bastado que el señor Müller supiera, como lo dijo en la Cámara, que el expediente estaba apelado, y actualmente ante la Corte de Valdivia, para que hubiera puesto en tela de juicio los denuncios que se le hicieron. El señor Müller — apoyado en el documento a que me refiero — me hizo graves cargos, deduciendo mi incapacidad moral para desempeñar el puesto de juez del trabajo. No fué justo, porque no pidió todos los antecedentes. Habría sido necesario que leyera todo el expediente, y no sólo los documentos destinados a perjudicarme.

"Por la lectura de mis escritos, podrá convencerse usted de la ninguna importancia de los cargos que se me han hecho. El señor Müller pidió que el Ministro tomara conocimiento de los hechos y ordenara un sumario. No temo a ningún sumario. Mi conciencia está absolutamente tranquila. Es bien sabido que en provincias resulta difícil que un juez del trabajo pueda contentar a todo el mundo, especialmente a ciertos colegas, que so capa de depurar la administración de justicia, pretenden ejercitar venganzas inconfesables. Es lo que ocurre a diario en el ejercicio de la profesión de abogado.

"Mi deseo es que usted, mi distinguido diputado, tome conocimiento de los hechos ocurridos y lea detenidamente mis presentaciones en el expediente con la Dirección de Impuestos Internos, para que pueda formarse concepto de la realidad.

"Con esta misma fecha, el secretario de la Intendencia, don Alvaro Bombal, ha escrito una carta al señor Müller, de quien fué condiscípulo en la Universidad, explicándole los hechos y acompañándole copia de mis presentaciones. Pienso que el señor diputado socialista se ilustrará suficientemente con ellos y comprenderá de que ha estado mal informado.

"Por mi parte, no disponiendo por el momento de una tribuna igualmente alta y resonante para defenderme, no me queda sino explicar a mis amigos la verdad de los hechos, y soportar con serenidad los ataques, de que he sido objeto injustamente.

"Lo saluda con todo afecto su amigo y S. S. — Luis Vargas Bello".

Tengo, además, señor presidente, copia de los documentos que comprueban las aseveraciones del señor Vargas, que él ha presentado a la Corte de Valdivia, en que se ventila el juicio que sigue con la Dirección de Impuestos Internos.

En presencia de estos documentos, lo que corresponde, antes de acusar a un alto funcionario, es esperar el fallo que dicte la Corte. Esto es elemental.

Yo, señor presidente, como diputado por Valdivia, he creído de mi deber darle oportunidad al Juez del Trabajo de esa ciudad a quien considero correcto, para levantar los cargos que se le han formulado, ya que no dispone de tribuna para defenderse.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Corresponde su turno al Comité Independiente.

Acordado.

El señor OLAVARRIA.— Va hacer uso de la palabra el honorable señor Bart.

11.— NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE CAUTIN

El señor BART.— Acabamos de aprobar un proyecto por 5 millones de pesos para destinarlos a la construcción de un gran hospital para Carabineros en Santiago.

No quiero pronunciarme sobre la conveniencia general de este proyecto, sino que deseo hacer unas pequeñas observaciones al margen de esta aprobación y comparar la miserable situación de las provincias con la opulencia de los gastos para Santiago.

Entre los reparos que merece la construcción de hospitales especiales en Santiago, salta a la vista, claramente, que estamos procediendo en una forma, a mi entender, unilateral e injusta. Estamos acumulando en la capital de la República construcciones tras construcciones fiscales, amén de las particulares, concentrando en Santiago la casi totalidad del esfuerzo y del dinero nacional.

A mí me parece que este procedimiento de excesiva urbanización está creando para el porvenir un problema que va a ser muy difícil de solucionar, y que ya está acarreando la anemia y el abandono de la provincia y la región, precisamente lo más interesente que tiene el país.

Alrededor de esta fiebre de construcciones, fiscales y particulares, se están creando enormes intereses que seguramente, en cierta forma, van a ir en detrimento de la economía general del país y que los gobernantes y legisladores están en el deber de prevenir, y de acuerdo con este pensamiento, este es el punto que yo pienso tocar en este momento para llamar la atención del Gobierno y despertar la atención de las provincias.

En una visita rápida que tuve que hacer por los departamentos que represento, pude darme cabal cuenta de la forma afrentosa en que están los hospitales de Pitrufquén y de Loncoche, especialmente el de Pitrufquén...

El señor BOIZARD.— Están todos los hospitales en esa forma, honorable diputado...

El señor BART.— Hablar de hospital en el sur, es hablar de una pocilga. Sin embargo, el honorable señor Boizard me dice, también, que todos los hospitales están en idénticas condiciones; pero sabemos que no pasa lo mismo con los hospitales de Santiago, donde se están construyendo hospitales de lujo en desmedro de las provincias...

El señor CONCHA (don Miguel).— Son todos malos los hospitales...

El señor BART.— Apesar de las ingentes sumas que se han gastado en ellos, el doctor Concha afirma que todos son malos, incluso entonces los de Santiago... Podrá entonces calcular el honorable colega, y la Cámara, cómo estarán los de provincia, alejados de Santiago, dejados de la mano de Dios. Por eso creo quedarme corto al decir que estos hospitales son inmundas pocilgas.

Ahora, si me refiero a caminos, tendría que decir lo mismo o peor, si fuera ello posible. Creo que es inútil insistir en esta materia. Todos los colegas saben que saliendo de la provincia de Santiago, los caminos sólo tienen el nombre de tales. En Pitrufquén, en Gorbea, en Loncoche, en Villarrica, hay tal situación de abandono, de desidia, de despilfarro, que la gente está tan acostumbrada a esto que ya lo halla natural y corriente. Son provincianos, campesinos que ya no piensan casi, que esto es absurdo y criminal. Si esto pasara cerca de Santiago, estoy seguro de que el público no aceptaría una situación semejante y las diligentes autoridades amenazarían con una revolución, por lo menos...

Yo, como diputado de esa región, he tenido que intervenir para tratar de mejorar dentro de lo posible esta situación. He ido al Ministerio de Fomento, he hablado con los jefes de departamento y me han hecho numerosas promesas, promesas que mucho tiempo mantuvieron en mí la ilusión de que algún día podrían ser cumplidas pero que, una larga y amarga experiencia me ha demostrado que solo hacía el ridículo al pedir que algún día oyeran los justísimos reclamos de mis representados, los campesinos, colonos y agricultores de Cautín.

Hablando de esta situación con un colega y amigo, me decía que la única forma de hacerse oír, era insistir con majadería y ganar estas cosas por el cansancio. Siguiendo la receta de ese amigo, voy a insistir nuevamente con toda la majadera porfía que sea necesaria, y para comenzar, voy a hacer presente algunas de las circunstancias en que he sido defraudado con promesas hechas, seguramente para desembarazarse de un importuno y crédulo provinciano.

Hay un camino que es sumamente interesante, porque sirve a una extensa región de colonos. Al hablar de colonos, la Honorable Cámara no debe olvidar que la provincia que tengo el honor de representar en esta Cámara, tiene 35 mil colonos nacionales. Si los colegas los conocieran, verían que se trata de gente digna de la mayor atención, gente que está levantándose debido a su esfuerzo heroico y desesperado, gente que está acostumbrada a manejarse sola en la vida, gente que no reclama a cada rato el auxilio de Santiago, sino que pide que no la molesten demasiado y que parte del dinero que ella paga religiosamente se le devuelva en forma de caminos. Creo que esto no es pedir demasiado, y que están muy lejos de tener las exigencias de que el Estado providente y generoso, les de pan, techo y vestido, como exigen los demás proletarios. Pan, techo y vestido se lo ganan varonilmente, apesar de las expoliaciones y trabas impuestas por quienes debían preocuparse preferentemente de sus necesidades. Me refiero al estado santiaguino, al papeleo irritante y a la burocracia inepta, aunque numerosa, que detiene y paraliza las actividades del sur del país.

Aquí en Santiago se han gastado y se seguirán gastando millones y millones en obras de lujo, y en cambio, hay pueblos prósperos, poblados, como Freire, Pitrufquén, Gorbea, Quitratué, Lastarria, Loncoche, Villarrica, Carahue, etc., que no tienen agua potable y cuyas letrinas están a pocos metros de los pozos. No son santiaguinos, sólo son chilenos y provincianos... y por lo tanto, viven de promesas.

Voy a citar algunos de los casos de desengaños a que me referí al comenzar.

El año pasado, gracias a la intervención de mi amigo y colega señor Coloma, conseguimos $ 50,000 para secar los pantanos cercanos a Lastarria, porque debe saber la Cámara que entre Quitratue y Lastarria hay un valle de 3,500 hectáreas de pantanos cuyo secamiento es fácil y barato, ya que en 1924, según me parece, se hicieron los estudios para desecar estos pantanos, y se vió que la obra podía hacerse con $ 124,000, o sea, que con tan pequeño gasto se entregaban tres mil hectáreas al trabajo, se aumentaba el movimiento de los pueblos de Quitratúe, Lastarria y Afquintúe y se saneaba por completo a estas 3 poblaciones. Obtuve se destinaran $ 50,000 para iniciar esta pequeña obra, suma pequeña en comparación con sus resultados enormes, pero con sorpresa me he impuesto que gracias a empeños de colegas más diligentes o con mayor barra en las esferas de Gobierno, estos $ 50,000 desaparecieron, y esta dura experiencia se ha repetido muchas veces, como lo voy a demostrar al referirme a algunas de mis gestiones por caminos.

Este año, después de una actitud mendicante en la Dirección de Caminos, conseguí 15,400 pesos para el camino que va de Quitratúe a la montaña y que sirve más o menos a 800 colonos, que en el invierno perecerían si no pudiesen llevar sus durmientes, maderas, y demás productos a las ciudades. Esta suma también se esfumó y, en cambio, me hicieron la promesa que se habían consultado 300,000 pesos, pero, la semana pasada recibí la desagradable sorpresa que esta cantidad se había reducido a $ 100,000... seguramente, debido a la misma razón anterior, o sea, que otros diputados más allegados al calor del Gobierno, sin pensar en el daño que hacían al aporreado colono nacional, habían arrebatado 200,000 a quienes más y con mayor justicia los necesitaban para poder vivir.

Es por eso que me atrevería a rogar a los colegas que respeten siquiera esos tristes 100 mil pesos y no vuelva, el diputado que habla, a recibir, otra vez, la desagradabilísima sorpresa de ver reducida la cantidad a menos de los cien mil, que si estas personas se empeñan en seguir, quedará reducida a cero como tantas veces ha sucedido...

No me cansaré, señor presidente, de insistir tenazmente, majaderamente, en la especial importancia que tienen los caminos que sirven a los pequeños colonos y ocupantes. Son ellos, los colonos, lo mejor y más sano de nuestra raza, el verdadero elemento productor que ha hecho la riqueza de la frontera. Piden tan poco, siendo que lo dan todo. Es gente digna de toda atención, pues, por ser pequeños y pobres, no tienen defensores, y los que se dicen sus defensores, pueden tan poco, como el diputado agrario que habla por ellos en estos momentos...

Entre estos caminos que defiendo, está el camino de Cherquenco a Colonia Mendoza y de Vilcún a la misma Colonia.

Digo caminos, y exagero: son lodazales infernales y pude presenciar cómo los colonos llegaban con cuatro sacos de carbón a lomo de caballo; también pude presenciar cómo dos yuntas de bueyes iban arrastrando cinco durmientes por estos caminos horrorosos. En Villarrica la góndola sólo llega hasta las puertas del pueblo, a pesar que se han gastado sumas considerables y el ripio está a la orilla de los lodazales que llaman calles...

Quiero, por último, confiarme en la táctica de insistir, insistir sin descanso, y para ello pido que sean transmitidas estas observaciones al departamento respectivo por si me oye y si no, me veré obligado a seguir la receta que me dió mi estimado amigo el D. Huerta y seguir majadereando con toda tenacidad en esta misma materia. Envío, además, 3 peticiones de oficio al señor Ministro de Fomento.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).—Se dirigirá el oficio con las observaciones de S. S.

El señor OLAVARRIA.— El señor Hein va a terminar con el tiempo que le resta a nuestro comité.

El señor HEIN.— Mis agradecimientos por esta benevolencia que se ha tenido con el diputado por Llanquihue.

12.— PROBLEMA ESCOLAR DE LA PROVINCIA DE CHILOE Y AYSEN

El señor HEIN. — Por declaraciones emanadas del propio señor Ministro de Educación en esta Honorable Cámara, sabemos que tiene en proyecto un vasto plan de edificación escolar para toda la República, como un medio de dar debida solución a uno de los más graves problemas nacionales, como es el de la formación mental y desarrollo físico de las nuevas generaciones.

Nada más laudable que oír de un Secretario de Estado declaraciones de tanta importancia como ésta para el porvenir de los escolares del país, especialmente en estos últimos tiempos en que se han puesto de manifiesto, por medio de las publicaciones de los índices demográficos, las penosas condiciones sanitarias de nuestro país, desde el punto de vista de la mortalidad infantil, general y tuberculosis, etc., hasta los datos de la duración del término medio de la vida humana.

Al empezar estas observaciones no me anima otro propósito que contribuir a fijar algunas ideas que considero fundamentales para la aplicación de tan nobles iniciativas en beneficio de nuestras futuras generaciones, especialmente, en lo que a las provincias australes se refiere.

Como de todos es sabido, la región austral, comprendida en las provincias de Chiloé y Aysen, por las condiciones especiales de su situación geográfica, es una región lluviosa y húmeda, por lo tanto, en que la radiación solar es menor que en el centro y sur del país, lo que influye poderosamente en el desarrollo físico de los niños. Si a esto agregamos que desde el punto de vista administrativo esas provincias son, efectivamente, abandonadas por muchos conceptos, podré decir que el educacional, reviste caracteres de gravedad suma que, en verdad, considero son desconocidos por gran parte del público. Por ejemplo, en la ciudad de Puerto Montt, de doce escuelas, solamente dos funcionan en edificios fiscales, que fueron construidos en tiempo del Presidente don José Manuel Balmaceda; todas las demás funcionan en locales de particulares, improvisados y que no reúnen ni las menores condiciones higiénicas ni pedagógicas.

Y pensar que en pleno Castro, la principal escuela, a una cuadra de la plaza, funciona en un local de más de ciento veinte años construido durante la Independencia y que carece de toda clase de comodidades mínimas para la función pedagógica del profesor, para la defensa de la salud de los niños, en tal forma que para asistir a clases los niños deben ir provistos con impermeables y con mantas, a fin de defenderse de las lluvias que se filtran a través de los cielos rasos. El año 1933, en el mes de mayo, un Secretario de Estado, el propio señor Durán, quedó pasmado al contemplar por sus propios ojos, al igual que los demás funcionarios del mismo Ministerio, la enormidad de este descuido de las autoridades superiores de la enseñanza. Y a pesar de todo, nada se ha hecho en este sentido.

Inútiles han sido todos los esfuerzos que durante muchos años han venido desarrollando el profesorado de esas regiones y las autoridades provinciales de enseñanza, para conseguir la modificación de este estado profundamente anormal en que se desarrollan las actividades educacionales de los maestros y maestras; nada se ha conseguido.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Permítame, honorable diputado, ha terminado su tiempo reglamentario.

Varios señores DIPUTADOS.— Que se le prorrogue la hora.

El señor NIETO.— Es muy interesante el problema que está tratando el honorable diputado.

El señor ABURTO.— El problema es muy interesante.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— ¿Por cuánto tiempo, honorable diputado?

El señor HEIN.— Por ocho minutos.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Hasta que termine!

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Solicito el acuerdo de la Cámara para prorrogarle la hora al honorable diputado, hasta que termine sus observaciones, entendiéndose prorrogada la hora por el mismo tiempo.

El señor TORRES MOLINA — No hay acuerdo.

El señor ABURTO.— Si hay acuerdo. No se oponga, honorable colega; se trata de un asunto tan interesante...

El señor TORRES MOLINA. — Retiro mi oposición.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Acordado.

Puede continuar, Su Señoría.

El señor HEIN.— Veo que la provincia de Chiloé goza de muches simpatías.

Varios señores DIPUTADOS. — Es el representante de la provincia.

El señor NIETO.— Es el representante de la provincia, y goza de especiales simpatías en todos los sectores de la H. Cámara.

El señor HEIN.— Muchas gracias, honorable diputado.

"Tome nota la H. Cámara de la revelación terriblemente grave que voy a hacer respecto a este asunto: el año 1933, un gran incendio destruyó casi la totalidad del pueblo de Quemchi; centenares de familias quedaron en la calle; entre otras habitaciones se quemó totalmente la Escuela de Quemchi. Grandes ofrecimientos, embajadas y comitivas oficiales, gastando viáticos, llegaron hasta Quemchi; se ayudó a muchos particulares, se repartió víveres, se ofreció construir la Escuela; han pasado casi tres años, oficios van y vienen, por las Oficinas Ministeriales, y, sin embargo, todavía nada se ha hecho; y es solamente gracias a la gentileza de la firma Germán Oelckers, que se dispone de un bodegón para el funcionamiento de la Escuela; los niños, como banco, tienen cajones vacíos de azucar, y el maestro, como mesa de trabajo, tiene otro, un poco más grande... Esta es la triste realidad, y así marchan los servicios educacionales en este país..."

Muchos son los casos en que fuera de la falta absoluta de locales apropiados, los maestros han tenido que desarrollar una labor titánica, por amor a su causa y a los alumnos, hasta el extremo que durante el invierno, a falta de patios cubiertos con techumbre, han debido arrinconar a uno de los lados de las salas, los bancos, mesas de trabajos, para hacer ejercicios en el interior de la sala, inventando muchas veces, aparatos especiales, por su propia cuenta, para ponerlos al alcance de los niños, a fin de que sus clases de gimnasia o educación física pudieran ser aprovechadas por sus educandos. Esfuerzos son estos que han quedado olvidados y desconocidos por las autoridades superiores, sin encontrar en ningun momento siquiera la recompensa del mejoramiento de las condiciones materiales en que ellos han debido seguir trabajando.

Durante mi visita en Aysen, en febrero último, pude comprobar personalmente que una escuela construida en 1928, la llamada Escuela Moderna, ha quedado como única manifestación de un futuro gimnasio, unos cuantos pies derechos plantados al aire libre, al parecer como una burla en la región de las lluvias australes, sin poder todavía, desde 1928, obtener que se destine la suma necesaria para la techumbre y demás anexos tan necesarios para la defensa de la salud de los niños, y en resguardo de la misión pedagógica de los maestros. Muchas visitas de funcionarios, muchas promesas e informes y, sin embargo, no se ha logrado conseguir ni siquiera la suma de cinco mil pesos, para salvar esta obra iniciada hace siete años. Y para probar ésto a la H. Cámara, me permito acompañar una fotografía, que ruego se sirva enviar la mesa con un oficio especial con mis observaciones al señor Ministro de Educación, a fin de que se sirva tomar de inmediato las medidas del caso, para reparar este lamentable abandono de servicios tan fundamentales como estos en el ramo de educación física.

Esto sucede en los centros poblados donde las autoridades están en constante vigilancia sobre los servicios públicos, y donde por lo tanto, es posible corregir los defectos que se vayan presentando, por la buena marcha de estos servicios.

Pasemos ahora al aspecto que presentan las escuelas primarias en las regiones rurales de la zona austral.

Las escuelas funcionan sin pisos apropiados, ventanas ni puertas en muchas veces, funcionando dos o tres cursos en una misma sala por falta de mayor amplitud. Para qué decir de los servicios sanitarios e higiénicos, que carecen en absoluto en esas regiones, porque a falta de la acción del Gobierno, todas las deficiencias que han podido modestamente ser reparadas única y exclusivamente debido a la iniciativa de los maestros o maestras, con la colaboración patriótica y entusiasta de los padres de familia, en el mayor de los casos de muy modestos recursos.

Hay más de 250 escuelas rurales en la Provincia de Chiloé y durante años las autoridades locales educacionales han pedido material escolar de trabajo, y sin embargo no son oídas sus quejas ni peticiones, y ellos han debido seguir trabajando animados especialmente gracias a su propia iniciativa particular, haciendo toda clase de esfuerzos para cumplir con su deber con el escasísimo material que se le remite desde Santiago.

La estadística escolar dice que falta todavía el doble más de las actuales escuelas para atender, en condiciones debidas estos servicios; y a pesar de este enorme vacío de que faltan todavía el doble de escuelas más, no hay siquiera para las actuales el material de trabajo suficiente para que el maestro pueda unir a su abnegación espiritual, el medio de desarrollar en mejores condiciones su labor transformadora de la mentalidad de las nuevas generaciones. Y admírese la Honorable Cámara, personas interesadas en recorrer el interior del Aysen, han comprobado que a tal extremo ha llegado el grado de abandono en materia de útiles escolares, que hay escuelas en el interior, en las cuales los padres de familia han tenido que recurrir a las autoridades argentinas, a fin de que les proporcionen el material necesario para la educación de sus hijos. Y en esas escuelas se han encontrado con textos escolares argentinos, himnos argentinos, porque hasta ahí no ha llegado todavía la protección del estado chileno... todo esto por no tener libros ni textos chilenos que ofrecer a los niños por parte del maestro.

"Quiere saber la Honorable Cámara como se atiende el pedido de libros en algunas escuelas cuando se manda directamente desde Santiago... Pues bien tome nota de estos datos, que son de una elocuencia incontrarrestable. En una escuela de Chiloé, la de Quicaví, que tiene una matrícula de sesenta alumnos; para estos sesenta niños se remiten diez silabarios, es decir un silabario por cada seis alumnos... Para qué hablar de aparatos de gimnasia o educación física, éstos sólo son conocidos por los maestros al hacer sus estudios en las Escuelas Normales o en la Dirección General de Educación Física, pero no alcanzan a ser conocidos por los educandos que harto necesitan para completar la acción del maestro en cada ciclo escolar. En cambio, visitando los almacenes de Depósitos, se ve material escolar acumulado y que sólo se reparte en los colegios más cercanos de Santiago..., a las escuelas australes no se les remite estas cosas, que son elementos de lujo para ellas.

Y pasemos ahora a la parte más grave del problema educacional de la zona austral del país.

La alimentación del niño chileno es el problema hondo y más grave que tiene la nación chilena por delante, y este problema si es grave en el país en general, reviste caracteres de tragedia en la zona austral, que tengo el honor de representar en esta Honorable Cámara.

¿De qué se alimenta el niño en esa región?...

De una tortillita al rescoldo y de un poco de harina tostada, porque son muy pocos los hogares que pueden disponer de una tasa de café o de un poco de leche para sus hijos. No hablemos del huevo, del queso o mantequilla y de un poco de miel de abeja. Estos lujos no son para los niños de nuestras escuelas rurales... en el desayuno, almuerzo y comida, en los niños de la zona a que me refiero, es de lo más simple que podamos concebir. Son muchos los niños que van desde varios kilómetros de distancia a la escuela, no pueden volver a almorzar a sus hogares, y deben resignarse a comer una tortillita y otro poco de harina, antes de seguir en sus clases con el turno de la tarde, en que salen por lo general a las cuatro para volver a sus hogares.

El problema de las calorías en la ración alimenticia de los niños de Chile, en general y de la zona austral en particular, y el que se refiere al conocimiento de las vitaminas en la alimentación, es cosa solamente para las clínicas hospitalarias de Santiago y de algunas capitales de provincias, es para los estudios clínicos del médico ante sus pacientes, es materia especial para estudios y comentarios en las reuniones científicas sobre esta materia, pero no es para que sea conocida y aplicada en la alimentación de los niños de la zona austral, de los futuros hombres de esa esforzada región que tiene que luchar contra las inclemencias del tiempo y contra las condiciones desfavorables del ambiente en que se desenvuelven, como son las faltas de caminos, regiones boscosas, falta de viviendas humanas para sus familias, falta de vestuario apropiado, calzado, y por sobre todo esto, falta de un standard de vida más propicio, más conforme a su condición de seres humanos en un país civilizado.

Es bien sensible que en un Gobierno constitucional como el actual no se haya dado importancia alguna a este grave problema nacional que afecta tan hondo a la vitalidad y porvenir social del país; y que, en cambio, haya dinero para otras actividades, y que para la vida del hombre, de la persona humana no haya el respeto que se merece en una sociedad bien constituída, conforme a principios superiores de respeto a la dignidad de los seres humanos, basada en los principios fundamentales de cooperación y solidaridad sociales.

Hay dineros para derrocharlos en obras fantásticas de resultados muy dudosos, como el proyectado Itsmo de Ofqui, y en cambio no se les ha ocurrido buscar el progreso de Chiloé en su mismo terreno, y se le busca a 500 millas de distancia, fabricando o construyendo un canal que sólo va a beneficiar a los contratistas a los pulperos, es decir, a unas cuantas personas cuyo éxito solamente se ve y se encuentra en el tapete verde de los ingenieros proyectistas, que ya han probado con el puerto de Constitución lo que significa echar más de veinticinco millones de pesos a las arenas eternamente movedizas del mar.

Y como si estos desaciertos todavía fueran pocos, con la Radioestación de Frutillar se va a cometer la enormidad de rematar los terrenos y edificaciones que van a quedar vacantes con el traslado de esta radio a Puerto Montt, en lugar de buscar una buena compensación entre los Ministerios de Defensa Nacional y de Educación para dedicar los actuales de Frutillar a una Escuela - Granja o de Agricultura, que vendría a dar solución a una de las grandes y sentidas aspiraciones del Magisterio, de la enseñanza y de los padres de familia, que necesitan para sus hijos un plantel que los prepare para la vida productiva del país, de acuerdo con las necesidades de las zonas australes.

Tengo la firme convicción de que, conociendo el señor Bello Codesido los antecedentes que expongo, sobre los terrenos y las instalaciones de la Radioestación de Frutillar, querrá prestar su oído a esta justa aspiración de no desperdiciar los intereses fiscales y que, mediante una buena tramitación con el señor Ministro de Educación, podrán encontrar la manera de satisfacer este anhelo público en materia de Escuelas-Granjas, cediendo el de Educación, en Puerto Montt, el dinero necesario que venga a compensar las instalaciones y terrenos de Frutillar.

Hay necesidad que este desorden inconsulto en materias de intereses fiscales termine alguna vez, y que cuando se vaya a efectuar enajenación, se vea que otro servicio público puede beneficiarse, y evitar así la pérdida de esfuerzos humanos y económicos, como puede suceder en el caso de Frutillar. Ruego al señor presidente quiera transmitir estas observaciones al señor Ministro de Defensa Nacional, para que se sirva tomar las medidas del caso para evitar el remate, ante particulares, de los terrenos y edificios de la Radio Frutillar, a fin de beneficiar con este terreno y sus instalaciones a la futura Escuela-Granja que ahí puede instalarse.

Hago estas observaciones con el único objeto de llamar la atención de los Ministros sobre lo que, en mi sentir, debe hacerse, para corregir defectos, para dejar a firme algunas ideas que serán muy útiles para los servicios educacionales, para prestar una colaboración eficiente, efectiva y patriótica a los servicios que son de tanta trascendencia para los ramos de educación, y porque nuestro deber, en todo momento, es colaborar, aportando ideas constructivas y útiles para la colectividad en general y para los habitantes de las provincias australes en particular.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se dirigirá oficio al señor Ministro, a nombre de Su Señoría, transmitiéndole sus observaciones.

13.— POSICION POLITICA DEL PARTIDO DEMOCRATA

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Corresponde usar de la palabra al Comité Demócrata.

El señor GARRIDO.— El señor Torres Molina va a usar de la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Torres Molina.

El señor TORRES MOLINA.— Honorable Cámara: **Voy a dirigirme a nuestros correligionarios, a la gente de trabajo, a los ciudadanos todos que anhelan rumbos de acción y laboriosidad, dentro del orden y respeto a la Constitución y las leyes.**

En muy pocas ocasiones como la presente, el Partido Demócrata ha atravesado por un momento de suyo delicado y solemne, por cuanto, a pesar de nuestros servicios al país y de los desvelos gastados para atender al bienestar del pueblo, en propiedad se puede decir que somos una colectividad resistida por los de abajo y no comprendida por los de arriba.

Cerca de cincuenta años hemos pasado luchando para alcanzar la felicidad en períodos de prueba y de cruentas luchas; y como la oveja que deja la blanca lana en los zarzales del camino, con rastros de dura jornada, nuestro Partido en el trascurso de circunstancias memorables, ha ido dejando jirones de sacrificios para imponer sus postulados máximos que giran alrededor de la trilogía que proclama la justicia, la fraternidad y el derecho.

"El escenario político de hoy es el país entero; y los actores, los hombres de bien a quienes fía su rehabilitación. No caben, pues, resabios de la antigua política de bastidores", dice don Malaquías Concha en su Programa de la Democracia en el año 1894 en frases que serán siempre de actualidad. Nuestro Partido ha llegado honradamente a un entendimiento electoral con el Partido Conservador, a fin de afianzar la elección de un diputado demócrata por Cautín, en reciprocidad del apoyo del Partido al candidato señor Ureta en Santiago. No cabe, pues, un más acertado cambio de fuerzas electorales. ¡Y quiénes nos critican! Precisamente los mismos que desearan el derrumbe de nuestra soberanía política. No los que colocados en el verdadero plano de la realidad, sin espejismos ni demagogias, anhelan la prosperidad del Partido Demócrata, que juega hoy un acertado papel en la defensa de los intereses populares y nacionales.

Debe hablarse siempre la verdad. Nuestro Partido conserva intacta su independencia doctrinaria, la prueba es que casi junto con acordar este entendimiento electoral, el Directorio General acordaba apoyar favorablemente el divorcio. Tenemos plena confianza en el resultado de esta empresa por cuanto, dada la tradicional disciplina de los conservadores, han de corresponder ampliamente. Y la historia política del Partido Demócrata cuenta con hechos claros sobre este punto: don Malaquías Concha, don Angel Guarello fueron ungidos senadores debido a la leal cooperación conservadora; así mismo, don Robinson Paredes obtuvo el triunfo debido a estas mismas circunstancias: en cambio, de antiguos aliados nuestros hemos recibido ingratitudes y falta de lealtad en pactos suscritos. Miremos entonces, en forma digna y amplia hacia el porvenir sin detenernos en comentarios inconfesables, que desorientan pero que no constriñen. Nosotros luchamos y lucharemos por la vida y la grandeza de la colectividad.

14.—JUBILACION AL PERSONAL DEL DESINFECTORIO PUBLICO

El señor TORRES MOLINA — Quiero también, señor Presidente, referirme a un proyecto de ley, que fué aprobado por esta Cámara, el 11 de diciembre de 1933, y que dice relación con los empleados del Desinfectorio Público, cuya jubilación pedía fuera a los treinta años.

Desde la fecha que indico duerme en las carpetas del H. Senado, dicho proyecto, y sería conveniente que este cuerpo legislativo, tomara interés por abocarse a este problema, que encierra una verdadera justicia, en favor de modestos empleados de una repartición que vela por la salud pública, con peligro de su propia vida.

15 — EDUCACION FISICA

El señor TORRES MOLINA. —Señor presidente, pasa otro tanto, con el proyecto que se relaciona con la Educación Física. ¿No comprendo como el H. Senado, no le da la importancia que merece, a un proyecto como éste a que me refiero?

Tengo que hacer alusión a el en forma muy breve, por el poco tiempo de que se dispone en la hora de los incidentes, pero confío en que el H. Senado atenderá a su pronto despacho en la seguridad de que sirve un verdadero interés nacional.

16 — POSICION POLITICA DEL PARTIDO DEMOCRATA — RESPUESTA A OBSERVACIONES FORMULADAS EN EL H. SENADO.

El señor FUENZALIDA, (vicepresidente). — Puede usar de la palabra el H. señor Martínez Montt.

El señor MARTINEZ MONTT. —En sesión del Senado del 1.o de agosto, el H. Senador don Juan Pradenas Muñoz, con su acostumbrada fogosidad tribunicia, disertó sobre acontecimientos de actualidad política y vertió juicios tan avanzados como injustos sobre algunos partidos y sus hombres, asegurando que hemos retrogradado a la época de Portales "porque son los viejos pelucones los que hoy imperan nuevamente en el Gobierno".

El H. señor Pradenas manifestó su condolida admiración por el hecho de que los históricos partidos liberal y conservador contarán con el concurso del partido demócrata, "fundado para defender a los humildes de esta tierra y especialmente las libertades publicas", y, rasgando sus vestiduras, auguró para nuestro hogar doctrinario los más tristes días para el futuro.

En pocas palabras, el H. senador enrostró al Partido Demócrata una pretendida desviación de su programa en obsequio a granjerías e intereses oportunistas.

El señor MARTINEZ, (don Carlos A.) — Eso no es novedad...

El señor CARDENAS. — Para S. S., no será novedad.

El señor MARTINEZ, (don CARLOS A.) — Eso lo sabe todo el mundo.

El señor CARDENAS. — Que lo digan las víctimas de Coquimbo y Talcahuano.

El señor MARTINEZ, (don Carlos A.) — Ese es un disco muy gastado en que no cree nadie.

El señor CHANKS. — Que habla S. S., socialista de nuevo cuño.

El señor MARTINEZ, (don Carlos A.) — Socialista digno, que no ha sido acusado jamás de estafa...

Hablan varios DIPUTADOS.

El señor FUENZALIDA, (vicepresidente). — Ruego a los señores diputados no interrumpir.

El señor MARTINEZ MONTT. —Voy a ocuparme en rebatir estas y otras declaraciones del señor Pradenas, tan peregrinas como carentes de verdad y justicia, y lo haré en forma breve y con serenidad de espíritu; pero, antes que todo, permítaseme anticipar la profunda extrañeza con que mis correligionarios y otros sectores de la opinión han visto el papel de Catón político asumido por el señor Pradenas, desde el momento que su actuación política es bastante conocida y ella se ha singularizado por un criterio tornadizo que impele irresistiblemente al distinguido hombre público a quemar hoy lo que adoró ayer.

El cargo principal que hace el H. señor Pradenas al Partido Demócrata es el de inconsecuencia o, más bien, de transfugio doctrinario por su pacto con los partidos conservador y liberal, a los que calificó de **vetustos y fosilizados**. De esta manera arrojó violentos proyectiles a nuestro campo político.

No necesito remontarme a una época muy distante para demostrar fehacientemente lo que digo: bastará que miremos hacia un pasado más o menos reciente y que está todavía en el recuerdo de todos: me refiero a la campaña presidencial del malogrado señor don Emiliano Figueroa.

El honorable señor Pradenas no repugnó entonces salir a campear con los "fósiles" de ahora, liberales y conservadores que, según estima, cumplieron ya con su misión histórica y deben desaparecer del mapa político...

En esta oportunidad el señor Pradenas no sólo fué inconsecuente para con su Partido; pues dividió a la Democracia y fomentó en sus filas la indisciplina con su propio ejemplo.

Recordarán mis honorables colegas que en contraposición a la candidatura del señor Figueroa sustentada por los partidos que hoy el señor Pradenas llama "oligarcas", las clases populares habían levantado la candidatura del doctor don José Santos Salas, con la que también simpatizaban, doctrinariamente por cierto, la gran mayoría de los trabajadores. Pues bien, el señor Pradenas que por entonces era el factotum, la cabeza visible del Partido, no consultó, como era de su deber, la voluntad de las asambleas y procedió por sí y acompañado por un grupo de sus adláteres a proclamar la candidatura del señor Figueroa.

El resultado fué, como lo dije, la división del Partido Demócrata, una de las muchas escisiones provocadas por la proverbial intransigencia del actual líder de las izquierdas. Sin los escrúpulos de hoy, se unió a conservadores y liberales y despedazó su hogar doctrinario, este mismo hogar demócrata...

ahora mira tan despectivamente y al cual acaso vuelva algún día arrepentido y concrito, con la humildad del hijo pródigo de que nos habla la leyenda bíblica.

El señor Pradenas hizo más aún exacerbando el predominio sobre sus correligionarios: En nota de fecha 16 de octubre de 1925, dirigida a la Agrupación Demócrata de Santiago, amonestó severamente a los demócratas partidarios del doctor Salas. ("El Mercurio", 17 de octubre de 1925).

Revisando la prensa de aquellos días, en el mismo "Mercurio" de 24 de octubre de 1925, he encontrado la reseña de una manifestación ofrecida por los empresarios y choferes de autobuses al señor Figueroa, en la que se deja constancia de algo que, ahora y a raíz del discurso del señor senador, resulta monumental. Dice la información con referencia a los oradores de la fiesta:

"El señor Pradenas repitió la " comprensión que él tenía de " la democracia, tal cual la ha" bía declarado el señor Figue" roa. Esta declaración obligó " al señor Figueroa a ponerse " de pie y dar un abrazo al se" ñor Pradenas".

Es del caso preguntarse si la comprensión del credo demócrata del distinguido estadista era o no **vetusto y fosilizado...**

Aun hay otro documento que exhibe de cuerpo entero el espíritu del político, diré, si se me permite la expresión, del señor senador por Santiago, que sabe erigir ídolos rindiéndoles fervoroso culto, para luego despedazarlos, según las circunstancias...

El señor URZUA.— ¿Me permite una interrupción, honorable diputado?

Yo creo que Su Señoría está contrariando la práctica invariable que ha habido en esta Honorable Cámara. No es posible traer al debate la persona de un honorable senador, que no puede defenderse aquí.

Si el partido de Su Señoría ha sido atacado por el honorable senador ¿no tiene representantes allá en el Honorable Senado?

No creo que sea prudente lo que hace en este momento Su Señoría. Y mas, señor Presidente, creo que es antireglamentario atacar aquí a un honorable senador, cuando sabemos que no puede defenderse en esta Sala.

El señor VAILLANT.— Bien puede tener...

El señor BOIZARD.— Pero pueden defenderlo sus amigos.

El señor URZUA.— Debe, señor Presidente, resolverse esta cuestión reglamentaria: si puede traerse al debate de esta Cámara la persona de un honorable senador, que no puede defenderse aquí.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— El Reglamento nada dice al respecto, honorable diputado.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).— La delicadeza y el sentido común lo aconsejan.

El señor MARTINEZ MONTT.— En verdad, no estoy atacando al señor senador, únicamente estoy haciendo una historia de las actuaciones políticas de él. Además, en la misma forma se nos ataca a nosotros.

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los señores diputados evitar los diálogos.

Puede continuar el honorable señor Martínez Montt.

El señor VAILLANT.— ¿No hubo ningún senador demócrata que contestara en el Honorable Senado el discurso del honorable senador Pradenas?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Su Señoría no tiene derecha a hacer interrupciones.

El señor BOIZARD.— ¿No hay ningún partidario del señor Pradenas que lo defienda en esta Cámara?

¡Tan poco valen las izquierdas!

UN SEÑOR DIPUTADO.—¡No lo dejan hablar!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los señores diputados se sirvan guardar silencio.

Puede continuar el honorable señor Martínez Montt.

Le quedan dos minutos al Comité Demócrata.

El señor SILVA PINTO.— El honorable senador que es aludido en este momento, tiene correligionarios en esta Cámara que sabrán defenderlo y, en ocasión oportuna, contestaremos el discurso en que se le ataca.

El señor VAILLANT.— Están sacando la castaña con la mano del gato.

El señor ZUÑIGA.— Es mala práctica atacar la persona de un honorable senador.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Puede continuar el honorable señor Martínez Montt.

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente.— Advierto a Su Señoría que le queda un minuto.

El señor MARTINEZ MONTT.—Yo pediría, así como la Cámara ha acordado prorrogarle la hora a todos los oradores, especialmente al honorable señor Hein, para que diera término a su discurso, que se guardara para con el diputado que habla la misma deferencia que hemos tenido para con todos los honorables colegas que han usado de la palabra en esta sesión.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Evidentemente...

El señor WALKER LARRAIN.—Por supuesto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el acuerdo de la Cámara para prorrogarle por 10 minutos el tiempo al honorable diputado.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS — No hay acuerdo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación si se acepta prorrogarle el tiempo por 10 minutos al honorable diputado.

El señor BOIZARD.— Hasta que termine.

—Votada la proposición de prórroga del tiempo por 10 minutos, fué aprobada por 51 votos contra 4.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— La Cámara acuerda concederle 10 minutos mas de tiempo al honorable diputado señor Martínez Montt, entendiéndose prorrogada por igual tiempo la hora de incidentes.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MARTINEZ MONTT.—Lo que se va a oír es el acápite final de un manifiesto del Directorio General Demócrata a sus correligionarios, de que es autor el señor Pradenas, y publicado en "El Mercurio" de 14 de octubre de 1925:

"La Dirección General reco" mienda a las Agrupaciones y " a cada uno de nuestro correli" gionarios la mayor actividad y " entusiasmo para asegurar el " triunfo del candidato señor " Emiliano Figueroa, como en la " memorable jornada del año " 20, en que triunfaba **la escla" recida figura del más grande " de los Presidentes de Chile, se" ñor Alessandri...".**

¡Oh, tempora o mores!, como dijo alguien. ¡Para mudanzas, el tiempo!

El señor VAILLANT.— Esa es historia pasada, es historia antigua...

El señor MARTINEZ MONTT —Para fortuna del país, el más grande de los Presidentes de Chile— y en esto estoy en completo acuerdo con el señor Pradenas— gobierna por tercera vez desde su solio de La Moneda; pero el honorable senador ya no rinde culto, como ayer, a sus preclaros merecimientos; se opone sistemáticamente a su patriótica Administración, y en su contra solivianta a las masas, con prédicas en contra del Gobierno.

Caudillo de la extrema izquierda, no es un misterio de que desea ver alejado al Excmo. señor Alessandri de su alto cargo por un acto revolucionario, que vendría a cavar la tumba de nuestra nacionalidad en el caos y la anarquía.

¡Así corresponde el señor Pradenas Muñoz, al hombre ilustre que le tendió su generosa mano en difíciles circunstancias, que le ayudó en su carrera política, y al que los compañeros del señor senador no trepidan en combatir en forma violenta.

Esta es la **lealtad** y la **consecuencia** del señor Pradenas, de que tanto caudal hace en el discurso de que me ocupo.

Antes de pasar a otro punto, deseo dejar bien establecido que la razon que adujo ante sus correligionarios el señor Pradenas para impugnar la candidatura del doctor Salas, fué que éste era por entonces, funcionario militar... ¡Peregrino argumento que hace pensar en un juego de palabras! Como mis honorables colegas recordarán, se trata de un profesional asimilado en el Ejército, y con semejante lógica llegaríamos al absurdo de decir que los médicos de las Gotas de Leche son nodrizas...

El líder izquierdista tuvo en aquella época escrúpulos de civilidad amenazada, y negó su apoyo al señor Salas; pero no los tuvo, tiempo más tarde, para recibir, de otro militar, el coronel Ibáñez, un sillón de diputado termal, en abierta transgresión de la ley y de las libertades públicas, y que quedará en la historia política, como la burla mas audaz hecha al electorado de la República.

La inquietud del H. señor Pradenas en contra de nuestro partido radica precisamente en el hecho de que con patriótica cordura, nos hayamos negado a engrosar las filas de la oposición desleal al Presidente Alessandri, que por tres veces ha ido al alto cargo que inviste en brazos de la democracia, que siempre le ha acompañado en la buena y la mala fortuna.

Nos enrostra con el dicterio de olvidar nuestras doctrinas y de pasarnos al enemigo, oscureciendo el brillo de nuestras banderas, por el pacto que hemos convenido con liberales y conservadores, conscientes de nuestro deber de facilitar la obra del Gobierno en sus laudables propósitos, en mucha parte ya cumplidos, de reconstruir al país sobre las ruinas que dejaran los regímenes de facto.

Somos un partido de orden y de respetables tradiciones y es lógico y natural y también es honroso, que nos uniéramos a partidos de iguales tendencias plegadas las enseñanzas doctrinales en noble quietud ante los altares de la Patria, para laborar por su progreso y el bienestar de las clases trabajadoras — que nosotros legítimamente representamos,— librándolas de la contaminación demagógica, de revueltas y subversiones de la paz social, ya que una amarga experiencia nos enseña que es el proletariado el que siempre, al fin y a la postre, resulta ser la victimas propiciatoria en el festín de la anarquía, que es, al mismo tiempo, el festín de los audaces...

Menciona el H. senador los nombres venerados de los fundadores de nuestro partido, pretendiendo demostrar una supuesta contradicción entre nuestra actitud y los principios que ellos nos legaron como doctrinas fundamentales. Hay aquí un error —me atrevo a decir, ya que el señor Pradenas, hasta el momento de desertar de nuestras filas las conocía muy bien — puesto que el Partido Demócrata, según la mente de los que le dieron vida, jamás ha sido entidad que preconice el cambio violento de las instituciones públicas ni las medidas drásticas en en el remedio de las injusticias sociales; su misión es evolutiva y pacífica en el palenque ideológico, económico y político. Los medios violentos, extra legales, a nada conducen, sino es a agravar, como lo dije, y repito, la situación de las clases trabajadoras.

En ningún momento hemos sido nosotros desleales a nuestras doctrinas y voy a probarlo, definiendo con la autoridad de nuestros pro-hombres, lo que es su esencia y en doctrina el Partido Demócrata:

Malaquías Concha lo define así:

"El Partido tiene por objeto la emancipación política, social y económica del pueblo", por medio de leyes que amparen la propiedad de su trabajo sin sacrificar los intereses de los propietarios y de los capitalistas.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).— Y de los agencieros, ¿no decía nada?

El señor MARTINEZ MONTT.— Es ésta—agrega—una de las aspiraciones más nobles de la Democracia y la base esencial de su existencia".

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Ruego a los señores diputados guardar silencio. La mesa no alcanza a percibir las palabras del orador.

El señor BART.— Es que no hay orden, señor presidente.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— No hay orden, porque sus señorías conversan.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto) — No hay orden; pero hay desorden por el cansancio de la Cámara

El señor MARTINEZ MONTT.—Nos parece muy acertada y verdadera la siguiente, de que es autor don Guillermo Bañados:

"Partido de orden, respetuoso de nuestras instituciones fundamentales y con un gran espíritu de lucha y de reforma, pero dentro de la evolución y del desarrollo correcto de las cosas" (Bañados, Convención Extraordinaria del Partido Demócrata, 1932, pág. IV de la Introducción).

Los fundadores del partido, en la primera memoria, que en 1888 presentaron a la Junta Directiva, lo definieron en los siguientes términos:

"El Partido Democrático no aspira a la implantación de sistemas, o de combinaciones, o de planes imaginarios, fantásticos o arbitrarios de gobiernos. La razón y la sabiduría de nuestros conciudadanos rechazarían con sobrados motivos propósitos semejantes. Presentarlo bajo tal aspecto, puede ser muy ventajoso para los interesados, pero no deja de ser una concepción falsa y engañosa.

"Todas las utopías que se atribuyen a la Democracia las rechazamos perentoriamente.

"La Democracia es simplemente la negación de las leyes de desigualdad y anti-liberales que nos rigen. La Democracia rechaza la feudalidad, la desigualdad, la dependencia opresiva.

"Democracia quiere decir: poder de todos. Decir poder de todos es decir poder de nadie, siendo iguales todos los hombres, e independientes unos de otros, es evidente que ninguno tiene poder sobre los demás.

"Los que, interpretando mal el sentido de la palabra Democracia, quieren hacerla consistir en el poder de la multitud, de las masas, del mayor número de oposición al poder de uno solo, o de la aristocracia nobiliaria, o de la aristocracia del dinero, hacen un gran daño a la doctrina; porque, poder por poder, se preferiría siempre el que es ejercido por la inteligencia, al que estaría en manos de la ignorancia y de la incapacidad.

"La Democracia no aspira a gobernar a los demás, pero tampoco quiere ser gobernada por una casta u oligarquía cualquiera. Su principio consiste en el Gobierno de todos y para todos.

"El demócrata es un hombre que vive de su trabajo propio, que no quiere ni vivir del trabajo ajeno ni trabajar en ajeno provecho.

"Se comprende, a primera vista, que los hombres que no han vivido de su propio trabajo, que se han enriquecido con el ajeno trabajo, vean con pesar el advenimiento de la Democracia. Pero no se trata de gustos, de aspiraciones o de deseos personales; se trata de justicia y de orden social, en cuya presencia deben inclinarse todas las demás consideraciones.

"Para que la democracia se establezca, no hay necesidad de rehacer la sociedad desde los cimientos".

* * *

Creo, con lo anteriormente expuesto, dejar plenamente demostrada la falta de consistencia, de verdad y de justicia de los cargos del honorable senador con respecto a la ilusoria doblez de nuestros principios doctrinarios, ya que, a su apasionada opinión, hemos opuesto la autoridad incontrovertible de nuestros patriarcas.

* * *

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Permítame su señoría...

Ha llegado el término de la prórroga que se le había concedido H. D.

Varios señores DIPUTADOS. —Que se le prorrogue hasta que termine, señor presidente.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio. En esta forma no se puede dirigir el debate.

Solicito el acuerdo de la H. C. para insertar en el Boletín de Sesiones el resto del discurso del honorable señor Martínez Montt.

Acordado.

—El resto del discurso del señor Martínez Montt, a que se refiere el acuerdo anterior, dice como sigue:

La conculcación de las libertades públicas es otro de los puntos que ha llevado al honorable senador a disparar su artillería oratoria de grueso calibre sobre el Gobierno y el Partido Demócrata. Nada más inexacto, sin embargo, ya que vivimos bajo un régimen de derecho, respetuoso de la Constitución y de las leyes y que garantiza a todos los ciudadanos el libre ejercicio de las actividades que no les están expresamente vedadas por aquéllas.

¿Cómo pueden entonces hablar las izquierdas y con singular vehemencia el honorable senador de Santiago de que la libertad está aherrojada y la prensa con mordaza? ¿Hasta cuándo se pretende por este torcido camino mistificar a la opinión e insuflar en las masas el espíritu de rebeldía?

Afortunadamente la verdad y la evidencia misma de los hechos que ocurren a diario y que a todos nos constan se encargan de dar un solemne desmentido a las declaraciones alarmistas de las izquierdas y de sus falsos profetas.

Vemos así que la prensa llamada de izquierda y de otros matices fomenta libremente la anarquía y el derrumbe de la paz social, injuria a los políticos que cooperan al Gobierno, a los funcionarios públicos, sin que aún escape en este desborde de publicidad envenenada la propia y respetable persona del Presidente de la República.

Se vocifera también de que no tenemos libertad política, lo que viene a ser el colmo de la palabrería hueca, porque nos consta que se ha salido a provincias presidiendo caravanas en campañas contra el Gobierno, a fin de levantar a las masas y hacer creer en un régimen de pseuda dictadura...

Qué contraste ofrece la tolerancia y legalidad del régimen constitucional que actualmente impera, con la intransigencia, persecuciones, asesinatos y atropellos de todo orden perpetrados durante los aciagos tiempos de las dictaduras de otros tiempos. Una de ellas dió al H. senador una investidura de diputado. No nos extraña, sin embargo esta insistente actitud de las izquierdas que se estrella impotente ante el criterio de orden y cooperación al Gobierno que predomina en el país; no nos extraña, cuando hemos contemplado con indignación que, sin respeto alguno por la muerte, han llevado hasta el sagrado recinto de las tumbas su oleada de subversión y desorden.

Es del caso recordar aquí aquella frase del poeta:

"Ni aún en la paz de los sepulcros creo!"

El afán morboso de negar y obscurecer la obra del Gobierno actual, que ha sido considerable y digna del mayor encomio, de detractar a los hombres y partidos que a él cooperan con patriótica visualidad, estimo que debe cesar de una vez por todas. No es posible confundir el inalienable derecho de fiscalización que tienen las minorías con la diatriba y el engaño erigidos en armas de oposición política.

Por este camino vamos hacia la esterilidad y el descrédito del régimen parlamentario, del que con mucha razón se ha dicho que es y debe ser un régimen de caballeros.

El país y especialmente las clases populares miran con regocijo y optimista confianza las obras sociales de este Gobierno, colonización, habitación barata, salario mínimo, etc., y aun la próxima conferencia internacional del Trabajo que tendrá como sede a nuestra capital, y que son otras tantas conquistas de progreso ideológico y democrático.

Han visto, asimismo, con patriótico orgullo, la brillante y altruista actuación de nuestro Presidente en la cuestión del Chaco, atrayendo sobre el nombre de Chile los aplausos del mundo.

¿Y cómo no reconocer y admirar la obra magna realizada? Las salitreras estaban liquidadas; el cobre también liquidado; es decir en falencia, las dos arterias más vitales en el organismo del país. Hoy ambas industrias están andando con rumbos hacia una creciente prosperidad y en poco más de dos años se ha remediado el desastre de diez!

A propósito de nuestro pacto de derechas, impuesto, repito, por la cordura patriótica de liberales, conservadores y demócratas, pacto, me atrevo a decir, de salvación nacional, me permitirá la Honorable Cámara que traiga a colación lo que ocurre en otras partes del mundo, que incide perfectamente en este debate y que presenta similitud con lo que a nosotros mismos nos preocupa en estos instantes.

Me refiero a las importantes y trascendentales declaraciones que registra la prensa de hoy, vertidas por el ilustre Premier español Lerroux, en una asamblea pública de Pontevedra. Don Emiliano Iglesias destacó la energía del Gobierno de este político, afirmando que Lerroux "defendería la República contra las demagogías derechistas e izquierdistas, inspirándose en los principios de libertad, orden y justicia".

Palabras que definen con claridad los rumbos de una firme política en defensa del régimen republicano de la Madre Patria, tantas veces amenazado por la anarquía, y que, sin esfuerzo alguno de imaginación, podrían aplicarse a la situación actual de nuestro país. Es evidente que los pactos derechistas constituyen hoy un recurso político mundial en salvaguardia del orden de las instituciones y hasta de la civilización.

He aquí unos cuantos párrafos del discurso de Lerroux, que no está demás repetir por el ejemplo y enseñanzas que de ellos se derivan:

"Sostuvo que la existencia de la República se debe al deseo del propio pueblo; pero que no se había satisfecho de la labor de la República, siendo culpables de la situación otros gobernantes que olvidaron que el régimen debía hallarse por encima de todas las pasiones. "La República— dijo— debe ser un régimen para todos y no un halago para nadie". Reconoce que instaurada la República se había terminado su época de agitador revolucionario, y que hoy debía emplear la tribuna pública para llevar el sosiego a los espíritus. "Hoy cuento con la confianza del Jefe del Estado y el Parlamento". Declaró que desprecia las acusaciones que le hacen por haber incorporado las derechas a la República, y aplicó al Partido Radical la frase de Ruiz Zorrilla: "Revolucionario frente a la reacción conservadora, frente a la anarquía". Dijo que desea interpretar esa frase honradamente, no temiendo la reacción sino a las izquierdas que confunden el procedimiento con la doctrina".

"En seguida, el orador afirmó que el Partido Radical es conservador dentro de la República, prefiriendo ésto a ser liberales progresivos dentro una monarquía.

"El señor Lerroux reconoce que llegará el momento en que se habrán de separar los radicales y los partidos derechistas que colaboran en el Gobierno, y agrega: "Lo haremos dándonos un abrazo por haber cumplido lealmente nuestros respectivos compromisos".

"Aludió al Partido Socialista y anunció que transigiría con él si actuara dentro de las ideas de la ley; pero "jamás con quienes no merecen el nombre de socialistas, ni, comunistas, sino el de foragidos".

Parodiando a Lerroux, podemos decir los demócratas que hemos pactado con las derechas, pero sin claudicar de nuestros ideales!

Termino, señor presidente: No es posible seguir mixtificando, jugando con la paciente credulidad de los hombres de trabajo, como tampoco con la tranquilidad del país. Necesitamos del orden para poder continuar la obra de reconstrución pública, y si somos patriotas y de verdad amamos a nuestra patria, tenemos la obligación de aunar nuestros esfuerzos para que esto sea en breve una bella realidad.

17.—**PROCEDIMIENTOS USADOS EN LA CAJA DE EMPLEADOS PARTICULARES Y EN CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO.— PETICIONES DE OFICIOS**

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Corresponde el turno para usar de la palabra al Comité Democrático.

El señor ZUÑIGA.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Zúñiga.

El señor ZUÑIGA.— No podría hacerme cargo en este momento del extenso discurso que nos ha leído el honorable señor Martínez Montt; pero en una próxima sesión nos ocuparemos a nombre del Partido Democrático, de esta actuación que nos ha venido a plantear nuestro ex correligionario.

Por ahora voy a referirme, sencillamente, a dos cuestiones de otra índole y a las cuales doy una importancia capital.

Se me ha denunciado que en la Caja de Empleados Particulares ya no se está empleando el sistema de las libretas, que sirven a los imponentes para acreditar sus imposiciones, o sea, para saber en cualquier momento a cuanto asciende el dinero que tienen impuesto en la Caja respectiva. Se emplea ahora un sistema de boletines, que quedan en poder de los patrones. Esto no es posible. Esto está indicando que hay una especie de mala administración, pues se coloca a los empleados a merced de los patrones, porque en caso de un desacuerdo entre los empleados y los patrones, los empleados no van a tener con qué acreditar a cuánto asciendan sus imposiciones; y si el empleado recurre a la Caja, tendrá que pasar por una verdadera vía crucis, pues transcurrirán meses enteros esperando que la Caja pueda proporcionarle los datos correspondientes al monto de sus imposiciones.

Voy a referirme ahora a otra situación y es una que se relaciona con la Caja de Seguro Obligatorio. Antes me estaba refiriendo a la Caja de Empleados Particulares y ahora me voy a referir a esta otra, a la Caja de Seguro Obligatorio.

Sobre esta Caja se me han hecho dos denuncias muy graves. Se me ha denunciado que cuando los imponentes canjean sus libretas, se les adulteran los saldos que ellos tienen en esa Caja. Así, si un imponente tiene un saldo por $ 380, por ejemplo, al entregársele la nueva libreta aparece un saldo de 280 pesos.

El señor CIFUENTES. (don Rafael). — Debe recurrir a la justicia ordinaria, porque ese es un delito de estafa..

El señor ZUÑIGA. — Puede ser una estafa; pero, en todo caso, este es un grave mal.

Cuando se recurre al sistema de adulteraciones, quiere decir que el mal debe ser muy hondo.

Hago estas denuncias para que lleguen a conocimiento de los señores Ministros de Hacienda y del Interior, a fin de que hagan las investigaciones del caso.

El señor FUENZALIDA. (vicepresidente). — Se transmitirán las observaciones de Su Señoría, a su nombre.

El señor WALKER LARRAIN. —Le agradeceríamos que S. S. concretara esos cargos, pues en tal caso lo acompañaríamos.

El señor CARDENAS. — Hace dos meses que solicité yo unos antecedentes y hasta ahora no llegan.

El señor URZUA. — Y yo pedí unos datos hace más de un año, y tampoco han llegado todavía.

El señor BOIZARD. — Pero si la Caja de Seguro Obligatorio es una república independiente, H. diputado...

18.— **REEMPLAZO DE DOS MIEMBROS DE COMISIONES**

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Propongo a la Honorable Cámara para que en remmplazo del señor Cristiano Becker, que desempeñaba el cargo de miembro de la Comisión de Industrias, se designe al honorable señor Raúl Morales.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta designación.

Acordado.

En reemplazo del señor Ebensperger, como miembro de la Comisión de Hacienda, propongo al honorable señor Nieto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta designación.

Acordado.

19.— **ANIVERSARIO DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA. — TELEGRAMA A LA CAMARA DE DIPUTADOS DE ESE PAIS.**

El señor SECRETARIO.— Los señores Roberto Barros y Murillo, formulan indicación para que se acuerde enviar un telegrama de saludo a la Cámara de Diputados de Bolivia, con motivo del aniversario que se celebra hoy día.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

20.— **VOTACIONES**

El señor SECRETARIO — Esta en el trámite de segunda discusión un proyecto de acuerdo formulado por el señor Juan Antonio Ríos, apoyado por el Comité Radical, que dice:

"La Cámara acuerda hacer presente al Ejecutivo la necesidad de velar por la moralidad en la Administración Pública, procediendo a castigar con mano enérgica a los responsables de los numerosos desfalcos, defraudaciones y peculados que a diario se vienen presentando en los diversos servicios del Estado".

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

El señor RIOS (don Juan A.) —Pido la palabra.

La indicación que he formulado, apoyada por el Comité Radical, tiende a hacer presente al Ejecutivo la necesidad de velar por la moralidad de la Administración Publica y, a mi juicio, no necesita de defensa, porque no creo que un sólo Diputado pudiera votar en contra y correr el riesgo de aparecer como solidarizándose con todos estos abusos que a diario se cometen en diversas reparticiones fiscales.

Recuerdo a este respecto, que hace muy poco tiempo el Partido Liberal, según se dijo en la prensa de esa época, tomó el acuerdo relacionado con su apoyo al Gobierno y manifestó que esperaba el mantenimiento de la honestidad y de la eficiencia en la Administración Pública.

Esto va en abono de lo que acabo de decir, en el sentido de que no se puede votar en contra de mi indicación porque tiende precisamente a esto mismo.

Desde que se inició esta tercera Administración del Excelentísimo señor Alessandri, podemos decir que ha comenzado en el país una era de abusos, de inco-

PROGRAMAS COMPLETOS PARA LAS CARRERAS DEL JUEVES PROXIMO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

JUEVES 15

PRIMERA CARRERA

Premio ALHAJA. — 2.000 metros. — Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de 25 mil pesos. — Peso: 48 kilos. — Recargo de un kilo por cada 2 mil pesos ganados. — Premio: 7.000 pesos al primero

Eleven . . 60 — Toronjo . . 55
Tala . . . 56 — Wagner . . 54
Cumberland 55 — El Chuncho 51
Timbero . . 55 — Ch. Murgam 48
Topaze . . 55 — Bioplastina 46

SEGUNDA CARRERA

Premio ARROGANCIA. — 1.100 metros. — Para caballos de 3 años nacidos en Chile que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Premio: $ 6.000 al 1.o

Anónimo . 56 — Frú Frú . . 54
Canisio . . 56 — Izarcharra . 54
Larache . . 56 — Lausana . . 54
Pan-Vich . 56 — Papolina . . 54
Pestenaire . 56 — Trancura . . 54
Saladillo . . 56 — Vigilia . . . 54

TERCERA CARRERA

Premio ALMENDRO. — 1.100 metros. — Para caballos de 3 años nacidos en Chile, que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Premio: $ 6.000 al primero

El Fayunn. 56 — Fritura. . . 54
Gananciloso. 56 — Ginesta. . . 51
Palgrim . . 56 — Ginpuzcoa . 54
Viadimir . . 56 — M. Walewska 54
Fascinadora. 54 — Negligee . . 54
Flec. de Oro 54 — Palmolive. . 54
P. del Campo 54

CUARTA CARRERA

Premio ALTANERO. — 1.100 metros. — Para caballos de 3 años nacidos en Chile, que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Premio: $ 6.000 al primero

Alguacil . . 56 — Ric Rac . . 56
Bismark . . 56 — Strauss . . 56
Fabuloso . . 56 — Caburga . . 54
Goterón . . 56 — Calcedonia . 54
Guerrero . . 56 — Palsidia . . 54
Lucky Boy. 56 — Firmeza . . 54
Mensaje . . 56 — Violeta . . . 54
Mentaloi . . 56

QUINTA CARRERA

Premio AUVERNIA. — 1.600 metros. — Para caballos de 4 años y más, que hayan ganado más de $ 10.000. — Handicap. — Premio: $ 6.500 al 1.o

Castigador . 57 — Bucephale . 51
Koenigsmark 57 — Salteo . . . 48
Oculta . . . 56 — El Sahib . . 48
Eminente . . 53 — Katusha . . 47
Carintia . . 52

SEXTA CARRERA

Premio ALMIRANTE STURDEE. — 1.400 metros. — Para caballos de 3 años ganadores. — Peso: 50 kilos. — Recargo de dos kilos al ganador de dos carreras y de 4 kilos al de 3 o más carreras. — Recargo de 2 kilos al ganador de premios clásicos. — Premio: 7.000 pesos al primero

Rokof . . . 56 — O. Kaylam. 50
Kadak . . . 54 — P. Royal. . 50
Canaro . . . 52 — Quemadura. 50
Storm III . 52 — Shangay L. 50
Adam Lux. 50 — Tom Boy . . 50
Blasco . . . 50 — Florentina . 48
Candil . . . 50 — M. Butterfly 48
Cantemir . 50 — One Penny. 48
Francolita . 50 — Vía Libre . 48
Impostor . . 50

SEPTIMA CARRERA

Premio LUIS COUSIÑO. — Clásico. — 2.000 metros. — Para caballos de 4 años y más que hayan ganado entre $ 15.000 y $ 100.000. — Handicap. — Premio: $ 15.000 al primero

Ripley . . . 61 — Bull Dog . 52
Tofée . . . 58 — Tiyén . . . 51
Estadista . . 58 — Sirenia . . 50
Helesponto . 55 — Last Sandal 46
Rendija . . 54 — Morea . . . 44
Volga . . . 54

OCTAVA CARRERA

Premio SANTIAGO GARCIA MIERES. — Clásico. — 1.400 metros. — Para caballos de 4 años y más. — Peso de Reglamento. — Premio: $ 18.000 al 1.o

Impetuoso . 61 — Reinecita . . 59
Oakland . . 61 — Vitelio . . . 59
Pacamayo. 61 — Falcyllena . 57
Raudal . . 61 — Sahri . . . 57
Rococó . . 61

NOVENA CARRERA

Premio ALANES. — 1.600 metros. — Para caballos de 4 años y más, que hayan ganado más de $ 10.000. — Handicap. — Premio: $ 6.000 al 1.o

Sin Sabor . 56 — Hurry Up. . 52
Cocorocó . . 54 — Michigan. . 52
Henares . . 53 — Dura Lex. . 51
Vindicta . . 53 — Neuvieme. . 51
Bala de Oro 52 — Estocolmo . 50
Barata. . . 49 — Safe 50
Nicaragua . 49 — Caillectux. . 44
Selva Negra. 49 — Jinetilla . . 44
Groenlandia 48 — M. Bonaparte 44
Diablito . . 52

HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA

Premio MORFEO. — 6.a serie. — 3,000 pesos. — 1.500 metros.

Tresuala. . . 58 — Dardo. . . . 52
El As. . . . 56 — Gundemaro. . 52
Sideral. . . . 56 — Chaparrona . . 51
Doradita . . . 54 — Hijo Macho. . 51
Piiucha. . . 54 — Tornasol. . . 50
Mad. Recamier 53 — Copero. . . . 49
Tonterita. . . 53 — Guachita. . . 48
Walquiria . . 53 — Shell Mex . . 47
Cara Gua. . . 52

SEGUNDA CARRERA

Premio MORFEO. — 5.a serie. — 3,000 pesos. — 1.500 metros.

Gdia. Alegre. 58 — Salomón. . . 54
Mombery. . . 58 — Fernandito. . 53
Es El. . . . 55 — Murger. . . . 53
Gavota. . . . 55 — Carabobo. . . 52
La Chanson . 55 — Destronada . . 52
Baldosa. . . 54 — Avión. . . . 51
Macuca . . . 54 — Mascarada . . 51

TERCERA CARRERA

Premio MUSOLINO. — $ 3,000. — 950 metros.

Rimba. . . . 54 — Celaje . . . 51
Princ. María. 54 — Quick 51
Trancura. . . 54 — Rose d'Amour 51
Glicerina. . . 53 — Fijeza 50
Guantaca. . . 53 — La Gaffe. . . 50
Holgura. . . 53 — Frita 49
Ibérica. . . . 53 — Last Old Boy. 49
Olé Olé. . . . 53 — Carduña . . . 48
Arzola. . . . 52 — Perfumada. . 47
Palmolive . . 52

CUARTA CARRERA

Premio MORFEO. — 4.a serie. — 3.000 pesos. — 1.500 metros.

Curiacio . . . 61 — Sierra Madre. 53
Phidias. . . . 61 — Tiffin. . . . 52
Emilario. . . 58 — Ozelia. . . . 52
Guarapón . . 57 — Mauviette . . 50
Patouncio . . 56 — Sol a Sol. . . 50
Olorón. . . . [illegible] — Lusitana. . . 48
Paganini. . . 55 — Puntada. . . [illegible]
Peleador. . . 55 — Palmanita. . . 46
El Sirdar. . . 53 — Estética. . . 45
Ruy Díaz. . . 53

QUINTA CARRERA

Premio MORFEO. — 1.a serie. — 5.000 pesos. — 1,500 metros.

Silvio Pellico. 60 — Volney. . . . 54
Fromental . . 56 — Gutenberg . . 52
Sardo. . . . 56 — Narcisito . . 50
Fontana Rosa 54 — Doña Cucha. . 48
Granizada . . 54

SEXTA CARRERA

Premio MORFEO. — 3.a serie. — 3.500 pesos. — 1,500 metros.

Fatma. . . . 59 — Carl Lombard 52
Sandino. . . 58 — Jinetilla. . . 52
Chin Chi La . 56 — Nevera . . . 52
Principe Igor. 56 — Gabacha. . . 51
Barata . . . 55 — Trágica. . . 49
C. Campeador 54 — Alentado. . . 46
Caleta. . . . 53

SEPTIMA CARRERA

Premio MORFEO. — 2.a serie. — $ 4,000. — 1.500 metros.

La Beata. . . 60 — Marlene . . . 53
Compadre . . 59 — Cantaviela . . 52
Benarés . . . [illegible] — Melodie . . . 50
Black Jack. . 54 — Quisquilloso . 49
Sin Saber . . 54 — Bardolera . . 47
Coronado . . 53 — Ch. Moutton. 47
Guardia Civil. 53 — Matancilla . . 47

H. CHILE. — Domingo 11 de Agosto de 1935

PRIMERA CARRERA a las 9 A. M. — Premio LONGO. — 950 metros. — Para potrillos de 3 años nacidos en Chile, no ganadores. — Peso: 54 kilos. — Descargo de 1 kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile. — Premio: $ 1,000. — al 1.o

Scala	M. Erazo	1 Carpintero	54	11	Minué	Cariatide	Blanco m. nar. y b. listado	E. Scala
Pérez	J. Alarcón	2 Guerrero	54	3	Peter Pan	Cruz de Malta	Rojo y blanco en ruedas	Chantilly
[illegible]	W. Fuentes	3 Malicorne	54	-	Paragon	La Licorne	Verde c. y p. rojo, g. blanca	J. L. Briones
Yáñez	J. L. Díaz	4 Mensaje	54	10	Shylock	Zubia	Azul, m. azul y r. en r. g. r.	Los Cachos
Muñoz	L. Fuentes	5 Nordelio	54	11	Ardelión	Lolotte	Oro y negro en r., g. negra	L. A. González
Jara	N. N.	6 Pilloico	54	12	Kodak	Pichanga	Rojo, m. amarillas, g. verde	La Hora
Cárdenas	R. Donoso	7 Reflión	54	6	Ultimo Día	Renée	Negro, amr. y rojo en r.	Jenny
Donatti	A. Correa	8 Boroto	54	14	Islam	Paleta	Amarillo, banda verde	Llollelhue
Donati	C. Rebolledo	9 J. de la Lune	52	1	Brown	La Presilla	Naranja braz. gris, g. nar.	Rosny
Muñoz	J. Morales	10 Tocuyo	53	16	Citoyen	Bayeta	Escocés	A. Aránguiz
Allen	J. L. Díaz	11 El Fayun	52	7	Tagore	Alabiga	Naranja, braz. y g. café	Los Alisos
Verdugo	L. Ahumada	12 Larache	52	9	Marryatt	La Cuyanita	Rojo y negro, seg. g. roja	C. Prieto L.
D. Sandoval	E. Castillo	13 Pan Vich	52	5	Pitaluga	Película	Rojo y morado list. g. negra	Mal Paso
Inda	J. A. Herrera	14 Petrero	52	4	El Perla	Fix	Morado, banda, braz. y g. b.	Gotita
Cáceres	J. Silva	15 Gin Sower	50	17	Gin Cocktail	Galopa	Gris perla, banda y g. azul	E. Varela
A. Aguilera	L. Leyton	16 Pileo	49	8	Pibe	Chupilca	Amarillo, banda y g. azul	A. Aguilera
J. Cavieres	R. Olguín	17 Ilrano	48	17	Tenerife	Elspeth II	Café, mangas y gorra blanca	S. Lyon

SEGUNDA CARRERA, a las 9.30 A. M. — Premio LAG. — Sexta serie. — 1,200 metros. — Handicap. — Premio: $ 3.000. — al 1.o.

J. Navarro	V. Rodríguez	1 Solterón	61	3	Kodak	Inheritress	Rojo, m. bl. y neg. lis g. n	Solterón
J. Rodríguez	R. Donoso	2 Party	59	2	Brown	Gala Day	Rosado, lun. verdes, g. ros.	J. Rodríguez
C. Ruz	J. L. Díaz	3 Confidente	54	10	Royal Alarm	Coqueta	Amarillo, tir. y g. blanca	E. Piera
Ruz	M. Erazo	4 Dama Loca	53	11	Ich Dien II	Reina Alegre	Naranja, gorra verde	Peñaflor
Muñoz	D. Solís	5 Lunar	54	6	Milenko	Pie qui chante	Azul, m. a. y b. lis. g. blanca	Miguelito
B. Ramírez	O. Quezada	6 Patiño	53	4	Brown	Parabrisa	Verde, anillos y g. naranja	E. Aliaga
P. Rojas	J. Molina	7 Bromural	52	15	Ranquelino	María Tudor	Azul, braz. y g. amarilla	Santa María
Verdugo	J. A. Herrera	8 Sea	52	13	Milenko	Gibeline	Azul, b. azul y r. lis. g. az.	A. Valencia
Pérez	E. Gaete	9 Cajetín	51	5	Hurtswood	Ambri	Naranja y v. en r. m. n. g. v.	M. González
Rojas	A. Jacial	10 Campeona	51	12	Kodak	Telinga	Verde Faja blanca, m. r. g n	M. Demartini
Cavieres	M. Rivera	11 Espolín	50	10	Saint Emilion	Tirana	Blanco, banda, p. y g. rojos	Lota
D. Galaz	C. Guerra	12 Chipe	48	11	Diamond Red	Modesta	Amarillo, anillos y g. rojo	D. Galaz
J. A. Arenas	H. Jara	13 Melindrosa	48	8	Pipirigallo	Mag	Blanco, mangas y g. celeste	Rechobot
Villagra	J. Muñoz	14 La Brujita	47	9	Epson	Ligua	Rosado, banda y g. rojo	J. Córdova
Quezada	A. Vidal	15 La Sospecha	47	1	Paf	Catellana	Café, lun. y anillos blancos	A. Clavijo
Fletcher	C. Chávez	16 Menestra	47	7	Torpedista	Mentamint	Azul y r. en r. m. azul g. g.	J. D. Muñoz

TERCERA CARRERA, a las 10 A. M. — Premio LAG. — Quinta serie. — 1,200 metros. — Handicap. — Premio: $ 3,000. — al 1.o

A. Vásquez	L. A. Morgado	1 Tulipán	61	12	Verdi	La Tulipe	Rojo y blanco en ruedas,	P. Beas
Allen	J. Carrasco	2 Armador	57	11	Armateur	Tramoya	Azul, banda amarilla	Marita
Nappucci	J. Silva	3 Beau Geste	57	15	Calais	Fraisy	Blanco, lunares y g. roja	Alnero
Salfate	E. Castillo	4 Leteo	56	1	Esquife	Indómita	Amarillo, m. celest, g. roja	J. Urrutia
A. Muñoz	A. Gutiérrez	5 Aracarí	55	3	Shylock	Roulette	Escocés	A. Aránguiz
A. Fletcher	E. Asenjo	6 Loncotraro	55	13	Royal Alarm	Lauchita	Azul faja roja, g. blanca	Los Cuncunas
Ruz	J. L. Díaz	7 Perforador	55	10	Citoyen	Perforadora	Az. est. bl., braz. y g. roja	Tinogasta
E. Scala	R. Ravello	8 Astoria	54	7	Royal Fox	Pomaré	Verde, mangas y g. g. perla	Sabina
C. Pérez	M. Erazo	9 Estudiantina	54	1	Saint Emilion	Reina Alegre	Azul, banda y braz. r. g. bl.	Limarí
I. A. Ramírez	L. Leyton	10 J. de Segura	54	5	Salpicón	Cruz de Guerra	Amarillo cruzado y g. azul	Safo
J. E. Bustamante	A. Jacial	11 Rosenthal	52	14	Maidstone	Porcelana	Blanco, braz. y gorra roja	Los Chongos
J. I. Basterrica	G. Valencia	12 Biroquete	51	0	Pillastre	D'Jenana	Rojo, cruz y g. amarilla	J. I. Basterrica
M. Jara	H. Jara	13 Hombín	50	2	El Diecisiete	Bombé	Rosado, tirantes blancos	J. Gutiérrez
U. Verdugo	L. Ahumada	14 Redoble	49	8	Priorato	Recompensa	Blanco, banda y g. naranja	Ranita
Donati	M. Rivera	15 Zurrona	49	6	Nacre	Seddie	Negro, banda y g. roja	J. Romero

CUARTA CARRERA, a las 10.30 A. M. — Premio LORNA. — 2,000 metros. — Handicap para caballos que no hayan ganado más de 30,000. — Premio: $ 5,000 al 1.o

P. Silva	W. Fuentes	1 C. Moulton	51	10	Milenko	Leña	Plomo, mangas y g. roja	Sociedad
F. Villa	J. Silva	2 C. Larose	53	7	Tacite	Querella	Naranja banda y g. negra	H. Valdés
D. Sotomayor	A. Gutiérrez	3 Cumberland	53	3	Maidstone	Old Fashion	Celest. m. cel. y b. en rueda	A. Heskett
Ruz	J. A. Herrera	4 B. del Río	52	8	Olascoaga	G. Swanson	Rojo, m. r. y b. list. g. ama.	Confianza
C. Morris	M. Rivera	5 Aversa	50	7	Kalander	Vesubiana	Morado y n. list. g. morada	C. Morris
J. C. Castro	R. Olguín	6 Safe	50	1	Caimacán	Halagueña	Verde, gorra rosada	I. Valdés
N. Ramírez	E. Castillo	7 Aderezo	49	2	Henry Lee	Ad Gloriam	Rojo, f. y braz. bl. g. roja	R. Labbé
A. Donati	L. Ahumada	8 Placerillo	49	1	El Perla	Picacera	Rojo, amr. y m. en r. g. am	I. Sánchez
J. Badía	J. Morales	9 Jezabel	48	5	Joy Bird	Perouche	Amarillo, tirantes y g. negr.	J. Badía
A. Aguilera	L. Leyton	10 Malhariito	47	9	Bayaceto	Malharia	Granate, m. roja, g. rosada	A. Ferrer

QUINTA CARRERA, a las 11.05 A. M. — Premio LAG. — Cuarta serie. — 1,200 metros. — Handicap. — Premio: $ 3,000. — al 1.o

R. Astudillo	E. Asenjo	1 Te llenua	58	5	Armateur	La Capitana	Verde y n. list. m. negr. g. v.	Santa Marina
I. Yáñez	L. Fuentes	2 Camila	57	10	El Tango	La Catana	Plomo, m. roja, g. amarilla	R. Herrera
J. E. Bustamante	J. Donoso	3 Realidad III	57	4	Iniciador	Riña	Blanco, braz. y gorra roja	Los Chongos
A. Donatti	C. Rebolledo	4 Becasinne	56	2	Brown	Botija	Naranja, braz. gris perla	Rosny
F. Peralta	F. Santander	5 Madeleine	56	14	Citoyen	Madeline	Naranja, braz. y gorra azul	P. del Río T.
R. Ravello	J. Brizo	6 Popola	55	6	Pibe	Bachka	Azulino, m. y gorra blanca	J. Aguirre
A. Grilli	R. Donoso	7 Censor	55	5	Ich Dien II	Tirana	Azul y bl. en ruedas, g. r	E. Bouquet
C. Quezada	M. Quezada	8 Devota	51	3	Peter Pan	Robine	Verde, mangas y g. azul	A. Muñoz
I. Navarro	H. Jara	9 Fallula	53	7	Falkland	Chuplica	Morado, b. roja m. y g. am	Cachapoal
J. Duque R.	J. Alarcón	10 Penelope	53	15	Citoyen	Calypso	Rojo, banda y braz. a. y b	El Canelo
L. A. Benítez	J. Morales	11 Garipaucha	52	11	Peter Pan	Chasquita	Rosado	San Lorenzo
R. Allen	J. Silva	12 Ro amunda	59	8	El Maestro	Roserle	Negro m. celestes, g. roja	Autoeil
E. Inda	J. A. Herrera	13 Ardeur	51	13	Armateur	Bellota	Morado, b. braz. y g blanca	Gotita
A. Aguilera	L. Leyton	14 Malpina	51	1	Ich Dien II	Marga	Verde y bl. list. m. v. b. bl	J. M. Fuentes
J. Carrasco	R. Olguín	15 Silkar	50	12	Tagore	Sierra Leona	Celeste, gorra rosada	Montecarlo

SEXTA CARRERA, a las 12.40 A. M. — Premio LAG. — Tercera serie. — 1,200 metros. — Handicap. — Premio: $ 3.500 al 1.o

R. Astudillo	W. Fuentes	1 Selené	59	16	Brown	Calipso	Cáscara, alm. y g. café	A. Viel
A. Fletcher	E. Asenjo	2 Fanática	57	7	Falkland	Porciuncula	Azul. y r. en r. m. az. g. roja	J. D. Muñoz
A. Allen	R. Ravello	3 Decameron	56	12	Paparrablas	La Pacota	Azul banda amarilla, g. azul	Marita
M. Jara	O. Jara	4 Glorioso	56	15	Coli	Redonda	Gris perla, m. ver. y blanca	M. Jara
F. Peralta	F. Santander	5 Salverde	55	3	Salpicón	Stolen Star	Blanco, b. rojo y n. g. roja	C. Lohmann
U. Verdugo	J. A. Herrera	6 Paracelso	54	6	Marryatt	Farsalia	Verde, braz. y gorra rosada	Marraqueta
L. A. Ramírez	No corre	7 Leonina	53	13	Priorato	Leonera	Amar. faja y braz. azulino	B. Lagos
J. Casanueva	C. Bravo	8 Coty	52	5	Cautín	Koli y Babá	Blanco, faja n. b. y ro a	Bismarck
J. Cavieres	M. Rivera	9 La Araucana	55	11	Tacite	Georgia	Rosado, braz. y g. azul	J. Cavieres
P. Villa	J. Silva	10 Negret	52	10	Shylock	Elisa	Rojo, m. rojo y am. lis. y n.	Tergen
P. Bagú	R. Olguín	11 Mar y Cel	51	4	Himalaya	Qué se yo?	Bl. m. y g. am. y r. listado	Barcelona
J. A. Arenas	J. Molina	12 Signorinetta	51	1	El Maestro	Seve	Amarillo, braz. y g. roja	J. A. Arenas
C. Ruz	M. Erazo	13 Saeta	50	3	Auld Reeckie	Empalizada	Ros. man. amarillas, g. n	C. Ruz
P. Rojas	A. Jacial	14 Tristina	50	14	Tristán	Micheo	Verde y v. claro a c. g. verde	O. María
J. Valenzuela	L. Leyton	15 Quiltro	49	8	Alum	Govia	Mor. m. granate an. amr. n	A. Zamudio
C. Rojas	O. Quezada	16 Gua B.	48	9	G. Rojo	Brea	Verde, cruz y g. negra	E. Varges

SEPTIMA CARRERA, a las 12.15 P. M. — Premio LAG. — Segunda serie. — 1,200 metros. — Handicap. — Premio: $ 4.500 al 1.o

J. Cavieres	A. Gutiérrez	1 C. Lagarde	50	[illegible]	Milenko	Valgriania	Verde zig zag bl. y g. verde	Carlota
P. Peralta	F. Santander	2 Eucalipto	60	12	Puelche	Alvy	Blanco banda r. y n. g. roja	C. Lohmann
F. Peralta	J. Silva	3 Kabilia	51	[illegible]	Henry Lee	Koli y Babá	Azul y r. en bizcochos, m	T. Lawrence
E. Cáceres	J. Carrasco	4 Americanito	58	1	Gin Cocktail	Galopa	Gris perla, banda y g. azul	E. Varela
S. González	J. L. Herrera	5 Patinazo	58	3	Pibe	Croqueta	Blanco, m. bl. y r. list. g. r.	Royal
J. Valenzuela	J. Molina	6 Gomorra	53	14	Calais	Gonesse	Rojo, lunares y g. amarilla	Nena
A. Valdivia	J. L. Díaz	7 G. Civil	53	1	El Maestro	Catharinette	Verde faja r. m. y g. negra	El Lorito
Quezada	M. Quezada	8 Marlene	53	[illegible]	Nagasaki	Décima Tercia	Amar. m. amr y v. lis. g. v	F. Carvajal
Fletcher	M. Rivera	9 Dominador	50	7	Paparrablas	Queen of Sheba	Negro y bl. a c. m. y g. roja	Film
Pérez	J. Alarcón	10 Magazine	50	10	Marryat	False Alarm	Verde en r. m. b. g. negra	San Juan
Sandoval	J. Morales	11 Ortello	49	9	Royal Fox	Pomaré	Verde, m. y gorra g. perla	Sabina
J. Verdugo	L. Ahumada	12 Ranita	48	6	Volta	New Times	Bl., faja y gorra naranja	Ranita

Club Hípico. - Domingo 11 de Agosto de 1935

PRIMERA CARRERA — A LA 1.45. — Premio WINSLOW. — 1.500 metros. — Para caballos de 4 años y más que se rematen en 8.000 pesos. — Peso: 4 años, 57 kilos; 5 años, 59 kilos. — Recargo de 2 kilos por cada mil pesos menos en avalúo. — Recargo de 3 kilos por una carrera y de 5 kilos por dos o más carreras ganadas desde el 1.o de enero de 1935. — Premio: 5.000 al primero.

R. Bernal	L. Leyton	1 Nogalito	57	1	Brown	Rhodesia	Amarillo, mangas, gris perla	E. Contreras
E. Inda	M. Cuevas	2 Fraltraro	56	6	Malesherbes	Pulsatilla	Celeste lu. neg., m. y. g. rj.	J. Valck
E. Scala	M. Quezada	3 Quisquilloso	55	7	Harold	Dagmar	Blanco, m. bl. y n. listado	E. Scala
J. Rodríguez	A. Jacial	4 Party	51	1	Brown	Gala Day	Rosado, lu. ver. y rosada	J. Rodríguez
R. Cárdenas	R. Cárdenas	5 Dura Lev	54	5	Cuyano III	Duquesita	Rosado, m. y gorra blanca	R. Cárdenas
J. Salfate	M. Rivera	6 Repentino	53	3	Yorkminster	Tangolaya	Azul y b. en r. m. r. g. a.	J. Labbe
S. Rojas	R. Hinojosa	7 Patacón	49	2	Salpicón	Halagueña	Verde f. bl. m. r. g. negra	M. Demartini

SEGUNDA CARRERA, A LAS 2.15. — Premio WILD SEA. — 1.500 metros. — Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de $ 12.000. — Peso: 47 kilos. — Recargo de dos kilos por cada mil pesos ganados sobre $ 5.000. — Premio $ 5.000 al primero.

E. Scala	J. Alarcón	1 Olorón	59	10	Alejo	Silver Lassie	Verde. m. v. y a. l. g. mor.	Luchita
E. Scala	L. Ahumada	2 El Chuncho	49	5	Agorero	Mi Linda	Café y az. l. g. azul.	Tele
Sotomayor	M. González	3 Sorprendente	59	16	Eton	Plus Ultra	Granate, cr. v. cr. b. g. g	Bermeo
M. Jara	R. Hinojosa	4 Manicura	51	1	Pipirigallo	Magna	Celeste, m. c. g. celeste	T. R. Gómez
J. Salfate	A. Castillo	5 Jorge Sand.	49	18	Tacité	Desamparada	Blanco, c., p. al. y g. azul	J. Ruiz T.
J. Salfate	M. Rivera	6 El Pelao.	47	8	Saint Emilión	Coronilla	Rojo y n. en r. m. y g. rojo	Os Errázuriz
P. Polanco	J. Molina	7 L'Etoile	48	13	Maidstone	Lady Gay	Azul, banda y gorra rojo	P. Rojas
I. Yáñez	N. N.	8 Dardo	47	14	Citoyen	Perforadora	Azul, m. rosadas	I. Yáñez
D. Reyes	C. Leiva	9 Epinal	47	12	Last Cyllene	Imagen	Naranja, m. y gorra rojo	Las Termas
D. Reyes	C. Chávez	10 Mister Fife	47	1	Ich Dien II	La Lister	Café y bl. en r. m. c. g. b.	Trasandino
D. Yáñez	J. Morales	11 Ferraguz	47	2	Citoyen	Alabama	Blanco, gorra granate	E. Subercaseaux
M. Rodríguez	E. Castillo	12 Henderson	47	3	Chile II	Décima Sétima	Blanco, brazaletes negros	A. Gatica
A. Zúñiga	H. Jara	13 Incitatus	47	15	Tacité	Medicis	Café, b. y cocarda amarilla	San Javier
J. Carrasco	R. Olguín	14 La Chanson	47	6	Movedizo	Le France	Am., br. blancos, g. azul	E. Convento
E. Núñez	C. Toledo	15 Ranquelero	47	17	Ranquelino	Ráfaga	Azul, b. bl., m. y g am.	M. A. Bories
J. F. Salinas	S. Galaz	16 Salomon	47	9	Salpicón	Agripina	Verde, br. rojos, g. blanca	S. Caste
J. A. Arenas	A. Vidal	17 Baldosa	45	7	Islam	Campanella	Azul., m. az. y n. l. g. na.	Las Encinas
F. Rojas	J. Cantillana	18 Molino	45	11	Ich Dien II	Ma Belle	Negro y n. l., gorra blanco	Sairaf

EN CORRAL: 1 con 2; 5 con 6; 9 con 10.

TERCERA CARRERA, A LAS 2.45. — Premio WAR BOY — 1.400 metros. — Para caballos de 4 años y más que hayan ganado más de $ 12,000. — Handicap — Premio: $ 5.000 al primero

D. Reyes	J. Carrasco	1 Jineta	58	10	Malesherbes	Colliblanca	Azul y bl. en r., g. rojo	E. Bouquet
R. Astudillo	A. Gutiérrez	2 Solnpada	58	4	Campanazo	Filatelica	Rojo	Las Zorras
E. Scala	M. Quezada	3 Quisquilloso	57	9	Harold	Dagmar	Blanco, m b. y n. listado	E. Scala
N. Ramírez	E. Castillo	4 Alegrona	56	2	Charmer	Alejandrina	Col. m. a. y b. en r. g. az.	Charmer
J. Cavieres	J. Zúñiga	5 La Araucana	55	11	Tacité	Georgia	Rosado, br. y gorra azul	J. Cavieres
P. Muñoz	P. Muñoz	6 Venenito	55	8	El Perla	Nafla	Celeste, mangas café	T. R. Gómez
A. Donati	L. Ahumada	7 Vesubino	54	6	Vesubio	Pretallia	Am., br. y gorra azulino	J. Ferrer
M. Rodríguez	A. Jacial	8 Cailleaux	53	1	Chile II	Vigésima Quinta	Blanco, br. negros	A. Gatica
L. A. Figueroa	L. Leyton	9 Cuadriga	53	3	Ardelión	Cuerda Floja	Naranja, gorra negra	Jam
H. Pérez	J. Herrera	10 Jinetilla	53	12	Campanazo	Jineta II	Gs. y bl. l., m. y g. granate	H. Pérez
J. Salfate	M. Rivera	11 M. de Polignac	51	5	Milenko	Distinta	Rojo y n. en r. m. y g. r.	O. Errázuriz
P. Polanco	J. Donoso	12 Maurice	51	7	Citoyen	Xirgú	Verde, ti., m. y g. rojo	F. Jesurun de

CUARTA CARRERA, A LAS 3.15. — Premio WHITTINGTON. — 1.300 metros. — Para caballos de 3 años nacidos en Chile que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos — Premio: $ 7.000 al primero.

L. A. Figueroa	M. Rivera	1 Fabuloso	56	4	Saint Emillón	La Chinita	Café y az. l., gorra azul	Tele
A. Breque	J. Carrasco	2 Friedell	56	8	Urbión	Fantina	Blanco, gorra morada	Guido Valdés
D. Sandoval	R. Donoso	3 Futbol	56	7	Saint Emillón	Azul y Blanca	Azul y bl. en r. g. rojo	E. Bouquet
J. Cavieres	J. Zúñiga	4 Lord Derby	56	3	Salpicón	Piltrafa	Blanco, ti. y gorra verde	C. Covarrubias
L. A. Benítez	J. Morales	5 Rosewood	56	1	Tupa	Confiada	Azul, m. a. y az. l., g. am.	Barbarano
J. Salfate	A. Castillo	6 Saladillo	56	2	Salpicón	Floreat	Blanco, c. y gorra granate	San Miguel
C. Rodríguez	J. Herrera	7 Caledonia	54	9	Ranquelino	Cara Carmen	Rosado lu. ver., g. rosada	J. Rodríguez
P. Bagú	J. Molina	8 Izarcharra	54	5	Urbión	Andanada	Blanco, m. am. y r. listado	Barcelona
F. Rojas	F. Santander	9 Lupe Velez	54	6	Greenback	Vilma	Rosado, br., f. y g. morada	Santa Fe
F. Guzmán	J. Donoso	10 N. de Humo	54	10	Firmament	Pipe d'Or	Azul, m. az. y a. en ruedas	Santa Isabel

QUINTA CARRERA, a las 3.45 P. M. — Premio WANDERER — 1,300 metros. — Para caballos de tres años nacidos en Chile que no hayan ganado. — Peso 56 kilos. — Premio $ 7,000 al 1.o.

P. Polanco	J. Alarcón	1 Avignon	56	1	Urbión	V. Cuarta	Azul banda y gorra roja	P. Rojas
Art. Muñoz	J. Molina	2 General Lee	56	3	Urbión	Flama	Amarillo banda azul	Valencia
S. Ponce	M. González	3 Goteron	56	9	Peter Pan	Go Lady	Naranja mangas y g. azul.	Libertad
R. Bernal	R. Hinojosa	4 Sancho	56	10	Ugolin	Salonique	Amarillo m. gris g. am.	E. Contreras
D. Sotomayor	N. N.	5 Campania	54	6	Campanazo	Sinfonía	Verde gorra granate	Esmeralda
F. Rojas	M. Erazo	6 Falsidia	54	11	Falso Dios	Azpeitia	Azul y blanco g. azul y b.	Tres Chic
P. Bagú	F. Santander	7 Ginesta	54	8	Caimacán	La Pluma	Blanco, m. y g. amarillo	Barcelona
J. Salfate	J. M. Godoy	8 Lausana	54	5	Henry Lee	La Nonette	Verde cruzado g. verde	E. Larraín
J. Carrasco	J. Zúñiga	9 M. Angot	54	7	Urbión	Valmont	Café lunares b. g. café	Los Rosales
L. A. Figueroa	M. Rivera	10 Malasia	54	4	El Tango	Mala Noticia	Gris perla braz. g. roja	Don Luis
C. Salinas	E. Saavedra	11 R. Adorée	54	2	Nid d'Or	Antioquia	Rosa seca b. g. verde	C. Salinas

SEXTA CARRERA, a las 4.15 P. M. — Premio CATAIN. — Clásico. — 1,800 metros. — Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 60.000. — Handicap. — El top weight no excederá de 62 kilos. — Premio $ 12,000 al 1.o.

J. C. Castro	J. Carrasco	1 Helesponto	60	6	Tacite	Mucha Pena	Verde g. rosada	I. Valdés
R. Bernal	R. Donoso	2 Haviland	58	1	Ardelión	Harldelle	Amarillo y azul g. azul	M. Vergara
R. Astudillo	A. Gutiérrez	3 Gran Día	57	5	Ardelión	[illegible]	Blanco, alam. g. amarilla	Porteño
S. Miranda	J. M. Baeza	4 Guttenberg	[illegible]	7	Nid d'Or	La Dame Blanc	Naranja, lunares g. negra	Amsterdam
H. Pérez	J. Herrera	5 Cintarazo	50	1	Isabelino	Cinta Roja	Rojo, g. negra	Junquillar
D. Sandoval	J. Zúñiga	6 Eleven	50	2	Ich Dien II	Cantimplora	Azul y blanco en r. g. roja	E. Bouquet
D. Sotomayor	F. Santander	7 Katusha	50	11	Tacite	Pontevedra	Blanco faja y b. g. negra	Mascotta
D. Sotomayor	C. Guerra	8 Queeule	44	1	Tacite	Dobrudja	Blanco f. y b. n. g. negra	[illegible]
D. Pérez	L. Leyton	9 Spear	50	9	Lord Wembley	Seaspear	Negro, b. b. m. b. g. negra	Valparaíso
N. Ramírez	N. N.	10 Alegrona	44	10	Charmer	Alejandrina	Morado, lunares g. blanca	Charmer
J. Salfate	R. Olguín	11 Timbero	44	5	Old Boy	Theodolito	Azulino estrellas b. g. az.	J. Beltia

En corral 7 con 8

SEPTIMA CARRERA, a las 4.50 P. M. — Premio WINTERGREEN. — 1.300 metros. — Para caballos de tres años ganadores. — Peso 50 kilos. — Recargo de dos kilos al ganador de dos carreras y de cuatro kilos al de tres o más carreras. — Recargo extra de dos kilos al ganador de premios clásicos. — Premio $ 7,000 al 1.o.

J. E. Bustamante	R. Donoso	1 Kadak	50	1	Isabelino	Karichana	Blanco, braz. g. roja	Los Chongos
J. Carrasco	F. Santander	2 Adam Lux	50	10	Nid d'Or	Mucha Pena	Café lunares b. g. café	Los Rosales
J. Carrasco	R. Olguín	3 Sniloca	48	4	Citoyen	La Natita	Rosado gorra celeste	Los Leones
J. Cavieres	J. Molina	4 Cantemir	50	8	Tagore	Cut and Go	Azul eléctrico g. roja	G. Tejeda
J. Cavieres	J. Zúñiga	5 Quemadura	50	13	Henry Lee	Quicelina	Blanco tirantes n. g. roja	Chiñigüe
E. Nappucci	L. Leyton	6 Francolita	50	9	Luisillo	[illegible]	Blanco, lunares y g. roja	Alnero
P. Polanco	J. Donoso	7 Gerardo	50	7	Calais	Gonesse	Celeste b. n. m. y g. c.	[illegible]
J. Salfate	M. Rivera	8 Gran Slam	50	5	Maidstone	Glad Eyes	Negro faja y b. b. g. roja	Cavalcade
D. Sandoval	J. L. Díaz	9 Salerno	50	3	Isabelino	Savoia	Azul marino, b. gris perla	Quijote
D. Sandoval	J. Morales	10 Florentina	50	11	Almodóvar	Pomare	Verde, m. y g. gris perla	Sabina
G. Valenzuela	J. Herrera	11 Trancazo	50	6	El Peral	Antena	Café gorra negra	Parsifal
F. Rojas	E. Castillo	12 Sanka	48	12	Isabelino	Sea Ferry	Blanco y azul a c. g. blanca	Alegría
P. Rojas	C. Guerra	13 Vía Libre	48	2	Bayaceto	Vía Láctea	Morado cruz verde g. m.	S. R. Levy

En corral: 2 con 3, 4 con 5 y 9 con 10

OCTAVA CARRERA, a las 5.25 P. M. — Premio WINTER QUEEN. — 1.400 metros. — Para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 12,000. — Handicap. — Premios $ 5,500 al 1.o

A. Grilli	R. Donoso	1 Sincera	60	8	Sin Sabor	Comaire	Blanco lun. m. blancos	J. Sinibaldi
J. Cavieres	J. M. Baeza	2 V. Triunfal	60	10	Nid d'Or	Dobrudja	Azulino braz. y g. blanca	F. Metzner
J. Ceipa	A. Gutiérrez	3 Divina Dama	57	5	Ich Dien	Perdonada	Naranja y negro por mitad	J. Jordara
A. Donati	C. Rebolledo	4 Solterra	57	1	El Cinco	Salada	Negro alamares blancos	C. 2o Peña
A. Breque	J. Carrasco	5 Constelación	55	7	Firmament	Vestale	Naranja, gorra café	Negrita
R. Astudillo	F. Santander	6 Bala de Oro	51	12	Nid d'Or	Badalona	Blanco al. m. y g. amarilla	Porteño
C. Quezada	L. Leyton	7 Hurry Up	51	3	Milenko	Lejana	Naranja, tirantes braz. v.	Norma
R. Díaz	J. Herrera	8 Michigán	51	9	El Tango	Miss Blanca	Granate al. g. azulino	E. Lyon
J. A. Arenas	D. Solís	9 Bandolera	50	11	El Maestro	La Banda	Amarillo braz. g. roja	J. A. Arenas
J. Cuevas	C. Cuevas	10 Garel	50	4	Esquife	Mora	Gris perla, en. g. azul	A. Veloso
E. Cáceres	J. Molina	11 Estocolmo	49	6	Maidstone	Estepa	Gris perla f. r. g. roja	Luis Alvarez
C. Morris	J. Donoso	12 Neapolis	49	13	Paf	Estaviana	Morado y n. listado g. m.	C. Morris
F. Peralta	R. Olguín	13 Nicaragua	48	[illegible]	Isabelino	Nodriza	Blanco, banda n. g. roja	Ormuzd

NOVENA CARRERA, a las 6 P. M. — Premio WATER POLO — 1,100 metros. — Para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 12,000. — Handicap. — Premio $ 6.000 al 1.o.

D. Galaz	J. Carrasco	1 Izar Zuri	53	1	Rozas	Antiguana	Blanco estrella v. g. roja	Izarra
P. Polanco	R. Donoso	2 Koenigsmark	53	4	Isabelino	Sea Ferry	Azul, banda y g. roja	P. Rojas
A. Muñoz	J. Molina	3 Fromental	51	3	Falkland	Fubenza	Morado lunares g. morada	J. Tagle
A. Grilli	J. Zúñiga	4 Eminente	50	2	Volta	Sixtina	Rojo, m. y g. morada	F. López
R. Bernal	R. Hinojosa	5 Whoopee	49	11	Lechuguino	Onda	Amarillo, gris g. amarilla	E. Contreras
H. Pérez	J. Herrera	6 Volney	48	9	Royal Alarm	Volousia	Azul mangas y g. amarilla	Los Tres
J. Badía	J. Morales	7 Avellaneda	47	7	Mentidero	Avellana	Rojo m. rojo g. roja	A. Chadwick
J. Salfate	M. Rivera	8 J. Tenorio	47	2	Puelche	Alvy	Café m. am. gorra café	Viejo Verde
P. Bagú	R. Olguín	9 La Pubilla	47	10	El Maestro	Provenza	Blanco m. y g. amarilla	Barcelona
L. A. Ramírez	L. Leyton	10 Fotográfico	46	6	Kodak	Telinga	Amarillo f. azulino g. am.	B. Lagos
R. Díaz	C. Guerra	11 Saduceo	44	8	Isabelino	Savoia	Café mangas n. g. blanca	Mon Plaisir

EL SABADO EN LA TARDE PELEARAN HERNANDEZ Y SANCHEZ

Es ésta, una pelea que ha provocado entusiasmo. — Nibaldo Riquelme y Juan Cuvertino, en la semi fondo

PELEADORES DEL BADMINTON Y FRANCO, EN LOS PRELIMINARES

Pocos son los profesionales que como Eduardo Hernández con sólo dos peleas en el profesionalismo llegan a ser elementos que ya provocan interés en el público por verlos actuar. Este profesional que en su primera pelea venció por puntos a José Gutiérrez y luego se adjudicó un triunfo por K. O. en forma espectacular y sensacional sobre el porteño Víctor Muñoz, en la semi fondo de la pelea de Fernández con Tapia, es ya una realidad en el campo del profesionalismo, pues su estilo agrada al público y así como cuando aficionado fué el puntal de Tani B. C. hoy ha pasado a ser ya un elemento codiciado por los promotores.

HERNANDEZ ES AUN MUY JOVEN

Eduardo Hernández cuenta sólo con veintidós años a la fecha. Se inició en el box en el Centro Esmeralda, figurando entre los aficionados inscritos en la Asociación de Box de Santiago el año 1929 con el numero 238 del registro general de aficionados. En esa época sólo tenía diez y seis años y ya desde entonces empezó a destacarse como un exponente de porvenir.

Luego pasó al Tracción Eléctrica donde tuvo una actuación más reducida y en seguida ingresó a el Tani B. C. que fué donde se reveló en todo su valer.

Ha participado en varias competencias oficiales logrando siempre una figuracion de acuerdo con sus reconocidos medios combativos, alcanzando gran popularidad especialmente en el barrio de la Av. Matta donde ha tenido sus actuaciones más lucidas.

SU ESTILO ES EFECTIVO

Indudablemente lo que más llama la atención en el público, y lo que más admira en Eduardo Hernández, es su estilo efectivo de pelea. No obstante conocer los secretos de la técnica del box, le gusta más bien pelear y es fogoso en el ataque y efectivo por la potencia de su golpe de derecha.

Jamás Hernández rehuye el combate y siempre está ansioso de ir al cambio de golpes donde saca partido por su resistencia y potente pegada.

SU ULTIMO COMBATE

Su última pelea, la segunda como profesional debió hacerla frente a uno de los profesionales más bien cotizados en Valparaíso. Víctor Muñoz vino a Santiago con la idea de abrirse camino entre los pesos liviano y lograr figurar a corto plazo entre los mejores, pero Hernández lo detuvo en su anhelo y lo venció por K. O. en forma sensacional. El numeroso público que concurrió a la pelea de Antonio Fernández y Norberto Tapia, debe recordar la semi fondo y que es la pelea a que hacemos referencia.

LO QUE SIGNIFICA EL TRIUNFO ANTE SANCHEZ

Como hemos informado a nuestros lectores, Eduardo Hernández pelea el sábado próximo en el ring del Rafael Franco con René Sánchez. Este encuentro se efectuará a las seis de la tarde y ha despertado bastante interés en nuestros circulos aficionados al boxeo.

Indudablemente el compromiso para Hernández es difícil, pues René Sánchez es en los momentos actuales el peso liviano más bien cotizado. Ha sostenido como profesional sólo cinco peleas y como su rival del sábado se ha destacado en forma neta.

Empezó empatando con Willie Santelices, para en seguida triunfar por K. O. al sexto round sobre Carlos Rodríguez. Venció en seguida a Luis Lorca por K. O. T. a Humberto Beoni por puntos y últimamente, a Orlando Quinteros por K. O. al quinto round.

Como se puede apreciar su record es corto, pero de primer orden. De cinco peleas ha ganado tres por K. O. lo que revela claramente que estamos ante un peso liviano de fuerte pegada. Es esta la mejor recomendacion que podemos hacer de René Sanchez, a quien nuestro público ha visto pelear en los festivales de Jones con Godoy y Jones con Parrille y otros de importancia.

UNA PELEA DE INTERES

Es por esto que la pelea del sábado ha despertado entusiasmo. Se trata de una pelea difícil de superar en calidad en las actuales circunstancias, pues son dos muchachos nuevos, muy jovenes, llenos de estusiasmo y que van tras el triunfo que les permita continuar su carrera ascendente.

Los dos se han entrenado con esmero y seguramente esto les permitirá hacer una pelea que esté es todo de acuerdo con los antecedentes que hemos dado a conocer a nuestros lectores.

BUENOS PRELIMINARES

Estamos en situación de informar a nuestros lectores, que los encuentros preliminares estarán a cargo de peleadores del Franco con el Badminton, lo que significa que se ofrecerán combates de bastante interes.

UNA SEMI FONDO DE PRIMER ORDEN

La semi fondo la harán los aficionados Juan Cuvertino del R. Franco y Nibaldo Riquelme, dos medio liviano de grandes condiciones y que han llamado la atención con sus últimas presentaciones hechas en público.

A DOS PESOS LA GALERIA

Es de hacer resaltar la determinación del organizador del espectáculo del sabado que ha resuelto cobrar la galería a dos pesos. Las demás localidades se han fijado a diez pesos sesenta centavos el ring y seis pesos cuarenta centavos la platea.

LOS NIÑOS CON MEDIA ENTRADA

Los niños podrán entrar con media entrada a cualesquiera de las localidades.

LAS DAMAS GRATIS

Como ya nemos informado se ha resuelto también que las damas tengan entrada gratis, siempre que éstas sean acompañadas de un caballero.

EL ANIVERSARIO DEL GIRARDI SE CELEBRA EL SABADO PROXIMO

Con tal motivo habrá festival en el ring de este Club

El Girardi celebra el sábado próximo el aniversario social y con este fin ha concertado una competencia de extraordinario interés con el México B. C. el que tendrá lugar el sábado en el ring de la calle Santa Isabel 0404.

Demás está decir que los dirigentes de dicho Club, con el fin de darle a este festival la mayor importancia posible, han recurrido a los peleadores más destacados, logrando en esta forma concertar peleas de tanto interés como la de fondo entre Arturo Riveros, ex campeón de peso medio con Segundo Ruz, el elemento más destacado en el México en el peso antes indicado.

Fuera de estos hombres figuran en el programa otros de tanto cartel como Evaristo Belza, Santiago Palma, Marcos Bustamante, Carlos Cisternas y por parte del México Javier Osorio, Andrés Segovia y Alejandro Jacques, lo que permite esperar un festival del mayor interés.

A esta fiesta de celebración del aniversario del Girardi, serán invitados varios dirigentes deportivos de los clubs congéneres, de la Asociación de Box de Santiago y de la Asociación de Box.

EL PROGRAMA

El programa que se anuncia para el sábado próximo en la noche en el ring del Girardi es el siguiente:

René Torres (Girardi) con Carlos Carvajal (México).
Carlos Cisternas (Girardi) con Javier Osorio (México).
Marcos Bustamante (Girardi) con Mario Valdebenito (México).
Evaristo Belza (Girardi) con Alejandro Jacques (México).
Santiago Palma (Girardi) con Andrés Segovia (México).
Arturo Riveros ((Girardi) con Humberto Ruz (México).



CITACION

Se cita para mañana a las 19 horas en esta redacción a los boxeadores Luis Lorca y Gorila Salazar.

San Eugenio B. C.

Cita para mañana a las 8.30 P. M. para tratar asuntos de suma importancia para la buena marcha del Centro.

El Badminton sesiona

Se ha citado a la Junta General del Badminton B. C. para hoy a las 20 horas en el local del Club, calle Mujica 210. Se encarece la asistencia por haber varios asuntos de importancia que resolver.

LOS SANTIAGUINOS PODRAN VENGAR DERROTAS DE SEW[ELL]

EL SABADO PELEARA EL EQUI[PO] MINERAL EN EL MEXICO B[. C.]

Ha sido necesario la selección de dos c[lubs] para formar un equipo capaz de derr[otar a] los visitantes

Pocas veces los aficionados santiaguinos tendrán ocasión de presenciar una lucha amateurs más interesante que la que se efectuará el sábado próximo en la calle San Pablo N.o 1617.

El popular equipo de Sewell B. C. se presentará esa noche, combatiendo contra los mejores elementos del México B. C. y los del Deportivo Mapocho (Ex Vega Central). Los dirigentes santiaguinos se han visto en la necesidad de formar un equipo compuesto por representantes de dos clubs para poder hacer frente con éxito a los campeones del Mineral de El Teniente.

Una bonita ocasión se le presenta a los santiaguinos para vengar las numerosos derrotas que han sufrido en sus visitas a Sewell, pues pelearán con un equipo reforzado y entrenado en muy buenas condiciones.

KID FRANCIS (Arellio) SERA LA ATRACCION

La atracción del programa la constituye el match entre los peso liviano Kid Francis (Manuel Arellio) del Sewell B. C. y Alfonso Varas del México B. C. Esta pelea tendrá [...] lentísimo, pues [...] dotes de peleador [...] mismo muchacho [...] dadero nombre [...] clasificó segundo [...] nato Nacional [...] se efectuó a fines [...] en el Stadium [...]

EL PROGRAMA [...]

Damos a continuación [...] bre de los peleadores [...] rán en esta [...]

Por el Sewell [...] Santos Machuca, [...] l'o Guerra, [...] dro Hernández y [...]

Por los santiaguinos [...] ñez (D. Mapocho), [...] vedra (México), [...] te (D. Mapocho), [...] guez (México), [...] Mapocho), Alfonso V[aras] (Méxi[co]) y Oscar Arancibia [...]

Firmaron el contrato [...] interciudad los [...] za por el México B. C. [...] ñez por el Deportivo [...] Eliseo González [...] cion del Sewell B. C. [...] trato fué firmado [...] tario de la Asociación [...] Santiago.

ACTIVIDADES GREMIALES

CONJ. DE AFICIONADOS OBREROS SE ALISTA PARA CUMPLIR COMPROMISO EN EL CERTAMEN

Interpretes del Cuadro "Hijos del Esfuerzo" ensayan con interés

Con todo entusiasmo se alistan los aficionados del Conjunto Hijos del Esfuerzo para cumplir su compromiso del sábado 10, en el Certamen del Depto. de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo.

Llevarán a escena la obra "Los Copihues" interviniendo en ella las señoritas Flora Lloyd, Sara Medel y Berta Timm y los aplaudidos actores señores Frutos Llorente, Pablo Alonso, Enrique de la Cruz, Guillermo Olivares, Eduardo Escudero y Camilo Muñoz.

En el Tema Musical actuarán Alfonso Chacón y Juan Salas con canciones chilenas en guitarra.

La presentación tendrá lugar en el Balmaceda, a las dos y media de la tarde.

Entradas gratuitas pueden solicitarse en el Dp. Cultural.

SOCIEDAD MUTUALISTA DE POBLADORES DE S. EUGENIO SE DIRIGE A DON CARLOS ALCAIDE

Lo felicita por su nombramiento de Director del Departamento de la Habitación.— Le ofrece amplio concurso

La secretaria de la Sociedad Mutual Unión de Vecinos de la Población San Eugenio, nos solicita informar que ha enviado, por acuerdo unánime de su cuerpo directivo, una nota por la cual expresa al Director del Departamento de la Habitación, señor Carlos Alcaide, su complacencia por esta designación del Supremo Gobierno, que considera un acertado nombramiento y le expresa sus felicitaciones.

En otros pasajes, la comunicación en referencia, agrega:

"Por la anterior consideración, los infrascritos, se permiten manifestar al señor Alcaide, la plena satisfacción de los asociados y a nombre de ellos lo felicitan en forma sincera, deseándole una administración duradera y que obtenga, a la vez, un franco éxito en su labor.

A pesar de lo modesto de nuestro contingente, agregamos que estaremos en todo momento a vuestras órdenes y puede contar con el más decidido concurso de los pobladores de la Nueva Población San Eugenio.

Además, nos dirigimos al señor Director para solicitarle tenga a bien tomar en cuenta algunos puntos, que, en memorándum aparte, ponemos en sus manos, a fin de que con su amplio criterio y bien entendido patriotismo, los considere favorablemente.

Por último, estamos ciertos, que su delicada misión ha de tener buenos colaboradores en el Consejo, para que pueda cumplir su programa de bien general, encontrando coadyuvadores tenaces y conocedores del problema de la habitación, como los señores Serafín Soto y Carlos Acosta, ciudadanos plenos de entusiasmo por la causa del pueblo.

Reiterándole nuestros anhelos y nuestra cooperación, le saludamos atentamente y hacemos votos por su estada en la Dirección de la Habitación.— (Fdos.) — **Fortunato Rojas G.**, presidente.— **Leopoldo Palma Sepúlveda**, secretario".

Síntesis de citaciones y noticias gremiales

Resumen de llamados a asambleas y de diversas informaciones:

FRENTE DE DEFENSA ECONOMICA DE EMPLEADOS PARTICULARES. — Celebra asamblea hoy, a las 21 1|2, en Huérfanos 1244.

INSTITUTO NAC. DE COOPERACION OBRERA. — Una comisión de su seno será recibida hoy, a las 15 horas, por el Director de Sanidad. La integran los señores Luis Ayala P., Honorio Garrido, Fernando Azocar, Carlos Fuentes, Olegario Gómez, Rubén Sivori, Manuel Aliste y Luis Mejías, acompañados del delegado sureño, señor Heriberto Pinchelra S.

PERSONAL OBRERO DE LA F. NACIONAL DE PLAQUE. — Mantiene la huega que declaró la pasada semana por actitud de los industriales y solicita cooperación de las organizaciones y gremio. El Comité de Huelga expone que la Unión en Resistencia de Estucadores ha prestado su inmediata ayuda.

SINDICATO PROFESIONAL DE SASTRES. — Aprobó varios acuerdos pro unidad del gremio, nombrando las comisiones respectivas. Resolvió correr una lista a favor del antiguo dirigente señor Eloy Morales que se encuentra enfermo, y sesionar el lunes a las 20, en Puente 765.

SOCIEDAD MUTUAL DE VECINOS DE SAN EUGENIO. — Reunión general el domingo próximo, a las 10 1|2 en Bascuñán 1532.

SINDICATO PROFESIONAL DE CHOFERES Y COBRADORES DE AUTOBUS. — Cita a los aspirantes a socios de la Cooperativa de Edificación del gremio, para mañana viernes a las 21 1|2 horas, en Matucana 683.

En el Sindicato Obrero Miguel Etchepare

Mañana viernes, a las 18 horas, el Dpto. de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo ofrecerá, una velada y conferencia, con entrada libre, en el Sindicato Obrero Etchepare, calle Infante 1437.

Disertará el señor Miguel Cararadeux Sotomayor y se desarrollará un buen programa artístico, con actuación del celebrado Trío de Guitarristas Arriagada González y Vergara.

PROVECHOSA JIRA A POBLACIONES DE LA JUNTA CENTRAL DE LA HABITACION

Realizó Comisión de su seno, visitando las Poblaciones Obreras de Curicó y Talca.— Necesidades observadas

FAMILIAS QUE PRECISAN AYUDA DE LOS ORGANISMOS DE AMPARO SOCIAL

El sábado y domingo últimos, una Comisión de la Junta Central de la Habitación, integrada por el Director del Departamento, señor Carlos Alcaide y los consejeros señores Carlos Carvajal y Carlos Acosta, visitó las poblaciones obreras que dependen de la Junta en Curicó y Talca.

El viaje tenia por objeto conocer en el mismo terreno diversos problemas y necesidades que afectan a dichas poblaciones y sobre los cuales deberá adoptar acuerdos la Junta, razón por la cual la jira ha de dar provechosos resultados. Desde luego, sus miembros pudieron observar cómo esas poblaciones requieren la atención de importantes servicios, administración más directa y con mayor autoridad para solucionar situaciones locales, y el estudio de casos de ocupantes o familias modestísimas que residen en algunas de las habitaciones y que precisan la ayuda inmediata de organismos como el Consejo de Defensa del Niño, Dirección de Cesantía u otros de amparo social similar.

AYER FALLECIO EL PROFESIONAL GRAFICO, Sr. JULIO DIAZ CUADRA

LOS FUNERALES

En la mañana de ayer dejó de existir en esta capital el antiguo tipógrafo don Julio Díaz Cuadra.

Muere a la edad de 60 años, después de una vida de trabajo, digna de imitarse.

Perteneció a esa falange de prestigiosos obreros del Arte de Gutenberg que se formó en la antigua Imprenta Barcelona, al lado de excelentes maestros llegados al país, esparciéndose poco después en los demás talleres, donde fueron verdaderos maestros en la profesión.

Los funerales se llevarán a cabo hoy, a las 4 de la tarde, partiendo el cortejo desde la calle Bascuñán Guerrero 1611, hacia el Cementerio General.



Señor Julio Díaz Cuadra, meritorio y antiguo profesional gráfico, fallecido ayer

Trabajadores del cuero se reúnen hoy

Llamado de la Confederación Nacional de Sindicatos

Convocados por la Confederación Nacional de Sindicatos de Chile sesionan hoy a las 7 de la tarde en Arturo Prat 1242, todos los obreros del cuero, Fábricas de Calzado, Curtiembre, etc., para tratar del alza desmedida de los materiales para esta industria y con el fin de hacer los estudios pertinentes respecto a impedir su aumento y conseguir su rebajo. Se tratará también en esta reunion de otras reivindicaciones inmeditas del gremio su unificación industrial y propiciar una Convención General de los Trabajadores del Cuero en octubre.

CONFEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS DE CHILE

Hoy a las 8.30 P. M., se reune el Consejo Ejecutivo de esta Central Obrera. Entre los asuntos de la tabla figuran proyecto de reforma al Código del Trabajo y de la Ley de Seguro Obrero Obligatorio, Proyecto sobre Central Jurídica y de Socorro y movimiento de los trabajadores del Cuero, de la carne y los tabacaleros.

Biblioteca-Jardín inaugurará en Val[paraíso] el Departamento de Extensión Cul[tural]

Colabora, además, en la presentación de un aventajado grupo coral

SELECTA VELADA POPULAR

En la tarde de ayer el Director del Departamento de Extensión Cultural, del Ministerio del Trabajo, señor Tomás Gatica Martínez, nos informó de algunas nuevas actividades a desarrollarse en provincias.

En efecto, en Valparaíso se iniciara próximamente la obra provechosa de una Biblioteca-Jardín, creada por el Departamento, que dirigirá y costeará su mantenimiento. Funcionará en el Parque Italia, sitio cercano a importantes sectores populares.

También se llevara a cabo, la presentación pública de un escogido conjunto coral, preparado en el seno de la prestigiosa Academia Rafael Lira y con la cooperacion del Departamento Cultural.

Con motivo de estas dos interesantes actividades se realizará una selecta velada de arte, en el Teatro Coliseo de Valparaíso, el sábado 24 del presente, con entrada gratuita para las clases trabajadoras. A este acto asistirán el Director del Servicio, señor Gatica Martínez, el Intendente de Aconcagua, Alcaldes de Valparaíso y Viña, otras autoridades locales y los dirigentes sindicales y mutuales de la ciudad.

Comité Pro Pobl. Obrera de Recoleta

En la última asamblea celebrada por el Comité Pro Población Obrera de Recoleta, se recibieron las adhesiones a la campaña que sostiene esta institución, de parte del señor senador don Luis Bustamante, del Centro de la Marina Mercante Nacional y de la Confederación de Sindicatos de Chile.

Se aprobó por unanimidad, iniciar las concentraciones públicas en el Teatro Chile, y convocar a todas las instituciones adheridas a una reunión preparatoria a verificarse el sábado próximo a las 18 horas, en el Sindicato Ilbarreborde, Maipo 569.

Quedaron designadas las comisiones de organización de propaganda, redactora de conclusiones, colectadora de fondos y de entrevista con el Alcalde de Conchalí, para solicitar su cooperación.

NUEVE AÑOS DE PROSPER[A] LABOR CUMPLE HOY [LA] UNION SOCIAL MUTUA[LISTA]

Cuenta con dos edificios propios, po[liclínico y] otros servicios

Hoy cumple su noveno año de existencia [la "Unión] Social Mutualista" progresista entidad surgida [de] la fusión de varias Sociedades Mutualistas, el [...] de 1926.

La institución es presidida en la actualidad [por el se]ñor Hernando Bravo, joven y activo dirigente [que la viene] conduciendo con especial acierto. Cuenta con [dos] edificios propios, en uno de los cuales funciona [...] la Vocacional, en Providencia. Dispone, además [de poli]clínico, Escuela Nocturna en San Francisco [...] importantes servicios sociales, como así mismo [de una bri]gada de Scouts, la "Manuel Rodríguez".

ESTIMULAR LA LABOR DE FISCALIZACION DE LA CA[JA] DE EE. PP. Y PERIOD[ISTAS]

Acordó en asamblea última la Unión de Tipógrafos

OTROS ACUERDOS

En la sesion ultima celebrada por la Unión de Tipógrafos, el presidente dió lectura a la memoria semestral, mereciendo una amplia aprobación por contener la labor desarrollada por el directorio.

Se tomaron, entre otros acuerdos, los siguientes: enviar nota al Consejo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, congratulándose de la labor de fiscalización en que está empeñado el Consejo de dicha Caja, en lo relacionado con el descubrimiento de algunas jubilaciones fraudulentas en la seccion periodística. En dicha comunicación se pedirá que esa fiscalización continúe hasta hacerse completa luz;

2) Someter a la bonificación al ex socio, don Zoilo Roldan Villavicencio, que desea volver al seno de la corporación, para lo cual ampliamente [...] sorero;

3) Declarar acéfalos [...] en el directorio que [...] señores Zúñiga, Ca[...] bibliotecario, director[...] rio, respectivamente, [...] su reemplazo a los [...] A. Leiva, Segundo G[...] Juan Gálvez, los cu[...] concurrir a la sesion [...] cuerpo directivo.

Se dió cuenta del [...] tud de los señores [...] rán, Marcial Barrera [...] diclnan en casa; [...] Octaviano Bobadilla [...] mán que siguen [...] didos por la Comisi[...] dad.

LLAMA[DO]

la atención a un [...] blica en el Diario [...] cual se abre un [...] proveer el cargo de [...] Obras grado 19 o [...] Agua Potable de [...] $ 6 600 de renta anual [...] te de la Dirección G[...] tinas 1346, Santiago [...] Director G[...]

Colo Colo toma posiciones frente al compromiso del 15

El equipo será concentrado desde el sábado en el Regimiento Tacna

Acuerdos tomados por el Directorio del Colo Colo en relación con el partido que sostendrá el jueves 15 con Defensor.

Concentración del equipo

El sábado a las 6.30 P. M., deberán encontrarse en el local social con todos sus útiles de juego y efectos personales para desde ahí dirigirse al Regimiento Tacna donde que darán concentrados los siguientes jugadores: Cortés, Caballero, Welch, Cámus, Eduardo, Orrego, Oscar González, Aurelio González, Enrique Sorrel, Amadeo San Juan, Guillermo Subiabre, Miguel Olguín y Carlos Schneeberger.

La inasistencia será sancionada con una multa de cien pesos.

Entrenamientos

Aparte de los entrenamientos fijados por Teniente señor Pereda el domingo a las 10 A. M. se entrenará el equipo en los Campos de Sports de Ñuñoa. A este entrenamiento deben también concurrir todos los jugadores de Colocolito.

Jugadores del Audax Italiano

En atención a que el jugador Montero se encuentra enfermo y a que Cámus aún está resentido, e invocando el compromiso de honor que existe entre los Presidentes de los tres clubs que por iniciativa e invitación de Colo Colo han traído a Defensor, en el sentido de facilitarse todos los jugadores que sean necesarios, se acordó solicitar al Audax Italiano para el partido del día 15 con Defensor, a los jugadores Araneda y Ascanio Cortés, a fin de que si es menester actuen por Colo Colo.

Advertencia a los socios de Colo Colo

El Directorio acordó poner en conocimiento de todos los socios de la institución que en el partido del día 15 tendrán que pagar entrada a los Campos en la misma forma que el resto del público. No fué posible obtener para los socios la concesión de las franquicias de que gozan en los partidos corrientes, a causa de que la traída a Chile del equipo de Defensor importa un considerable desembolso que obliga a un gran esfuerzo para su financiamiento. Por esta razón han que dado en la misma situación los socios de Audax Italiano y Unión Española, los cuales también deben pagar entrada corriente a los partidos en que intervengan sus clubs.

Por otra parte, las fuertes inversiones que debe hacer el club para robustecer el cuadro de honor le han impedido abonar a la Empresa la diferencia de $ 8 por entrada que existe entre el valor en que se expenderan n dicho partido y los $ 2 que habrían pagado los socios.

Excursión a Portillo y Laguna del Inca

El Automóvil Club de Chile invita a sus socios a participar en la excursión que prepara para el jueves 15 del presente, a Portillo y Laguna del Inca, lugares en que se puede hacer práctica de los hermosos deportes de invierno, que cada día van teniendo más adeptos.

El programa es el siguiente:

Salida de Santiago en el expreso de las 8 horas.
Llegada a Portillo a las 14.35 horas.
Regreso de Portillo a las 16.45 horas.
Llegada a Santiago a las 23.10 horas.
CUOTA: $ 85.40, incluído almuerzo, once y comida en el tren.

Las informaciones e inscripciones están a cargo del Departamento de Turismo de la institución nombrada, Delicias 834.

Fed. de Football de Chile

COMISION DE REGLAMENTOS

La Comisión de Reglamentos de esta colectividad, compuesta por los señores Serafín Soto, Lisandro Latorre y Alfredo Valenzuela Donoso, se reunirán hoy jueves a las 19 horas, a fin de continuar con el estudio de los diversos asuntos que penden de su consideración.

CITACIONES

Centro Deportivo La Prensa — Junta general hoy, a las 15 horas, en Matías Ovalle 81.

1.o de Mayo F. C.— Junta general el domingo a las 10 horas, en Arturo Prat 1242.

Los Calaveras 13.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Pedro Lagos 1373.

Victoria Juniors F. C.— Junta general hoy, a las 20 horas, en Pasaje Lóndres 1051.

Deportivo Forc.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Huérfanos 1244.

Green Cross.— Ciclismo.— Junta general hoy, a las 19 horas, en Ahumada 350.

Loma Blanca F. C.—Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

Unión San Luis F. C. — Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

Un principio revolucionario en combustibles

Seguramente usted habrá oído hablar, de un tiempo a esta parte, de "Ethyl", compuesto agregado a los combustibles para autos. "Ethyl", o Etilo, de acuerdo a la definición científica, es un elemento monoatómico (C2H5), que existe en el alcohol común.

Tal como va en la nafta, es un líquido compuesto de tres cuerpos y una pequeña cantidad de colorante óleo, soluble. "Ethyl" es enteramente soluble en la nafta, donde puede quedar en solución indefinidamente. Contiene un agente activo—el plomo tetraetilo—, de cuya substancia basta agregar unas pocas gotas por cada tres o cuatro litros para modificar las características de combustión de la nafta. Los otros elementos químicos que contiene "Ethyl" se combinan con el plomo en la combustión, convirtiéndolo en un cuerpo volátil.

En los últimos años, los grandes ases del volante han corrido siempre con nafta "etilizada", porque asegura mayor potencia y velocidad. Este cuerpo es el que ha permitido marcar fantásticos records automovilísticos, y ya es usado extensamente en la aviación mundial.

Sir Malcolm Campbell batió su memorable record en la Playa de Daytona con combustible **etilizado**. Todos los corredores de Indianópolis lo vienen usando desde hace diez o doce años. Se han batido records transoceánicos gracias a Ethyl, y, por fin, lo usan las fuerzas aéreas en Francia, Italia e Inglaterra.

Ethyl, agregado en su justa proporción, tiene, entre otros, el mérito de dotar a la nafta de mayor potencia y aceleración instantánea en todos los motores y en todos los caminos.

Asoc. de Football de Santiago

SECCION AMATEUR

En la reunión del martes, el Directorio Amateur resolvió suspender los partidos del próximo domingo, con motivo de las elecciones.

SESION DE DIRECTORIO

El Directorio sesionará hoy jueves a las 19 horas, para imponerse de la cuenta pendiente.

Caracciola estuvo a punto de ser descalificado en el Gran Premio de Bélgica

Partió antes de que el juez diera la señal

Los gases de escape de los coches alemanes parece que atacan los ojos de los conductores



Caracciola, en Mercedes Benz, vencedor en el Gran Premio de Bélgica — Fagioli, 2.o en Mercedes Benz

El Gran Premio de Bélgica, corrido hace poco en el circuito de Spa, por la falsa salida con que se inició pudo haber dado origen a la anulación de la victoria de Caracciola. El corredor aleman se lanzó dos o tres segundos antes de la señal del starter oficial, obedeciendo a su director deportivo. El starter ocupado en contemplar su cronómetro, no vió la falta y cuando ordenaba la salida apenas quedaban corredores para la largada: los demás perseguían a Caracciola, a quien nadie lo adelantó una sola vez. El starter, por falta de decisión, dejó hacer.

Rudolph Caracciola, desencadenado y con ventaja por la maniobra, se afianzó en la posición, batiendo por tres veces el record anterior de la vuelta. A mitad de carrera su media horaria era superior a los 160 kilómetros, excelente performance en circuito tan difícil como pintoresco.

Caracciola y Fagioli se detuvieron al mismo tiempo para abastecerse, separados tan sólo por algunos segundos de diferencia. Fagioli, amenazador, pisaba ya los talones a su compañero de equipo cuando el jefe de carreras de Mercedes le ordenó cediera (23.a vuelta), el volante a von Brauchistch, que había abandonado en la vuelta 15.a. Von Brauchistch realizó una espléndida final, arrebatando el tercero y cuarto puestos a Chiron y Dreyfus (Alfa Romeo). Estableció el record del circuito a 165 kilómetros 166 de media.

Los Alfa-Romeo realizaron una buena carrera, oponiendo gran resistencia a las máquinas alemanas, superiores en un 20 por ciento de cilindrada. Dreyfus y Chiron corrieron con viejos motores, lo que hace esperar que los nuevos tipos italianos se las tendrán tiesas con los últimos modelos alemanes. Dreyfus, cuando faltaban sólo cuatro vueltas, cedió el volante a Marinoni, y Chiron corrió desde un principio en malas condiciones, sintiéndose enfermo de gripe. Con todo, los cuatro primeros clasificados cubrieron los 500 kilómetros a velocidad superior a la alcanzada en 1934 en una sola vuelta del circuito.

Wimille (Bugatti) hizo nacer grandes esperanzas cuando en las primeras vueltas colocóse a contados segundos de Caracciola; pero el motor comenzó a resentirse por culpa de un nuevo carburante. Benist pareció, por desanimado, menos combativo. Más, ¿qué pueden realizar estos hombres a bordo de máquinas mucho menos rápidas que las de los alemanes e italianos?

Lehoux es digno de ser elogiado. Condujo un monoplaza seis cilindros Maseratti, a la media horaria de 142, motor envejecido y coche que no estaba a punto por haber sufrido un accidente en el transporte de Barcelona a Spa.

René Dreyfus hubo de ceder el volante a Marinoni por sufrir de los ojos, cuyas córneas aparecían muy inflamadas. Declaró el corredor que no veía claro y no quiso ni exponerse a un accidente ni correr sin acelerar a fondo. Chiron también terminó la prueba con los ojos irritados y quemados los labios.

Ello se achaca al carburante que emplean los Mercedes, cuyos gaess de escape molestan a los seguidores. Aunque la fórmula internacional admite toda clase de carburantes, es muy probable que a la Comisión Sportiva Internacional le sea señalada oficialmente lo nocivo de la nafta empleada por la gran marca alemana.

Caracciola (Mercedes) triunfó con más de dos minutos de ventaja sobre Chiron (Alfa-Romeo). Ello evitó toda reclamación a su falsa salida. Más si el Alfa-Romeo de Chiron se hubiera clasificado a menos de un minuto de distancia, Caracciola pudo haber perdido la carrera por descalificación, ya que la Comisión Internacional acordó el año pasado penar con 60 segundos al corredor que robara la salida.

Fué el único lunar del Gran Premio de Bélgica, cuyo éxito ha sido indiscutible.

Clasificación (34 vueltas, 560 kilómetros 600 metros): 1.o, Caracciola (Mercedes Benz), 3 h. 12'31" (media horaria 157 km. 510); 2.o, Fagioli-von Brauchistch (Mercedes Benz), 3 h. 14'8" (media horaria 156 km. 194); 3.o, Chiron (Alfa-Romeo), 3 h. 14'47" (media horaria 155 km. 673); 4.o, Dreyfus-Marinoni (Alfa-Romeo), 3 h. 17'57" (media horaria 153 km. 221); 5.o, Benoist (Bugatti), 31 vueltas en 3 h. 12'5955; 6.o Lehoux (Maseratti), 31 vueltas en 3 h. 15'18"; 7.o, Taruffi(Bugatti), 31 vueltas en 3 h. 17'14".

Dólares billetes	25.90	[illegible]
Dolar cheque	25.70	[illegible]
Dólares exportación	23.63	[illegible]
Libras cable	129.25	[illegible]
Libras billetes	130	[illegible]
Libras cheques	128	[illegible]
Libras exportación	118.50	[illegible]
Francos	1.68	[illegible]
Pesetas	3.45	[illegible]
Liras	1.65	[illegible]
Reichsmarks	6.80	[illegible]
Francos suizos	8	[illegible]
Francos belgas	0.75	[illegible]
Guldens Holanda	16.30	[illegible]
Coronas Suecia	6.30	[illegible]
Coronas Dinamarca	5.40	[illegible]
Coronas Cchecoeslovaquia	1.05	[illegible]
Dólares Canadá	25.30	[illegible]
Yens Japón	7.30	[illegible]
Libras peruanas	61	[illegible]
Uruguayos	19.20	[illegible]
Bolivianos	[illegible]	1.70
Sucres	[illegible]	2.20
Colombianos	11	12
Reis Brasil	[illegible]	1.45
Escudos Portugal	[illegible]	[illegible]
Oro chileno	[illegible]	[illegible]

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS

Deuda Interna, 93 3|4 v.
Casino Viña, 93 1|2 tv.
Caja 6 3|4, 96 1|2 v.
Hip. 6-1, 97 7|8 t.
Hip. 7-1, 97 1|2 c.
Hip. 8-1, 100 1|2 c.
Valp. 6-1, 99 t.

BANCOS

Chile, 259 v.
Nacional, 8 v.
Talca, 123 c.

MINERAS

Amigos, 5 tp.
Batuco, 1 1|8 v.
Andacollo, 6 cp.
Carmen, 5 5|8 vp.
Cerro Grande, 21 3|4 vp.
Condoriaco, 6 3|8 tp.
Chañaral, 24 3|8 vp.
Dichas, 0.70 v.
Disputada, 15 7|8 cp.
Elisa, 10 1|8 vm.
Espinos, 0 70 v.
Guanaco, 29 1|4 tpv.
Higuera, 0.50 r.
Lebu, 5 3|4 cp.
Lota, 37 1|2 cc.
Marga Marga, 1.70 t.
Minervas, 1 t.
Oruro, 114 cp.
Patiño, 342 tp.
Potasa, 2 c.
Presidenta, 3 1|4 c.
Schwager, 42 1|4 cp.
Salvador, 1.20 c.
Tocopilla, 112 tp.
Vacas, 2.90 v.

SALITRERAS

Lautaro P., 41 tp.

PETROLERAS

Copec, 19 v.

GANADERAS

Aysen, 80 tcv.
Gente Grande, 178 tmv.
T. del Fuego, 289 tmv.

INDUSTRIALES

Alcoholes, 24 5|8 vm.
Catres, 48 cc.
Cemento Melón, 186 tpv.
Cerveza, 88 1|2 cp.
Ch. Fósforos, 58 cc.
Cristales, 31 1|2 vc.
Dropa, 84 tc.
Electr. Pref., 15 v.
Electr. Ind., 51 cc.
Flap, 98 vp.
Gas Santiago, 99 v.
Lamifun, 84 tp.
Papeles y Cartones, 74 1|4 tm.
Paños Tomé, 55 tm.
Paños Concepción, 39 cc.
Paños El Morro, 22 cp.
Ref. de Viña, 117 cc.
Tabacos, 121 cp.
Tejidos Salto, 65 vm.
Fábrica de Sacos, 80 cp.
Vapores, 24 cc.
Volcán, 120 cc.

SEGUROS

Santiago, 145 t.

Cotizaciones de metales correspondientes a ayer:

Estaño al contado, £ 234.0.0; no varió. A plazo, £ 217.0.0, subió 1.0.0.

Cobre standard al contado, £ 32.7.6, subió 0.2.6. A plazo, £ 32.15.0, subió 0.2.6.

Plata, 30 18. No varió.

Tan activo como el del martes fué el movimiento del mercado durante el día de ayer.

Continuó operándose con preferencia en papeles Mineros e Industriales, haciéndose en ambos grupos, gruesos lotes, cuyo detalle se demuestra a continuación.

En Bancos, Salitres y Seguros las operaciones fueron de escaso interés.

El total de lo vendido en Bonos, fué de 267.000 nominales entre Hipotecarios y Fiscales.

La mayoría de los precios cerraron de alza.

GUIA PROFESIONAL

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

Posta Central: San Francisco 85, teléfono 28; Posta N.o 2, Maule-Chiloé, teléfono 38 Matadero; Ñuñoa, Irarrázaval-Villaseca, teléfono 63015; Providencia, Av. Providencia 1981, teléfono 89958; San Miguel, Av. San Miguel 1977, teléfono 61572.

ASILOS

Caridad, Colón 2084, teléfono 62251; Salvador, Av. Ossa 1090, teléfono 21; Guindos: Maternal, Av. Matucana 189, teléfono 809288; San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 88 Estación; Santa Rosa, Vergara 802, teléfono 87118.

HOSPITALES

Alemán, Dávila 727, teléfono 64231; San Vicente, Independencia 1025, teléfono 65322; Niños-Huemul, Placer 1225, teléfono 61512; Arriarán, Santa Rosa 1234, teléfono 61781; Del Río Matucana 345, teléfono 42 Estación; Salvador, Av. Salvador 277, teléfono 62207; Salvador, Pensionado, teléfono 61226; Barros Luco, Subercaseaux cía 2602; El Salto, Recoleta 1307; De 2334, teléfono 61128; San Borja (Ma- 62840; San Borja (Pensionado), Padregal 29, teléfono 81977; San Luis, J. M. Infante 434, teléfono 42818; Hospicio, Av. Portugal 101.

Farmacias de turno

DEL 3 AL 10 DE AGOSTO

D'Ottone, San Pablo 2303; Minerva, San Pablo 3310; Andraca, J. J. Pérez 4223; Bremen, J. J. Pérez 5273. Santa Ana, Catedral San Martín; Imperio, Moneda-García Reyes; Pérez Delicias-Estado; Catedral, Catedral 1011; La Salvadora, Av. Matta 349 Arauco, Chiloé-Arauco; San Miguel, Santa Miguel-Santa Rosa; Kappes, Lira 1817; Eugenia, Av. España 204; Sanitaria, Bascuñan 698; Nueva Lira, Lira 201; Kanter, San Diego 2730. Francesa, San Diego-Matta; Lo Vial, Gran Avenida 4755; Andes, Gran Avenida 8034; Belén, Nataniel 698. Cruz Blanca, Irarrázaval 5707; Bulnes, Borgoño 311 (Renca); Masone, Providencia 1231; Juana de Arco, Irarrazaval 3411. Recasol, Sevilla 1601; Contador, Independencia 2868. Centenario, Recoleta 2298. Cristi, Av. Jaime Pinto Riesco 2010; Santa Isabel, Santa Isabel 0307; Radium, Av. Manuel Montt 2562; Bequedaro, Vicuña Mackenna-Plaza Italia, Francesa, Río Janeiro-Buenos Aires; Peña, Av. Independencia 550; Santa Elena, Nueva de Matte 332

Industria y Comercio

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

AGOSTO 7 DE 1935

	Base a cable	Valor m/cte.	Cambio comp.
Dolar		19.26	
Libra	4.8625	95.38	
Franco francés		1.288	1.61
Franco suizo		6.309	7.888
Lira		1.567	1.958
Belga		3.253	4.066
Reichmark		7.757	
Peseta		2.642	3.302
Corona sueca		4.926	6.157
Corona chec.		0.803	1.003
Corona danesa		4.273	5.341
Florín hol.		13.027	16.275
Schilling aust.		3.631	4.563
Oro chileno		400	

Mercado Libre

COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS S. A.
Agustinas 1042
COTIZACIONES EFECTIVAS

	Comp. $	Venta $
Nacionales cable	6.85	7
Nacionales cheques	6.85	6.95
Nacionales billetes	6.85	6.98
Dólares cable	26	26.20

AÑO XIX | N.o 6,464

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de E[...] 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. | SANTIAGO DE CHILE JUEVES 8 DE AGOSTO DE 1935 | PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

INDUSTRIAS Y COMERCIO

El Mercado de Valores

LOS PRECIOS CERRARON DE ALZA.— EL MOVIMIENTO FUE BASTANTE ACTIVO

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

11000 Caja 6 3|4, 96 1|2.
10000 Hip. 6-1, OD., 97 3|4.
30000 Hip. 6-1, 97 3|4.
1000 Hip. 8-1, 100 1|2.
10000 Deuda Interna 7-1, OD., 93 3|4.
51000 Deuda Interna 7-1, 93 3|4.
800 Totoral, 2 1|2.
4000 Marga Marga, 1.70.
1165 Marga Marga, 1.65.
600 Vapores, 23 3|4.
50 Chilena de Fósforos, 53.
200 P. y Cartones, Ag. 22, 74 1|4.
200 P. y Cartones, Ag. 23, 74 1|2.
500 P. y Cartones, 74.
2600 Andacollo, Set. 5, 5 3|4.
2000 Amigos, Set. 5, 6.
2500 Chañaral, Set. 5, 24 3|8.
800 Chañaral, Set. 5, 24 1|2.
1000 Chañaral, Set. 5, 24 1|4.
2200 Chañaral, Set. 5, 24 3|8.
500 Chañaral, Set. 5, 24 1|4.
200 Chañaral, OD., 24 1|8.
1700 Chañaral, Ag. 22, 24 1|8.
2700 Chañaral, Set. 5, 24 1|8.
100 Chañaral, Ag. 22, 24.
6000 Chañaral, Set. 5, 24.
100 Oruros, Ag. 22, 113.
200 Tocopilla, Ag. 22, 110.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

2000 Presidenta, 2.10.
400 Tocopilla, Set. 5, 110 1|2.
200 Oruros, Set. 5, 112 1|2.
100 Chañaral, Ag. 22, 23 7|8.
100 Chañaral, Ag. 22, 23 3|4.
1600 Chañaral, Ag. 22, 23 5|8.
100 Chañaral, Set. 5, 23 3|4.
2500 Chañaral, Set. 5, 23 5|8.
1300 Chañaral, Ag. 22, 23 1|2.
600 Chañaral, Ag. 22, 23 5|8.
1100 Chañaral, Set. 5, 23 3|4.
1000 Chañaral, Ag. 22, 23 3|4.
1000 Chañaral, Set. 5, 23 7|8.
2100 Carmen, Set. 5, 5 1|2.
3500 Carmen, Set. 5, 5 3|4.
1200 Paños Tomé, Ag. 22, 55.
650 Tej. Salto, Set. 5, 65.

600 Cartones, Ag. 22, 74 1|2.
100 Cartones, Ag. 22, 74 1|4.
100 Alcoholes, Ag. 22, 24 3|4.
1700 Andacollo, Set. 5, 5 1|2.
300 Cerro Grande, Set. 5, 22.
300 Cerro Grande, Ag. 22, 21 3|4.
500 Cerro Grande, Set. 5, 21 7|8.
600 Elisa, Ag. 22, 10.
100 Lautaro, Set. 5, 41.
1100 Electr. Ind., Ag. 22, 51.

2.a RUEDA

62000 Caja 6 3|4, 96 1|2.
22000 Hip. 6-1, 98.
5000 Hip. 8-1, 100 1|2.
9000 Valp. OD., 6-1, 99.
6000 Valp. 6-1, 99.
29000 Deuda Interna 7-1, 93 3|4.
100 Seg. Santiago, 145.
100 Electr. Ind., 51.
400 Electr. Ind., 51.
40 Cartones, 74 1|2.
100 Gas Santiago, 89.
500 Carmen, 5 1|2.
500 Vapores, Set. 5, 24 1|8.
400 Vapores, 24.
200 Oruros, Set. 5, 110 1|2.
100 Oruros, Set. 5, 112 1|2.
200 Condoriaco, Set. 5, 6 3|8.
100 Tocopilla, Set. 5, 110 1|2.
200 Elisa, Ag. 22, 10 1|8.
200 Alcoholes, Ag. 22, 24 3|4.
300 Alcoholes, Ag. 22, OD., 24 3|4.
1000 Minervas, 1.
1200 Andacollo, Set. 5, 6.

Remate

10 Stade Francais, 79 3|4.
5 Stade Francais, 80.
35 Stade Francais, 79 1|2.
18 Fósforos, 52.
4 Rupanco, 33.
33 Monserrat, 17.
33 Elisa de R., 9 1|8.
11 Vapores, 23 1|2.
108 Vapores, 23 5|8.
26 Concepción, 38 1|4.
44 Lota, 37 1|2.
200 Popeto, 2.
700 Higueras, 0.55.
3000 Higueras, 0.45.
2000 Higueras, 0.50.
1000 Higueras, 0.51.
50 Elisa, 9 7|8.
3000 Aurífera de Talca, 0.50.
200 Electr. Pref., 15.
32 Penco, 33.
44 Marga Marga, 1.30.
1000 Chacaltaya, 0.13.
20 Aurífera de Vallenar, 3.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

200 Tocopilla, Ag. 22, 110 1|2.
200 Tocopilla, Ag. 22, 111.
600 Tocopilla, Set. 5, 111 1|2.
800 Tocopilla, Ag. 22, 111 1|2.
200 Tocopilla, Set. 5, 111.
1100 Tocopilla, Set. 5, 112.
100 Tocopilla, Ag. 22, 112.
2200 Chañaral, Set. 5, 24.
1000 Chañaral, Ag. 22, 23 90.
1700 Chañaral, Ag. 22, 24.
500 Chañaral, Set. 5, 24 1|8.
2000 Chañaral, Set. 5, 24 1|4.
1600 Chañaral, Set. 5, 24 3|8.
200 Chañaral, Ag. 22, 24 1|4.
500 Oruros, Set. 5, 113.
200 Oruros, Ag. 22, 113.
1100 Oruros, Set. 5, 114.
100 Oruros, Ag. 22, 113 3|4.
100 Patiño, Set. 5, 342.
100 Lautaro, Set. 5, 41.
100 Lamifún, Set. 5, 64.
300 Carmen, Set. 5, 5 3|4.

3.a RUEDA

15600 Hip. 6-1, 97 3|4.
5000 Hip. 8-1, 97 7|8.
1000 Deuda Interna 7-1, 93 3|4.
870 Flap. Px., 28.
100 Dropa, 84.
200 Tocopilla, Px., 112.
300 Tocopilla, mala, 117 1|2.
3 Chile, 259.
300 Oruros, Px., 114.
100 Cartones, mala, 74 1|4.
200 Carmen, Px., 5 3|4.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

5500 Casino 7-2, 93 1|2.
8000 Hip. 6-1, 97 1|2.
100 Tocopilla, Set. 5, 111.
100 Tocopilla, Set. 5, 110 1|2.
1000 Chañaral, Set. 5, 24 5|8.
2500 Chañaral, Ag. 22, 24 1|8.
3300 Chañaral, Set. 5, 24 1|4.
1500 Chañaral, Set. 5, 24 3|8.
700 Chañaral, Ag. 22, 24 1|4.
300 Chañaral, Ag. 22, 24.
200 Guanacos, Set. 5, 29 3|8.
200 Guanacos, Set. 5, 29 1|4.
200 Guanacos, Ag. 22, 29 1|8.
600 Cervezas, Set. 5, 87.
600 Cervezas, 86 1|2.
100 Oruros, Ag. 22, 112 1|2.
150 Oruros, Ag. 22, 112 1|4.
100 C. Melón, Set. 5, 186.
200 Aysen, 80.
1000 Presidenta, 2 1|4.

2.a RUEDA

20000 Hip. 6-1, 80.
10 Banco Chile, 255.
500 Guanacos, Set. 5, 30 1|4.
1100 Lota, 37 3|8.
100 Gente Grande, Ag. 22, 108.
600 Vapores, 23 7|8.
2100 Condoriaco, Set. 5, 6 1|2.
1010 Vapores, 24.
1000 Andacollo, 5 1|2.
100 Chañaral, Set. 5, 24.
300 Cervezas, Ag. 22, 86 1|2.
100 Cervezas, Set. 5, 86 3|4.
200 Tocopilla, Set. 5, 110 1|2.
100 Tocopilla, Ag. 22, 110.
100 Tocopilla, Set. 5, 111.
100 Oruros, Ag. 22, 112.
1000 Andacollo, Set. 5, 5 3|4.
600 Oruros, Ag. 22, 112 1|2.
300 Oruros, Set. 5, 114.
100 Lamifun, Set. 5, 55.
200 Oruros, Ag. 22, 112 3|4.
500 Oruros, Ag. 22, 113.
100 Oruros, Set. 5, 113 1|4.
1500 Vapores, Set. 5, 24 1|4.
200 Puegos, Set. 5.
500 Oruros, Set. 5, 113 1|2.

FLUCTUACIONES

De 33 fluctuaciones, subieron 24 y bajaron 9 títulos

SUBIERON

Bonos

Hip. 6-1, de 97 3|4 a 97 7|8.
Hip. 7-1, de 97 a 97 1|2.

Bancos

Chile, de 258 a 259.

Mineras

Andacollo, de 5 3|4 a 6.
Carmen, de 5 a 5 5|8.
Cerro Grande, de 21 1|2 a 21 3|4.
Condoriaco, de 6 1|8 a 6 3|8.
Chañaral, de 23 3|4 a 24 3|8.
Disputadas, de 15 1|4 a 15 7|8.
Guanacos, de 28 a 29 1|4.
Oruros, de 112 a 114.
Presidenta, de 2 a 2 1|4.
Selvador, de 1.10 a 1.20.
Tocopilla, de 109 1|2 a 112.
Totoral, de 2 a 2 1|2.

Ganaderas

Aysen, de 79 1|2 a 80.

Industriales

Cemento Melón, de 183 1|2 a 186.
Cervezas, de 86 a 86 1|2.
Dropas, de 83 1|2 a 84.
Electr. Ind., de 50 1|2 a 51.
Paños Tomé, de 21 1|4 a 22.
Ref. de Viña, de 116 a 117.
Sacos, de 72 a 80.

Seguros

U. Chilena, de 1150 a 1200.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA PARA HOY

GANADO MAYOR	
Bueyes	[illegible]
Novillos	[illegible]
Vacas	131
Vivos	42
Vara	83
Total	497

GANADO MENOR	
Terneros	134
Corderos	1139
Cerdos	603
Cabros	117
Caballos	45
Total	2038

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	[illegible]	a	[illegible]
Id. 2.a clase	[illegible]	a	[illegible]
Id. 3.a clase	[illegible]	a	[illegible]
Novillo, 1.a clase	[illegible]	a	[illegible]
Id. 2.a clase	2.30	a	2.40
Id. 3.a clase	1.70	a	1.85
Vaca, 1.a clase	[illegible]	a	[illegible]
Id. 2.a clase	2.30	a	2.35
Id. 3.a clase	1.80	a	1.65
Cordero, 1.a clase	[illegible]	a	[illegible]
Id. 2.a clase	[illegible]	a	[illegible]
Id. 3.a clase	1.80	a	1.90
Carne de cordero de Magallanes		a	2.04
Oveja, 1.a clase	2.40	a	2.50
Id. 2.a clase	2.00	a	2.10
Id. 3.a clase	1.00	a	1.10
Cabro	2.70	a	2.80
Cerdo, 1.a clase	3.00	a	3.20
Id. de 2.a clase	2.80	a	2.90
Id. 3.a clase	1.80	a	1.90
Grasa en rama, 1.a	2.70	a	2.60
Sebo de ovejuno	1.80	a	2.00
Cuero de buey		a	3.40
Cuero de novillo		a	2.40
Cuero de vaca		a	3.40
Cuero de buey, desde 36 kg.		a	3.00
Cueros de ovejuno y cordero, de $ 2.00 [illegible]			

FERIA SANTA ROSA

DE LA SOCIEDAD EL TATTERSALL

Transacciones efectuadas en el remate de ayer miércoles:

OVEJUNOS

97 ovejas a $ 90, Los Laureles, J. B. H.
83 ovejas a 92, Cunco, E. Hnos.
68 borregas a 75.50, Chacabuco, H. C.
71 borregas a 71.50, Chacabuco, H. C.
3 caídas, a 49, Cunco, E. Hnos.
10 ovejunos a 55, General López, E. Hnos.
40 corderos con 15[illegible] a $ 2.40, General López, E. Hnos.
17 capones con 518, a [illegible], Cunco, E. Hnos.
32 ovejunos con 1389, a 2.30, Osorno, E. Hnos.
38 ovejas con 2155, a 1.93, General López, E. Hnos.
80 ovejunos con 5159, a 1.91, Osorno, E. Hnos.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATION Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 7. — (U. P.) — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical 158.75.
American Can 143.62.
American Foreign Power 6.37.
American Metals 21.
American Smelting 43.25.
American Tel. and Tel. 132.25.
American Woolen 7.87.
Anaconda Cooper 17.25.
Andes Cooper, no se cotizó.
Armour Delaware Pref. 107.87.
Armour Ill (A) 4.
Armour Ill. (Prior P.) 63.
Bethlehem Steel 35.
Canadian Pacific 9.87.
Case Thresing Machine 65.62.
Cerro Pasco Copper 57.50.
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors 58.75.
Columbia Gas 9.37.
Consolidated Gas 30.37.
Continental Can 88.
Du Pont de Nemours 108.62.
Eastman Kodak 147.50.
Electric Power Light 4.87.
Fox Films 15.87.
General Electric 28.87.
General Food 36.50.
General Motors 41.87.
Gillete 19.50.
Goodyear Rubber 19.75.
Hudson Motors 9.12.
International Business Machines 179.
International Cement 31.
International Harvester 51.
International Nickel 38.25.
International Tel. and Tel. 10.75.
Kennecott Copper 20.37.
Kroger Grocery 3087.
Lambert Corporation 22.75.
Lehmann Corporation 91.
National Cash Register 17.50.
National Dairy Products 15.12.
National Lead, no se cotizó.
New York Central 20.
North American Corp. 20.62.
Otis Elevator 20.75.
Pacific Gas 26.25.
Pan American Airways 39.12.
Patino Mines 13.
Pennsylvania Railroad 26.12.
Public Service New Jersey 40.75.
Radio Corporation 6.37.
Southern Pacific 18.75.
Standard Brands 14.12.
Standard Oil California 35.25.
Standard Oil New Jersey 46.75.
Socony Vacuum 12.
Texas Corporation 19.62.
Texas Gulf Sulphur 34.50.
Unión Carbide 62.62.
Union Pacific 97.75.
United Aircraft 17.37.
United Fruit, no se cotizó.
United Gas Improvement 16.25.
United States Leather 7.12.
United States Smelting 103.75.
United States Steel 41.50.
Warren Bros 4.87.
Westinghouse Electric 63.
Woolworth 61.75.
Atlas Corporation 12.25.
Brazilian Traction 8.
Cuban American Sugar 6.62.
Electric Bond Share 13.87.
Niagara Hudson Power 7.62.
Standard Oil Indiana 26.50.
Swift International 33.12.
United Gas 3.12.
Bank Montreal 186.
Bankers Trust 71.
Canadian Bank Commerce, no se cotizó.
Chase National Bank 32.
First National Bank Boston 41.
Guaranty Trust 300.
National City Bank 29.
Chile Bonos 6 o|o, 1960: 13.25.
Chile Bonos 6 o|o, 1961; 13.25.
Chile Caja 6 o|o, 1931: 12.50.
Chile Caja 6 1|2 o|o, 1957; no se cotizó.
Chile Caja 6 3|4 o|o, 1961; no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o, 1961; 12.37.
Chile Caja 6 o|o, 1962; no se cotizó.
Perú Bonos 6 o|o, 1960; 14.62.
Perú Bonos 6 o|o, 1961; 14.75.
Perú Bonos 7 o|o, 1962; no se cotizó.
Lautaro 6 o|o, 1954; 13.50.

LONDRES, 7. (U. P.) — Las debentures del 5 % de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo se cotizaron a 67.50.

BAJARON

Mineras

Minervas, de 1 1|4 a 1.
Patiño, de 343 a 342.

Salitreras

Lautaro Port., de 44 a 41.

Industriales

Alcoholes, de 74 3|4 a 74 5|8.
Cristales, de 31 5|8 a 31 1|2.
Electr. Pref., de 15 7|8 a 15.
Flap, de 28 1|4 a 28.
Lamifún, de 55 1|2 a 54.
Papeles y C., de 74 1|2 a 74 1|4.

REMATES DE HOY

Muebles y menajes, en Huérfanos 1339, ante el martillero de Hacienda señor Julio J. Contardi, a las 10.

Camiones Republic, Ford, Chevrolet, autos Hudson, Rugby, etc., en Toro Mazotte 170, ante el martillero de Hacienda señor Alberto Patiño M., a las 14.

Menaje de casa en Rosas 1210, ante el martillero de Hacienda señor Fdo. Eyzaguirre, a las 14.30.

Bar, salón de billares y menaje de Casa, en Av. Matta 1430, ante el martillero de Hacienda señor Alejandro Flores Salinas, a las 14.30.

Menaje de casa y muebles antiguos en Moneda 920, ante los martilleros de Hacienda señores Arturo y Hernán Calvo, a las 14.30.

Propiedad, Dieciocho 276-86, mínimum $ 170,000, en el 2.o juzgado civil, a las 15.

Propiedad, Rafael Prado 790, San Miguel, mínimum $ 70,000, en el 5.o juzgado civil, a las 15.

Fundo Las Cruces, en Arauco, mínimum $ 850,000, en el 4.o juzgado civil, a las 15.

Prendas de plazo vencido

El León, Independencia 762, a las 9.30.

El Indio, Independencia 419, a las 10.30.

El Nuevo Tigre, San Pablo 2045, a las 15.

El Cóndor, San Pablo 2291, a las 16.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 7. — (U. P.) — La Bolsa de Valores fraccionadamente irregular y con tendencia a la baja, mostrándose bastante activa.

NUEVA YORK, 7 (U. P.) — La Bolsa de Valores abrió hoy irregular.

Los valores de las empresas de servicios públicos abrieron con bajas.

Los bonos abrieron firmes.

El algodón abrió con baja de 4 a 8 puntos por bala, y con precio de 11.30 dólares por bala para las entregas en octubre.

La libra esterlina abrió a 4.96 1|4 dólares.

TRIGO

El trigo cerró firme; el algodón irregular. La libra esterlina cerró a 4.9612. Las ventas alcanzaron un total de 1.300.000 acciones.

MERCADO DE VALORES

NUEVA YORK, 7. — (U. P.) — A las 13 horas, el Mercado de Valores se mostraba con tendencia irregular.

ORO

LONDRES, 7. (U. P.) — El precio del oro es de 140 chelines con 5 peniques por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal de 370,000 libras esterlinas.

DOLAR

LONDRES, 7. (U. P.) — El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 4.96 1|2 dólares, y el franco francés, a 75 francos por libra esterlina.

PARIS, 7. (U. P.) — El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.10 1|2 francos, y la libra esterlina, a 74.93 francos.

PLATA

LONDRES, 7. (U. P.) — La plata en barras se cotizó a razón de 30,187 la onza.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 7. — (U. P.). — Cotizaciones del cambio libre comprador.

Dólar, 3.72.
Libra esterlina, 18.45.
Cien francos franceses, 24.60.
Cien liras, 30.50.
Cien pesetas, 51.—

BONOS CHILENOS

LONDRES, 7 (U. P.) — Los bonos chilenos del 7 1|2 % de emisión de 1922, se cotizaron a 17. Y los del 6 % de 1926, a 16.

LONDRES, 7. (U. P.) — Las acciones de la Lautaro Nitrate Company se cotizaron a 6.75.

LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 7. — (U. P.) — Cotizaciones de la libra esterlina en moneda extranjera

Estados Unidos, 4.9618 dólares por libra.
Francia, 74.50|64 francos.
Bélgica 29.37 belgas.
Alemania 12.29 reichsmark.
Finlandia 226.87 marcos.
Austria 26.25 schillings.
Holanda 7.33 florines.
Italia 60.37 liras.
Francia 19.395 francos.
Suiza 15.16 coronas.
Noruega 19.905 coronas.
Dinamarca 22.40 coronas.
España 36.5|32 pesetas.
Japón 14.5|32 peniques.
Argentina 18.55 nacionales.
Checoeslovaquia 119.50 coronas.
Portugal 110.12 escudos.

CAMBIO

NUEVA YORK, 7. — (U. P.) — Cotizaciones del cambio:

Inglaterra 4.9637 dólares por libra esterlina.
Francia 6.6225 centavos por francos.
Italia 8.21 centavos por liras.
Bélgica 16.91 centavos por belgas.
Suiza 32.73 centavos por francos.
Alemania 40.35 centavos por reichsmark.
España 13.72 centavos por pesetas.
Yugoeslavia 2.31 centavos por dinar.
Holanda 67.71 centavos por florín.
Argentina 33.08 centavos por pesos (oficial).
Argentina 26.50 centavos por pesos (no oficial).
Perú 2.386 dólares por libra peruana.
Suecia 25.60 centavos por coronas.
Noruega 24.95 centavos por coronas.
Dinamarca 22.17 centavos por coronas.
Portugal 4.5150 centavos por escudos.
Austria 19.02 centavos por schillings.
Brasil 8.63 centavos por mil reis.
Chile 5.10 centavos por pesos.
Japón 29.27 centavos por yen.

METALES

LONDRES, 7. (U. P.) — Cotizaciones de metales:

Plomo: Entrega inmediata £ 15-11-3; entrega futura £ 15-17-3.

Estaño: Entrega inmediata £ 234; entrega futura £ 217.

Cobre standard: Entrega inmediata £ 32-7-6; entrega futura £ 32-15.

Cobre electrolítico: Entrega inmediata £ 35; Entrega futura £ 36.

Zinc: Entrega inmediata £ 14-5; entrega futura £ 14-8-9.

Todos estos precios con el vendedor.

LONDRES, 7. (U. P.) — Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella 11.62.
Tungsteno, la unidad 32.
Bismuto, la libra 3.50.

NUEVA YORK, 7. — (U. P.) — Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libras:

Zinc 4.20.
Plomo 4.85.
Estaño:
Agosto 51.90.
Octubre 49.35.
Septiembre 50.10.
Noviembre 49.15.
Plata 67.75 la onza.
Cobre:

El mercado de este metal estuvo firme cotizándose a ocho centavos para el interior y para el exterior de 7.87 a 7.975.

CEREALES

CHICAGO, 7. — (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: septiembre, 0.9767; diciembre: 0.9250.

Maíz: septiembre 0.76; diciembre: 0.5975.

Avena: septiembre 0.3037; diciembre 0.3212.

WINIPEG, (Canadá), 7. — (U. P.) — Cotizaciones de los cerea-

TARZAN Y LA CIUDAD DE ORO (85)

Por EDGAR RICE BURROUGHS



Tarzán asió el cadáver del hombre que había penetrado en su habitación con el fin de matarlo y lo arrojó por la ventana al patio del palacio. El cómplice asomado a la ventana que estaba encima del cuarto del hombre-mono, al ver lo que hizo éste giró sobre sus talones y se alejó, apresurado, de la habitación.



Despuntó el día. Un esclavo trajo el desayuno para Tarzán y Valthour, porque éste debía partir temprano, para volver a su casa. "Volvemos a separarnos, — dijo el joven noble. — ¡Cuánto desearía que fueras conmigo, amigo mío!" "Lo haría gustoso, si eso no amenazara la vida de Gemnon", —contestole Tarzán.

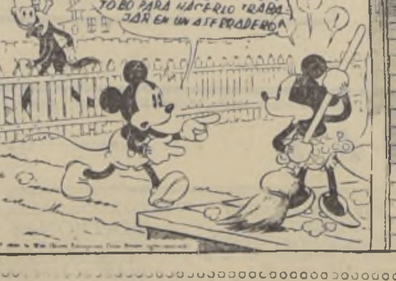


"Si huyo de Cathne mientras él es responsable por mí, la reina ordenará matarlo. Pero puedes estar seguro que, algún día, iré a visitarte en Athne". "Jamás esperé volver a verte vivo, después que nos separó la inundación y perdí el conocimiento", — dijo Valthour.

"Me has salvado la vida [...] menos cuatro veces, Tarzán", agregó el noble. "Pues si [...] ras que por eso estás en [...] conmigo, — contestó el hombre-mono, — puedes contar [...] la has pagado anoche, salvándome la mía". "¿Qué estás [...] — preguntó Valthour [...] — ¿Cómo he podido sa[...] vida...?"

AVENTURAS DEL RATON MICKEY

POR WALT DISNEY









SERIE DE WHELAN ~ EL PRÓFUGO ~ EPISODIO 15

EL INSPECTOR KENE LE ORDENÓ A SU AYUDANTE MIKE QUE AVERIGUARA TODO LO QUE PUDIERA ACERCA DEL DR. LATTA.





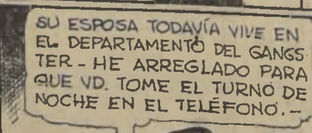


POCOS MINUTOS MÁS TARDE UNA DE LAS MUJERES DE LA POLICÍA SECRETA ENTRABA EN EL DESPACHO DE KENE.



RUTH CHASE, AGENTE DE LA SECRETA ------ BLANCA ROUGE





DOS HORAS DESPUÉS

